

HISTOReLO

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL



CLAS

nes productoras. Por tanto, es las razones justifican la bondad es la excelencia de las materias primas que emplea la Compañía Vizcaina de Cigarrillos.

Otra circunstancia importante que viene en apoyo de esta Compañía es la de que el grupo de comerciantes que la organizó se ha dado cabal cuenta de que no necesitamos de técnicos extranjeros que nos enseñen la elaboración de los famosos e insuperables cigarrillos «Thail» e «Nerón» que actualmente se dan al consumo, porque en el concurso de los obreros que se están produciendo en este famoso taller, el método que ha desarrollado el 80 por 100 de los productos extranjero que antes inundaban los mercados de nuestras plazas comerciales.

Para terminar, esto revisión de información, añaltamos que empresa es dotada de una tren de maquinaria moderna que su organización nada que envidiar a la mejor fábricas europeas y americanas. El edificio reúne condiciones de higiene y personal de trabajadores y sonal de trabajadores y personalmente para atender a los exigidos oportunamente la industria.

Dien por el desarrollo de la industria del tabaco, que es un gran factor de progreso para el país.

S

INDUSTRIAL

Al de cigarros oficiales de la propiedad del Estado en la cifra de 329 en donde se regulan y se del país y se nerosa y se

«Thail», «Royal» y «Nerón» por la Compañía más lejana de insuperables cigarrillos. Son elegante y presentan los mejores que se exagerado. No es estos cigarillos dada su orden, elaborados en su perfección en condiciones de similares y de más fáciles de introducirse en el extranjero, que han

DOI (Digital Object Identifier) 10.15446/historelo



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Director y Editor General

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Comité Editorial

Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia

Dr. Alexander Betancourt Mendieta, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México

Dr. Igor Alexis Goicovic Donoso, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile

Dr. Joaquín Prats Cuevas, Universitat de Barcelona, Barcelona, España

Dr. Marco Palacios Rozo, El Colegio de México, México D. F., México

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Comité Científico

Dr. Adrián Carbonetti, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

Dr. Antonio José Echeverry Pérez, Universidad del Valle, Cali, Colombia

Dr. Armando Martínez Garnica, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia

Dr. Gerardo Lara Cisneros, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F., México

Dr. José Antonio Mateo, Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina

Dr. José Rojas Galván, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México

Dra. Mónica Ghirardi, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

Dra. Orietta Favaro, Universidad Nacional de Comahue, Buenos Aires, Argentina

Dr. Rafael Enrique Acevedo Puello, Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia

Dr. Sebastián Plá Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F., México

Dra. Silvina Inés Jensen, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

Dr. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Equipo Editorial

Asistente editorial

Hernán David Jiménez Patiño, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Correctora de estilo

Silvia Vallejo

Divulgación en redes sociales

Fabián Ramírez Luna, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Diseño y diagramación

Centro Editorial FCHE, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Diseñadora: Melissa Gaviria Henao

Portada

Benson John Lossing, ed. *Harper's Encyclopedia of United States History* (vol. 5) (New York, NY: Harper and Brothers, 1912).

Claridad 53 Bogota 1928. Cargado por Felipe Marin.

“Historia de la prensa en el Uruguay: desde La estrella del sur a Internet”. Daniel Alvarez Ferretjans. Editorial Fin de Siglo, 2008. pag. 121. 691 páginas.

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local es editada por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín —Facultad de Ciencias Humanas y Económicas— Departamento de Historia. Es un espacio de socialización de resultados inéditos de investigación histórica con énfasis en perspectivas locales y regionales. Asimismo, promueve el debate teórico, historiográfico y metodológico disciplinar, y acepta propuestas que propendan por la relación de la disciplina con otras ciencias, con miras a potenciar el diálogo interdisciplinario.

La revista es publicada semestralmente (en enero y julio) y proporciona acceso libre e inmediato de cada edición electrónica. Además, está numerada con el E-ISSN 2145-132X y se encuentra en Scopus Data Base, SciELO Citation Index e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre otras Bases Bibliográficas con Comité de Selección, directorios, catálogos y redes.

El contenido de la revista está dirigido a profesionales, investigadores, estudiantes de posgrado y académicos interesados en la creación de conocimiento histórico. Ni autores, ni lectores tienen cargo alguno por publicar o tener acceso a nuestra publicación. Requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores.

Las propuestas de publicación deben ser originales y no haberse enviado previamente a otra revista. Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, el Director y/o Editor, quienes determinaran la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en las instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinaran de forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se haya cumplido correcciones menores, c) publicar una vez se haya efectuado una revisión a fondo y d) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

HiSTOReLo fue fundada por la Universidad Nacional de Colombia y la Asociación Colombiana de Historia Regional y Local en el 2008.

Ética de publicación

El autor, previo al proceso de revisión de pares, debe firmar un manifiesto en el que declara que la propuesta de publicación es original, no ha sido publicada previamente, y tampoco se ha enviado para su evaluación o publicación a otra revista.

Asimismo, se compromete a respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual y las buenas prácticas de citación y referencias de autores o fuentes de información acorde con el manual de estilo adoptado por la revista, y debe mencionar las fuentes o instituciones que financiaron o respaldaron el proceso de investigación y de publicación de resultados.

La co-autoria debe consignarse en el sistema de la revista previo al momento de su envío al equipo editorial siempre y cuando este participe en la concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación; redacción o revisión del artículo para contenido intelectual y

en la aprobación final del texto. Las personas que no cumplen los anteriores criterios para ser coautores, deben ser reconocidos en una nota al pie de página indicando su forma de contribución sea en ayuda de investigación, espacios, supervisión o apoyo financiero.

Debe darse créditos a los auxiliares de investigación o, en casos de co-autoría, aclarar el modo de participación y contribución en el texto propuesto. Su notificación posterior al dictamen final será motivo de desclasificación para su publicación definitiva. La revista no acepta artículos con más de tres autores.

El orden de la co-autoría, es una decisión conjunta de los coautores, la cual deberá notificarse una vez el artículo sea aceptado para su publicación.

Se considera para la revista inaceptable a los autores fantasmas *Ghost authors*, autores invitados *Guest authors* o autores regalo *Gift authors*.

Existe un potencial conflicto de interés, cuando el autor, editor o revisor tenga cierto interés o creencia que afecte su objetividad o un modo inapropiado para influir en sus decisiones o conceptos finales. En tales casos se deberá, de modo inmediato, notificar al director de la revista.

La revista adopta las valoraciones éticas en investigación y publicación de *Elsevier*, las cuales deben ser consideradas por los investigadores, autores, revisores y editores. Evite el plagiarismo y la duplicidad.

Las controversias por violación a las normas de ética en la investigación y publicación, se rán tomadas por el comité editorial previo concepto del director de la revista.

HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local is edited by the *Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín*, Faculty of Human and Economic Sciences, Department of History. The Journal brings to the public unpublished results in historical research with an emphasis in local and regional perspectives. Likewise, it promotes theoretical, historiographical, and methodological debate within the discipline, and it accepts works that encourage a relationship between history and other sciences in order to strengthen an interdisciplinary dialogue.

The journal is published semi-annually (in January and July). Free and immediate access to each electronic edition is provided. Additionally, the journal is numbered with E-ISSN 2145-132X and is found in Scopus Data Base, SciELO Citation Index, and Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), among other bibliographic databases with selection committees, directories, catalogues and networks.

The content of the journal is aimed at professionals, researchers, graduate students and academics interested in the creation of historical knowledge. Neither authors nor readers are charged for their publications or for accessing the journal. The journal requires that authors give up their copyrights in order to publicly reproduce, publish, edit, fix, communicate and transmit their articles and material in any form or by any means, as well as to distribute as many copies as are required to make articles available to the public through electronic and optic media or by any other means of technology. Authors take intellectual responsibility for the content of their articles. *HiSTOReLo* is a non-profit journal and all its publications are done for exclusively scientific, cultural, and distribution purposes.

Articles submitted for publication must be original and they cannot have been previously sent to any other journal. Original manuscripts will pass through an editorial process with various stages. First, articles will be subjected to a preliminary evaluation carried out by the members of the Editorial Committee and the Director and/or Editor, who will determine the relevance of the publication. Once it is established that the article fulfills all theme-related requisites, as well as all formal requisites indicated in the guidelines, it will be sent to two external academic peers, who will anonymously determine whether the article should be a) published without any change, b) published after minor corrections, c) published after a thorough revision, or d) rejected. In case of discrepancy between

the results, the text will be sent to a third referee, whose decision will determine its publication. The results of the academic evaluation cannot be appealed under any circumstances.

HiSTOReLo was founded by the *Universidad Nacional de Colombia* and the *Asociación Colombiana de Historia Regional y Local* in 2008.

Publishing Ethics

Before the peer-reviewing process, authors must sign a statement declaring that the material submitted for publication is original and unpublished, and that it hasn't been sent for evaluation or publication to any other journal.

Likewise, authors are required to respect copyrights and adhere to good citation and referencing practices regarding other authors or sources of information, according to the style chosen by the journal. Additionally, authors must mention the sources and institutions that financed or supported their research and the process of publishing the results.

Co-authorship must be registered in the journal's system before submitting the text to the editorial team, as long as the co-author participates in the following: conception and design of the study, data acquisition, analysis and interpretation, writing or revision of the article's intellectual content, and final approval of the text. The participation of those who don't fulfill the previous co-authorship requirements should be acknowledged in a footnote that indicates their names and the type of contribution, namely, research assistance, access to locations, supervision or financial support.

Research assistants must be credited for their work, or, in co-authorship cases, the manner and the extent of their involvement in the production of the text must be clearly stated. Notification of co-authors after the final decision regarding the publishing of the article will cause its disqualification. The journal does not accept articles with more than three authors.

Co-authorship order is decided by all co-authors, and the journal must be notified about it once the article is accepted for publishing.

“Ghost authors”, “guest authors”, or “gift authors” are not acceptable to the journal.

There is a potential conflict of interests whenever authors, editors or reviewers hold certain interests or beliefs that affects their objectivity or any inappropriate reason to influence their decisions or final concepts. In such cases, the editor of the journal must be immediately notified.

The journal adheres to Elsevier's research and publishing ethics, which must be adopted by researchers, authors, reviewers and editors. Plagiarism and duplicity are unacceptable.

The editorial committee on the recommendation of the journal director will handle controversies regarding the violation of research and publication ethics.

HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local é editada pela Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Faculdade de Ciências Humanas e Económicas – Departamento de História. É um espaço de socialização de resultados inéditos de pesquisa histórica com ênfase em perspectivas locais e regionais. Além disso, promove o debate teórico, historiográfico e metodológico disciplinar; e aceita propostas que visam a relação da disciplina com outras ciências, com o objetivo de apoiar o diálogo interdisciplinar.

A revista é publicada semestralmente (em janeiro e julho) e proporciona o acesso livre e imediato de cada edição eletrônica. Além disso, está numerada com o E-ISSN 2145-132X, e se encontra na Scopus Data Base, SciELO Citation Index, e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre outras Bases Bibliográficas com Comitê de Seleção, diretórios, catálogos e redes.

O conteúdo da revista está dirigido a profissionais, pesquisadores, estudantes de pós-graduação e acadêmicos interessados na criação de conhecimento histórico. Nem autores, nem leitores são cobrados por publicar ou ter acesso a nossa publicação. É requerido que os autores concedam a

propriedade de seus direitos de autor, para que seu artigo e materiais sejam reproduzidos, publicados, editados, fixados, comunicados e transmitidos publicamente em qualquer forma ou meio, como também sua distribuição no número de exemplares que forem necessários e sua comunicação pública, em cada uma de suas modalidades, incluída a posta à disposição do público através de meios eletrônicos, óticos ou de outra tecnologia qualquer, para fins exclusivamente científicos, culturais, de difusão e sem fins lucrativos. A responsabilidade intelectual dos artigos é dos autores.

As propostas de publicação devem ser originais e não ter sido enviadas previamente a outra revista. Os originais serão sometidos a um processo editorial que se desenvolve em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão objeto de uma avaliação preliminar por parte dos membros do Comitê Editorial, o Diretor e/ou Editor, quem determinarão a pertinência da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo cumpre com os requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nas instruções, será enviado a dois pares acadêmicos externos, que determinarão de forma anônima: a) publicar sem mudanças, b) publicar quando tiver feito correções menores, c) publicar uma vez tenha sido feita uma revisão a fundo e d) rejeitar. No caso de discrepancia entre ambos resultados, o texto será enviado a um terceiro árbitro, cuja decisão definirá sua publicação. Os resultados do processo de parecer acadêmico serão inapeláveis em todos os casos.

A HiSTOReLo foi fundada pela Universidad Nacional de Colombia e a Asociación Colombiana de Historia Regional y Local em 2008.

Ética de publicação

O autor, prévio ao processo de revisão de pares, deve assinar um atestado no qual declara que a proposta de publicação é original, não foi publicada previamente, e também não foi enviada para avaliação ou publicação a outra revista.

Da mesma forma, compromete-se a respeitar os direitos de autor e de propriedade intelectual e as boas práticas de citação e referências de autores ou fontes de informação de acordo com o manual de estilo adotado pela revista e deve mencionar as fontes ou instituições que financiaram ou apoiaram o processo de pesquisa e de publicação de resultados.

A coautoria deve se consignar no sistema da revista antes do momento de seu envio à equipe editorial sempre e quando este participe na concepção e esboço do estudo, aquisição de dados, análise e interpretação; redação ou revisão do artigo para conteúdo intelectual e na aprovação final do texto. As pessoas que não cumprem com os anteriores critérios para serem coautores, devem ser reconhecidos em uma anotação no rodapé indicando sua forma de contribuição seja ajuda à pesquisa, espaços, supervisão ou apoio financeiro.

Deve dar créditos aos auxiliares de pesquisa ou, em casos de coautoria, esclarecer o modo de participação e contribuição no texto proposto. Sua notificação depois do parecer final será motivo de desclassificação para sua publicação definitiva. A revista não aceita artigos com mais de três autores.

A ordem da coautoria é uma decisão conjunta dos coautores, a qual deverá ser notificada uma vez o artigo for aceito para sua publicação.

A revista considera inaceitável os autores fantasmas *Ghost authors*, autores convidados *Guest authors* ou autores presenteados *Gift authors*.

Existe um potencial conflito de interesse quando o autor, editor ou revisor tiver certo interesse ou crença que afete sua objetividade ou um modo inapropriado para influir em suas decisões ou conceitos finais. Nesses casos deve-se, de modo imediato, notificar ao diretor da revista.

A revista adota as valorações éticas em pesquisa e publicação da Elsevier, as quais devem ser consideradas pelos pesquisadores, autores, revisores e editores. Evite o plágio e a duplicidade

As controvérsias por violação das normas de ética na pesquisa e publicação serão tomadas pelo comitê editorial prévio conceito do diretor da revista.

Dirección

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín
Carrera 65 N.º 59A-110, Bloque 43, Oficina 450
Medellín (Antioquia - Colombia - Suramérica)
Correo electrónico: historelo@unal.edu.co
Teléfono: +57 (4) 430 98 88, ext. 46234
Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

International Standard Serial Number (ISSN)

2145-132X (Electrónico)

DOI (Digital Object Identifier)

[10.15446/historelo](https://doi.org/10.15446/historelo)

Índices y bases de datos

Índices bibliográficos de citaciones (IBC):

- Emerging Sources Citation Index de Web of Science (WoS) Core Collection
- Scopus Data Base
- SciELO Citation Index

Índice Bibliográfico Nacional (IBN):

- Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex)

Bases Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS):

- America: History and Life
- Historical Abstracts
- Redalyc – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- Scielo Colombia
- SocINDEX
- Urban Studies Abstracts

Directorios, catálogos y redes

Academia.edu; Actualidad Iberoamericana; Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); Clacso-Redalyc; DIALNET Fundación. Universidad de la Rioja; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Directory of Research Journals Indexing (DRJI); Elektronische Zeitschriftenbibliothek Frei Zugangliche E Journals; Facebook; Faculdade Única de Ipatinga, Timóteo e Contagem; Fuente Académica Premier - EBSCO Publishing; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS); Genamics JournalSeek; Google Scholar; JournalTOCs; Journal Scholar Metrics. Arts, Humanities, and Social Sciences; LA Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia; LatAm-Studies Full Text Plus; LatinREV; Library of Congress E-Resources Online Catalog; Mendeley; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Portal de Revistas UN; Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN); Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); Rev-Sapiens; Researchbib; SHERPA – RoMEO; Sistema Nacional de Bibliotecas UN; SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; SCImago Journal Rank - SJR; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Catálogo de LATINDEX); SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; Ulrichsweb; Zeitschriftendatenbank (ZDB).

i

Índice

1 - 16	EDITORIAL
	Renzo Ramírez Bacca  http://orcid.org/0000-0002-0615-7530 DOI: http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.77648
	ARTÍCULOS
17 - 60	El lector imaginado. Lecturas y lectores en la prensa ilustrada de Bahía Blanca (Argentina, 1902-1927) <i>The Imagined Reader. Reading Material and Readers in the Illustrated Press of Bahia Blanca (Argentina, 1902-1927)</i> <i>O leitor imaginado. Leituras e leitores na imprensa ilustrada da Bahia Branca (Argentina, 1902-1927)</i> María de las Nieves Agesta  http://orcid.org/0000-0002-0586-1008 DOI: http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73631
61 - 96	Insurgentes o patriotas: opinión pública, libertad de imprensa y “oposición” política en la prensa grancolombiana (1821-1823) <i>Insurgents or Patriots: Public Opinion, Freedom of the Press and Political “Opposition” in the Press of La Gran Colombia (1821-1823)</i> <i>Insurgentes ou patriotas: Opinião pública, liberdade de imprensa e “oposição” política na imprensa da Grã-Colômbia (1821-1823)</i> Leidy Jazmín Torres Cendales  http://orcid.org/0000-0002-2446-6863 DOI: http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.72839
97 - 125	Un hombre para narrar la nación. Andrés Lamas y la <i>Historia de la República Oriental del Uruguay</i> <i>A Man to Narrate the Nation. Andrés Lamas and Historia de la República Oriental del Uruguay [History of the Oriental Republic of Uruguay]</i> <i>Um homem para narrar a nação. Andrés Lamas e a História da República Oriental do Uruguai</i> Nicolás Arenas Deleón  http://orcid.org/0000-0002-5087-5839 DOI: https://doi.org/10.15446/historelo.v11n22.75053

126-164

Jorge Zalamea y León de Greiff en la bohemia y las tertulias literarias de Bogotá, (1920-1976)
Jorge Zalamea and León de Greiff in the Bohemian and Literary Gatherings of Bogotá (1920-1976)
Jorge Zalamea e León de Greiff na boêmia e as tertúlias literárias de Bogotá, (1920-1976)
Andrés López Bermúdez
 <http://orcid.org/0000-0002-6634-2252>
Rodrigo de Jesús García Estrada
 <http://orcid.org/0000-0002-7554-7006>
DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73144>

165-197

Indios y encomenderos: acercamientos a la encomienda desde la cultura política y el pacto tributario. Valle del río Cauca, 1680-1750
Indians and Encomenderos: An Approach to the Encomienda from a Political Culture and Tribute Covenant Perspective. Cauca River Valley, 1680-1750
Indígenas e encomenderos: aproximações à encomenda desde a cultura política e o pacto tributário. Vale do rio Cauca, 1680-1750
Héctor Cuevas Arenas
 <http://orcid.org/0000-0002-6550-2760>
Andrés Felipe Castañeda Morales
 <http://orcid.org/0000-0003-3692-8284>
DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.72344>

198-234

La población de la parroquia de Encarnación (Nueva Galicia) a través de los padrones de 1819 y 1820. Problemas metodológicos
The Population of the Encarnación Parish (Nueva Galicia) through the 1819 and 1820 Censuses. Methodological Problems
A população da paróquia de Encarnação (Nova Galícia) através dos registros eclesiásticos de 1819 e 1820. Problemas metodológicos
Carmen Paulina Torres Franco
 <http://orcid.org/0000-0001-8486-0291>
DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73627>

235-266

Miradas a la vida cotidiana de las misiones jesuitas del Gran Nayar. Virreinato de la Nueva España, 1722-1752
A Glimpse into the Everyday Life of Jesuit Missions in Gran Nayar (Viceroy of New Spain) 1722 -1752
Miradas à vida cotidiana das missões jesuíticas do Grão Nayar. Vice-reinado da Nova Espanha, 1722-1752
José Rojas Galván
 <http://orcid.org/0000-0002-0378-1792>
DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73058>

- 267-300 **Miedos y fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe durante el siglo XVI. Un ensayo de aproximación**
Collective Fears and the Phenomenon of Piracy in the Gulf-Caribbean during the Sixteenth Century. An Approximation Essay
Medos coletivos e o fenômeno da pirataria no Golfo-Caribe durante o século XVI. Um ensaio de aproximação
Rodrigo Alejandro De la O Torres
 <http://orcid.org/0000-0002-4514-576X>
DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73263>
- 301-339 **Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005**
Women's Resistance Strategies vis-à-vis the Violence in Medellín and Barrancabermeja: 2000-2005
Estratégias de resistência das mulheres para encarar a violência em Medellín e Barrancabermeja, 2000-2005
Yolima Bedoya González
 <http://orcid.org/0000-0003-2647-3220>
DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73222>
- 340-368 **Memorias y violencias en Medellín**
Violence and Memory in Medellin
Violências e Memórias em Medellin
Gerard Martin
 <http://orcid.org/0000-0002-5375-221X>
DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.78131>
- 369-398 **Imaginarios sociales y prácticas embrionarias de diseño en la obra de José Rodrigo De Vivero en las Sabanas del Sur de Bolívar**
Social Imaginaries and Embryonic Design Practices in the Work of José Rodrigo de Vivero in the Savannas of the South of Bolívar
Imaginários sociais e práticas embrionárias de design na obra de José Rodrigo De Vivero nas Savanas do Sul de Bolívar
Pedro Arturo Martínez Osorio
 <http://orcid.org/0000-0002-9024-0918>
Paula Da Cruz Landim
 <http://orcid.org/0000-0002-1510-7738>
Tomás Queiroz Ferreira Barata
 <http://orcid.org/0000-0002-1573-5590>
DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.70950>

RESEÑAS

399-405

Guerra Vilaboy, Sergio, y Roberto González Arana. 2017. *Dictaduras del Caribe. Estudio comparado de las tiranías de Juan Vicente Gómez, Gerardo Machado, Fulgencio Batista, Leónidas Trujillo, Los Somoza y los Duvalier*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte ISBN-10: 9587418522. ISBN-13: 978-9587418521

Aneth Cristina Acuña Noguera

 <http://orcid.org/0000-0002-5134-6728>

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.76650>

406-412

Díaz Barrado, Castor Miguel. 2018. *América en busca de la integración: rasgos y principios desde la óptica del derecho internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch. ISBN: 978-84-9190-072-6

Roberto González Arana

 <http://orcid.org/0000-0003-4275-5906>

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.77616>

Editorial

Renzo Ramírez Bacca*

 <http://orcid.org/0000-0002-0615-7530>

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.77648>

La expresión intelectual en proyectos editoriales de orden histórico e informativo, por ende político, es un tema que pocas veces condensa la escritura de nuestros autores. Mucho más cuando representan los casos de Argentina, Uruguay y Colombia, como es el motivo de la exposición del primer segmento de *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* (vol. 11, n.º 22, julio-diciembre, 2019). El escenario central de dicha expresión es la prensa, como lo muestra María de las Nieves Agesta para el caso de Bahía Blanca (Argentina) y Leidy Jazmín Torres Cendales para la Gran Colombia. Este último en una lectura crítica en torno a la relación y creación de la opinión pública, la libertad de imprenta y la oposición política para el período 1821-1823. El primero se analiza en función de la denominada prensa ilustrada a comienzos del siglo XX. En cierto sentido, se trata de explorar el surgimiento de una prensa pensada en el marco de la configuración de una nueva sociedad que tuviera sus propios lectores, y la búsqueda de una legitimidad en la línea de ascenso de una élite y una burguesía, por un lado; por otro, de una prensa “forjadora de la espera pública y dinamizadora del pluralismo político” en la Gran Colombia. Una prensa que pretendió dar una visión oficial y *unanimista* de opinión. Ahora bien, si estos escenarios son distintos en tiempo y espacio, el papel de la prensa y sus lectores resulta el común denominador, pues en ambos artículos se trata de mostrar la búsqueda de cierta legitimidad de una clase social o de un proyecto político. En cualquier caso,

* Ph.D. en Historia por la Universidad de Gotemburgo (Gotemburgo, Suecia). Profesor titular adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Medellín, Colombia) e investigador asociado del Grupo de Investigación Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura (Categoría A1 en Colciencias). Correo electrónico: rramirezb@unal.edu.co  <http://orcid.org/0000-0002-0615-7530>

representan esfuerzos comunes alrededor del papel de la prensa y la formación de opinión. Un asunto distinto, en esa búsqueda de identidad nacional, pero relacionado con la creación de conocimiento histórico, es el que presenta Nicolás Arenas Deleón y su estudio sobre el encargo realizado a Andrés Lamas para el diseño de la *primera historia* de la República Oriental del Uruguay. En esencia, se trata de comprender las razones que llevaron al primer intento fallido, y quizás un poco tardío, de una historia nacional uruguaya. Un fracaso que se entiende a la luz del contexto histórico-institucional, la personalidad de Andrés Lamas —un intelectual, escritor, político e historiador—, y el interés de las élites gobernantes, que en su conjunto representan el preámbulo prehistóriográfico rioplatense. El autor considera las dificultades del proyecto y la necesidad de crear una identidad propia de un naciente Estado-nación. En ese mismo brillo, propio de los intelectuales, Andrés López Bermúdez y Rodrigo de Jesús García Estrada desnudan el espíritu de la amistad de Jorge Zalamea Borda (escritor, periodista y poeta) y León de Greiff (poeta). Una amistad de poetas colombianos que se forjó en el escenario predominante de una élite clasista y conservadora, pero que se articuló en cafés y tertulias. Los Nuevos, como se conoció a esta generación, fueron la antípoda de los defensores del *statu quo*, aunque al mismo tiempo constituyeron una expresión literaria de aquellos que fueron objeto de silencio, violencia e incluso exclusión política y social.

El segundo segmento se enmarca en el período colonial y los casos de Nueva Galicia, el Gran Nayar (Virreinato de Nueva España) y el valle del río Cauca (posteriormente Virreinato del Nuevo Reino de Granada). El tema central son las comunidades nativas, las misiones religiosas —en este caso los jesuitas—, los encomenderos e incluso los piratas de estos territorios. Por ejemplo, José Rojas Galván observa la vida cotidiana de los jesuitas, mientras que Héctor Cuevas Arenas y Andrés Felipe Castañeda Morales enfocan su atención en los indios y los encomenderos, pero vistos estos en el marco de una denominada *cultura política* en gestación y en el llamado *pacto tributario*. Ahora bien, dichas comunidades representan una población objeto de empadronamiento, la cual, en el caso específico de la parroquia de Encarnación en Nueva Galicia, es abordada por Carmen Paulina Torres Franco desde una mirada crítica a dichos insumos y su utilidad como fuente para la comprensión o interpretación de sus cambios a través del

tiempo. Torres Franco apunta a la inconsistencia en las cifras y a los problemas metodológicos en el momento de su interpretación. Por otra parte, Rodrigo Alejandro De la O Torres aborda el tema de los miedos creados por el fenómeno de la piratería en el Golfo Caribe, durante la Colonia. Las naves y los corsarios, y la creación de esos miedos en las ciudades-puerto del golfo, priman en la observación.

El tercer segmento es del orden contemporáneo y colombiano, gira en torno al problema de las víctimas y la memoria histórica, pero resaltando los casos de las ciudades de Medellín (Antioquia) y Barrancabermeja (Santander). Yolima Bedoya González señala, en su reporte investigativo, cuáles fueron las estrategias de resistencia femenina para enfrentar las distintas violencias en estas dos ciudades a comienzos del siglo XXI; mientras Gerard Martin, en un ensayo reflexivo, considera de modo crítico los problemas y limitaciones que evidencia el uso de la memoria como dispositivo conceptual y paradigmático para entender el fenómeno de las violencias y sus actores en los últimos años. Ya en otro escenario, con otra problemática distinta pero relacionada con la historia urbana y arquitectónica, se cierra el segmento con las prácticas de diseño del arquitecto José Rodrigo de Vivero en el actual departamento de Sucre (Colombia). Los autores Pedro Arturo Martínez Osorio, Paula Da Cruz Landim, y Tomás Queiroz Ferreira Barata consideran que es muestra del diseño en el ámbito nacional, un fenómeno distante de los aspectos tecnológicos e industriales de la economía del país.

Finalizamos esta presentación con dos reseñas de libro presentadas por Aneth Cristina Acuña Noguera y Roberto González Arana. Ambas se orientan a una visión general sobre las dictaduras y los procesos de integración en América Latina.

Este número despide el acompañamiento de Hernán David Jiménez Patiño, nuestro asistente y en momentos editor de *HiSTOReLo* en los últimos seis años. Un agradecimiento en nombre de todos los autores y colaboradores por su entrega incondicional a este proyecto editorial. Las funciones de asistencia serán asumidas por la historiadora Ana Pérez, de gran experiencia editorial, y actual coordinadora de revistas del Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Medellín, marzo 01 de 2019

El lector imaginado. Lecturas y lectores en la prensa ilustrada de Bahía Blanca (Argentina, 1902-1927)

*The Imagined Reader. Reading Material and Readers
in the Illustrated Press of Bahia Blanca (Argentina, 1902-1927)*

*O leitor imaginado. Leituras e leitores
na imprensa ilustrada da Bahia Branca (Argentina, 1902-1927)*

María de las Nieves Agesta

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Buenos Aires, Argentina)
Universidad Nacional del Sur (Buenos Aires, Argentina)

 <http://orcid.org/0000-0002-0586-1008>

Recepción: 21 de julio de 2018

Aceptación: 04 de febrero de 2019

Páginas: 17-60

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73631>



i

El lector imaginado. Lecturas y lectores en la prensa ilustrada de Bahía Blanca (Argentina, 1902-1927)

*The Imagined Reader. Reading Material and Readers
in the Illustrated Press
of Bahia Blanca (Argentina, 1902-1927)*

*O leitor imaginado. Leituras e leitores
na imprensa ilustrada
da Bahia Branca (Argentina, 1902-1927)*

María de las Nieves Agesta*

Resumen

Bahía Blanca experimentó un proceso de modernización económica, social y cultural acelerada desde fines del siglo XIX, que supuso una multiplicación inédita de los medios periodísticos y una expansión notable de la lectoescritura. La prensa intervino como resultado y como agente activo en la configuración de la ciudad moderna. Las revistas ilustradas emergieron como productos urbanos en el cruce de una cultura escrita y una cultura visual en pleno desarrollo. Estos impresos, por mecanismos diversos,

*Doctora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Sur (Buenos Aires, Argentina) y Magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural por la Universidad Nacional de General San Martín (San Martín, Argentina). Es profesora en Historia de la Universidad Nacional del Sur (Buenos Aires, Argentina). El artículo es resultado del proyecto Culturas políticas y sociedad en Bahía Blanca durante el siglo XX, financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: nievesagesta@uns.edu.ar

 <http://orcid.org/0000-0002-0586-1008>

ibán conformando su propio público y dieron cuenta de la ampliación del número de lectores y de la creciente legitimidad que otorgaba la práctica lectora como marca de distinción social para una burguesía en ascenso. De acuerdo con ello, el problema de la lectura será abordado, aquí, desde una triple dimensión que incluye la reconstrucción empírica de ese público mediante indicadores directos e indirectos, la recuperación del lector modelo propuesto por las revistas y el análisis de las representaciones visuales y discursivas de los lectores y del ejercicio mismo de la lectura que en ellas aparecieron.

Palabras clave: representaciones; lectores; modernización; revistas ilustradas; historia local.

Abstract

Since the late 19th century, Bahía Blanca underwent and accelerated economic, social and culture modernization process. This process resulted in an unprecedented multiplication of media outlets and a remarkable expansion of literacy. The press participated both as an outcome and as an active player in the configuration of the modern city. Illustrated magazines appeared as urban products at the cross-roads of a written and visual culture in full development. By means of different mechanisms, these reading material gained their own audience and accounted for the increase in the number of readers and the growing legitimacy granted by the reading practice as a social distinction token for the rising bourgeoisie class. According to this scenario, the reading problem will be approached here from a three-fold dimensión that includes the empirical reconstruction of this audience through direct and indirect indicators, the recovery of the model reader proposed by magazines and the analysis of the visual and discursive representations of the reader and of the reading activity itself that appeared in said magazines.

Keywords: *representations; readers; modernization; illustrated magazines; local history.*

Resumo

A Bahia Branca experimentou um processo de modernização econômica, social e cultural acelerada desde os fins do século XIX, que implicou uma multiplicação inédita dos médios jornalísticos e uma expansão notável da lecto escrita. A imprensa interveio como resultado e como agente ativo na configuração da cidade moderna. As revistas ilustradas emergiram como produtos urbanos no cruzamento de uma cultura escrita e uma cultura visual em pleno desenvolvimento. Estes impressos, por mecanismos diversos, iam conformando seu próprio público e deram conta do incremento do número de leitores e da crescente legitimidade que outorgava a prática leitora como marca de distinção social para uma burguesia em ascensão. De acordo com isto, o problema da leitura vai ser abordado, aqui, desde uma tríplice dimensão que inclui a reconstrução empírica desse público mediante indicadores diretos e indiretos, a recuperação do leitor modelo proposto pelas revistas e a análise das representações visuais e discursivas dos leitores e do exercício mesmo da leitura que nelas apareceram.

Palavras-chave: *história local; leitores; modernização; representações; revistas ilustradas.*

Bahía Blanca, ciudad ferroportuaria situada al sudoeste de la provincia argentina de Buenos Aires, fue protagonista de un proceso de modernización acelerada hacia fines del siglo XIX y principios del XX, como consecuencia de su exitosa inserción en el modelo agroexportador implementado por la denominada Generación del 80. En el marco de la consolidación del Estado liberal, este sistema productivo —hegemónico hasta la década de 1930— promovía la incorporación del país al mercado internacional como productor de materias primas e importador de bienes manufacturados y, junto a ello, la llegada de capitales y mano de obra extranjeros, el fortalecimiento de las instituciones políticas y la creación de la infraestructura productiva necesaria. Poblaciones como Bahía Blanca y Rosario (provincia de Santa Fe), ubicadas en regiones agrícola-ganaderas y litoraleñas, experimentaron entonces un crecimiento material, demográfico y

cultural inusitado a partir del tendido de las líneas férreas y de la habilitación de sus respectivos puertos, fueran estos de carácter marítimo o fluvial. Conectadas con el resto del territorio nacional, estas ciudades se convirtieron en núcleos regionales, centros de elaboración, distribución y consumo de productos de todo tipo que las volvían polos de referencia para las zonas aledañas. Estas transformaciones constituyeron un proceso integral en el cual convergieron los cambios materiales, culturales y sociales para lograr una rápida incorporación al proyecto civilizatorio moderno que, orientado por una concepción de progreso, encontraba su modelo en la Europa industrial.

En Bahía Blanca esta empresa modernizadora implicaba y requería, para ser llevada a cabo, de un proyecto donde las instituciones educativas y los medios periodísticos confluieran en torno a ese objetivo común, articulando recursos textuales y visuales en pos del ideal civilizatorio. (Malosetti 2001). El afianzamiento de un espacio público donde circulaba la información, los adelantos en las técnicas para imprimir grabados y el crecimiento relativo del público lector, coadyuvaron a la configuración de un incipiente campo periodístico cada vez más variado y diversificado, donde las nuevas publicaciones ilustradas convivían con los diarios y periódicos de carácter eminentemente informativo. Las revistas ilustradas —al estilo de las porteñas *Caras y Caretas*, *PBT* o *Fray Mocho*¹—, con su atractiva materialidad y su seductora visualidad, emergieron entonces como productos urbanos modernos en el cruce de una cultura escrita y una cultura visual en pleno desarrollo. Y es precisamente entre la palabra y la imagen donde queremos situar este trabajo, para abordar la problemática de las representaciones de la lectura y los lectores en Bahía Blanca, una ciudad intermedia² en la Argentina de principios del siglo XX.

1. Entre los estudios recientes dedicados a las revistas porteñas cabe destacar la tesis doctoral de Sandra Szir (2011), centrada en el análisis del semanario *Caras y Caretas*.

2. Utilizamos el concepto de ciudad intermedia tal como lo define Josep M. Llop (1999), para referirnos no únicamente al número de habitantes sino al papel y la función que la localidad cumple “en su territorio más o menos inmediato, la influencia y relación que ejerce y mantiene en este y los flujos y relaciones que genera hacia el exterior” (43-44). Las ciudades intermedias articulan el territorio y funcionan como centro de referencia, son servidoras de bienes y servicios para la población del mismo municipio y de otros más o menos cercanos, se encuentran ligadas a redes de infraestructura que conectan redes locales, regionales, nacionales e internacionales, alojan niveles de administración de gobierno y son centros de interacción social, económica y cultural, sobre todo para las regiones rurales circundantes.

Leer sobre la lectura, mirar en la prensa imágenes de lectores, implica una operación de duplicación, de despliegue espectral que supone pensar nuestra historia y construir una genealogía de nuestras propias prácticas. Las revistas ilustradas publicadas en Bahía Blanca, durante las primeras décadas del siglo XX, nos invitan a aventurarnos en este ejercicio de metalectura para indagar acerca de las representaciones de lectores y textos construidos por los discursos y las imágenes.

Un recorrido por *Luz y Sombra* (1902), *Letras* (1906), *Letras y Figuras* (1908), *Proyecciones* (1909-1910), *Ecos* (1910-1911), *Instantáneas* (1911-1912), *La Semana* (1915), *Arte y Trabajo* (1915-1946), por las novelas semanales de la década de los veinte y por algunas de las publicaciones literarias de la época, nos permite rastrear al público en las huellas, implícitas o explícitas, que su presencia dejó en ellas (Agesta 2009; 2016). En la década de 1910, y en especial en los años veinte, las prácticas y el material de lectura, los accesorios para la visión, los circuitos y agentes de distribución de los textos y, sobre todo, los lectores mismos, se convirtieron en materia frecuente de artículos, fotografías y caricaturas de los *magazines* bahienses. La lectura aparecía, entonces, tematizada pero también problematizada en su relación con otros medios visuales más recientes, como el cine o la fotografía.

¿A qué se debió esta proliferación de palabras e imágenes en torno a ella? ¿Qué nuevos sentidos había adquirido esta práctica en la sociedad local de principios del siglo XX? ¿Cuáles eran las percepciones y las representaciones que construían las revistas de los lectores y sus hábitos? ¿Quiénes, dónde y cómo leían los bahienses de entonces? ¿Qué nuevos mediadores y circuitos de lectura adquirieron visibilidad en las páginas de los *magazines*? En el presente artículo intentaremos avanzar sobre estos interrogantes al asumir el doble carácter de estas representaciones, que nos permite abordarlas en su transitividad como documentos de la vida cultural y cotidiana de Bahía Blanca, y también en su reflexividad como (auto)imágenes construidas por los sujetos para posicionarse en el mundo social y cultural bahiense (Chartier 2006). En función de ello, consideramos que esta multiplicación de representaciones *lectoras* obedeció a la legitimidad creciente que la cultura y las prácticas letradas habían adquirido en el seno de la sociedad local, a partir de la consolidación de los grupos y las formaciones culturales que actuaban en la ciudad desde principios de siglo.

En busca del lector perdido (o sobre las posibilidades metodológicas de conocer a los lectores reales)

Mucho se ha escrito ya sobre las dificultades que entraña para el investigador todo intento de reconstruir al público lector un determinado momento histórico, y un género específico como el de las publicaciones periódicas (Chartier 2000; Darnton 2010). A diferencia de los estudios sociológicos que se llevan adelante en la actualidad,³ el historiador no puede acceder de manera directa a los protagonistas de las prácticas ni recurrir a encuestas o registros de lecturas, sino circunstancialmente. En los ámbitos locales, donde en ocasiones no existe una política consistente de conservación de documentos y de organización de los archivos, las limitaciones parecen acrecentarse y el investigador debe escamotear la información desperdigada en fuentes no específicas. ¿Cómo conocer, entonces, a los lectores empíricos que hace casi una centuria compraban y consumían las revistas que nos ocupan? ¿A qué tácticas metodológicas apelar para reconocer sus huellas en los documentos? y por último, ¿cuáles son estos registros a los que deberemos acudir para construir nuestro objeto?

En primer término, resulta imprescindible analizar las revistas mismas en busca de datos indirectos que revelen las características del público. Maite Alvarado y Renata Rocco-Cuzzi (1984), en su estudio sobre *Primera plana*, señalan tres indicadores de este tipo que pueden hallarse en los medios periodísticos: el precio y la periodicidad de la publicación, las publicidades que en ella se incluyen y las cartas de los lectores que aparecen transcriptas o respondidas en la sección de “Correo”. En el período considerado, las revistas bahienses mantuvieron bajos sus precios que, incluso, fueron disminuyendo con el transcurso de los años: de los 25 y 30 centavos que costaban *Luz y Sombras* y *Letras* llegaron a 10 centavos en 1915 (*La Semana*) y en la década de 1920 (las novelas semanales). Este dato, que coincide en mayor o menor medida con lo que sucedía con los semanarios ilustrados del resto

3. Estudios de este tenor se han realizado en las últimas décadas en los Estados Unidos y Australia. Por ejemplo, Radway (1984). Para un balance de los aportes de la sociología de la lectura véase Chartier (2000).

del país, debe relativizarse atendiendo a la periodicidad de las revistas. En efecto, los 30 centavos de *Letras* resultaban más significativos para los bolsillos populares si consideramos su tirada semanal y los 10 centavos de *La Novela del Sud* (1922) se volvían ciertamente más accesibles gracias a su frecuencia quincenal.

Las publicidades, cuya presencia creció de manera notable en estos veinticinco años, apelaban a un consumo de clase media centrado en artículos de arreglo personal (vestimenta, perfumería y joyería) y otros reservados al entretenimiento (bares, cinematógrafos, teatros). Junto a ellos las compañías de seguros, los bancos y empresas de remates ocupaban un importante porcentaje del espacio publicitario, al igual que los servicios y artículos asociados a la producción y al consumo cultural (imprentas, casas tipográficas, instrumentos musicales, instituciones de formación musical, etcétera). Los avisos profesionales, que poco a poco se fueron ubicando en páginas dedicadas a ellos de forma exclusiva, reunían mayormente a escribanos, médicos, abogados, contadores, dentistas, docentes, rematadores y agrimensores que valoraban el mercado potencial que les ofrecían las revistas. *La Semana* aseguraba a los comerciantes que la alternancia de publicidades y lecturas amenas en las revistas tornaba “imposible dejar de leer vuestro aviso”. Aun así, la coexistencia de numerosos órganos de prensa en la ciudad intensificaba la competencia, obligando a los semanarios a recordarles a los negociantes las ventajas de publicar en sus páginas:

A vosotros, vanguardia del progreso, os digo. Anunciáis en diarios con grandes títulos; pagáis sendos pesos por vuestros avisos y decís que os conviene porque es “diario”. Me dejáis relegada á mí, porque salgo á la calle una vez á la semana y sin embargo soy tanto ó más leyda [sic] que un diario. Este siempre político, solo se busca en él la última noticia. En cambio á mi se me mira una vez, dos, veinte, paso de mano en mano y algunos admiradores me coleccionan. ¿Es que valgo más? ¿soy más interesante?

Yo no os lo voy á decir. Lo que sí afirmo es esto; los anuncios de una revista, los lectores los aprenden de memoria, los de un diario nunca se saben donde están; luego el aviso en mis páginas conviene á vuestros intereses (“La Semana al público” 1915, 14).⁴

4. En todas las citas se ha respetado la ortografía y la gramática original.

La amplia circulación de las revistas y la heterogeneidad de sus contenidos garantizaban su poder en materia publicitaria, y el tipo de lectura que proponía aumentaba la efectividad de los anuncios. Lo cierto es que los avisadores, que efectivamente hacían uso de estos espacios, se dirigían, en especial, a un público que disponía de cierto excedente para adquirir objetos suntuarios y bienes inmuebles e, incluso, beneficiarse de las actividades financieras y bancarias. Contarían, además, con suficiente tiempo libre como para acudir a los bares, teatros y salas cinematográficas; podían enviar a sus hijas a los conservatorios locales y procurarles su propio piano; estarían, finalmente, en condiciones de comprar material de lectura periódica, aparatos fotográficos y fonógrafos para disfrutar de sus momentos de ocio.

No solo la burguesía bahiense era la destinataria de los *reclames*: los correos de lectores nos indicaban el alcance territorial de las revistas cuyos suscriptores se extendían por la provincia de Buenos Aires, la capital y otras regiones aledañas. Estos datos, aunque carentes de precisión, nos permiten imaginar una cartografía aproximada de la circulación de estos medios periodísticos en un momento para el cual no contamos con información certera sobre su tirada y distribución.⁵ Las localidades bonaerenses y el norte de la región patagónica se revelan como los orígenes más frecuentes de las cartas de lectores, seguidos por las grandes ciudades del país con las cuales los editores y colaboradores de las revistas mantenían estrechos vínculos intelectuales. El sistema de suscripción, que se mantuvo al menos hasta fines de la década de los veinte, en convivencia con el de venta directa, hacía posible la llegada a las ciudades más alejadas para evitar los riesgos comerciales que podía entrañar la competencia con los semanarios locales.

Los índices contenidos en las publicaciones, aunque de suma utilidad, no resultan suficientes para dar cuenta de su público. Como sostiene Darnton (2010), es necesario confrontarlos con la información obtenida de otros análisis cualitativos

5. La primera revista en indicar su tiraje fue *Arte y Trabajo*. Dos años después, *La Novela Moderna* y *La Novela Bahiense* declaraban una tirada de cinco mil ejemplares que, de acuerdo con los cálculos de la primera, aseguraban un total de veinticinco mil lectores que accedían a ellas de manera indirecta. Por supuesto, no pueden tomarse como rigurosos estos números que funcionaban como estrategias de legitimación de la revista, pero resultan valiosos para recordarnos que no existía una identidad entre ejemplares vendidos/impresos y ejemplares leídos.

y cuantitativos. Las historias de lectores individuales, siempre difíciles de rastrear en archivos, nos permiten relativizar la imagen homogénea que entrevemos en los textos mediante la recuperación de las redes de lectura y de los procesos de apropiación y de significación que llevan adelante los sujetos. Si bien no es este el objeto de nuestro trabajo, es interesante citar al respecto una carta recibida por *La Semana* en 1915. Escrita por “Un obrero”, esta nota develaba la existencia de lectores pertenecientes a grupos sociales no previstos por las revistas que, sin embargo, las consumían con regularidad. La esquela decía así:

Señor director de LA SEMANA:

He leído la invitación que hace á la juventud escolar y no dudo que su pensamiento no ha podido limitarlo á los jóvenes que estudian en colegios é institutos.

La necesidad de contribuir al sostén de la familia, obliga muchas veces á dejar el estudio por el rudo trabajo, como me sucede á mí, y créame, señor, cuando rendido por la tarea diaria, llego á mi pobre casa, me deleito repasando algunos de los pocos libros que tengo y siento alegría de trasladar al papel mis tristes pensamientos.

¡Oh, si yo pudiera hacer conocer mis ideales! Si mis quimeras, mis ilusiones pudiera verlas impresas, sería feliz, pues ello me convencería de que no en vano he creído en mi desvarío, que si la necesidad no me hubiera obligado á dejar los estudios, tal vez mi nombre y mi vida no terminarían olvidados.

Le repito, si su ofrecimiento lo hace extensivo á cuantos quieran colaborar en su página escolar, me ofrezco en cuanto valgo para estímulo de mis compañeros de trabajo y mi propia satisfacción. Un obrero (“Como se pide” 1915, 10).

La dirección, por su parte, respondió de la siguiente manera:

A un obrero

Nunca esta empresa tuvo el pensamiento de hacer exclusivo el espacio ofrecido, á un determinado núcleo de jóvenes; él está á disposición de cuantos sientan anhelo de elevar su espíritu á un mundo superior; pero como nadie está libre de un error, reconocemos haberlo tenido.

No obstante debemos ser disculpados, pues conocedores de las durezas de la vida, pensamos lógicamente que los escolares, por sus mismos estudios, están en mejores condiciones de poder realizar una labor mental que los obreros á quienes agobia el trabajo diario (“Como se pide” 1915, 10).

El mensaje, al igual que la respuesta de los directores, confirma, en primer lugar, el perfil del lector modelo construido por la publicación: un miembro de la juventud educada que, en tanto perteneciente a la burguesía local, contaba con tiempos de ocio para dedicarle a la lectura y la escritura. “Un obrero” les recuerda, sin embargo, las transformaciones que la escolarización había producido en la sociedad y la importancia que el aprendizaje de la lectoescritura había adquirido en la constitución de las subjetividades populares. La presencia de una pequeña biblioteca propia y el esfuerzo que implicaba consagrarse a sus momentos de descanso a estas actividades revelan el valor que para él tenía la palabra como medio de formación, expresión y, tal vez, de trascendencia. Por supuesto, estas conclusiones no deben hacerse extensivas a toda la clase trabajadora de la ciudad. Como el autor mismo reconocía, su caso no correspondía al de un *lector estándar* sino que podía valer *como estímulo a sus compañeros*. Aunque no contamos con datos suficientes para reconstruir su historia, como hicieron Carlo Ginzburg (2001) o Jean Hébrard (2002) con Menocchio y Valentin Jamerey-Duval, respectivamente, pensamos que nuestro obrero funciona al igual que ellos, como una emergencia de lo individual que pone en crisis las interpretaciones homogeneizadoras que surgen de los análisis meramente estructurales.

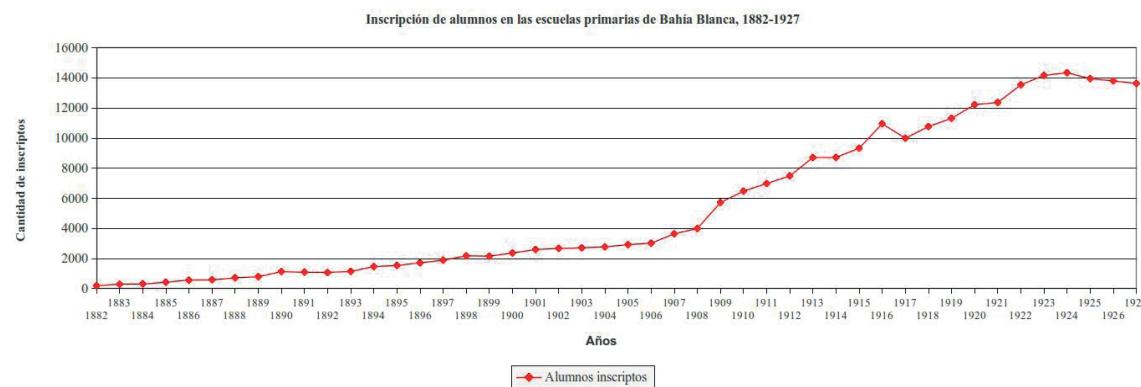
Incluso así, y aunque no podemos descartar que su inserción haya constituido una estrategia publicitaria destinada a ampliar el público, la carta publicada en *La Semana* llama la atención sobre otros índices macroanalíticos que no pueden obviarse en un estudio dedicado a la problemática de los lectores. Entre ellos deben incluirse, sin dudas, los informes de escolarización y alfabetización relevados en censos nacionales, provinciales y municipales, así como los detalles del funcionamiento de las instituciones especializadas de la cultura. Las actas, balances y movimientos de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia —la más antigua y prestigiosa de la ciudad— y los indicadores oficiales relevados hasta ahora, nos muestran que el público

lector no había crecido aún en Bahía Blanca de la manera explosiva con que lo había hecho en Buenos Aires. El analfabetismo, que en 1882 era del 41.9 %, descendió muy lentamente en los años posteriores, hasta alcanzar un 38.5 % en 1895 y un 35.8% en 1914.⁶ En efecto, los datos de inscripción de alumnos, cantidad de maestros y número de escuelas públicas y privadas en la ciudad sugieren que fue recién hacia 1909-1910 que comenzó a evidenciarse un desarrollo notable de la escolarización primaria, que redundaría años después en un consecuente crecimiento del consumo de material de lectura (figura 1). Hasta entonces cabe suponer que los lectores habituales componían un grupo relativamente pequeño de personas ilustradas, que no solo disponían de los recursos para poseer su propia biblioteca y adquirir los medios periodísticos que circulaban, sino que también concurrían y participaban en calidad de socios de la Biblioteca Popular del centro urbano.⁷ Fueron muchos de ellos —en su mayoría llegados a la ciudad a principios del siglo XX— quienes impulsaron el desarrollo y la diversificación de la prensa tal como sucedía en otros lugares del país y de la región. Valgan a modo de ejemplo los casos de Enrique Julio, oriundo de Catamarca; Eduardo Bambil, nacido en Buenos Aires; Gabriel Gauza Lizarraga, nativo de la localidad bonaerense de Chacabuco o Fernando García Monteavaro, originario de Las Flores (provincia de Buenos Aires). La iniciativa de estos escritores y periodistas contribuyó a ampliar la variedad y la cantidad de periódicos y revistas, cuya existencia precedió y promovió el surgimiento de un público mayor. Su acción docente en los nuevos colegios secundarios estatales, cuya tasa de inscripción no cesó de crecer hasta 1930, los convirtió también en agentes multiplicadores de la cultura letrada a nivel local.

6. Véase los índices de escolarización tomados en 1882 por el Consejo Escolar y recopilados en Alberto Reyna (1928). Véase también República de Argentina, Comisión del Censo (1898; 1916).

7. El examen atento de los libros de balance de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, entre 1883 —un año después de su fundación— y 1910, revela que la nómina de asociados a la institución coincide mayormente con la de los miembros de la élite y con las de las entidades políticas, económicas, sociales y culturales más reconocidas de la ciudad (Club Argentino, Sociedad Rural de Bahía Blanca, Club Tiro Federal de Bahía Blanca, sociedades filantrópicas locales, diarios y colegios locales, etcétera). Las actas de la biblioteca muestran también una notable escasez de socios durante esos años, que no coincidía con el importante crecimiento urbano y demográfico (la población de Bahía Blanca creció de 14 238 habitantes en 1895 a 70 269 en 1914) y que suscitaba la preocupación constante de las sucesivas comisiones directivas.

Figura 1. Curva de crecimiento de la inscripción de alumnos en las escuelas primarias de Bahía Blanca entre 1882 y 1927

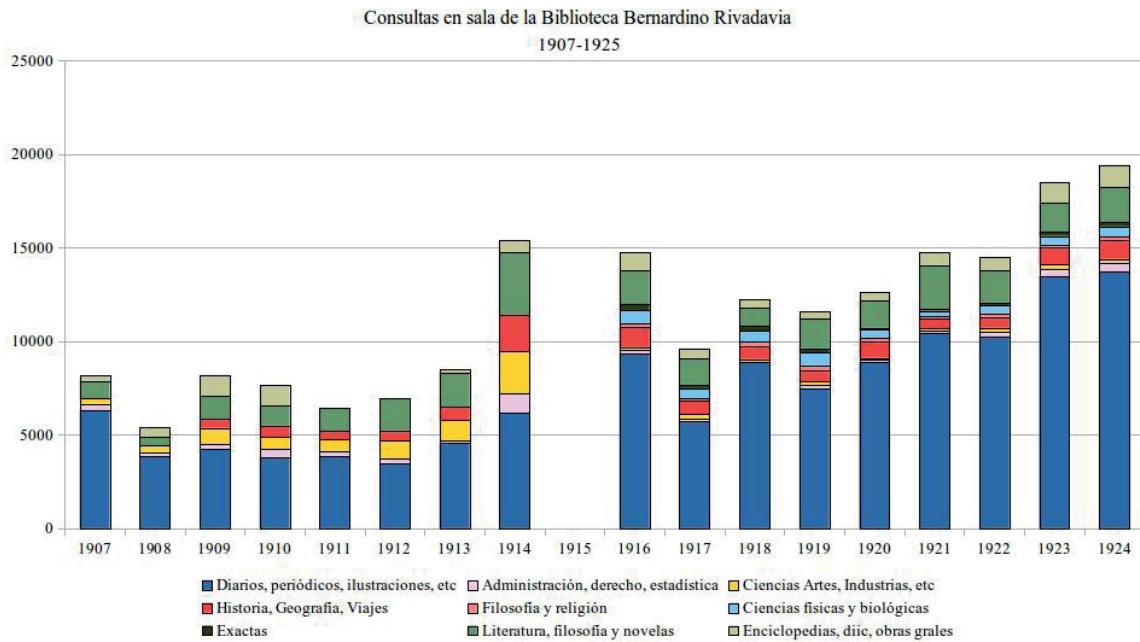


Fuente: Reyna (1928); García y Ramírez (1978); *Centenario de Bahía Blanca: homenaje de La Nueva Provincia* (1928).

El interés que los medios de prensa, y en especial las revistas, comenzó a suscitar entre la población bahiente puede inferirse también a partir de la observación de las estadísticas mensuales de las consultas en sala recibidas por la Biblioteca Rivadavia. Un análisis de la composición de las consultas revela inmediatamente la preferencia del público —siempre escaso en términos absolutos— por el rubro “Diarios e ilustraciones”. Si comparamos estos datos con los préstamos a domicilio, podemos colegir la existencia de un grupo de lectores no asociados a la institución (no era necesario serlo para consultar material aunque sí para retirarlo) cada vez más atraídos por la oferta periodística (figura 2). Las revistas ilustradas adquirían en ella un protagonismo creciente, ratificado por el hecho de que se incluyera el término *ilustraciones* en el nombre de la categoría y por la inquietud permanente que denotaban las actas de sesiones del consejo directivo por incorporar este tipo de publicaciones al acervo de la biblioteca.⁸

8. En las actas se discutían asiduamente la compra de suscripciones a nuevas revistas ilustradas nacionales e internacionales. Véase “Acta n.º 7 de sesión del Consejo Directivo de la Asociación ‘Bernardino Rivadavia’”, en Archivo de la Asociación Bernardino Rivadavia (en adelante AABR), Bahía Blanca-Argentina, 1 de diciembre de 1902, f. 183; “Acta n.º 2 de sesión del Consejo Directivo de la Asociación ‘Bernardino Rivadavia’”, en AABR, 13 de junio de 1904, ff. 190-191. Para otros estudios sobre bibliotecas populares en la provincia de Buenos Aires véase Ricardo O. Pasolini (1997) y Nicolás Quiroga (2003). Sobre otras provincias durante el mismo período se destacan, entre otros, los trabajos de Marcela Vignoli (2015) y Federico Martocci (2015).

Figura 2. Consultas en sala de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia discriminadas de acuerdo con las categorías establecidas por la misma institución (1907-1925)



Fuente: Hemeroteca de la Asociación Bernardino Rivadavia (HABR), Fondo La Nueva Provincia, 1907 a 1925; HABR, Fondo El Atlántico, 1920 a 1925; Archivo de la Asociación Bernardino Rivadavia (AABR), Libro de actas n.º 1, 4 de abril de 1882 a 1 de febrero de 1884; AABR, Libro de actas n.º 2, 01 de febrero de 1884 a 31 de diciembre de 1908; AABR, Libro de actas n.º 3, 01 de enero de 1909 a 16 de junio de 1915; AABR, Libro de actas n.º 4, 3 de julio de 1915 a 23 de junio de 1922; AABR, Libro de actas n.º 5, 23 de junio de 1922 a 7 de abril de 1931; *Centenario de Bahía Blanca: homenaje de La Nueva Provincia* (1928). No se ha encontrado la información relativa a 1915.

La información, cuantitativa o cualitativa, recabada hasta el momento, confluye en un mismo sentido al señalar cierta ampliación del público que se produciría en Bahía Blanca hacia 1910, y que redundaría, entre otras cosas, en un crecimiento del consumo de los nuevos formatos periodísticos. A partir de entonces, las transformaciones en la recepción y en la producción comenzarían a formar parte de un movimiento de retroalimentación que volvería indistinguible el origen de los cambios. ¿Fue el aumento de lectores lo que impulsó la mayor diversificación de los contenidos de las publicaciones, o fue esta nueva pluralidad la que atrajo a un público más numeroso? Los mecanismos de distribución y venta callejera, ¿emergieron ante la

insuficiencia de las suscripciones para sostener a las empresas periodísticas, o como respuesta a una nueva demanda fundada en la experiencia de la vida urbana? Por último, la legitimidad social de la lectura, ¿fue construida a partir de las páginas de los semanarios o fueron ellos quienes se beneficiaron de esta nueva percepción?

Estos interrogantes están destinados a permanecer irresueltos en tanto la historicidad de los procesos escapa a las explicaciones causales o unilineales. Las únicas interpretaciones que esbozaremos a continuación se referirán a la manera en que estos cambios adquirieron visibilidad en las revistas. Por ello, centraremos nuestro trabajo en el rastreo y análisis de las representaciones de la lectura y de los lectores que se construyeron visual y discursivamente a partir de tres ejes organizadores: las representaciones de los agentes del circuito de consumo y distribución de material impreso; la construcción de un lector modelo a partir de los textos, el formato y los elementos visuales de las publicaciones, y las representaciones explícitas de los lectores y sus prácticas que aparecieron en los relatos, las fotografías y las caricaturas de los semanarios.

Lectores que se esconden en el texto

A diferencia de los editores, tipógrafos o, incluso, canillitas que tempranamente se hicieron presentes (Agesta 2010), las imágenes de los lectores y las representaciones de sus prácticas tardarían al menos una década en aparecer en las publicaciones ilustradas o literarias; fue recién en agosto de 1911 que *Instantáneas* incluyó las primeras fotografías de estudio de niños consultando periódicos. Aunque imprescindibles para el desarrollo de la actividad intelectual, los lectores permanecen silenciosos aguardando que una historia a contrapelo los rescate. En pos de ello, seguimos la sugerencia de Robert Darnton (2010) y recurrimos a la teoría literaria para develar el proceso de construcción textual de un lector implícito que, aunque pueda diferir sustancialmente de los lectores históricos, revele el horizonte de expectativas que operaba sobre los productores condicionando sus prácticas y sus elecciones. Tal como sostiene Umberto Eco (1999), todo texto despliega una estrategia que incluye la previsión de un lector modelo cuyas competencias —preexistentes o producidas por el mismo texto—

posibiliten su interpretación y su actualización. ¿Cómo eran concebidos los lectores en nuestras revistas? ¿Qué capacidades demandaban estas a su público y cómo se fueron transformando esos requerimientos a partir de la interacción misma? En los párrafos siguientes realizaremos un recorrido diacrónico por las revistas ilustradas bahienses desde sus orígenes en 1902 hasta mediados de la década de los veinte, para examinar algunas de estas cuestiones y aproximarnos, más tarde, a las imágenes explícitas de las lecturas y los lectores que aparecieron en sus páginas.

Luz y Sombra, el Semanario de Literatura, Arte y Crítica dirigido por Vicente Romero Larré en 1902, apelaba con frecuencia a un *lector* que podríamos denominar *ideal* o *modelo*. Ya en la nota editorial de su primer número recurrió a la existencia en la ciudad de un público, al parecer, disconforme con el periodismo cultural local, para explicar la razón de su surgimiento. La fórmula —harto enunciada en los semanarios de esta naturaleza— sostenía que *Luz y Sombra* se proponía *llenar un vacío* que la sociedad bahiense percibía en el ambiente literario y artístico. Aunque en ocasiones prefería dirigirse a todo el medio social, ciertas figuras emergían explícitamente como los destinatarios previstos por la revista: la juventud, los intelectuales y las mujeres.

La primera y la segunda de estas categorías se confundían entre sí, ya que los jóvenes mencionados eran aquellos versados en literatura, estudiosos o escritores ellos mismos, entre los que se encontraban los colaboradores del semanario. De hecho, lectores y productores constituyan roles intercambiables en la dinámica de la publicación. Inclusive, los autores que escribían para ella con asiduidad se dedicaban poemas mutuamente en un *ida y vuelta* cuyos indicios pueden rastrearse en la sección “Correo”. Varios artículos preveían, asimismo, un lector recientemente incorporado al medio literario y periodístico, con cierta encyclopædia erudita que le permitiera comprender referencias a los saberes clásicos o a la literatura contemporánea, pero aún inexperto en los usos y costumbres del ambiente. Los textos asumían así un carácter pedagógico que pretendía informarlos o instruirlos sobre los mecanismos de funcionamiento editorial, los agentes del sector, los estilos poéticos, la misión del periodismo o los avatares de la vida bohemia. Las mujeres, por el contrario, se mantenían en la posición del destinatario. A ellas estaba orientada gran parte de la producción poética, narrativa, recreativa y social. Mientras los poemas se encontraban frecuentemente dedicados a

distintas señoritas de la ciudad, las secciones de moda, los relatos de fiestas y eventos sociales respondían a los intereses que, de manera más o menos explícita, le adjudicaban los editores. Aunque evidentemente tales lectoras existían —en tanto algunas de ellas recibieron los premios correspondientes a los juegos de ingenio— no parecían ser tan numerosas como nos hace suponer la revista: solo tres de *ellas* mandaron soluciones a la sección recreativa del 14 de noviembre. Aunque ninguna de sus respuestas era la correcta, el premio fue otorgado a una de estas concursantes, ya que se trataba de un *obsequio al bello sexo*. *Luz y Sombra*, en concordancia con lo dicho por Eco, no esperaba que su lector modelo existiera, sino que también movía el texto para construirlo: al recompensar la participación femenina en la sección recreativa reforzaba la asociación entre la mujer y la lectura de mero entretenimiento, a la vez que impulsaba a los varones a los apartados literarios o eruditos. Si las *señoritas* aparecían con frecuencia como objeto del discurso, en ningún caso lo hacían como colaboradoras del semanario. El “Correo” nunca dejó constancia de contribuciones que, aunque rechazadas, hubieran sido remitidas por escritoras. A diferencia de lo que sucedería años más tarde, las mujeres aún no formaban parte de lo que se consideraba *la intelectualidad bahiense*. Probablemente, el aumento de la población estudiantil femenina en los colegios secundarios, que funcionarían en la ciudad a partir de 1903, iba a redundar en una mayor independencia cultural y en un incremento de sus inquietudes intelectuales, que la tornarían visible en los medios literarios e ilustrados de los años subsiguientes.⁹

La creación de las instituciones de enseñanza secundaria y la instalación de los Tribunales Costa Sud en 1905, contribuyeron sin dudas al crecimiento de la actividad letrada en Bahía Blanca a partir de la formación de los jóvenes —aunque fuera un bajo

9. Desde 1896 y hasta 1903 la única institución de enseñanza secundaria que funcionó en Bahía Blanca fue el Colegio Don Bosco, fundado por la orden de los salesianos y reservado a los estudiantes varones. En 1903, y por iniciativa del Círculo de Prensa bahiense, se inauguró la Escuela de Comercio que, aunque mixta, contaba con una importante diferencia numérica entre hombres y mujeres. Esta desigualdad a favor de los primeros fue reduciéndose con el transcurso de los años —del 7 % de inscriptas en 1917 al 17 % en 1925—. El nacimiento del Colegio Nacional en 1905 y de la Escuela Normal Mixta en 1906 supuso un incremento aún más notable del estudiantado femenino. Mientras en el primer caso los porcentajes se elevaron del 7 % en 1912 al 22 % en 1923, en el segundo caso la población femenina constituyó siempre una mayoría absoluta, registrando índices del 98 % en 1910 y del 96 % en 1925 (García y Ramírez 1978).

porcentaje de la población— y de la llegada de universitarios vinculados a la burocracia estatal y a las profesiones liberales. Cuatro años después de la desaparición de *Luz y Sombra*, la fundación de una nueva revista literaria, *Letras* (1906), inauguraría un período de ampliación inusitada de la edición de este tipo de publicaciones. La diversificación de los formatos editoriales y de los contenidos discursivos y visuales se iba a conjugar con las aspiraciones artísticas que había concretado el semanario de Romero Larré, a la par que se iba ampliando el público lector y se complejizaban los circuitos de producción, circulación y consumo periodísticos. “*Letras*, dirigida por Joaquín Fraile Goitia y por el poeta recién llegado Fernando García Monteavaro, mantuvo durante sus primeros números este perfil casi exclusivamente literario que había propuesto su antecesora” (Agesta y López 2013, 50). En efecto, en un principio la mayor parte de la producción estaba compuesta por poemas y breves relatos literarios en prosa —solo dos de las veinte páginas estaban dedicadas al acontecer social y cultural— lo cual, probablemente, reforzara el carácter endogámico de su circulación. En palabras de sus directores, *Letras* “se ha fundado para solaz espiritual de los que aman la lectura, para impulsar a la sociabilidad y para el cultivo intelectual de los aficionados” (“Nuestros propósitos” 1906, 4); el lenguaje alambicado del decadentismo romántico que imperaba en sus realizaciones contribuía a la construcción de un lector modelo ilustrado cuya enciclopedia le permitiera actualizar las referencias presentes en los textos. Tal vez la necesidad de ampliar el público y la fascinación por las nuevas tecnologías de reproducción de la imagen condujeron a los editores a aumentar el espacio destinado a la crónica social, a la crítica teatral y a la imagen fotográfica de fiestas y personajes locales. A partir de entonces, las revistas literarias e ilustradas recorrerían caminos diferenciados, aunque en continua relación: los mismos autores colaborarían en unas y otras a la par que sus producciones individuales eran publicadas en Bahía Blanca o en la Capital Federal.¹⁰

En 1908, luego del cierre de *Letras* hizo su aparición *Letras y Figuras*. Esta revista, como su nombre lo indicaba, era calificada como festiva, literaria, artística,

10. Ejemplo de ello es el libro de poesía de Fernando García Monteavaro, *Sombras*, publicado en Buenos Aires por El Correo Español en 1904. A partir de 1912 varios de estos autores —Francisco P. de Salvo, Eduardo Bambil, Ovidio Martínez, Francisco Rosito, entre otros— editarían sus obras en las imprentas baienses (Paglialunga, Bermejo y Blanco de Anta 1982).

deportiva y de actualidad. Incluía, junto a la imagen, las más diversas modalidades textuales que abarcaban desde poesías amorosas y “pensamientos” hasta narraciones breves (Agesta y López, 2013).

Una nueva forma de comunicación cultural se iniciaba con ella, tal como había sucedido en otras ciudades del país a partir de la aparición de publicaciones como *Caras y Caretas* en Buenos Aires o *Monos y Monadas* en Rosario, por mencionar solo algunas. El formato *magazine*, caracterizado por su materialidad, su relación con el mercado, su heterogeneidad de contenidos y su pluralidad visual (Szir 2007) apelaba a un público más amplio que el de las revistas literarias: en sus páginas había lugar para el comentario de actualidad, el chiste gráfico político, la fotografía social, los concursos de *belleza infantil*, el relato deportivo, la novela en entregas, la poesía y las vistas urbanas. Hombres, mujeres y niños podían encontrar allí entretenimiento e información; el único requisito era contar con las competencias lectoras y estar enterado del acontecer social y político local. *Letras y Figuras*, de dirección anónima, se propuso “hacer lo *imposible* por granjear[se] la simpatía de los lectores” (“Las imprescindibles ‘dos’” 1908, 9) y para asegurar su favor se remitió de modo explícito a los modelos porteños¹¹ —específicamente a *PBT* fundada por Eustaquio Pellicer¹²— que, por circular en Bahía Blanca, operaban como referentes de los consumidores. Más allá de las distancias efectivas que existían entre la revista de Pellicer y el ejemplar bahiense, la referencia funcionaba como horizonte de expectativas para

11. El gentilicio “porteño” se refiere a todo lo relativo a la ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina, o a sus habitantes.

12. Eustaquio Pellicer nació en Burgos, España, en 1859, y fue allí donde se inició como periodista y como autor de piezas teatrales. A los 27 años emigró a Montevideo, donde ideó la publicación humorística *Pellicerina* y fundó con Charles Schültz la versión uruguaya de *Caras y Caretas*. En 1892 se trasladó a Buenos Aires, Argentina. Allí, siguió escribiendo y se desempeñó como periodista y corresponsal del diario *La Nación*. Con el director de este último, Bartolomé Mitre y Vedia, concibió la idea de lanzar la segunda época de la revista iniciada en Montevideo, *Caras y Caretas*. En 1904 se retiró por no compartir el nuevo rumbo de la publicación y fundó *PBT*, cuya dirección ejerció hasta 1910. Falleció en Buenos Aires en 1937 (Rogers 2008). Las dos publicaciones mencionadas supusieron un planteo novedoso de temas y enfoques que tendieron a la reconfiguración de los criterios de *actualidad* e, incluso, de *periodismo*, al proponer una original combinación de recursos gráficos y discursivos. Guiados por el objetivo de entretener, estos *magazines* introdujeron un formato moderno que implicaba un nuevo régimen de lectura y que atraía a un público ahora masivo (Gringauz 2009).

los potenciales compradores. El protagonismo de la imagen —chistes y publicidades gráficas, historietas, fotos, caricaturas— y su estrecha relación con los textos la diferenciaban de *Letras*, cuyas escasísimas reproducciones fotográficas funcionaban independientemente de los discursos, mediante su inclusión en páginas separadas. La representación del lector que construía el *magazine* se alejaba así del literato especializado, propenso a la lectura intimista y atenta, para aproximarse al consumidor de misceláneas, ávido del entretenimiento procurado por una lectura rápida y breve, adecuada al nuevo ritmo de la ciudad en vías de modernización.

A pesar del valor inaugural de *Letras y Figuras*, no sería hasta después de su desaparición en enero de 1909 que el género se consolidaría definitivamente en el medio periodístico local. La revista ilustrada *Proyecciones*, dirigida por Fernando García Monteavaro y, más tarde, por el abogado radical¹³ Eduardo Bambil, fue la primera publicación de este tipo que logró sostenerse durante casi dos años. Al igual que su predecesora, *Proyecciones* pretendía responder a los requerimientos recreativos del público, ofreciéndoles “la nota amena” sobre la realidad diaria. Su humor irreverente y satírico, aplicado al comentario político y a los personajes conocidos desde los textos y la gráfica constituyó, sin dudas, su marca identitaria que la aproximaba más a sus pares porteñas o rosarinas que a sus precursoras locales (Agesta y López 2013, 50-51).

Sus lectores, aunque instruidos —ya que debían comprender los giros lingüísticos de las burlas y algunas alusiones en francés o inglés—, lejos se hallaban de la bohemia literaria de los de *Luz y Sombra*. Por el contrario, componían una burguesía ilustrada y urbana involucrada en la vida política o, al menos, sumamente actualizada sobre los acontecimientos políticos, económicos y sociales de la ciudad sin cuyo conocimiento las caricaturas, chistes y artículos humorísticos resultaban completamente herméticos. Estas competencias previstas tenían su contrapartida; en cierta presunción de ignorancia hacia ese mismo público, que se manifestaba en la difusión de *frases célebres* de conocidos autores, en la traducción de obras extranjeras y en la reproducción de clichés *artísticos* decimonónicos y recomendaciones

13. El adjetivo se refiere aquí a su carácter de militante de la Unión Cívica Radical (en adelante UCR), originada en Argentina a partir de la Revolución del Parque de 1890, y sus variantes locales.

bibliográficas. Así, a partir de su contenido ameno e informativo, *Proyecciones* iba configurando su propio público, atento y crítico a la política, familiarizado con el consumo de imágenes¹⁴ y dotado de una *cultura general* que le permitía mantenerse *a tono* con las producciones y sucesos de la época.

Idénticas características tuvo *Ecos*, fundada el 5 de octubre de 1910 por el mismo García Monteavaro luego de su alejamiento —al parecer forzoso— de *Proyecciones*.¹⁵ Compartiendo colaboradores literarios y artísticos, el estilo gráfico y discursivo de ambas permaneció casi invariable. Sin embargo, la inclusión de las secciones de “Modas”, “Causerie femenina” —a cargo de Lady Esther— y, por último, “Labores femeniles”, parece indicar que *Ecos*, en concordancia con la creciente participación de “colaboradoras literarias”,¹⁶ orientó cada vez más su contenido a los intereses del “bello sexo” (Agesta y López 2013, 51).

La revista capitalizó para sí, de esa manera, una fracción del público de reciente formación que no contaba con un medio de expresión que le estuviera especialmente dedicado. Si bien *Ecos* continuó manteniendo su característica heterogeneidad —recién a fines de la década de 1920 se publicarían las primeras revistas femeninas en Bahía Blanca—, el tinte político y crítico que había distinguido a *Proyecciones* fue perdiéndose poco a poco, hasta quedar reducido a la nota editorial con que comenzaba cada número. Inclusive, en las portadas el chiste gráfico de actualidad fue cediendo frente a la ilustración “artística”, la caricatura simpática o la fotografía. Este desplazamiento temático, conllevó el alejamiento de Monteavaro,

cuyas inquietudes políticas lo condujeron a fundar *El Diario de la Tarde* (“Palique” 1911). A partir de entonces, y hasta su último número del 11 de noviembre de 1911, la dirección anónima dedicó sus notas editoriales a comentarios referidos al medio periodístico y a los acontecimientos sociales e, incluso, policiales de la ciudad o el mundo (Agesta y López 2013, 51).

14. Chartier (2002) señala que las dimensiones materiales de los libros y revistas también construyen su propio lector modelo. En el caso de los *magazines* la competencia visual del público se volvería tan importante como la lectora.

15. Véase “La primera vibración” (1910).

16. Ya *Proyecciones*, en su número aniversario, había homenajeado a sus colaboradoras con una página completa e ilustrada con sus fotografías. Entre las escritoras mencionadas se encontraban: Carmen F. de Lucero, Inés U. de Acosta, Raquel Barrionuevo, “Lady Esther” y Amelia G. Marín. “Colaboradoras literarias” (1910).

Junto a ellas, incorporó una nueva sección que acentuaba aún más su carácter familiar: las “Páginas infantiles”. Atentos a esta ampliación del mercado, todas las revistas ilustradas posteriores tuvieron sus propios cuentos y entretenimientos para niños que, de esa manera, dejaban de ser solo imágenes en las galerías sociales para convertirse en potenciales consumidores.¹⁷

Instantáneas fue el nuevo proyecto editorial que emprendió Ricardo Redondo, poco antes de que desapareciera *Ecos*. En este caso, la inscripción en el formato *magazine* supuso ciertas alteraciones en la diagramación respecto de sus pares anteriores (Agesta y López 2013).

La disposición en columnas y la separación de cuatro (y después ocho) páginas satinadas en la mitad, dedicadas exclusivamente a las reproducciones fotográficas, y un cuerpo de hojas de menor calidad y gramaje donde se insertaban artículos y dibujos, implicaban una relación diferente entre imagen y texto, respecto de aquella que proponía *Proyecciones* o *Ecos*. De igual modo, variaron sus contenidos: mientras la poesía de corte romántico se tornó prácticamente inexistente, nuevos temas de tono científico o educativo irrumpieron en su interior. En efecto, *Instantáneas* no estaba dirigida a literatos o artistas, sino a “el catedrático, el médico, el abogado, el ingeniero” (“A manera de prefacio” 1911, 4); que eran invitados, a su vez, a colaborar en la obra. Ser una vidriera de los “progresos materiales y espirituales” de Bahía Blanca era su objetivo explícito; contribuir a estos progresos parecía ser la finalidad implícita que la animaba. Para ello, ofrecía a sus lectores la información más diversa de las más lejanas regiones del globo, en un afán de abarcar todo aquello que podía considerarse *cultura general*. Esta estructura de enciclopedia cambiaba el eje de la publicación: el acontecer local dejaba de ser el centro de las preocupaciones a favor de un saber cosmopolita que situaba al lector frente al mundo. De este modo, Ricardo Redondo, atravesado por su función docente, otorgaba a la revista un carácter pedagógico al que contribuían palabra e imagen.

17. Aunque no tenemos noticias de la presencia de publicaciones locales para niños, sabemos que, al menos a partir de la década de los veinte, existía un público infantil que consumía revistas capitalinas como *Billiken*. Véase “Comité Billiken” (1921; 1922).

El 20 de noviembre de 1915 Miguel Ángel Janelli, que desde la imprenta familiar había apoyado decididamente los proyectos editoriales de García Monteavaro, fundó su propia revista ilustrada, *Arte y Trabajo*. Como bien indica Enrique Recchi (2009), la calidad de este *magazine* lo convirtió rápidamente en referente de otras publicaciones análogas en el interior del país. *Arte y Trabajo*, a diferencia de sus predecesoras, se sostuvo hasta 1946, probablemente por sus características materiales, por la diversidad de sus contenidos abocados al acontecer social de la región y por lo que Lucía Bracamonte denominó su “postura conciliadora” (Agesta y López 2013, 52).

Nacida en Médanos (partido de Villarino) y luego editada en Bahía Blanca, la revista no se dirigía tampoco a un público especializado en cuestiones intelectuales sino a un auditorio interesado en los acontecimientos de la sociabilidad local. Su propuesta contó sin dudas con la aceptación de los lectores, dado que Janelli —representante de *PBT* en Bahía Blanca— fue el primero en incluir la tirada de la revista en sus primeras páginas, como indicador del éxito de ventas al igual que los *magazines* porteños. Así sabemos que de los mil ejemplares iniciales, *Arte y Trabajo* pasó a dos mil en 1918, a tres mil quinientos en 1919 y a cuatro mil unos meses después. Evidentemente, este crecimiento no puede explicarse solo por el incremento del número de consumidores, dado que la rapidez de los cambios no se correspondía con los ritmos de variación del público. Debemos atribuirlo, entonces, a las características del proyecto mismo y a su perspicaz percepción de las aficiones e inclinaciones de la sociedad local.

La Semana, fundada el 5 de junio de 1915 por Andrés Moreno Neuroni, volvió al antiguo formato de *Proyecciones*, aunque minimizando la importancia del material visual y recuperando el tono literario de años anteriores. Dado que las circunstancias históricas —la Primera Guerra Mundial— hacían imposible obviar las noticias internacionales, estas se entremezclaban con la producción poética, el comentario deportivo y la nota social, pero sin menguar el tono esencialmente artístico de la publicación. A la sociedad intelectual de Bahía Blanca apeló la “Dirección” en su primer número, y a ella se seguiría dirigiendo hasta su culminación (“Programa sin programa” 1915). Luego de esta incursión en el género, Moreno

Neuroni se abocaría principalmente a la literatura, participando en la creación, mantenimiento y dirección de *La Novela Moderna* en 1922. Con una tirada de aproximadamente cinco mil ejemplares, esta revista suponía una considerable ampliación del público de acuerdo con el modelo de las narraciones semanales de Buenos Aires, cuyo apogeo se estaba produciendo en esos momentos.¹⁸ En tanto compartía las características de sus pares porteñas —brevedad, horizonte de referencia urbano, gusto por la peripécia sentimental, trama redundante y desregionalización temática—, podemos conjeturar que *La Novela Moderna* apelaba también a ese lector de clase media o popular que, en palabras de Beatriz Sarlo (2004), “estaba poco entrenado para realizar operaciones de distanciamiento crítico respecto del material que consumía” (48) pero encontraba placer y entretenimiento en estas narraciones periódicas. Debemos señalar, sin embargo, que a diferencia de lo que sucedía en la Capital Federal las novelas semanales no funcionaban al margen del sistema de prestigio literario. Quienes colaboraban en ellas eran los mismos que escribían en los *magazines*, periódicos y revistas especializadas. Ajenos a los lenguajes de la vanguardia, que organizaban el campo intelectual porteño, los bahienses incorporaban los nuevos formatos para continuar desarrollando una literatura que, desde el punto de vista temático y estilístico, no difería en mucho de las producciones que publicaban en las revistas intelectuales. Tal es así, que la primera de estas publicaciones semanales —*La Novela del Sud* en 1921— y las que la siguieron¹⁹ congregaron en sus páginas a varios de los escritores que habían participado en *Azul*, la revista literaria dirigida por Ramón P. J. Rosignol y F. Silva D'Herbil en 1919. Luego de desaparecida esta última, no se imprimió ninguna otra de naturaleza similar. Al parecer los autores locales preferían publicar en *magazines* o editar sus novelas breves en las colecciones semanales que les aseguraban la difusión y la venta que sus incipientes carreras literarias requerían.

18. Beatriz Sarlo (2004) señala que el período comprendido entre 1917 y 1925 fue el de mayor auge de estas novelas. Para un análisis pormenorizado de este tipo de literatura puede consultarse también el libro coordinado por Margarita Pierini (2004).

19. *La Novela Moderna* y *La Novela Bahiense* en 1922 y *La Novela del Día*, un año más tarde.

En el trayecto que recorren estas publicaciones periódicas, entre principios de siglo y mediados de la década de los veinte, podemos observar una transformación en la imagen implícita del lector que se construía desde sus páginas. Las posibilidades de una ampliación real del público, fundada en la reducción de precios, en el crecimiento de los índices de alfabetismo y en el aumento de la población urbana, contribuyeron a modificar el horizonte de expectativas de los editores que, poco a poco, adecuaron sus propuestas a esta nueva representación del lector más asociada al consumo y la masividad. Desde las primeras apelaciones a la intelectualidad bahiense, hasta las más tardías a una clase media urbana ávida de información y entretenimiento, se produjo, sin dudas, un cambio sustancial del cual las revistas fueron tanto depositarias como generadoras. La inclusión del número de ejemplares por tirada y el reconocimiento de fracciones del mercado, con intereses específicos, denunciaban una nueva concepción de los lectores y de la función de la revista misma. A diferencia de los semanarios capitalinos, como *Caras y Caretas* o *PBT*, los datos del tiraje no fueron incorporados sino varios años después de la aparición del formato en la ciudad. Esto —junto con los índices estadísticos de censos e instituciones locales— nos conduce a pensar que la ampliación del público empírico se produjo en Bahía Blanca posteriormente a la introducción de estos medios considerados masivos. La revista ilustrada, en tanto género, fue introducida y apropiada por los sectores eruditos locales que concebían la diversificación y la actualización tecnológica del periodismo como indicadores de una noción amplia de progreso, que incluía los aspectos materiales y culturales. Fueron las publicaciones mismas las que, en articulación con las políticas públicas, configuraron su propio campo de lectores cuyas transformaciones —reales o imaginadas— incidirían, a su vez, sobre los productos periodísticos.

Figura 3. Portada revista *Instantáneas*



Fuente: "Siluetas femeninas" (1911).

Lectores y lecturas en imágenes

Desde finales de la década de 1910 los lectores emergieron como una presencia manifiesta en las revistas. Ya no es necesario un examen minucioso e indicial para encontrarlos: textos e imágenes los revelaban a cada paso. La lectura y sus consecuencias, los libros en su dimensión material, las bibliotecas privadas e institucionales, los hábitos y accesorios de los lectores; todo ello se volvía materia de reflexión mientras en las galerías infantiles y femeninas se multiplicaban las fotografías de niños y jóvenes leyendo.²⁰

20. La historiografía sobre la iconografía de la lectura es abundante, sobre todo en lo que se refiere a la imagen pictórica. Aunque no es nuestro objetivo hacer una reconstrucción bibliográfica sobre el tema, cabe señalar el rol fundacional y multiplicador que ha tenido en este sentido el trabajo de Roger Chartier (1989; Cavallo y Chartier 1998). En Argentina, y especialmente dedicados a la fotografía, es importante mencionar los aportes de Andrea Cuarterolo (2006) y Alejandro Parada (2007).

Figura 4. "Galería infantil" de *Instantáneas*



Fuente: "José Dupin" (1911).

Instantáneas, fiel a su perfil pedagógico, inauguró la temática con varias imágenes de lectores en sus números de agosto, septiembre y octubre de 1911.²¹ Entre ellas únicamente dos mostraban personas adultas: un dibujo de un hombre que examina el diario *La Verdad*, en el banco de un parque, y un fotografiado de una muchacha recostada sobre un sillón con almohadones, una revista ilustrada en su mano izquierda y la vista perdida detrás de la cámara. Aunque la primera representaba a un individuo genérico, creado por el lápiz del dibujante, y la segunda a una lectora real, la señorita Esperanza Orquín de Fortín Mercedes, ambas exhibían prácticas y espacios de lectura usuales en la época. El varón, asociado a la esfera pública y a la prensa política e informativa, se hallaba inserto en un espacio de tranquilidad en el marco del trazado urbano. Esperanza Orquín (figura 3), por el contrario, se refugiaba en el entorno íntimo montado por el fotógrafo y en la comodidad de un moblaje adecuado a la actividad lectora. Obviamente, la finalidad de esta imagen era oficial de prueba y de homenaje ante el cuerpo

21. Hay un único ejemplo contemporáneo aparecido en *Ecos*, 11 de noviembre de 1911.

editorial de *Instantáneas*. Sin embargo, creemos, con Robert Darnton (2010), que “la comprensión general de la lectura habría avanzado si pensáramos más intensamente sobre su iconografía y sus requisitos, incluidos el mobiliario y la vestimenta” (179). En este sentido, estas representaciones funcionan como testimonio de las nuevas usanzas culturales, pero también como documento de las aspiraciones sociales de la burguesía en ascenso y del papel simbólico que asumía la cultura en su consecución. Ejemplo de ello eran las fotografías de niños que solían exhibirse en la “Galería infantil”. José Dupin fue de uno de estos pequeños cuyo retrato, a juzgar por su corta edad y por su atavío, proyectaba simbólicamente el futuro que le habían asignado sus mayores (figura 4). Vestido de manera sobria, con las piernas levemente cruzadas, un libro abierto entre sus manos, un distinguido bastón a su lado y una mirada seria y reflexiva, parecía anticipar una vida dedicada al estudio o a las profesiones liberales.

Figura 5. Autofotografía artística femenina en *Arte y Trabajo*



Fuente: “Autobiografía artística de la señora Adolfina Vlieghe de Croft” (1920).

Estas imágenes, ocasionales en 1911, se fueron volviendo cada vez más frecuentes después de 1918. *Arte y Trabajo* reprodujo decenas de fotografías de niños y niñas leyendo diarios, libros y revistas, sentados en sus diminutos escritorios, en actitud pensativa

o lúdica, solos o acompañados, con anteojos o con una pluma en sus manos. De igual manera, se multiplicaron considerablemente los fotografiados e ilustraciones de mujeres —en general jóvenes— abocadas a la lectura o a la escritura en espacios domésticos o públicos. Una de ellas se convirtió, incluso, en símbolo de la revista al integrar el encabezado de cada número: con un vestido amplio y el cabello recogido, la mano descansando sobre una hoja de papel en blanco, la cabeza apoyada sobre su otra palma y la mirada dirigida hacia el tintero y la pluma. Este dibujo representaba, en un interior austero y, no obstante, confortable, a una joven educada de clase media, suerte de Jane Austen local capaz de realizar una tarea intelectual sin renunciar por ello a sus roles y espacios tradicionales. Las mujeres, aun cuando fueran ellas quienes accionaban el gatillo de la cámara, reproducían esta imagen novelesca de sí mismas. Observemos la inusual “Auto-biografía artística de la señora Adolfina Vlieghe de Croft”. La silueta de perfil, sentada y leyendo contra la ventana, repetía el modelo del encabezado, y los contrastes obtenidos a partir del contraluz acentuaban el tono romántico de la fotografía (figura 5).

Ahora bien, ¿qué concepción de la lectura construían estas imágenes de lectores? ¿Por qué hubo que esperar hasta ya avanzada la década del diez para que estas se generaran? Ante nada, debemos señalar que, exceptuando la ilustración de *Instantáneas* no encontramos imágenes de varones adultos leyendo en las revistas, aun cuando la mayor parte de los poetas y periodistas que en ellas escribían pertenecían a este sexo. En *Fray Mocho*, el semanario porteño, algunas fotografías de los hombres de la élite bahiense daban cuenta de sus prácticas lectoras en el espacio íntimo del Club Argentino. Sin embargo, estas mismas representaciones no circulaban por los medios ilustrados bahienses.²² Niños y mujeres jóvenes monopolizaban las imágenes de lectores. En un contexto de una expansión económica acelerada, donde la burguesía local de origen inmigrante estaba siendo protagonista del rápido ascenso social, creemos que en las galerías infantiles la dimensión proyectiva de la fotografía funcionaba como fundamento subyacente a la

22. Por la enumeración de fotografías de lectores que realiza Alejandro Parada, en su artículo “Imágenes de la lectura y de las representaciones escritas e impresas en *Caras y Caretas* durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear (1922-1928)” (2007), sabemos que las imágenes de hombres leyendo, ya sea en situaciones mundanas, domésticas e institucionales, eran frecuentes en ese semanario de Buenos Aires.

publicación de muchas de las imágenes. Aquello, que no era sino el futuro deseado o anticipado para el retratado, parecía convertirse en realidad a partir de su concreción visual. La fotografía, circunscrita a su carácter indicial, adquiría cierto poder de realización de lo mostrado, pero también funcionaba como mecanismo de exhibición de las aspiraciones, la educación, la capacidad económica, la pertenencia étnica y la posición social de la familia en su conjunto. Así, encontramos al pequeño Emilio Pérez Cháves leyendo el diario *El Hispano*, o a Luis Andrés Amado Cattaneo, hijo de un reconocido médico local,²³ con todos los atributos de un diminuto intelectual: los anteojos, un escritorio a medida, el libro abierto sobre la mesa y la mirada entre pensativa y altiva dirigida hacia la cámara. La corta edad de todos los representados —algunos que apenas podían sostenerse en pie— refuerza la hipótesis de que no se trataba de reproducciones de prácticas de lectura, sino de imágenes con una fuerte carga simbólica (figuras 6 y 7).

Figura 6. Niños lectores en Arte y Trabajo



Fuente: "Emilio Pérez Cháves" (1920).

Figura 7. Niños lectores en Arte y Trabajo



Fuente: "Luis Andrés Amado Cattaneo" (1918).

23. Nos referimos aquí a Pedro Amado Cattaneo, médico nacido en Arrecifes (1880) y fallecido en Bahía Blanca en 1956. Se radicó en la ciudad en 1908; se desempeñó como director del Hospital Municipal y comisionado comunal entre marzo y agosto de 1944 (Freinkel 1993).

Similar era el sentido de las fotografías de jóvenes lectoras, en tanto pretendían dar cuenta de la *cultura* y de los recursos monetarios familiares que hacían posible una esmerada educación de las hijas.²⁴ Sin embargo, a diferencia de las infantiles, estas imágenes podían corresponderse con hábitos efectivamente existentes, al menos en lo que se refería al *cómo y dónde* leer (Darnton 2010). Desde la lectura colectiva hasta la solitaria, desde la meramente recreativa hasta la de fines educativos, desde la que tenía como escenario el ámbito público hasta la que se desarrollaba en el interior doméstico, todas se hallaban representadas en las revistas. La legitimidad social adquirida por los hábitos lectores se vinculaba a la noción ampliada de progreso que se imponía en la sociedad bahiense de entonces.²⁵ La intención de situarse a la par de los grandes centros urbanos del resto del país, suponía una revalorización de la dimensión educativa y cultural a nivel no solo de la producción intelectual, sino también del consumo de bienes simbólicos. La ausencia casi total de figuras masculinas que leen denotaba que, no obstante este creciente prestigio de la actividad lectora, la pasividad, la intimidad doméstica y la sensibilidad que ella implicaba no convenía a los personajes públicos de una sociedad cuya premisa rectora continuaba siendo el *time is money*. De esta manera, la lectura —especialmente la asociada al género novelesco y a las revistas ilustradas— se feminizaba y se adecuaba más al delicado romanticismo femenino que al dinamismo público y a la practicidad, atribuidas al género masculino.

24. A diferencia de lo que analiza Stefan Bollmann (2006), a propósito de las imágenes artísticas, en estos casos no se trataba de lectoras *peligrosas* que transgredieran los cánones sociales y morales de su época. Como miembros de una burguesía en ascenso, estas mujeres daban cuenta del valor de la alfabetización como signo de distinción cultural y económica, tal como ha señalado Andrea Cuarterolo (2006). Los tópicos representacionales señalados por Bollmann se mantienen relativamente estables durante este período: “lectoras hechizadas”, “lectoras seguras de sí mismas”, “lectoras sentimentales”, “lectoras apasionadas” y “lectoras solitarias”. En este caso, dichas figuras se encontraban atravesadas por la de la “lectora popular”, que mencionan estudios como los de Beatriz Sarlo (2004) o Graciela Batticuore (2005; 2017). En ellos, la práctica de la lectura femenina aparece ligada a los distintos procesos históricos que tuvieron lugar en la Argentina del siglo XIX y de principios del XX, durante los cuales se le asignaron valoraciones diversas. En todos los casos, empero, el acceso de las mujeres a la cultura escrita fue una preocupación para los intelectuales del momento, que propició la implementación de mecanismos de control y disciplinamiento y la proliferación de discursos normalizadores.

25. Mabel Cernadas (1995) ha analizado el surgimiento y la consolidación de esta idea de progreso en Bahía Blanca desde fines del siglo XIX. La noción ampliada incluía tanto al crecimiento demográfico y material como al avance moral y espiritual de la sociedad, entendido como una adecuación de las pautas culturales y de la sociabilidad a las de las naciones europeas industrializadas.

Leer en exceso podía provocar, además, ciertos efectos no deseados sobre el cuerpo (Littau 2008). Feminización y debilitamiento corporal amenazaban a los lectores compulsivos. Estos peligros se convirtieron, frente al generalizado aumento de la lectura, en temas habituales en los semanarios ilustrados. En *Arte y Trabajo*, por ejemplo, convivían los discursos de legitimación de la cultura letrada con las advertencias frente a su ejercicio descontrolado. Así, junto a artículos dedicados a la exaltación del libro²⁶ se contraponían otros²⁷ que daban cuenta, mediante el lenguaje científico o el relato histórico, de los riesgos de una lectura intensa en demasía. La expansión lectora condujo, asimismo, a un intento por explicar las nuevas prácticas y sus consecuencias a partir de los adelantos de las ciencias médicas y físicas. Si las lentes permitían un despliegue teórico de los fundamentos de la óptica, la lectura en sí misma admitía el desarrollo de argumentos provenientes de la psicología y de la neurología.

En su séptimo número, del año 1922, *La Novela Bahiense*, revista “Literaria, Sociológica y Científica” dirigida por Bruno E. Alvarado, sorprendió seguramente a sus lectores al publicar dos breves ensayos en lugar de su tradicional novela corta. El primero de ellos, “Dentro del orden natural”, constituía una exhortación moral destinada a la juventud y escrita por el mismo director de *La Novela*. Sus admoniciones contra *las pasiones de la carne* y sus recomendaciones a favor de la vida familiar, el disciplinamiento del cuerpo y el estudio, funcionaban como introducción para el segundo artículo, que constituye nuestro objeto de interés. Firmado por Juan A. Hernández, “La Palabra” —tal era el nombre del apartado— proponía una verdadera teoría de la lectura sostenida en argumentos científicos que cuadraban a la perfección con el imaginario positivista de la época, y con las referencias antes mencionadas por Alvarado —por ejemplo, a la criminología moderna de Lombroso—. Se trataba del primer intento consciente que aparecía en las revistas locales por articular una explicación integral del fenómeno de la lectura enmarcada en el tema más amplio de la palabra escrita y hablada.

26. “Los buenos libros” (1924) y “El libro” (1924).

27. “Víctimas de los libros” (1920); “El anteojo” (1924) y “La lectura, la vista y el cerebro” (1924).

La disertación se organizaba en torno a un interrogante, que aún sigue ocupando a los teóricos de la recepción: ¿de qué manera los estímulos visuales o auditivos se transmutaban en ideas en la mente de los destinatarios, para luego convertirse de nuevo en palabras y constituir otro discurso? Hernández, con seguridad vinculado a la medicina, recurrió a los aportes recientes de la neurociencia para responder a esta cuestión.²⁸ La descripción fisiológica no se agotaba en las referencias médicas sino que se asentaba sobre una concepción platónica de la idea y, hacia el final, sobre una teoría cristiana del alma que justificaba *el poder mágico* de quienes dedicaban su tiempo al cultivo de la literatura.²⁹ Otros dos elementos nos interesa señalar de este texto: las analogías establecidas con las tecnologías de reproducción de la imagen y las formas de lectura que contemplaba en su análisis. La fotografía se había convertido para entonces en una técnica sumamente difundida, hasta tal punto que se apelaba a ella para dar cuenta del funcionamiento del propio cuerpo. La antigua metáfora del *cuerpo como máquina* resurgía en este contexto para tornar inteligible el fenómeno del pensamiento y la lectura. Es interesante que esta última aparecía, a su vez, en una doble dimensión, individual y colectiva, que daba cuenta de las prácticas contemporáneas y que asignaba una mayor actividad neuronal a quien escuchaba que al lector directo.

Ahora bien, ¿por qué dedicar un número completo de una publicación semanal sentimental a problemas que requerían de conocimientos científicos, cuya especificidad los alejaba de los intereses y competencias inmediatas de su público habitual? Consideramos que la reproducción y consecuente difusión de estos argumentos, basados en teorías científicas, filosóficas y hasta teológicas, contribuían a jerarquizar la actividad de escritores y lectores, en ocasiones cuestionada por los cultores de los saberes útiles y del progreso, entendido en términos exclusivamente materiales. Por otra parte, la difusión de nuevos modos y espacios de lectura en el ámbito urbano atraía la atención de los científicos de la época que, mediante las herramientas

28. “La palabra” (1922).

29. “El alma, el espíritu, el principio vital o como quiera llamársele, es el objeto y el sujeto de tales transformaciones que tanto nos admirán; [sic] el cerebro, la sustancia gris, la mielina, las fibrillas nerviosas, todo eso es pura materia y como tal incapaz de producir, de generar cosas abstractas y esenciales como son las ideas y los pensamientos”. “La palabra” (1922, 16).

conceptuales a su disposición, intentaban explicar las consecuencias de este fenómeno. Un breve relato de *Instantáneas* nos recuerda que, como sucedía en las grandes urbes (Fritzsche 2008), el tiempo que obligadamente gastaban los pasajeros en los medios de transporte urbano solía invertirse en leer libros y periódicos. Las estaciones, los trenes y los tranvías se habían convertido en lugares de comercialización y consumo de la prensa, que favorecía la coexistencia de una lectura callejera fragmentaria y rápida, y la lectura intensiva se reservaba para el interior del hogar. Así, la publicación del artículo de Hernández coincidió con el interés en aumento que hacia comienzos del nuevo decenio suscitó el tópico de la lectura en los semanarios locales, y con el protagonismo que las imágenes de los lectores iban adquiriendo en sus páginas. El fenómeno de ampliación del público y los nuevos modos de leer eran, de este modo, plasmados y fundamentados a partir de las nuevas técnicas y discursividades, que funcionaban como mecanismos de legitimación, normativización y consolidación de las representaciones y las prácticas asociadas al consumo cultural.

En una ciudad que había sido retiradamente acusada de *materialismo*, por su vertiginoso crecimiento económico, la promoción de la cultura escrita se volvía perentoria como mecanismo y signo de modernización social y cultural. Los nuevos recursos que ofrecían la posibilidad de reproducción mecánica de la imagen y su difusión en la prensa ilustrada, así como la credibilidad de la que gozaba la ciencia, confluyeron para estimular la expansión lectora entre una burguesía en ascenso que se volvía, así, agente y producto de los cambios. Las revistas, por su parte, se transformaban, a la vez, en gestoras de su propio público y en pruebas materiales de su expansión.

Consideraciones finales

En el presente artículo hemos ensayado distintos caminos para encontrar en las revistas ilustradas baienses, de las primeras décadas del siglo XX, las huellas de un personaje elusivo y, sin embargo, ineludible de todo estudio sobre la prensa y los libros: el lector. La dimensión lectora problematiza la noción de revista ilustrada como

medio de comunicación masivo, en una ciudad provinciana como Bahía Blanca, y nos lleva a reflexionar sobre el rol de los agentes culturales y de los nuevos formatos periodísticos en la aparición de un público con características modernas. Los datos de escolarización y de alfabetización, así como la apelación a distintos fragmentos de la sociedad por parte de las mismas publicaciones, permiten constatar que, si bien la primera revista local fue editada en 1902, no fue hasta mediados de la década del diez y, sobre todo, hasta los años veinte, que el crecimiento del público lector alcanzó niveles considerables. La asociación mecánica entre la aparición del formato *magazine* y la modernización del consumo cultural es, entonces, puesta en cuestión a partir de la confrontación con los documentos históricos. Las élites bahienses, en su afán de situar la ciudad entre las urbes modernas del país, funcionaron como operadores creando y sosteniendo estas publicaciones que, por su materialidad y su contenido, se presentaban como marcas de una modernidad cultural acorde con el *progreso* de los campos económico y social, aun cuando el desarrollo del consumo y los mecanismos de venta no permitieran sostener tales proyectos editoriales. Las mismas revistas precedieron, así, al surgimiento de un público masivo moderno y contribuyeron activamente a su conformación. La heterogeneidad del *magazine*, las transformaciones en su formato y en la diagramación de sus contenidos, se produjeron en estrecha relación con las posibilidades de un mercado en crecimiento y con el horizonte de expectativas, reales y supuestas, de los lectores en cuya configuración participaron activamente.

En este contexto, las imágenes —tanto visuales como discursivas— funcionaron como marcas impresas de las modificaciones culturales y de la emergencia social de la figura del lector, así como a manera de catalizadores de esos mismos cambios cuyas consecuencias alcanzarían al propio mercado editorial. Las prácticas de lectura, mediadas por la intervención fotográfica, se transformaron, a su vez, en un elemento de distinción para esa élite en consolidación cuyo poder económico requería de la legitimidad otorgada por la educación y el consumo cultural. Los discursos científicos sobre la lectura y sus peligros, que aparecieron en las páginas de las revistas, operaron en un doble sentido: como fundamentos de la necesidad de acceder a lo escrito,

como requerimiento de la configuración de una sociedad ilustrada, y como estrategia de control de los excesos del *intellectualismo* que, en un contexto de valoración de la iniciativa privada masculina y de reforzamiento de los principios burgueses ligados al hogar y la familia, podrían confabular contra el orden social.

El análisis del público y de sus representaciones complejiza la mirada sobre la realidad histórica, lo que nos permite trazar nuevos recorridos en función de las particularidades y de las temporalidades locales. Escondidos en los textos, insinuados en la severidad de los datos estadísticos o visibles en la aparente transparencia de las imágenes, los lectores implícitos, reales o construidos, esperan que asumamos el desafío de descubrirlos para reintegrarlos al relato histórico. Una trama densa se teje así en este ir y venir de los procesos: desenredarla —o al menos narrarla— requiere de un punto de vista multidisciplinario en el cruce de la historia cultural, la teoría del discurso y los estudios visuales.

Referencias

Agesta, María de las Nieves. 2009. “Lecturas e imágenes: entre la fascinación y la censura. Consumo literario y visual en las revistas baienses de principios del siglo XX”. Ponencia presentada en XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, octubre 28-31, Bariloche, Argentina. <http://www.aacademica.org/ooo-008/1359>

Agesta, María de las Nieves. 2010. “Muñecas rusas. Lecturas y lectores en la prensa ilustrada baiense de las primeras décadas del siglo XX”. Ponencia presentada en las Cuartas Jornadas de Historia de la Patagonia, septiembre 20-22, Santa Rosa, Argentina.

Agesta, María de las Nieves. 2016. *Páginas modernas. Revistas culturales, transformación social y cultura visual en Bahía Blanca, 1902-1927*. Bahía Blanca: Ediuns.

- Agesta, María de las Nieves, y Juliana López Pascual. 2013. “Páginas de cultura. Las revistas culturales en Bahía Blanca durante el siglo XX”. En Mabel Nélida Cer-nada & Patricia Orbe, comps. *Itinerarios de la prensa: cultura política y represen-taciones en Bahía Blanca durante el siglo XX*, 47-67. Bahía Blanca: Edinus.
- Alvarado, Maite, y Renata Rocco-Cuzzi. 1984. “‘Primera plana’: el nuevo dis-curso periodístico de la década del ‘60”. *Punto de Vista* 22: 27-35.
- “A manera de prefacio”. 1911. *Instantáneas*, Bahía Blanca, junio 1, 4.
- Archivo de la Asociación Bernardino Rivadavia (AABR), Bahía Blanca-Argen-tina. Libro de actas n.º 1, 2, 3, 4 y 5.
- “Autobiografía artística de la señora Adolfina Vlieghe de Croft”. 1920. *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, agosto 31, 16.
- Batticuore, Graciela. 2005. *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritoro-res en la Argentina: 1830-1870*. Buenos Aires: Edhasa.
- Batticuore, Graciela. 2017. *Lectoras del siglo XIX. Imaginarios y prácticas en la Argentina*. Buenos Aires: Ampersand.
- Bollmann, Stefan. 2006. *Las mujeres, que leen, son peligrosas*. Madrid: Maeva.
- Bracamonte, Lucía. 2006. “Mujeres y trabajo. Voces y representaciones en la prensa de Bahía Blanca. 1880-1934”. Tesis doctoral, Universidad Nacional del Sur.
- Cavallo, Guglielmo, y Roger Chartier, dirs. 1998. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus.
- Centenario de Bahía Blanca: homenaje de La Nueva Provincia*. 1928. Bahía Blanca: La Nueva Provincia.

Cernadas de Bulnes, Mabel N. 1995. “La idea de progreso en la vida cotidiana de Bahía Blanca de fines del siglo XIX: nuevas formas de sociabilidad”. En *Estudios sobre inmigración III*, Mabel N. Cernadas de Bulnes, Norma Buffa & Yolanda Hipperdinger, 35-62. Bahía Blanca: Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur.

Chartier, Roger. 1989. “Las prácticas de lo escrito”. En *Historia de la vida privada. 3. Del Renacimiento a la Ilustración*, dirs., Philippe Ariès & Georges Duby, 113-162. Madrid: Taurus.

Chartier Roger. 2000. *Cultura escrita, literatura e historia. Coacciones transgredidas y libertades restringidas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Chartier, Roger, dir. 2002. *Prácticas de lectura*. La Paz: Plural.

Chartier, Roger. 2006. *Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin*. Buenos Aires: Manantial.

“Colaboradoras literarias”. 1910. *Proyecciones*, Bahía Blanca, julio 16, 5.

“Como se pide”. 1915. *La Semana*, Bahía Blanca, junio 26, 10.

“Comité Billiken”. 1921. *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, julio 31, 21.

“Comité Billiken”. 1922. *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, febrero 28, 14.

Cuarterolo, Andrea. 2006. “El retrato fotográfico en la Buenos Aires decimonónica: la burguesía se representa a sí misma”. *Varia* 35: 39-53. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-87752006000100003>

Darnton, Robert. 2010. “Primeros pasos hacia una historia de la lectura”. En *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*, 165-199. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Eco, Umberto. 1999. *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Barcelona: Numen.
- “El anteojo”. 1924. *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, marzo 31, 41.
- “El libro”. 1924. *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, agosto, 11.
- “Emilio Pérez Cháves”. 1920. *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, octubre 30, 21.
- Freinkel, Pablo. 1993. *Diccionario biográfico bahiense*. Bahía Blanca: Letraviva.
- Fritzsche, Peter. 2008. *Berlín 1900, prensa, lectores y vida moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García Maese de Magallán, María Angélica, y Marta Susana Ramírez Quatrocchio. 1978. *50 años de educación argentina y su proyección en Bahía Blanca: 1880-1930*. Bahía Blanca: Comisión de Reafirmación Histórica.
- Ginzburg, Carlo. 2001. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Península.
- Gringauz, Lucrecia. 2009. “La ampliación de los públicos y los consumos: publicidades en las revistas ilustradas de 1910”. Ponencia presentada en XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, octubre 28-31, Bariloche, Argentina.
- Hemeroteca de la Asociación Bernardino Rivadavia (HABR), Bahía Blanca-Argentina. Fondo La Nueva Provincia, Fondo El Atlántico.
- “José Dupin”. 1911. *Instantáneas*, Bahía Blanca, agosto 31, 15.
- “Las imprescindibles ‘dos’”. 1908. *Letras y Figuras*, Bahía Blanca, julio 15, 9.

“La lectura, la vista y el cerebro”. 1924. *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, marzo 31, 12.

“La primera vibración”. 1910. *Ecos*, Bahía Blanca, noviembre 5, 3.

“La palabra”. 1922. *La Novela Bahiense*, Bahía Blanca, 13-17.

“La Semana al público”. 1915. *La Semana*, Bahía Blanca, julio 17, 14.

Littau, Karin. 2008. *Teorías de la lectura. Libros, cuerpos y bibliomanía*. Buenos Aires: Manantial.

Llop Tomé, Josep M., dir. 1999. *Ciudades intermedias y urbanización mundial*. Lleida: UNESCO - UIA - Ministerio de Asuntos Exteriores.

“Los buenos libros”. 1924. *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, julio 31, 21.

“Luis Andrés Amado Cattaneo”. 1918. *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, abril 20, 13.

Malosetti Costa, Laura. 2001. *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Martocci, Federico. 2015. *La política cultural del Partido Socialista en el Territorio Nacional de la Pampa: dispositivos y prácticas de intervención de sus dirigentes e intelectuales (1913-1939)*. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.

“Nuestros propósitos”. 1906. *Letras*, Bahía Blanca, septiembre 9, 4.

Paglialunga de Tuma, Mercedes, Haydée Bermejo Hurtado, y Ana M. Blanco de Anta. 1982. “Los primeros textos literarios impresos en Bahía Blanca (poetas y narradores)”. *Cuadernos del Sur* 15: 151-175.

“Palique”. 1911. *Ecos*, Bahía Blanca, septiembre 16, 4.

Parada, Alejandro. 2007. *Cuando los lectores nos susurran. Libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y prácticas editoriales en la Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, IIBI.

Pasolini, Ricardo O. 1997. “Entre la evasión y el humanismo. Lecturas, lectores y cultura de los sectores populares: la biblioteca Juan B. Justo de Tandil, 1928-1945”. *Anuario IEHS “Prof. Juan C. Grossó”* 12: 373-401.

Pierini, Margarita, coord. 2004. *La novela semanal (Buenos Aires, 1917-1927). Un proyecto editorial para la ciudad moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

“Programa sin programa”. 1915. *La Semana*, Bahía Blanca, junio 5, 4.

Quiroga, Nicolás. 2003. “Lectura y política. Los lectores de la Biblioteca Popular Juventud Moderna de Mar del Plata (fines de los años treinta y principio de los cuarenta)”. *Anuario IEHS “Prof. Juan C. Grossó”* 18: 449-474.

Radway, Janice A. 1984. *Reading the roman. Woman, patriarchy, and popular literature*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Recchi, Enrique. 2009. “Jannelli Hnos.”. En *A nuestra manera. La forma de conocernos - Boletín interno para los integrantes del Grupo Ítalo Manera*, 8-23. Blanca: Ítalo Manera S. A.

República de Argentina, Comisión del Censo. 1898. *Segundo Censo de la República Argentina, 1895, vol. 2*. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

República de Argentina, Comisión del Censo. 1916. *Tercer Censo de la República Argentina, 1914, vol. 2*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.

Reyna Almandós, Alberto. 1928. *Bahía Blanca y sus escuelas: reseña histórica*. La Plata: Escuela de Artes y Oficios de San Vicente de Paul.

Rogers, Geraldine. 2008. *Caras y caretas: cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino*. La Plata: EDULP. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.413/pm.413.pdf>

Sarlo, Beatriz. 2004. *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927)*. Buenos Aires: Norma.

“Siluetas femeninas”. 1911. *Instantáneas*, Bahía Blanca, septiembre 14, tapa.

Szir, Sandra. 2007. *Infancia y cultura visual. Los periódicos ilustrados para niños (1880-1910)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Szir, Sandra. 2011. “El semanario popular ilustrado *Caras y Caretas* y las transformaciones del paisaje cultural de la modernidad. Buenos Aires, 1898-1908”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Buenos Aires. <http://repositorio.filos.uba.ar/handle/filodigital/1886>

“Víctimas de los libros”. 1920. *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, junio 30, 22.

Vignoli, Marcela. 2015. *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmento de Tucumán, 1880-1914*. Rosario: Prohistoria.

Cómo citar este artículo/ How to cite this article

Agesta, María de las Nieves. 2019. “El lector imaginado. Lecturas y lectores en la prensa ilustrada de Bahía Blanca (Argentina, 1902-1927)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 17-60. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73631>

Insurgentes o patriotas: opinión pública, libertad de imprenta y “oposición” política en la prensa grancolombiana (1821-1823)

*Insurgents or Patriots:
Public Opinion, Freedom of the Press and Political “Opposition”
in the Press of La Gran Colombia (1821-1823)*

*Insurgentes ou patriotas:
Opinião pública, liberdade de imprensa e “oposição”
política na imprensa da Grã-Colômbia (1821-1823)*

Leidy Jazmín Torres Cendales
Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia)
 <http://orcid.org/0000-0002-2446-6863>

Recepción: 26 de junio de 2018
Aceptación: 08 de agosto de 2018

Páginas: 61-96

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.72839>



i

Insurgentes o patriotas: opinión pública, libertad de imprenta y “oposición” política en la prensa grancolombiana (1821-1823)

*Insurgents or Patriots:
Public Opinion, Freedom of the Press and Political “Opposition”
in the Press of La Gran Colombia (1821-1823)*

*Insurgentes ou patriotas:
Opinião pública, liberdade de imprensa e “oposição”
política na imprensa da Grã-Colômbia (1821-1823)*

Leidy Jazmín Torres Cendales*

Resumen

Este artículo analiza la controversia entre las facciones santanderistas y nariñistas en torno a los conceptos de opinión pública, censura y libertad de imprenta, posibilitada por la creación y circulación de diversos periódicos entre 1821 y 1823. A través del

*Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia) e Historiadora por la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Profesora de cátedra de la Universidad de La Salle (Bogotá, Colombia). El artículo es resultado del proyecto Opinión pública y cultura política, Nueva Granada (1776-1830), coordinado por el profesor Francisco Ortega, el cual participó en el Programa Nacional de Investigación “Las culturas políticas de la Independencia, sus memorias y sus legados: 200 años de ciudadanías”, financiado por la Universidad Nacional de Colombia, sedes Bogotá y Medellín. Correo electrónico: ljtorresce@unal.edu.co  <http://orcid.org/0000-0002-2446-6863>

estudio del lenguaje político y los circuitos de comunicación formados por siete impresos, se exponen los temas que causaron polémica entre dichos partidos y la manera como el vicepresidente y los sectores oficialistas intentaron imponer una visión *unanimista* de la opinión, atacando hasta su cierre a los papeles “opositores”. De esta manera, se rescata el rol de la prensa en la República de Colombia como forjadora de la esfera pública y dinamizadora del pluralismo político, luego de la proclamación de la Constitución de Cúcuta.

Palabras clave: opinión pública; libertad de imprenta; censura; Antonio Nariño; Francisco de Paula Santander; Gran Colombia.

Abstract

This article analyzes the controversy between the political factions of the Santanderistas and Nariñistas around the concepts of public opinion, censorship and freedom of the press, made possible by the creation and dissemination of numerous newspapers between 1821 and 1823. Through the study of the political language and the communication circuits formed by seven printed newspapers, it exposes the issues that caused controversy between these political parties and the way in which the vice president and pro-government sectors tried to impose a ‘unanimist’ perspective of the public opinion, attacking the printed press of the “opposition” until it was forced to close down. In this respect, this article emphasizes the role of the press as the constructor of the public sphere and a catalyst of political pluralism in the Republic of Colombia after the proclamation of the Constitution of Cúcuta.

Keywords: *public opinion; freedom of the press; censorship; Antonio Nariño; Francisco de Paula Santander; Gran Colombia.*

Resumo

Este artigo analisa a controvérsia entre as facções que apoiam a Santander e as que apoiam a Nariño no que diz respeito aos conceitos de opinião pública, censura e liberdade de imprensa, possibilitada pela criação e circulação de diversos jornais entre 1821 e 1823. Através do estudo da linguagem política e os circuitos de comunicação formados por sete impressos, são expostos os temas que causaram polémica entre esses partidos e a forma como o vice-presidente e os setores oficialistas tentaram impor uma visão unanimista da opinião, atacando até seu fechamento aos jornais “opositores”. Desta maneira, é resgatado o papel da imprensa na República da Colômbia como forjadora da esfera pública e dinamizadora do pluralismo político depois da proclamação da Constituição de Cúcuta.

Palavras-chave: *Antonio Nariño; censura; Francisco de Paula Santander; Grã-Colômbia; liberdade de imprensa; opinião pública.*

Introducción

La antigua Nueva Granada parecía ver la luz al final del túnel al iniciar la década de 1820. Después de años de guerra, la Asamblea Constituyente de Villa del Rosario (Cúcuta) unió el antiguo territorio virreinal en una sola República, eligió a Simón Bolívar como presidente y a Francisco de Paula Santander como vicepresidente. La Constitución promulgada en 1821 creó una estructura administrativa centralizada, con capital en la ciudad de Bogotá, la cual, se suponía, permitiría concentrar el poder y los recursos para continuar la lucha en las Provincias del Sur. Asimismo, la carta definió la independencia, la libertad y la igualdad como los principios rectores del nuevo Estado.¹

1. Congreso de la República de Colombia, “Constitución Política 1 de 1821”, Villa del Rosario Cúcuta, 30 de agosto de 1821.

Con la Constitución y el ordenamiento político-administrativo instituido, los republicanos se llenaron de optimismo. Para ellos, el horizonte se abría a un gobierno decidido a dejar atrás el pasado colonial, como lo señala el siguiente anónimo:

La aurora de más felices días ha rayado sobre su horizonte, y es llegado el tiempo en que, fatigada la memoria con el recuerdo de once años de carnicería y desolación, suceda en su lugar la perspectiva halagüeña de los inestimables bienes que prepara a la Patria el imperio de la justicia y de la libertad.²

Bolívar decidió continuar al mando del ejército y Santander quedó encargado del Poder Ejecutivo. El vicepresidente adoptó una serie de medidas para sustituir el sistema monárquico y darle solidez al gobierno republicano, lo cual implicaba legitimar los principios del Estado y luchar contra los gérmenes de división y desorden que podrían surgir.

En aras de cumplir dicho objetivo, Santander y sus más cercanos colaboradores fomentaron y participaron en la creación y difusión de periódicos cuyo fin era defender al Ejecutivo y la Constitución proclamada en 1821. Los impresos se convirtieron en un nuevo e importante actor en la construcción de la vida política grancolombiana, pues allí se discutieron los problemas del Estado y se realizó la veeduría de los funcionarios, lo que permitió la participación ciudadana en los asuntos públicos (Ortega y Chaparro 2012).

Publicaciones como la *Gazeta de Colombia* (1821-1831), *La Indicación* (1822-1823), *El Patriota* (1823) y el *Correo de la Ciudad de Bogotá* (1822-1823), entre otras, fueron creadas y puestas a circular para instruir a la población en los valores fundantes de la República y afianzar la legitimidad del poder recién instituido. Para el régimen de Santander, la prensa era el vehículo para “poner en conocimiento de los Pueblos los altos y públicos intereses que han ocupado la atención de su Representación Nacional, y los pasos por donde Esta se ha encaminado a fijar los destinos de Colombia”.³ Asimismo, pensaba el vicepresidente, eran el medio para “desarraigar

2. *Gazeta de Colombia*. 1821. Villa del Rosario, Cúcuta, septiembre 6.

3. *Gazeta de Colombia*. 1821. Villa del Rosario, Cúcuta, septiembre 6.

viejas y destructoras preocupaciones”, diseminar “por todas partes la verdadera ilustración y los buenos principios” y arraigar “los fundamentos más indestructibles sobre los cuales la libertad, la virtud, el orden y la felicidad levanten su trono en estas rejiones”.⁴ Los periódicos permitirían transformar los antiguos súbditos en ciudadanos, al forjar una esfera pública donde estos pudieran expresar sus expectativas, dudas y propuestas respecto a la ley y los cambios experimentados con el advenimiento del sistema republicano. De esta manera, se podría construir la *opinión pública*, entendida como un tribunal que encarnaba la voluntad general e inauguraba una relación novedosa entre gobernantes y gobernados, dándole a estos últimos la oportunidad de discutir las cuestiones de interés común (Ortega y Chaparro 2012).

Ese rol renovado de la prensa, sin embargo, estaba atado a la recientemente instaurada libertad de imprenta y la necesidad de usarla para fomentar “el orden y la obediencia a las leyes”.⁵ Si bien la opinión pública materializaba el derecho ciudadano de criticar el poder (Ortega y Chaparro 2012), para Santander y sus partidarios debía estar sometida a los designios del gobierno. Lo contrario era una opinión pública “mal entendida”, la cual disfrazaba “el interés particular, la ambición y otras pasiones violentas” detrás de la idea del bien general, constituyéndose en un arma nociva y destructora de la unidad y la estabilidad.⁶ Para el vicepresidente, la guerra de Independencia no estaba ganada, y de los partidarios del Rey podían surgir sentimientos destructores. Por ello, se debía fomentar la proliferación de esos impresos que guiaran la opinión pública hacia el apoyo de su gestión. Empero, pronto se darían cuenta el vicepresidente y su séquito que esa “amenaza” no proveería de las huestes realistas.

Entre 1821 y 1823, Antonio Nariño y sus seguidores políticos, entre los cuales estaban José Félix Merizalde y Eladio Urisarri, constituyeron una corriente con una posición ambivalente frente al gobierno republicano. Por un lado, mantuvieron cercanía con

4. *La Indicación*. 1822. Bogotá, julio 17.

5. “Variedades. Reflexiones sobre la opinión pública”. 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, julio 4.

6. “Variedades. Reflexiones sobre la opinión pública”. 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, julio 4.

Simón Bolívar, e incluso detentaron cargos públicos.⁷ Por otro, redactaron y colaboraron con diversas publicaciones periódicas críticas del gobierno de Santander. Nariño y sus partidarios originaron una serie de impresos de corta duración dedicados a examinar el manejo y forma de la administración republicana, lo que convirtió impresos como *El Insurgente* (1822), *El Preguntón* (1823) y *Los Toros de Fucha* (1823) en los primeros periódicos de “oposición” conocidos en la República de Colombia. Oposición entre comillas, pues, como se verá más adelante, lejos estuvieron del objetivo de disputar los cargos de Santander o Bolívar, como pensaban el primero y sus partidarios.⁸ Antes bien, se trazaron como meta plasmar otra dimensión de la opinión pública, esta vez, como un ente capaz de usar el derecho ciudadano de crítica para mejorar el sistema establecido a partir de su vigilancia exhaustiva (Ortega y Chaparro 2012).

Al empezar la década de 1820 se asistió, pues, a una disputa entre las huestes nariñistas y santanderistas respecto a los significados y alcances de conceptos claves para el ordenamiento político republicano como *opinión pública*, *libertad de imprenta* o *censura*. Pese a la importancia de este conflicto en el escenario impreso, pocos trabajos en torno a la Gran Colombia han profundizado en su desarrollo.⁹ Las investigaciones sobre la independencia colombiana, en especial aquellas de carácter conmemorativo,¹⁰ han trazado una especie de *continuum* entre los idearios y posturas

7. El bogotano José Félix Merizalde fue médico del ejército patriota desde 1819 y, en 1822, fue nombrado Médico Mayor de las tropas y encargado del Hospital San Juan de Dios (Domínguez 2010). Merizalde fue también miembro de la Junta provincial y regidor de Bogotá, y vocal de la Junta Municipal de Propios de la capital entre 1825 y 1826 (Ibáñez 1883). Eladio Urisarri, en cambio, sí se abstuvo de participar en el gobierno de Santander, pues tenía una enemistad declarada con el vicepresidente. Esta se materializaría en la esfera impresa a través de los periódicos que se estudian aquí y en varias hojas sueltas publicadas posteriormente con los títulos *El Triunfo de la Opinión* (1827) y *El Totum de Revultis* (1834) (Cuervo 1911).

8. El concepto de oposición política del que partimos hace alusión a un movimiento o partido político fuera del gobierno que intenta disputarle el poder por la vía electoral, por medio de la movilización contra sus errores o a partir de la resistencia a sus directrices (Cristancho 2014).

9. Una de las pocas investigaciones en las cuales se le da espacio al debate entre la prensa auspiciada por el gobierno de Santander y los impresos nariñistas es la de Bushnell (1993). Sin embargo, es escasa la mención a los temas e impresos que aquí se estudian en los escritos de historia del periodismo en Colombia (Cacúa 1968; Otero 1998).

10. Algunos ejemplos de esta historiografía son de Díaz (1960), Gómez (1962), Arciniegas (1995), Zalamea (1989), Uribe (2004) y Cacúa (2012).

de los líderes políticos más visibles del proceso de emancipación, como Antonio Nariño o Francisco de Paula Santander, antes y después de la guerra. De esa forma, se han soslayado las transformaciones y disputas que, entre 1810 y 1830, abundaron entre los personajes y las facciones involucradas en los cambios que tuvieron lugar en la antigua Nueva Granada luego de la crisis de la Monarquía Ibérica.

A continuación, se estudia la aparición de periódicos críticos del régimen de Santander entre 1822 y 1823 y la férrea defensa del gobierno realizada por los impresos oficialistas. Se analiza la posición adoptada por el vicepresidente frente al pluralismo político que hizo eclosión al interior del republicanismo, luego de la Constituyente de Cúcuta, y la manera como ambos partidos, nariñistas y santanderistas, usaron e invocaron el concepto de opinión pública para sus fines en el escenario de la prensa de la República de Colombia. Con ello, se pretende mostrar la renovación del lenguaje político luego de la independencia y la variedad de significados que adquirieron ciertos conceptos, los cuales originaron disputas tramitadas en y a través de las publicaciones periódicas. Estas hicieron emerger un nuevo actor en la política colombiana, la opinión pública, ya fuera entendida como una autoridad paralela y crítica del poder o como una forma de afianzar la fidelidad y lealtad hacia el gobierno recién instaurado.

Para lograr el objetivo mencionado se estudiaron siete periódicos: la *Gazeta de Colombia*, *La Indicación*, *El Patriota*, el *Correo de la Ciudad de Bogotá*, *El Insurgente*, *El Preguntón* y *Los Toros de Fucha*. Dichos impresos circularon en la capital, pero además tuvieron un notorio alcance en varios lugares de la República y fuera de ella.¹¹ Además de su diseminación geográfica, la importancia de estos papeles radica en la difusión que alcanzaron y los personajes detrás de su redacción.

Respecto a lo primero, se debe resaltar el tiraje excepcional alcanzado por los impresos financiados por el gobierno o sus funcionarios, y entregados de manera

11. La *Gazeta de Colombia* circuló en lugares como Antioquia, Cartagena, Santa Marta, Caracas, Maracaibo, Panamá, Quito, entre otros. *Gaceta de Colombia*. 1822. Bogotá, marzo 24; *Gaceta de Colombia*. 1822. Bogotá, agosto 25; *Gaceta de Colombia*. 1822. Bogotá, diciembre 1. Los demás periódicos analizados tenían como principal punto de difusión la ciudad de Bogotá. No obstante, siempre especificaron la forma de adquirirlos en otras provincias y aseguraron, en casos como el de *El Patriota*, estar siendo leídos y remitidos vía correo a otros lugares de la República. *El Patriota*. 1823. Bogotá, mayo 20. Para una información detallada de estos dos periódicos véase Torres (2010; 2011a).

gratuita tanto a instituciones como a personas influyentes del panorama político grancolombiano.¹² De los periódicos nariñistas tenemos menos información, pero sabemos que los tres números de *Los Toros de Fucha* también se entregaron gratis en la Plaza de Bogotá en marzo y abril de 1823, aunque no conocemos el número exacto de ejemplares. *El Insurgente* fue publicado tres veces en agosto de 1822, y luego cambió a una periodicidad semanal. De *El Preguntón* solo sabemos que se imprimieron ocho números en la Imprenta Espinosa en 1823, pero es desconocido el número de ejemplares.

Frente al asunto de los redactores, el papel protagónico lo ocupa Antonio Nariño. Si bien su trayectoria periodística siempre ha estado atada a la publicación *La Bagatela*,¹³ redactó abiertamente *Los Toros de Fucha* y operó, si no como redactor, al menos sí como colaborador, en *El Insurgente*.¹⁴ Este impreso contaba además con seis participantes anónimos, entre los cuales estaban Eladio Urisarri y José Félix Merizalde. Este último editó también *El Preguntón*.¹⁵

12. De la *Gazeta de Colombia* se imprimían ochocientos ejemplares semanales. Se remitían por cuenta del gobierno trescientos treinta a los empleados, autoridades principales y los editores de periódicos dentro y fuera de la República. El restante se vendía. Desconocemos cuántos ejemplares de La Indicación salían a la luz, pero alcanzó sesenta y cinco suscriptores, entre los cuales se encontraban funcionarios, altas personalidades de la vida pública, varios clérigos, comerciantes e integrantes de la milicia. *El Patriota* entregaba también, de forma gratuita, dieciséis ejemplares, dos veces por semana, al intendente de Bogotá y el Comandante General de las tropas, y remitía otros por correo a las autoridades de los demás departamentos para su redistribución. *El Patriota*. 1822. Bogotá, enero 26. *El Correo de la Ciudad de Bogotá* se difundía gratuitamente en los colegios, para “contribuir a la educación de la juventud” y llegó a contar con veintitrés suscriptores. *El Correo de la Ciudad de Bogotá*. 1822. Bogotá, noviembre 28. Para mayor información sobre La Indicación véase Torres (2011b).

13. Inclusive, en el libro Nariño periodista, Carlos Restrepo publica un facsimilar completo de *La Bagatela*, pero no incluye a *El Insurgente*, según el editor, porque hay que creerle al “Precursor” cuando niega haberlo escrito (Restrepo 1960).

14. El redactor de *El Insurgente* es desconocido. Según Cacúa (1968; 2008), Alejandro Osorio estaba encargado del periódico, pero se desconoce el sustento de sus aseveraciones. Además, es improbable que Osorio hubiera redactado *El Insurgente*, pues si bien el abogado bogotano era amigo de Nariño y había desempeñado cargos en su gobierno, hizo parte del gabinete de Santander como Secretario de Hacienda y Guerra, convirtiéndose en un asesor cercano al vicepresidente (Gómez 1963). Los datos pormenorizados sobre la publicación *El Insurgente* pueden consultarse en Torres (2012).

15. La autoría de *El Preguntón* fue adjudicada a Merizalde por José Manuel Restrepo, pues en la publicación no se hace alusión al editor (Restrepo 1954).

Sobre los periódicos oficialistas tenemos información más precisa. Vicente Azuero fue el redactor inicial de la *Gazeta de Colombia*,¹⁶ que luego pasó a manos de Casimiro Calvo,¹⁷ y también editó *La Indicación*. El vicepresidente Santander fue colaborador de la *Gazeta* y el *Correo de la Ciudad de Bogotá*, y era el redactor de *El Patriota* (Restrepo 1954). El *Correo* fue editado por Francisco Soto.¹⁸ Además, Jerónimo Torres y Diego Fernando Gómez¹⁹ contribuyeron en todos ellos (Biblioteca Nacional de Colombia 1935; Groot 1953). Como es posible observar, el círculo que tomó la pluma para “sostener el régimen político” fue bastante restringido y cerró filas para no permitir que los “enemigos de la constitución” se apoderaran de la opinión pública (Hernández de Alba 1944).

Este escrito está dividido en tres partes. Se describen primero algunos de los temas que causaron polémica entre los periódicos santanderistas y nariñistas. En segundo lugar, se expone la polémica entre la publicación editada por el vicepresidente Santander, *El Patriota*, y los impresos “opositores”, sobre todo *El Insurgente*. Finalmente, se explica la radicalización del debate entre las publicaciones grancolombianas, lo cual llevaría al ocaso de algunas de ellas. De esta manera, se analizan el disenso, las contradicciones y los entrecruzamientos entre dos grupos políticos partidarios de la independencia, pero con visiones divergentes sobre el horizonte que debía tomar el estado después de la constituyente de Cúcuta. Igualmente, se subraya el pluralismo e intolerancia política posibilitados por la prensa que circuló entre 1821 y 1823 en la República de Colombia.

16. Vicente Azuero (1787-1844) fue uno de los personajes más cercanos a Francisco de Paula Santander. Abogado, diputado en el Congreso de Cúcuta, fue Ministro Juez de la Suprema Corte (1824), profesor de Derecho Público en el Colegio de San Bartolomé (1825) y miembro de la Comisión de Educación, encargada de la organización de las universidades y colegios durante el régimen de Santander (Ocampo 1994). Fue el editor de la *Gazeta* desde su primer número, en octubre de 1821, hasta abril de 1822 (Hernández de Alba 1944).

17. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección Repùblica, Fondo Asuntos Criminales, leg. 42, ff. 232-282.

18. Francisco Soto (1789-1846) fue abogado y diputado-secretario del Congreso Constituyente de 1821. También se desempeñó como teniente asesor del departamento de Boyacá hasta 1822, cuando se trasladó a Bogotá para ser miembro de los congresos de 1823 a 1826. En los recesos legislativos fue fiscal en el Tribunal de Cundinamarca y magistrado de la Alta Corte de Justicia (Pérez 1996).

19. Diego Fernando Gómez (1786-1853) fue diputado en el Congreso de Cúcuta, Ministro de la Corte Superior de Justicia, Consejero de Estado, Ministro de Hacienda y presidente del Consejo de Estado y de la Corte Suprema durante el gobierno de Santander (León 2012).

Origen de las discordias: reformas al sistema de hacienda y centralismo

Francisco de Paula Santander asumió varios retos al tomar las riendas del Ejecutivo en una nación recién creada. Por una parte, era urgente reparar las malogradas rentas del Estado para acopiar y canalizar los recursos demandados por la Campaña del Sur. Por otra, debía legitimar los principios liberales de la Constitución y arraigarlos en una población diversa y en un territorio supremamente amplio. Pocas distinciones percibían las personas de a pie con el sistema colonial. En cambio, había grandes inconformidades entre aquellos a quienes se les había integrado a una estructura político-administrativa pese a su escasa representación en el Congreso de Cúcuta, como era el caso de los venezolanos (Bushnell 1985).

En aras de lograr la primera finalidad, el vicepresidente desmanteló el tributo indígena y abolió los monopolios estatales y la alcabala (Barrera 2010). Para reemplazar dichos ingresos instauró el impuesto directo sobre las ganancias de los ciudadanos, aumentó el valor del papel sellado y puso gravámenes al aguardiente, al comercio de los productos extranjeros y a los bienes raíces (Bushnell 1985). El segundo objetivo, más difícil de lograr aún, implicó una serie de medidas como la abolición del Tribunal de la Inquisición, la promoción de la educación pública y laica, la centralización de las funciones del Estado en Bogotá y, por supuesto, la financiación y participación en la proliferación de periódicos que defendieran su gobierno.

Las reformas santanderistas se concebían dentro del marco de la Constitución de Cúcuta, el ancla de todo el gobierno. Para el vicepresidente, esta no requería modificación de ningún tipo: “En Colombia no hay, ni habrá más mutación que la que ha habido pasando de la esclavitud a la libertad; de Colonia a nación; esta mutación ha sido favorable a todas las clases de la sociedad”.²⁰ Otras perspectivas eran “sandececes” o conspiraciones emergidas de los realistas. A los redactores de periódicos como *El Venezolano*, por ejemplo, Santander los tildó de “enemigos ocultos” por

20. “Sandececes de los colombianos de Caracas”. 1823. *El Patriota*, Bogotá, marzo 30.

pedir un mayor nivel de injerencia en las decisiones gubernamentales. Ellos, decía, impedían plantar el sistema “para ofrecer a los españoles un triunfo”, al fijar “la opinión contra el gobierno é independencia de la república”.²¹

Esa intransigencia de Santander para reconocer el evidente problema de representación de la población venezolana en el gobierno, pero más importante aún, para abrir las puertas al debate sobre la Constitución aprobada en 1821, le granjeó fuertes críticas. De ahí la creación de un periódico como *El Insurgente* en 1822; un proyecto editorial cuya finalidad era cuestionar la imagen de perfección proyectada desde el gobierno hacia sus propias decisiones y las de sus funcionarios. Este objetivo fue evidente desde su mismo prospecto, donde el editor se preguntaba: “¿la obra está completa? ¿Son bien conocidos, e igualmente respetados los derechos de los ciudadanos? [...] ¿Goza en fin el Colombiano cantando la victoria de sus Héroes, del fruto de sus sacrificios?”.²² Dichos interrogantes guiaron el contenido del periódico, el cual daba por sentada la necesidad de seguir corrigiendo las estructuras políticas utilizando la prensa como el principal medio para “rectificar la opinión pública, y dirigirla siempre [al] bien y felicidad” del pueblo.²³

Para tal efecto, *El Insurgente* planteó la sección “Censura”, cuyo objetivo era denunciar “los actos de arbitrariedad ó violación de Leyes que puedan cometerse por cualquier poder ó autoridad siempre que lleguen á nuestra noticia”. Sin embargo, para evitar ser mal vista, la publicación aclaró: “será nuestro mayor placer no tener que echar mano de este artículo, y este papel hará entonces honor á la República, no por lo que en él vaya escrito si no por lo que no contenga”.²⁴ Empero, el apartado rápidamente tuvo que usarse. El fisco y las reformas tributarias de Santander fueron los primeros temas abordados en el periódico.

En *El Insurgente* se señaló la importancia de aumentar el erario y subsanar los gastos de la guerra y la burocracia en crecimiento. No obstante, se reprocharon las medidas

21. “Sandeces de los colombianos de Caracas”. 1823. *El Patriota*, Bogotá, marzo 30.

22. “Prospecto”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 5.

23. “Prospecto”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 5.

24. “Prospecto”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 5.

para conseguirlo tomadas por el Congreso de 1821 y el vicepresidente Francisco de Paula Santander. De acuerdo con la publicación, “las rentas son la sangre de un Estado, sin la cual el cuerpo político desfallece, desmaya, y al fin muere”.²⁵ Por esta razón, los ciudadanos debían aceptar la obligación de sostener el gobierno creado por ellos mismos. Sin embargo, la necesidad de obtener ingresos debía procurar “el menor gravamen posible de los pueblos”, algo opuesto a las disposiciones del Ejecutivo. Los altos costos del papel sellado, por solo nombrar un caso, perjudicaban a la mayoría de la población, pues eran una necesidad en los procesos judiciales, contratos y demás trámites.²⁶

Frente al tema de la eliminación de la alcabala y el estanco de aguardiente, el periódico también lanzó sus dardos. Si bien ya no se debían pagar estos impuestos se implantaron nuevas contribuciones, que establecieron una libertad de industria y comercio “meramente de nombre [...] semejante á la que se hallaría gravada sobre los grillos de los presos y en las cadenas de los esclavos”.²⁷ Los nuevos impuestos causaban desazón en una población acostumbrada a los impuestos coloniales,²⁸ y susceptible de ver los gravámenes directos como afrontas a su patrimonio o como un sistema inquisitorial de escrutinio sobre la renta individual.²⁹

Ni siquiera la supresión del tribuno indígena, realizada por Santander en aras de eliminar la marca de la “degradación colonial”, se salvó del espíritu de censura de *El Insurgente*. Dicha contribución, argumentaba la publicación, había podido mantenerse en aras de “conservar los derechos, y hacer la felicidad de una clase antes tiranizada y sumida en el abatimiento”, ahora “igualada con todos los ciudadanos en sus goces y libertades”. El impuesto, en el caso de los indios, los “impelía al trabajo sacándolos de su natural pereza é inacción”.³⁰

25. “Rentas públicas”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, septiembre 15.

26. “Rentas públicas”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, septiembre 15; “Rentas públicas”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, septiembre 25.

27. “Rentas públicas. Eulogio a Hermógenes carta 3”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, octubre 5.

28. De hecho, Bolívar había ordenado mantener el sistema tributario colonial en 1819 y fue la Constitución de 1821 la que emprendió modificaciones en ese sentido (Bushnell 1985).

29. “Rentas públicas. Eulogio a Hermógenes, Carta 4”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, noviembre 8.

30. “Rentas públicas. Eulogio a Hermógenes. Carta 5”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, noviembre 15.

Más allá de este último apartado, donde claramente se ve la perpetuación de estereotipos socio-raciales coloniales en el discurso republicano, es importante resaltar el trasfondo de las censuras de un impreso como *El Insurgente* hacia el gobierno de Santander. En tanto se autoconcebía como vocero de la opinión pública y garante del bien general, dicho periódico intentaba mantener “las autoridades dentro de sus justos límites” y procurar que “la máquina política” marchase con “orden y regularidad”. En esa medida, sus editores estaban convencidos de la necesidad de vigilar:

[Si] las Leyes dictadas por los Representantes de los pueblos son calculadas, para su felicidad; si en su practica y egecucion resulta el bien que aquellos se prometieron: si tienen defectos que reformar, vacíos que llenar: si falta en ellas algo para prosperidad de la Nación, y si pueden aun mejorarse.³¹

Esa perspectiva de *El Insurgente* despertó mucha inconformidad en los periódicos oficiales y aquellos editados por los funcionarios estatales, pero el impreso no estaba solo. Para algunos republicanos, la Constitución de 1821 fue un punto de partida y no de llegada. Por ende, el esquema de gobierno era susceptible de cambios que podían y debían emanar de la opinión pública. Así las cosas, a dicha publicación se unieron otros periódicos redactados desde el mismo sector nariñista, como *El Preguntón* o *Los Toros de Fucha*.

La disputa con estos impresos se dirigió al tema del centralismo. El sistema adoptado en Cúcuta generaba descontentos por la concentración de poder y recursos en los dirigentes bogotanos, y la consecuente falta de representación de Venezuela y Quito. Como solución, *Los Toros de Fucha* y *El Preguntón* postularon la posibilidad de incrementar la autonomía regional, e incluso propusieron la federación, lo cual no cayó bien entre los impresos estatistas, en especial *El Patriota*, editado por el vicepresidente.

En su primer ejemplar, *El Preguntón* expuso la federación como forma de evitar el abuso y la concentración de poder. De hecho, fue más allá y criticó la postura de Santander, un federalista fiel en la Primera República y luego centralista

31. “Prospecto”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 5.

devoto: “¿Por qué la federación, siendo antes la tabla, que nos libraría del naufragio, se ha convertido ahora en el escollo en que va á arruinar la República?”, cuestionaba el periódico.³²

La respuesta de Santander no se hizo esperar. En *El Patriota* insistió en el sistema adoptado en Cúcuta como el más trascendental logro de los partidarios de la independencia. El federalismo era una idea sembrada por los realistas para desestabilizar el gobierno,³³ o una artimaña de aquellos excluidos del poder para minar la unidad estatal y el orden público, una indirecta dirigida, por supuesto, hacia Antonio Nariño.³⁴

Santander argumentaba que los principios republicanos no estaban bien arraigados, por lo cual regresar a un sistema de división del poder haría vulnerable a la República ante los ataques españoles, e incluso, sacaría nuevamente a flote las divisiones internas que habían desembocado en la confrontación armada entre 1812 y 1815. Citando a Francisco Antonio Zea, Santander señalaba la necesidad de unidad en la nación, para que su “solo peso oprima y hunda vuestros tiranos”.³⁵ *El Patriota* tildaba al federalismo de una “enfermedad infecciosa” para la cual era necesario “un cordon sanitario” o “el contagio” podía llevar a la “muerte”. Los pueblos, decía el vicepresidente, eran “sencillos, y cándidos [...] creen fácilmente lo que se les dice, y como los enemigos son demasiado astutos, logran seducirlos, ó por lo menos hacerlos vacilar”.³⁶

Nariño, en cambio, aceptó en el primer número de *Los Toros de Fucha* que “el gobierno central es el más fuerte, el más conveniente para asegurar nuestra independencia”, pues en él existía “unidad de acción”; no obstante, era también el “más expuesto al abuso”. El federalismo, al contrario, “es más débil, más tardío en sus deliberaciones; pero el más adecuado para la libertad y el menos expuesto al abuso por el contrapeso que oponen las partes federadas”.³⁷ Nariño abogaba por

32. *El Preguntón*. 1823. Bogotá, s. f.

33. *El Patriota*. 1823. Bogotá, febrero 2.

34. *El Patriota*. 1823. Bogotá, marzo 12.

35. *El Patriota*. 1823. Bogotá, marzo 23.

36. *El Patriota*. 1823. Bogotá, marzo 12.

37. Antonio Nariño. 1823. “Al autor del Patriota”. *Los Toros de Fucha*, Bogotá, marzo 5.

mantener el sistema central mientras España no reconociera la independencia y se estuviese en un estado de guerra, pero pasados los peligros, la federación debía ser el “ancora de la libertad”, pues “en la tendencia que se nota a la servidumbre, como fruto de nuestros antiguos habitos, estaremos siempre espuestos al abuso”.³⁸ Esa idea ya la había planteado Nariño en el Congreso de Cúcuta, pero poca acogida tuvo en los representantes (Posada 1903).

Pese a la apelación constante al pueblo como instancia de legitimación de la República, era evidente, tanto para el vicepresidente como para Nariño, la falta de capacidad de esa masa para tomar decisiones sobre su forma de gobierno, porque siempre estaba latente el peligro de su manipulación por parte de alguna facción. Esa era la razón por la cual ciertos hombres como ellos debían guiar la opinión pública. Ese desdén por la capacidad de deliberación del pueblo fue lo único que tuvieron en común estos personajes y sus grupos políticos, pues el desacuerdo entre *Los Toros de Fucha*, *El Insurgente*, *El Preguntón* y *El Patriota*, centrado inicialmente en los impuestos y en el federalismo, llegó rápidamente al tema de la libertad de imprimir y opinar, un terreno mucho más delicado.

Los periódicos oficialistas señalaron a los impresos críticos del gobierno como armas conspirativas, escritas por aliados del Rey. En el Congreso de Cúcuta de 1821 se había prometido no modificar la Constitución, fuertemente centralista, hasta 1831, y ese era el mandato que, a juicio de Santander, debía ser respetado. En contraste, Nariño abogaba por el respeto a expresar sus pensamientos y le increpaba al vicepresidente: “¿Por qué es más delito en el dia la palabra federación que la de Fernando 7?”.³⁹

El trasfondo de la discusión se concentraba en la definición de los conceptos de censura, libertad de imprenta y opinión pública. Para Antonio Nariño y sus huestes, la sana crítica, desprovista de malas intenciones y con el afán de perfeccionar el régimen republicano, es decir, la censura, no constituía una fuente para dividir la nación sino para fortalecerla, lo que le permitía a los ciudadanos una participación más activa y la posibilidad de regular el aparato político. Santander y sus allegados, empero,

38. Antonio Nariño. 1823. “Al autor del Patriota”. *Los Toros de Fucha*, Bogotá, marzo 5.

39. Antonio Nariño. 1823. “Al autor del Patriota”. *Los Toros de Fucha*, Bogotá, marzo 5.

suponían una correspondencia entre la opinión pública y la voluntad general, ambas expresadas en la Constitución. La coexistencia de esos dos significados de la opinión pública y las consecuencias para las publicaciones inmersas en el debate serán el objeto de los siguientes apartados.

Censura, opinión pública y libertad de imprenta

Apenas entrado 1822, el gobierno republicano empezó a tener complicaciones relacionadas con los costos de la guerra, la recaudación de impuestos y las constantes disonancias entre las autoridades de Bogotá y las de algunas provincias, sobre todo las más lejanas. Dicha situación de crisis económica y zozobra política llevó a Santander a radicalizar sus posiciones respecto a las posibilidades de disidencia al interior del Estado, lo cual tuvo efectos inmediatos en el tema de las publicaciones periódicas.

Como se ha mencionado anteriormente, para el vicepresidente existía una equivalencia entre los conceptos de opinión pública y voluntad general. Esta última se entendía como un clamor *unánime* expresado por el mayor número de ciudadanos, dirigido hacia un objeto de utilidad común.⁴⁰ El término clave, por supuesto, era *unánime*, pues Santander no admitía el cuestionamiento de la ley o los funcionarios. Antes bien, consideraba esos dos entes como la encarnación de la verdadera opinión pública, la materialización de las decisiones tomadas por la nación para regir su propio destino.

En esa vía estaba la creación, participación y difusión de impresos, considerados el mejor mecanismo para “orientar” esa opinión pública, siempre susceptible de ser corrompida. La libertad de imprimir y publicar sin la necesidad de un examen previo, como se había entendido la censura durante el dominio ibérico (Campillo 2015), estaba consagrada en la Ley sobre la Libertad de Imprenta, aprobada el 14 de septiembre de 1821.⁴¹ Sin embargo, la ciudadanía era joven y vulnerable a causa de los años de despotismo colonial. Por tal razón, el gobierno y sus subordinados

40. “Variedades. Reflexiones sobre la opinión pública”. 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, julio 4.

41. “Congreso. Ley sobre la Libertad de la Imprenta”. 1821. *Gazeta de Colombia*, Villa del Rosario, Cúcuta, septiembre 23.

debían enseñarle a aceptar el sistema instaurado en Cúcuta, conservarlo y, sobre todo, mantener el entusiasmo por la independencia y la libertad, tal como lo manifestaba Vicente Azuero en *La Indicación*:

Dejemos, pues, que el árbol que hemos plantado heche raíces en nuestro corazón, en nuestra educación, en las nuevas habitudes que contraigamos, entonces podremos podarlo, limpiarlo y mejorarlo sin ningún peligro; entonces la práctica nos habrá enseñado cuales sean los verdaderos inconvenientes que tenga nuestra forma de gobierno.⁴²

La prensa construyó un nuevo significado para la censura en la década de 1820, esta vez, asociada a la vigilancia y crítica del gobierno, lo cual estaba permitido. No obstante, para los santanderistas era necesaria la moderación de ese derecho para constituir una opinión pública ponderada, inmune al “influjo de los malvados”.⁴³ Este concepto unanimista, claro está, chocaba con la perspectiva de otros grupos políticos. Para los nariñistas, la libertad de imprenta pasaba por el respeto irrestricto a la censura y, aunque se daba por terminada la tarea de la organización del Estado, este debía admitir las sugerencias al respecto emanadas de la opinión. *El Insurgente*, por ejemplo, no cesaba en llamar la atención sobre los peligros de adoptar las normas de 1821 como infalibles, en tanto eran raros los pueblos que lograban una constitución perfecta en su primer intento.⁴⁴ Al contrario, concebirlos de esa manera implicaba un retroceso a los principios políticos coloniales, en los cuales el Legislativo se tenía por divino, convirtiéndolo en un tirano.⁴⁵

La idea de la opinión pública como un agente de modificación política provocó la inmediata reacción de la prensa santanderista. El *Correo de la Ciudad de Bogotá* llamó a escribir sin traer “el germe de la discordia” a la República, cuyo corolario era la anarquía. La publicación, en un tono bastante catastrofista, vaticinaba cómo

42. *La Indicación*. 1822. Bogotá, agosto 17.

43. *El Patriota*. 1822. Bogotá, enero 26.

44. “Reflecciones sobre los gobiernos republicanos”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 5.

45. “Carta a un amigo”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 5.

el mal uso de la libertad de imprenta desembocaría en el incumplimiento de la ley y en la destrucción del orden político y social apenas conseguido.⁴⁶

Ciertamente, la libertad de imprenta no prohibía censurar al gobierno, lo cual habría ido en contra de los principios republicanos. No obstante, sí proscribía los escritos “seditiosos”, destinados a “excitar la rebelión” o a “perturbar la tranquilidad pública”.⁴⁷ Asimismo, perseguía y castigaba los libelos infamatorios, elaborados para acusar funcionarios sin pruebas, lo cual atentaba contra la fama y el honor, dos elementos esenciales de los hombres políticos decimonónicos (Londoño 2013). La prensa agrupada en torno a Santander estaba de acuerdo con que esas eran las verdaderas finalidades de periódicos como *El Insurgente*, *El Preguntón* y *Los Toros de Fucha*. Por tanto, su libertad debía ser restringida en aras de mantener la estabilidad, la seguridad e incluso la independencia, en tanto la división siempre le abría las puertas al Rey español.⁴⁸ En ese sentido, Santander y sus colaboradores cercanos, como Vicente Azuero, redactor de la Ley de Libertad de Imprenta de 1821, perpetuaron parcialmente la idea de obediencia y la represión a las críticas, propia del orden colonial (Londoño 2013).

Por supuesto, la propuesta de “moderar” la libertad de imprenta encendió nuevamente los ánimos. Ciertos funcionarios, entre ellos el presidente, el vicepresidente, los senadores y los representantes, no tenían ninguna limitación en su libertad de expresión. Contrario al resto de la población, estos magistrados estaban exentos de trabas en sus declaraciones públicas, lo cual los excluía incluso de los juicios de imprenta (Londoño 2013). Esa condición llevó a *El Preguntón* a poner en duda la existencia misma de la libertad en la República:

46. “Sres. Censores precentes ó futuros, sinceros ó malignos, anglo-colombianos, ó colombianos puros”. 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, julio 18.

47. De acuerdo con la Ley de Libertad de Imprenta los textos sediciosos tenían castigos que oscilaban entre los dos y los seis meses de prisión, acompañados de multas entre los cien y los trescientos pesos, de acuerdo con la “gravedad del abuso”, determinadas por los jueces. Los responsables del texto quedaban a disposición de ser juzgados por leyes comunes, por rebelión o perturbación de la tranquilidad pública. “Congreso. Ley sobre la Libertad de la Imprenta”. 1821. *Gazeta de Colombia*, Villa del Rosario, Cúcuta, septiembre 23.

48. “Sres. Censores precentes ó futuros, sinceros ó malignos, anglo-colombianos, ó colombianos puros”. 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, julio 18.

¿Con que en fin la libertad de imprenta está reducida a reimprimir las leyes, como que ellas deben ser la opinión de todos los ciudadanos sin arbitrio para pensar otra cosa, sin hacerse faccioso y perturbador [...] ¿Con que el orden consiste en no opinar, ablar ni escribir nada? [...] ¿tendrán los hombres libres, que abrir hoyos para decir sus opiniones [...]?⁴⁹

El Insurgente, un poco más moderado, aceptó que la libertad nunca era absoluta, pues encontraba su límite en la ley. Sin embargo, también reclamó el derecho a participar en la elaboración y perfeccionamiento de las normas.⁵⁰ Dicha participación solo podía ser posible a través de la opinión pública, la cual no debía “inspirar sospechas” al poder. La sociedad y la nación, reclamaba el periódico, no eran objetos pasivos. Al contrario, “donde estos no tienen acción, derecho, ni intervención en las leyes, la reunión de los hombres es más bien un rebaño”. Limitar la censura, la libertad de imprenta y, con ellas, la libertad política, era restringir también el derecho a usar la razón, algo “natural” a todos los hombres.⁵¹

Los impresos “opositores” se mostraron contrarios a limitar la libertad, lo cual implicaba para ellos convertir la voluntad de ciertos sujetos en ley, regresando a la esclavitud previa a la independencia.⁵² La consecuencia era que nadie escribiría, pero tampoco hablaría ni pensaría: “La libertad reina sobre este Pueblo tan majestuosamente como el silencio en los sepulcros”. En contraste, decía *El Insurgente*, “la Patria del genio de la libertad, del célebre Bolívar, aspira á otra paz, á otra tranquilidad que la que se disfruta en los cementerios”.⁵³

Como es posible observar en este último apartado, pese a los fuertes señalamientos realizados por *El Preguntón* y *El Insurgente* frente al tema de la libertad de imprenta, dichas publicaciones no plantearon una oposición frontal al gobierno instaurado en 1821. Antes bien, insistieron en su lealtad al “Libertador”. La prensa

49. *El Preguntón*. 1823. Bogotá, s. f.

50. “Libertad política”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, octubre 5.

51. “Concluye la carta al mejor amigo de los colombianos”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, septiembre 5.

52. “Concluye la carta al mejor amigo de los colombianos”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, septiembre 5; “Libertad política”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, octubre 5.

53. “Carta a Parménides”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 25.

oficialista y los periódicos nariñistas concordaban en la legitimidad política de la ley consagrada en Cúcuta. Empero, diferían en los alcances de la libertad ciudadana.

Para los periódicos santanderistas, la autoridad de los funcionarios y la Constitución eran el límite de la libertad política, en tanto el ejercicio de la soberanía se les había cedido a los representantes en el Congreso de Cúcuta y de ellos había pasado a los magistrados. Esa era la razón por la cual sus palabras eran la verdadera opinión pública. Latente estaba el temor a la escisión del Estado y a la pérdida de la independencia por cuenta de la libertad de escribir y opinar. De hecho, el vicepresidente comparó *Los Toros de Fucha* con *La Bagatela*, el periódico editado por Nariño en aras de criticar el fugaz gobierno de Jorge Tadeo Lozano en 1811. Santander le recordó que, como antaño, había “hombresitos que están pensando que Bogotá es toda la república, y que el voto de media docena de indecentes chisperos es la opinión de la república”.⁵⁴ *El Patriota* llegó incluso a cuestionar la rectitud de los nariñistas, cuya fidelidad maleable los hacía adorar “al sol que nace como al que se pone”.⁵⁵

En la otra orilla, la prensa nariñista no cesaba de explicar la opinión pública como un tribunal de control de los funcionarios, el cual promovía la paz y estaba lejos de ser agente de sedición. La censura, según *El Insurgente*, afianzaba el diálogo entre el pueblo y sus representantes y promovía la ilustración de la población en los asuntos de estado. Eran los funcionarios quienes decidían si las críticas realizadas eran de buena fe y cómo se podían subsanar, o si solo debían ser ignoradas. En ningún caso, aceptaba el periódico, la censura daba permiso para desacatar las normas.⁵⁶

Ante la dura reacción del gobierno y los periódicos oficiales *El Insurgente* moderó su discurso, pero esta situación duró poco. Paulatinamente, entre 1822 y 1823, el debate se radicalizó y personalizó en toda la prensa “opositora” y santanderista, aunque la primera trató de utilizar algunos mecanismos retóricos para evitar los problemas que se avecinaban. Empero, la suerte para esos periódicos ya estaba echada, pues su espíritu de censura, a ojos del vicepresidente, había ido demasiado lejos.

54. *El Patriota*. 1823. Bogotá, abril 13.

55. *El Patriota*. 1823. Bogotá, abril 23.

56. “Contextacion á la carta del Colombiano inserta en el Correo de Bogotá. Núm. 155”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 15.

Adiós a insurgentes y preguntones

Antonio Nariño subió bastante el tono del debate en la segunda y tercera entrega de *Los Toros de Fucha*, al sentir que Santander y sus colaboradores estaban poniendo en duda su reputación. El político reclamó al vicepresidente no tomar en cuenta sus méritos o servicios, ni tampoco reconocer “que ha sufrido por la patria, aunque á todos les conste”. Por ello, le increpó al “autor del patriota” su tendencia a obligar a todos a callar cuando él hablaba, a “doblar la rodilla” cuando él se presentaba y a “celebrar y aplaudir” cuando los insultaba. La “libertad práctica” no existía entonces en la República porque, a ojos de Nariño, a todos se les quería “tapar la boca” con amenazas e insultos.⁵⁷

Como contraparte a semejantes afirmaciones, el *Correo de la Ciudad de Bogotá* empezó a sugerir que las censuras de *Los Toros de Fucha* y *El Insurgente* eran piezas de una conspiración orquestada por Nariño y sus partidarios para acabar con la Constitución y el gobierno.⁵⁸ Sin embargo, no fue hasta la aparición del artículo “Sueño político y moral” que la prensa santanderista tuvo suficientes argumentos para promover el cierre de las publicaciones opositoras, cuya continuidad consideraba un catalizador del derrumbe de la República.

El “Sueño político y moral” se imprimió en octubre de 1822 en *El Insurgente*. La historia narraba cómo un soñador recorría la “República de Acirema”, ejemplo de “todas las naciones” por su progreso. Allí se encontraba con dos jóvenes, quienes le explicaban el éxito del país a partir de tres razones. Primero, la formación de su constitución a partir de los fragmentos de las cartas de las naciones más civilizadas. Segundo, el acuerdo entre los habitantes de no modificarla en veinte años. Tercero, la aceptación de críticas solamente provenientes de personas “importantes” o lo “suficientemente instruidas” para hablar de temas de Estado.⁵⁹

Hasta ahí, evidentemente, el periódico disparaba indirectas contra los impresos del gobierno por su postura frente al poder de la opinión pública para reformar

57. Antonio Nariño. 1823. “Al Patriota”. *Tercera Corrida*, Bogotá, s. f.

58. “Libertad de imprenta”. 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, octubre 17.

59. “Sueño político y moral”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, octubre 25.

la Constitución de Cúcuta. No obstante, las declaraciones más severas vendrían después. Inconforme con la respuesta de los dos habitantes de la República de Acírema, el soñador buscaba a otra persona con quien conversar sobre el país. Un sujeto aceptaba hablar con él, pero en privado.

Reunidos secretamente en una posada, el personaje se lamentaba ante el soñador de los jóvenes con quienes había interactuado, en tanto “no han podido tener más luces que las que ha podido darle la lectura de dos libros ó dos constituciones”. Pese a su falta de conocimientos, los muchachos creían “sus decisiones infalibles, se juzgan el órden de la sabiduría, capaces de dar leyes al universo”, y no tenían para el resto de sus conciudadanos sino miradas de lástima, en tanto los consideraban ignorantes e imbéciles.⁶⁰ Ese tipo de individuos...

por sostener un error harán que la República se pierda, si este fuera su resultado: si desgraciadamente son colocados en los Tribunales de justicia ellos no la verán sino en los que se acomoden á su modo de pensar, y el que disienta, será reo; su entendimiento siempre en delirio se abandona al discurso de sus pasiones, y en la insensatez de su orgullo llaman facciosos los partidarios de la razón, crimen de estado la diversidad de opinión.⁶¹

El Insurgente entró así en un pantano del cual no saldría bien librado. Sus aseveraciones, por más que se situaran en un terreno imaginario, aludían claramente a la Constitución de 1821, la decisión de los representantes de no modificarla en diez años y la posición del vicepresidente y sus partidarios de evitar críticas e ignorar propuestas de cambio emanadas de la parte de la opinión pública representada por los nariñistas. Peor aún, el “Sueño” ponía en entredicho la capacidad de Santander para gobernar por su edad y falta de conocimientos, y lo acusaba de guiarse por los sentimientos y no por la razón para tomar decisiones arbitrarias.

Profundamente ofendida, la prensa santanderista reaccionó al “Sueño político y moral”. El *Correo de la Ciudad de Bogotá* redactó un amplio artículo titulado “Variedades. Es necesario zurcir la piel de zorra con la de león; porque á los niños

60. “Sueño político y moral”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, octubre 25.

61. “Sueño político y moral”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, octubre 25.

se les engaña con tabas y a los hombres con palabras". En él recordó las consecuencias, en 1812, del "imprescriptible, inagenable e interminable" derecho del pueblo a modificar sus leyes: la división de las provincias, la guerra civil, el agotamiento de los recursos y la "catástrofe" de 1816.⁶² Los redactores de *El Insurgente* no eran otra cosa sino "perturbadores del orden público", "enemigos de la prosperidad de Colombia" y resentidos, que intentaban "elevarse sobre las agitaciones interiores" para obtener mejores posiciones dentro del Estado. Nuevamente, los discursos de la prensa oficialista se dirigían a Nariño, quien a duras penas había sido nombrado Comandante General de Armas de Cundinamarca, supeditado a las órdenes del vicepresidente, y lejos estaba de cualquier cargo privilegiado en el gobierno (Bushnell 1993). El "Sueño político" de *El Insurgente* era pues la muestra de la libertad de imprenta puesta al servicio de la ambición y la intriga.⁶³

Antonio Nariño perdió la paciencia y, ante los señalamientos de los periódicos, se quejó con Bolívar en una carta (Hernández de Alba 1990). Al no obtener respuesta, denunció penalmente el texto "Variedades" como libelo infamatorio. El disenso sobre la verdadera opinión pública entre estas dos facciones pasó así al plano judicial, pero allí la asimetría de poderes fue bastante evidente. Los juicios de imprenta eran llevados a cabo frente a un jurado cuya tarea era castigar las calumnias originadas en enemistades personales, para salvar los textos útiles a la sociedad —y de paso a sus redactores— de individuos mezquinos con intereses políticos (Londoño 2013). Al parecer, esa era la imagen que tenían sobre Nariño, pues el *Correo de la Ciudad de Bogotá* fue exonerado; en cambio, él debió pagar los costos del proceso: 37 pesos y 6 reales (Hernández de Alba 1990).

Obviamente, el *Correo* celebró la decisión y tituló su narración del juicio "El Imperio de la Ley en Colombia". Una de las personas más cercanas al vicepresidente Santander, José Manuel Restrepo, también desestimó los reclamos de Nariño, al cual describió

62. "Variedades. Es necesario zurcir la piel de zorra con la de león; porque á los niños se les engaña con tabas y a los hombres con palabras". 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, noviembre 7.

63. "Variedades. Es necesario zurcir la piel de zorra con la de león; porque á los niños se les engaña con tabas y a los hombres con palabras". 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, noviembre 7.

como un general con buena escritura, pero muy “peligroso [...] Cuando él no está en el mando, no se halla contento. Sería pues mejor no obligarle a escribir y dejarle retirado en su casa, a donde por lo menos se mantiene enfermo de una pierna” (Restrepo 1954).

Además de perder el juicio de imprenta contra el *Correo*, las disputas de Nariño con la prensa santanderista le valieron un llamamiento de Santander a su consejo, en el cual le preguntó:

Si decía aquellas expresiones porque el gobierno impidiera la libertad de imprenta, pues en caso de ser así, quería poner remedio a cualquiera traba que tuviera la prensa. Nariño contestó que solo hablaba con el autor de **El Patriota**, que el ejecutivo ningún impedimento ponía a la libertad de imprenta. Entonces se retiró disgustado de tal llamamiento (Restrepo 1954, 212, énfasis del original).

Diezmados por las críticas del vicepresidente y todo su aparato de impresos, *Los Toros de Fucha*, *El Preguntón* y *El Insurgente* suspendieron su publicación entre finales de 1822 y mediados de 1823.⁶⁴ Este último, sin embargo, siguió defendiendo su labor. El periódico reiteró haber procurado siempre la instrucción del pueblo, la estabilidad del gobierno y la “mejor administración de los negocios públicos”, pero añadió:

Todos somos jóvenes no precisamente en años sino en política y se ha querido criticar la conducta de aquellos que confesando lo que somos, quieren sostener que nuestras instituciones son la obra de la perfección humana: que han querido hacer un crimen las opiniones, del connato á hacer observaciones, pretendiendo condenarnos al silencio, sumirnos en la ignorancia de lo que nos importa saber, y poner obstáculos al progreso de las luces, al mejoramiento de la constitución, y á la felicidad pública [...] No somos tan locos ni tan necios que queramos vivir siempre en revolución y en desorden [...] Pueden reformarse las instituciones [...] pero con arreglo a esas mismas instituciones que si bien no tienen el carácter de ser invariables y eternas, tienen el de no deberse infringir; porque vale más tener malas leyes, y observar las que buenas y no arreglarse a ellas.⁶⁵

64. De hecho, Antonio Nariño participó poco en el debate público después de la disputa con el vicepresidente. Ejerció el cargo de Senador “sin sobresalir”, según Bushnell (1993), y murió pocos meses después de cesar la publicación de *Los Toros de Fucha*, en diciembre de 1823. Sin embargo, la controversia con las autoridades santanderistas se prolongó, al parecer, hasta su tumba, pues no recibió honores ni se pronunció oración fúnebre para homenajearlo.

65. *El Insurgente*. 1822. Bogotá, noviembre 22.

El cierre de estos periódicos representó en buena medida el triunfo de la concepción santanderista y estatista de la opinión pública. Estas publicaciones vieron su final por criticar, en la esfera impresa, es decir pública, las bases del gobierno, una labor reservada, supuestamente, a los representantes electos en 1821. No obstante, la importancia de *El Insurgente*, *El Preguntón* o *Los Toros de Fucha* es innegable, en tanto fueron las primeras publicaciones que mostraron desacuerdo en asuntos de interés general y fracturaron las definiciones únicas acuñadas desde el Estado respecto a los conceptos de libertad de imprenta, opinión pública y censura; en ese sentido se les puede considerar opositoras. Empero, ninguna pudo sobrevivir al poder de la prensa oficial, la cual se instauró como vocera única de la voluntad popular, de la opinión pública, para ahogar la voz de quienes ponían en duda este precepto.

A modo de conclusión

La Constitución de Cúcuta de 1821 inauguró un período de relativa estabilidad administrativa en los antiguos territorios del Virreinato de la Nueva Granada. Esa relativa quietud en el espacio burocrático, sin embargo, no se extendió al ámbito político, en el cual numerosos impresos emergieron como forjadores de una esfera pública llena de disenso y confrontación.

La independencia de España, lejos de consolidar una ruta unívoca alrededor del futuro del nuevo Estado, abrió el camino hacia múltiples posibilidades de gobernar, pero, sobre todo, de significar lo político en un republicanismo que apenas iniciaba. Buena parte de las decisiones del Ejecutivo, encabezado por Santander, fueron sometidas al escrutinio por Nariño y sus partidarios, lo cual tomó por sorpresa a un gobierno cuyos enemigos tenía bien identificados: los realistas.

De esa manera, la opinión pública tomó un papel fundamental. Los impresos nariñistas, si bien no fueron los únicos, incorporaron sentidos novedosos del término en el lenguaje político grancolombiano. La opinión pública, entendida como

posibilidad de censura, abrió una nueva relación con el poder (Agudelo, Chapman y Silgado 2017), el cual ya no estaba ungido de sacralidad ni era incuestionable; ahora estaba expuesto a la crítica de los ciudadanos, sus verdaderos depositarios.

La administración de Santander comprendió la opinión como un poderoso actor de consolidación o desgaste del gobierno (Goldman 2008) y se dio a la tarea de formarla, moldearla, fijarla y, de ser necesario, limitarla, en aras de conservar el orden y la estabilidad. Por más que fuera el “Hombre de las leyes”, en el ámbito de la tolerancia política, Santander estuvo atado a la idea de la opinión extendida antes de la independencia, aquella que reflejaba la obediencia y sumisión, ya no al Monarca, pero sí a la Constitución, nueva portadora de la soberanía republicana (Ortega y Chaparro 2012). La libertad de imprenta estuvo, entonces, condicionada a su uso “sobrio y racional”,⁶⁶ es decir, a utilizarse en aras de crear la “verdadera opinión”, aquella cuyo objetivo era construir la lealtad hacia el gobierno y la Constitución.

Al iniciar la década de 1820, la opinión pública adquirió, pues, una variedad de significados que se gestaron y entraron en conflicto a través de las publicaciones periódicas. Todos ellos tenían aspiraciones universales y perseguían un alcance hegemónico (Goldman 2008), pero, hasta la fecha, dicho conflicto ha escapado a los análisis de la historia política posindependiente. De cierta manera, hemos usado la prensa como insumo, mas no como objeto de investigación (Ortega y Chaparro 2012), obviando la transformación de la esfera impresa del mundo colonial al republicano. Hasta inicios del siglo XIX, las publicaciones tuvieron una función divulgativa, pero luego de los procesos de emancipación se convirtieron en una nueva autoridad, distinta y rival del poder, susceptible de provocar acciones políticas entre quienes las leían, el pueblo, ahora sujeto político. Allí radicaba su poder y peligro (Guerra y Lempriere 1998).

A la postre, la disputa entre los sentidos de la opinión pública terminó sujeta a la asimetría de poder a favor del gobierno y su aparato de prensa, cuyo esfuerzo por generar la anhelada unanimidad en la opinión terminó por silenciar una parte

66. *Gazeta de Colombia*. 1821. Villa del Rosario, Cúcuta, septiembre 6.

de los impresos. Empero, los periódicos nariñistas dinamizaron la esfera pública en la Gran Colombia de una manera sin precedentes. En un contexto de debilidad institucional, esa *oposición* fue descalificada y extinta por un Ejecutivo, para el cual la guerra de Independencia aún se debía librar con las armas y las letras.

Referencias

Agudelo, Ángela, William Chapman, y Alex Silgado. 2017. “Impresos, grupos políticos y opinión pública en la provincia de Popayán, 1832-1853”. HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local 9 (17): 295-331. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v9n17.55486>

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección República, Fondo Asuntos Criminales.

Arciniegas, Germán. 1995. *Bolívar y Santander vidas paralelas: amistad y odio, gloria e ignominia en la vida de dos hombres que señalaron el destino de Colombia*. Bogotá: Planeta.

Barrera, Óscar. 2010. “El costo de ser independiente: el diseño fiscal de José María Castillo y Rada para la Gran Colombia, 1823-1827”. *Estudios Políticos* 37: 167-186.

Biblioteca Nacional de Colombia. 1935. Catálogo del fondo José María Quijano Otero: dispuesto por orden alfabético de autores y de personas a quienes se refieren las piezas contenidas en los volúmenes de la sección respectiva. Bogotá: El Gráfico.

Bushnell, David. 1985. *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores.

- Bushnell, David. 1993. “Nariño y la Gran Colombia: amarguras finales del Precursor”. *Credencial Historia* 47: 12-15.
- Cacúa Prada, Antonio. 1968. *Historia del periodismo colombiano*. Bogotá: Fondo Rotario Policía Nacional.
- Cacúa Prada, Antonio. 2008. *Yo soy Nariño*. Bogotá: Guadalupe.
- Cacúa Prada, Antonio. 2012. *Antonio Nariño: el colombiano de todos los tiempos*. Bogotá: Panamericana Editorial.
- Campillo, Alberto. 2015. “Inquisición y censura en la Nueva Granada”. *Revista Nova et Vetera* 1 (8). <http://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Vol-1-Ed-8/Cultura/Inquisicion-y-censura-en-la-Nueva-Granada/>
- “Carta a Parménides”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 25.
- “Carta a un amigo”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 5.
- “Concluye la carta al mejor amigo de los colombianos”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, septiembre 5.
- “Contextacion á la carta del Colombiano inserta en el Correo de Bogotá. Núm. 155”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 15.
- Congreso de la República de Colombia. 1821. “Constitución Política 1 de 1821”, agosto 30. Villa del Rosario, Cúcuta.
- “Congreso. Ley sobre la Libertad de la Imprenta”. 1821. *Gazeta de Colombia*, Villa del Rosario, Cúcuta, septiembre 23.
- Correo de la Ciudad de Bogotá*. 1822. Bogotá, noviembre 28.

Cristancho, José Gabriel. 2014. “La categoría posición política: reflexiones para su conceptualización”. *Análisis Político* 27 (81): 98-113. <https://doi.org/10.15446/anpol.v27n81.45768>

Cuervo, Luis Augusto. 1911. “Bocetos biográficos”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 7 (77): 306-312.

Díaz, Oswaldo. 1960. *Nuestro precursor: biografía de don Antonio Nariño*. Bogotá: Editorial Andes.

Domínguez, Monserrat. 2010. “Los Merizalde, médicos y políticos al servicio de la Independencia colombiana”. Ponencia presentada en el XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica, septiembre, Santiago de Compostela, España.

El Insurgente, Bogotá, 1822.

El Patriota, Bogotá, 1822-1823.

El Preguntón, Bogotá, 1823.

Gazeta de Colombia, Villa del Rosario, Cúcuta, 1821.

Gaceta de Colombia, Bogotá, 1822.

Goldman, Noemí. 2008. “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”. *Anuario de Historia de América Latina* 45: 221-243.

Gómez, Alirio. 1963. “En el centenario del prócer Alejandro Osorio Uribe”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 50 (582/584): 190-196.

- Gómez, Rafael. 1962. *La revolución granadina de 1810: ideario de una generación y de una época, 1781-1821*. Bogotá: Temis.
- Groot, José Manuel. 1953. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. Tomo 4*. Bogotá: ABC.
- Guerra, François-Xavier, y Annick Lempeliere. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández de Alba, Guillermo. 1944. *Documentos sobre el doctor Vicente Azuero*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Hernández de Alba, Guillermo. 1990. *Archivo Nariño*. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander.
- Íbáñez, Pedro María. 1883. “José Félix Merizalde”. *Papel Periódico Ilustrado*, Bogotá, abril 15.
- La Indicación*, Bogotá, 1822.
- León, Natalia. 2012. “Amor y desamor en el matrimonio de Josefa Acevedo y Diego Fernando Gómez”. *Credencial Historia*. 276. <http://www.revista-credencial.com/credencial/historia/temas/amor-y-desamor-en-el-matrimonio-de-josefa-acevedo-y-diego-fernando-gomez>
- “Libertad de imprenta”. 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, octubre 17.
- “Libertad política”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, octubre 5.
- Londoño, Andrés. 2013. “Juicios de imprenta en Colombia (1821-1851). El jurado popular y el control de los libelos infamatorios”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40 (1): 90-91.

Nariño, Antonio. 1823. “Al autor del Patriota”. *Los Toros de Fucha*, Bogotá, marzo 5.

Nariño, Antonio. 1823. “Al Patriota”. *Tercera Corrida*, Bogotá, s. f.

Ocampo, Javier. 1994. “Vicente Azuero”. En *Gran Enciclopedia de Colombia*, tomo 9 Biografías, directores académicos Beatriz Castro Carvajal & Daniel García Peña, 62-65. Santafé de Bogotá: Círculo de Lectores.

Ortega, Francisco, y Alexander Chaparro. 2012. *Disfraz y pluma de todos opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Otero, Gustavo. 1998. *Historia del periodismo en Colombia*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

Pérez, Vicente. 1996. “Francisco Soto”. En *La autobiografía en Colombia*, 475-482. Bogotá: Biblioteca Familiar Presidencia de la República.

Posada, Eduardo. 1903. *El precursor: documentos sobre la vida pública y privada del general Antonio Nariño*. Bogotá: Imprenta Nacional.

“Prospecto”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 5.

“Reflecciones sobre los gobiernos republicanos”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, agosto 5.

“Rentas públicas. Eulogio a Hermógenes carta 3”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, octubre 5.

“Rentas públicas. Eulogio a Hermógenes, Carta 4”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, noviembre 8.

“Rentas públicas. Eulogio a Hermógenes. Carta 5”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, noviembre 15.

“Rentas públicas”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, septiembre 15.

“Rentas públicas”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, septiembre 25.

Restrepo, Carlos. 1960. *Nariño periodista*. Bogotá: Academia de Historia.

Restrepo, José Manuel. 1954. *Diario político y militar. Tomo primero*. Bogotá: Imprenta Nacional.

“Sandece de los colombianos de Caracas”. 1823. *El Patriota*, Bogotá, marzo 30.

“Sres. Censores presentes ó futuros, sinceros ó malignos, anglo-colombianos, ó colombianos puros”. 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, julio 18.

“Sueño político y moral”. 1822. *El Insurgente*, Bogotá, octubre 25.

Torres Cendales, Leidy Jazmín. 2010. “Ficha de descripción y análisis del periódico la Gazeta (Gaceta) de Colombia”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <http://babel.banrepicultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll10/id/2751/rec/1>

Torres Cendales, Leidy Jazmín. 2011a. “Ficha de descripción y análisis del periódico *El Patriota* (1823)”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <http://babel.banrepicultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll10/id/2747/rec/2>

Torres Cendales, Leidy Jazmín. 2011b. “Ficha de descripción y análisis del periódico *La Indicación* (1822-1823)”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <http://babel.banrepicultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll10/id/2748/rec/1>

Torres Cendales, Leidy Jazmín. 2012. “Ficha de descripción y análisis del periódico *El Insurgente* (1822)”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <http://bvc.biteca.com/items/show/805>

Uribe, Jorge. 2004. *Antonio Nariño: precursor de la modernidad*. Bogotá: Panamericana Editorial.

“Variedades. Es necesario zurcir la piel de zorra con la de león; porque á los niños se les engaña con tabas y a los hombres con palabras”. 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, noviembre 7.

“Variedades. Reflexiones sobre la opinión pública”. 1822. *Correo de la Ciudad de Bogotá*, Bogotá, julio 4.

Zalamea, Alberto. 1989. *El pensamiento del libertador Simón Bolívar*. Bogotá: Editora Supernova La Prensa.

Cómo citar este artículo / How to cite this article

Torres Cendales, Leidy Jazmín. 2019. “Insurgentes o patriotas: opinión pública, libertad de imprenta y ‘oposición’ política en la prensa grancolombiana (1821-1823)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 61-96. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.72839>

Un hombre para narrar la nación.
Andrés Lamas y la *Historia de la
República Oriental del Uruguay*

A Man to Narrate the Nation.
Andrés Lamas and Historia de la República Oriental del Uruguay
[History of the Oriental Republic of Uruguay]

Um homem para narrar a nação.
Andrés Lamas e a História da República Oriental do Uruguai

Nicolás Arenas Deleón
Universidad de los Andes (Santiago, Chile)
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Santiago, Chile)
 <http://orcid.org/0000-0002-5087-5839>

Recepción: 20 de septiembre de 2018
Aceptación: 04 de febrero de 2019

Páginas: 97-125

DOI: <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n22.75053>



i

Un hombre para narrar la nación. Andrés Lamas y la *Historia de la República Oriental del Uruguay*

*A Man to Narrate the Nation.
Andrés Lamas and Historia de la República Oriental del Uruguay
[History of the Oriental Republic of Uruguay]*

*Um homem para narrar a nação.
Andrés Lamas e a História da República Oriental do Uruguai*

Nicolás Arenas Deleón*

Resumen

Andrés Lamas fue designado, mediante decreto gubernamental, para escribir la *Historia de la República Oriental del Uruguay* en 1849. El Estado le facilitó los recursos económicos y logísticos necesarios. Esto, sumado a su vasta experiencia diplomática y al despliegue de vínculos intelectuales a escala transnacional, le posibilitó el acceso a numerosas fuentes documentales y material bibliográfico con los que producir la obra. Sin embargo, al momento de su muerte en 1891 —cuarenta años después de su

*Magíster en Historia por la Universidad de los Andes (Santiago, Chile) y la Universitat Jaume I (Castellón de la Plana, España), candidato a Doctor en Historia por la Universidad de los Andes (Santiago, Chile). Es profesor del Instituto de Historia de la Universidad de los Andes (Santiago, Chile). Este artículo forma parte del proyecto Letras para la República. Redes intelectuales y vínculos colaborativos decimonónicos en Argentina, Chile y Uruguay (1852-1890), financiado por CONICYT-PCHA, beca de Doctorado Nacional 2015-21151324. Correo electrónico: narenas@miuandes.cl  <http://orcid.org/0000-0002-5087-5839>

nombramiento y encargo— la obra se hallaba inacabada y no existían borradores que anticiparan su pronta culminación. A partir de ello, el objetivo de este artículo es analizar el proceso de confección de la *Historia*, lo que llevará a reconocer las características de la práctica histórica en el siglo XIX y permitirá advertir el protagonismo de Lamas en la conformación del campo historiográfico rioplatense. De este modo, se pretende evidenciar que tras el fracaso del proyecto subsistía la necesidad, en una fracción de las élites letradas decimonónicas, de ejecutar *trabajos preparatorios* que abonaran el terreno para la labor histórica de las siguientes generaciones de historiadores.

Palabras clave: historiografía; trabajo intelectual; siglo XIX; Uruguay; Andrés Lamas.

Abstract

Andrés Lamas was designated, through a governmental decree, to write Historia de la República Oriental del Uruguay in 1849. The state provided him with the necessary economic and logistic resources to do so. This, added to his broad diplomatic experience and intellectual bonds on a transnational scale, gave him access to several documentary sources and bibliographic material that were useful to produce the piece. Nevertheless, at his deathbed in 1891 – forty years after his designation and assignment – the piece was unfinished and there were no drafts that allowed foreseeing its prompt culmination. Thus, the objective of this article is to analyze the creation process of Historia de la República Oriental de Uruguay, which will help you recognize the characteristics of the historical practice in the 19th century and tell you about the importance of Lamas in the makeup of the historiographical field of Río de la Plata, thus proving that behind the project's failure was the need – on behalf some of the 19th century's highly educated elites - to do “preparatory works” that would lay the ground for the historical work of the following generation of historians.

Keywords: historiography; intellectual work; 19th century; Uruguay; Andrés Lamas.

Resumo

Andrés Lamas foi designado, mediante decreto governamental, para escrever a História da República Oriental do Uruguai em 1849. O Estado lhe facilitou os recursos econômicos e logísticos necessários. Isto, somado a sua vasta experiência diplomática e a implementação de vínculos intelectuais a nível transnacional, possibilitou seu acesso a numerosas fontes documentais e material bibliográfico com os quais produzir a obra. No entanto, no momento de sua morte em 1891 —quarenta anos depois de sua nomeação e encargo— a obra se encontrava inacabada e não existiam esboços que antecipassem sua conclusão. A partir disso, o objetivo deste artigo é analisar o processo de confecção da História, o que levará a reconhecer as características da prática histórica no século XIX e permitirá advertir o protagonismo de Lamas na conformação do campo historiográfico rio-platense. Deste modo, pretende-se evidenciar que após o fracasso do projeto subsistia a necessidade, em uma fração das élites letradas do século XIX, de executar “trabalhos preparatórios” que preparassem o terreno para a labor histórica das seguintes gerações de historiadores.

Palavras-chave: *historiografia; trabalho intelectual; século XIX; Uruguai; Andrés Lamas.*

La construcción de los discursos constitutivos de la nación en América Latina, durante el siglo XIX, estuvo en manos de las élites letradas, que articularon un relato para consagrar acontecimientos y personajes —y de forma consciente olvidar a otros—, en una trama que buscaba otorgar identidad a los nuevos ciudadanos de las repúblicas surgidas tras el descalabro del Imperio español. La pluma fue una herramienta eficiente para transmitir una narración cimentada desde el Estado —que estos hombres de letras dirigían— a través de diversos soportes: libros, revistas, periódicos, folletos, manuales escolares, etcétera. Ganar espacio con la palabra y crear un discurso hegemónico, masificado y de contornos difusos (Sansón 2011a),

capaz de permear transversalmente en la comunidad lectora, acicaló la labor de estos escritores a manera de misión intelectual.

Impuesto por la Generación argentina de 1837, el legado de historiar el pasado en el Río de la Plata, para explicar la Independencia y exponer ante las naciones civilizadas el lento abandono de la barbarie, llevó a estos hombres a articular redes de circulación e intercambio de diversos materiales históricos —documentos, libros, revistas, objetos— e ideas para dar sustento a sus escritos. Así, el proceso de construcción nacional cohabitó junto al gran proyecto de la “República de las letras” de alcance transnacional, que procuraba la solidaridad de estos intelectuales, no solo para nutrir bibliotecas y archivos estatales y particulares —satisfaciendo al mismo tiempo el afán bibliófilo de muchos de ellos—, sino también para poner al alcance del público los vestigios del pretérito.

En este contexto, la región rioplatense tuvo en la figura de Andrés Lamas (1817-1891) un nodo articulador de estos circuitos relacionales, como protagonista activo de importantes empresas heurísticas y periodísticas, así como en sus funciones de diplomático, abogado y escritor. Su larga permanencia en Brasil y Argentina le permitió tratar relación con diversos intelectuales locales, a la vez que acceder a importantes repositorios con valiosa documentación para reconstruir la historia colonial y republicana. Fue así como se transformó en referente para muchos historiadores del período, y su biblioteca en refugio ineludible para quienes pretendían abordar, de manera seria, los estudios americanos.

Por tanto, a nadie extrañó que, en julio de 1849, el Gobierno de la Defensa de Montevideo le encargara la redacción de la *Historia de la República Oriental del Uruguay*, y abriera sin restricciones el archivo local para facilitarle los materiales necesarios con los que componer este relato. Era esta la primera tentativa gubernamental para la fabricación de una “historia nacional”, en un período de hondas disputas entre los caudillos locales que hacían del Uruguay solo una entelequia creada por la diplomacia extranjera.

A partir de ello, nuestro objetivo estriba en examinar el proceso de creación de esta ambiciosa obra histórica, con sus avances y retrocesos, procurando determinar las condicionantes que marcaron este trabajo intelectual: el acceso y uso de los recursos heurísticos, la formación y desarrollo de vínculos interpersonales, las relaciones establecidas entre la función pública y la labor histórica, etcétera. Asimismo, intentaremos explicar

las razones que mediaron para el fracaso de este proyecto editorial, a pesar de contar con el apoyo de los recursos financieros y logísticos del Estado uruguayo. De esta manera, se busca establecer el lugar que le cabe tanto a Lamas como a su obra dentro del panorama historiográfico decimonónico y, mediante ello, entregar nuevas claves para comprender la conformación del “espacio historiográfico rioplatense” (Sansón 2011a), marcado por un profundo vínculo intelectual entre los agentes de producción histórica y el montaje de obras capaces de interpelar el pasado desde una perspectiva común.

En esta dirección existen algunos antecedentes que abonan esta perspectiva de abordaje. Si bien la mayoría de las obras históricas que han retratado a Lamas dentro del panorama político-intelectual decimonónico le otorgan un lugar marginal en el discurso, o lo hacen con tonos panegíricos o condenatorios —aunque muchas no dejan de aportar interesantes insumos heurísticos para nuestra pesquisa—, algunas han intentado ubicarlo dentro de la tradición historiográfica rioplatense de la época (Oddone 1959), mientras que otras se han atrevido incluso a deconstruir el entramado de circuitos reticulares que tiene a Lamas como actor principal. Entre las últimas resultan ineludibles los trabajos del historiador uruguayo Tomás Sansón Corbo, que examinan la construcción del campo historiográfico regional desde las dimensiones dialógica, dialéctica y didascálica (2004; 2007; 2011a; 2011b; 2012) e introducen dentro de aquel a la figura de Lamas como eje articulador de las relaciones intelectuales entre las élites letradas brasileña y rioplatense, y canal de transporte de materiales e ideas (Sansón 2015).

Del mismo modo, la historiografía argentina ha contribuido al análisis de los vínculos establecidos entre los hombres de letras decimonónicos en el ámbito rioplatense. Los estudios de Fabio Wasserman (1997; 2008; 2010a; 2010b), Pablo Buchbinder (1996), Eugenia Molina (2000; 2011) e Irina Podgorny (2011) resultan esenciales para explorar, en torno al conocimiento de las empresas editoriales, prácticas asociativas e iniciativas colecciónistas que sirvieron a la intelectualidad de la época en su proyecto de escritura del pasado.

No obstante la presencia de estas aproximaciones historiográficas, la referencia al proyecto de la *Historia de la República* solo surge como una breve alusión dentro del periplo vital de Lamas, pero poco se conoce sobre los pormenores que rodearon la confección del impreso y la fallida culminación de esta empresa.

Nacimiento de un proyecto. Génesis de la *Historia de la República*

La fundación de la república en Uruguay, a partir de la firma de la Convención Preliminar de Paz en 1828 y la posterior Jura de la Constitución de 1830, intentó pacificar una región sumida en un profundo clima bélico, casi sin interrupciones, desde 1810. Lo que comenzó como un movimiento autonomista —y que se oponía al dominio francés en la Península— se transformó rápidamente en un combate contra las autoridades que se arrogaban las potestades del monarca cautivo (Fernando VII), para luego, una vez vencida la amenaza extranjera, convertirse en una cruenta guerra civil entre diversas facciones.

En el caso del territorio oriental (Uruguay), este fue objeto de una intensa disputa entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio del Brasil, que solo fue zanjada gracias a la mediación británica, que dio origen a un nuevo Estado independiente. La elección de Fructuoso Rivera como primer presidente simuló el establecimiento de un supuesto orden, que rápidamente se desmoronó fruto de las luchas entre los diversos caudillos locales —el propio Rivera, Manuel Oribe y Juan Antonio Lavalleja— y de los intereses de los poderes regionales —Juan Manuel de Rosas y la clase política imperial, además de franceses e ingleses— que pujaban por conquistar la margen oriental del Plata. Así, el espacio rioplatense se vio inmerso en lo que la historiografía uruguaya bautizó como Guerra Grande (1839-1851), proceso que implicó el enfrentamiento de la alianza establecida entre el gobernador Rosas y el caudillo Manuel Oribe frente a las fuerzas de Fructuoso Rivera, asistidas por Francia, Inglaterra y el Imperio brasileño.¹

1. Este conflicto comenzó como una disputa interna entre los líderes de las dos facciones que conformaban el nuevo Estado: colorados y blancos. El caudillo blanco Manuel Oribe, con el propósito de imponerse en esta contienda, buscó el apoyo del gobernador Juan Manuel de Rosas y del bando federal que este lideraba. Juntos avanzaron sobre el territorio de la campaña oriental y establecieron un gobierno en el Cerrito, a las afueras de Montevideo, desde el cual asediaron la capital desde 1842 hasta el final de la guerra. Rivera, caudillo colorado e instalado dentro de la capital amurallada (Gobierno de la Defensa), resistió durante el sitio a la ciudad, principalmente gracias al auxilio de los emigrados unitarios, la colaboración del poder naval británico y francés y, posteriormente, a la intervención del Imperio del Brasil.

La división surgida en el país entre dos gobiernos —el de Rivera y el de Oribe—, que se consideraban a sí mismos poseedores de legitimidad para ejercer el poder, derivó en la comparecencia de las élites letradas de cada bando en vías de crear un discurso que los impusiera sobre el contrincante, y a la vez promoviera un sentimiento de unidad e identidad alrededor de una u otra causa. Es así como el relato histórico, tanto como otras estrategias discursivas —novelas, poemas, discursos, etcétera— tomaron un carácter instrumental, siendo sus artífices intérpretes subjetivos del pasado para justificar el presente (Betancourt 2018). Bajo esta lógica puede comprenderse la elección de Andrés Lamas para llevar adelante, a partir de 1849, el proyecto orquestado por el Gobierno de la Defensa de escritura de la *Historia de la República*, en tanto mecanismo para imponer en la coyuntura bélica su visión sobre el pasado.

Lamas pertenecía a una conspicua familia montevideana. Era sobrino del presbítero franciscano José Benito Lamas (1787-1857) y sobrino político del diplomático Santiago Vázquez (1787-1847); ambos de destacada actuación durante el período revolucionario y los primeros años de la vida republicana. Estos lazos vinculares, sumado a las redes familiares que poseían los Lamas, lo posicionaron para un rápido acceso a puestos de poder. Tanto que él contaba, al momento de recibir la propuesta, con una profusa labor política e histórico-literaria y era considerado un reputado hombre de letras.

Desde muy joven participó en la administración pública, donde comenzó como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores con tan solo dieciséis años. Una vez iniciada la guerra se transformó en Secretario de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda del Gobierno de la Defensa (1839), obligación que abandonó, al poco tiempo, para ostentar diversos cargos políticos, entre los que destacan el de Secretario del presidente de la República (1840) y Jefe Político de Montevideo (1843). En 1847 fue elegido para representar al Gobierno uruguayo (montevideano) ante la Corte de Río de Janeiro, puesto en el que permaneció hasta 1862.

No obstante, previo a su partida y con el apoyo del Gobierno de Montevideo, había desarrollado una serie de actividades que lo colocaban como un potencial vocero del discurso *riverista* o *colorado* sobre la historia nacional: la creación del Instituto Histórico y Geográfico Nacional (1843) —en que le acompañaron los uruguayos

Teodoro Vilardebó, Cándido Juanicó, Melchor Pacheco y Obes, Manuel Herrera y Obes y Fermín Ferrera, y los argentinos Florencio Varela y José Rivera Indarte— y la reformulación del nomenclátor de la ciudad (1843). El primero funcionó como un espacio de sociabilidad intelectual para el acopio de materiales y el incentivo y control de la reflexión científica;² el segundo como una herramienta para establecer el nuevo orden republicano modificando la vieja nominación colonial (Wasserman 2010b).

Por otra parte, en el ámbito periodístico también destacó, en sus primeros años, como redactor y fundador de publicaciones contrarias al régimen oribista —y por ende a la influencia del rosismo— desde 1835, rubricando artículos en las páginas de *El Universal*, *El Sastre* y *El Nacional*. Dicha predica, que lo llevaría al destierro en Río Grande primero y en Río de Janeiro después (1836), y su posterior unión al bando riverista, sellarían su posición dentro de la dialéctica bélica.

Luego de su retorno adquirió relevancia junto a la generación de exiliados antirrosistas que encontró en Montevideo un espacio de expresión de su voz disidente; de ese impulso nació la Imprenta Oriental y en sus prensas los periódicos *Otro Diario* (1837) y *El Iniciador* (1838-1839), en que junto al escritor uruguayo compartieron sus opiniones Esteban Echeverría, Miguel Cané, Bartolomé Mitre, Florencio y Juan Cruz Varela y Juan Bautista Alberdi, entre tantos otros.

A ello sumó la publicación de algunos impresos que le granjearon mayor prestigio dentro de la intelectualidad rioplatense: la *Impugnación a la obra de D. Juan B. Alberdi* (1837) —texto en respuesta al recientemente publicado *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*—, los *Elementos de geografía universal antigua y moderna para el uso de las escuelas del Río de la Plata* (1845) y los *Apuntes históricos sobre las agresiones del dictador don Juan Manuel de Rosas contra la independencia de la República Oriental del Uruguay* (1849).

2. Segundo refiere el historiador uruguayo Juan Pivel Devoto, la institución poseía “un programa con alta visión política. Actores en el proceso de consolidación de la nacionalidad, quienes fundaron el Instituto de 1843 comprendieron bien cuán importante era el papel que correspondía desempeñar a la historia de esa obra, recogiendo las tradiciones dispersas del país, los testimonios de sus luchas por la independencia, los restos de su idioma aborigen” (Furlong 1944, 72-73). Sin embargo, su acción fue lacónica y solo reconoce la organización de un certamen poético destinado a celebrar el 25 de mayo en 1844 (Wasserman 2008).

Esta activa labor pública propició la formación de redes relacionales de afinidad política, pero también vínculos intelectuales duraderos que en el futuro resultarían útiles como canales para la circulación, a escala transnacional, de diversos documentos y objetos que le permitirían escribir sus trabajos y colaborar con la labor de sus colegas.

Este fue el contexto en que se enunció el decreto del 11 de julio de 1849, firmado por el presidente Joaquín Suárez, el cual nombraba a Lamas como historiador nacional y le colocaba al frente de la misión de escribir la *Historia de la República*, brindándole todos los recursos pecuniarios necesarios —escasos por lo demás— para la realización de tal fin. Este documento llegó a manos de Lamas unos días después, a través de comunicaciones enviadas por su amigo Luis José de la Peña a Río de Janeiro. En dichas misivas, de la Peña lo felicitaba por el nombramiento³ y le señalaba que, en su rol de vicepresidente del Instituto de Instrucción Pública, había propuesto al ministro de gobierno Manuel Herrera y Obes sumar a esta tarea la redacción de un texto de historia elemental para uso en las escuelas. Lamas, desde su residencia en Brasil, agradeció al ministro Herrera y Obes —a quien proyectaba dedicar la obra una vez concluida— el título otorgado y la misión confiada que tenía por delante, pues había sido “la aspiración de toda mi vida”.⁴ La posibilidad de convertirse en el narrador del pasado nacional entrañaba la realización de los tan ansiados ideales de su generación.

La decisión del Gobierno de acometer la escritura de su historia⁵ constituía parte de un proceso estatal de organización y control de la labor pedagógica y de diseño del discurso histórico-político. En tal sentido se fundó, en julio de 1847, el Gimnasio Nacional —que más tarde se transformaría en Colegio Nacional—, a

3. Cartas de Luis José de la Peña a Andrés Lamas, Montevideo, 19 y 21 de julio de 1849 (Archivo General de la Nación de Uruguay 2015, 71-72).

4. Carta de Andrés Lamas a Manuel Herrera y Obes, Río de Janeiro, 12 de agosto de 1849 (Furlong 1944, 135).

5. El único intento escritural que antecedió al decreto y pretendió construir un relato sobre la historia de la novel república fue la *Historia del territorio oriental del Uruguay* en 1841-1842, fruto del trabajo del escritor argentino Juan Manuel de la Sota. El plan de publicaciones incluía la aparición por entregas de cinco libros, con un recorrido histórico desde la Conquista hasta 1817; pero la precaria situación económica llevó al abrupto final de la empresa sin completar el proyecto propuesto (De la Sota 1965 [1841]).

cargo del profesor Luis José de la Peña, y se establecieron sus estatutos (23 de septiembre de 1847). Asimismo, se creó el Instituto de Instrucción Pública, el 13 de septiembre de 1847 —del que Andrés Lamas participó como miembro del Consejo Directivo—, y se sancionó su reglamento, junto al correspondiente a la Instrucción Secundaria y Científica (13 de marzo de 1848). Esta institución estaba encargada de homogeneizar la enseñanza en el país con la potestad de “promover, difundir, uniformar, sistematizar y metodizar la educación pública” a través del control del personal y los contenidos que en ella se impartieran. Dicho monopolio en la transmisión del saber se coronó entre julio y octubre de 1849, momento en que se instaló la Universidad (Arda 1950, 33).

En cuanto a la elección de Lamas como artífice del proyecto y como agente capaz de historiar el pasado de ese nuevo Estado, esta radicaba en sus innegables cualidades profesionales y en la posibilidad del acceso y posesión de recursos archivísticos y bibliográficos. Su inmensa biblioteca, solo comparable en cantidad de volúmenes y calidad con la de su contemporáneo Pedro de Angelis —según expresa Pablo Blanco Acevedo—, le proporcionaba una herramienta única y valiosa para la fabricación del discurso histórico.⁶ Además, la relación filial y amistosa con protagonistas de los sucesos a historiar, y su mencionada trayectoria dentro de los círculos políticos del país y la región,⁷ le permitían el acercamiento a un copioso material archivístico, materia prima para la elaboración de la obra que le fuera propuesta. Idoneidad que también era reconocida por sus contemporáneos, tanto que su colega Carlos Calvo declaraba que “Lamas era, por su inteligencia y sobre todo por la riqueza de sus colecciones, quien estaba en mejores condiciones para escribir ‘algo serio’ sobre la historia de la Banda Oriental” (Buchbinder 1996, 63).

6. Ambos personajes, por largo tiempo enfrentados por sus ideas políticas, entablarían una relación epistolar a partir de 1854, que incluyó la visita de De Angelis a Lamas en Río de Janeiro (Furlong 1944).

7. En su recorrido diplomático, luego de abandonar la Corte de Pedro II en 1862, marchó alternativamente a Buenos Aires (1862-1867), Río de Janeiro (1867-1872) y nuevamente a Buenos Aires (1872-1891). Solo volvió a su patria en 1875, durante unos pocos meses, para ejercer la dirección del Ministerio de Hacienda bajo la presidencia de Pedro Varela. Tras su retorno a Buenos Aires renunció a la función pública y solo dedicó su tiempo a la profesión de abogado y a la labor histórica.

Hacia una escritura de la *Historia de la República*. Narrar el pasado en el Uruguay decimonónico

Ante la tarea de confección de la obra, la primera preocupación de Lamas estuvo centrada en las dificultades para obtener los documentos necesarios con los cuales sustentar el discurso y otorgar fidelidad y verosimilitud al relato. La dispersión del material, el saqueo y desorganización de los archivos, y la fuga de documentos al extranjero para formar parte de colecciones públicas o particulares, implicaban actuar con celeridad. Durante los siguientes meses, y como forma de materializar la reunión de algunos de estos papeles, editó la *Colección de memorias y documentos para la historia y geografía de los pueblos del Río de la Plata (1808-1849)*, publicada por entregas en *El Nacional* de Montevideo, entre noviembre de 1849 y junio de 1850.

Igualmente, para intensificar este proceso de recopilación documental, Lamas realizó un llamado a las autoridades, a los protagonistas del proceso revolucionario y a sus descendientes, para colaborar con manuscritos e impresos del período y así salvar y poner en valor material aún inédito. De las solicitudes al Gobierno dan cuenta las cartas dirigidas al ministro Herrera y Obes en 1849, las cuales revelan la constante demanda de copias del Archivo Público para nutrir su proyecto trabajo.⁸

Por su parte, el escritor uruguayo Carlos Calvo advierte el éxito de esta iniciativa entre las principales familias de la ciudad. En una misiva a Bartolomé Mitre, fechada en Montevideo en 1856, Calvo lamentaba la infructuosa gestión que a favor del escritor argentino había realizado ante Ana Monterroso —esposa del general Juan Antonio Lavalleja— para obtener material referido a su hermano José Benito, colaborador del general José Gervasio Artigas. Argumentaba Calvo que muchos de los papeles se habían perdido en 1832, tras el saqueo al archivo familiar por parte de las fuerzas de Oribe, y otros ya no estaban en su poder porque “cuando el señor don Andrés

8. Cartas de Andrés Lamas a Manuel Herrera y Obes, Río de Janeiro, 30 de septiembre y 8 de octubre de 1849 (Furlong 1944, 136). Según consigna el historiador Juan Pivel Devoto, Juan Manuel de la Sota, en tanto responsable del Archivo Público, se opuso a la extracción de documentos y su posterior devolución, tal como lo establecía el artículo 2º del decreto del 11 de julio de 1849 (De la Sota 1965 [1841], XXII).

Lamas fué encargado de escribir la *Historia de la República*, solicitó del general La-valleja algunos documentos, y éste le envió cuanto conservaba en su poder, con lo cual llenó un gran baúl”.⁹ Asimismo, informaba a su interlocutor que había logrado obtener numerosas cartas enviadas por Lamas “á muchos de los hombres más notables de esa época, en que reclama[ba] el concurso de sus recuerdos y de sus archivos; [y] que en general ha[bía]n puesto á su disposición con la mayor generosidad”.¹⁰

Esta inquietud por reunir fuentes documentales no era nueva. En 1843, en medio del proceso de fundación del Instituto Histórico y Geográfico Nacional, Lamas intentó congregar a su alrededor a la intelectualidad de la época y con ella acercar y difundir documentos de diverso origen (manuscritos, libros, mapas, medallas y otros objetos), que de otro modo estaban “condenados a una oscura destrucción” (Lamas 1922, 69). Este empeño de Lamas nacía de la idea de que:

Estas regiones no han sido estudiadas en ningún sentido: todo está por explotar [sic] y la Europa poco más sabe de ellas que merezca apreciarse, que lo que le han dicho [Félix de] Azara y [Alcides] D’Obrigny [sic]. El misterio que envuelve nuestra naturaleza física es común a nuestra historia, generalmente desconocida, hasta de gran parte de los hijos de estas regiones. Promover el gusto por estos estudios; conocer y valorar las condiciones geográficas de nuestro país, los destinos a que ellas lo llaman; organizar su estadística, sin cuyo cabal conocimiento es imposible establecer sobre bases sólidas ningún sistema de administración y de rentas, son los primordiales objetos [sic] del Instituto (Lamas 1922, 69).

Era esta una forma eficaz de informar a los propios americanos respecto a los adelantos de las restantes naciones del continente, y a la vez exponer ante los europeos el abandono de la barbarie. Interesaba a los hombres de letras de su generación la proyección de una imagen de los países americanos asociada al progreso y la civilización, y nada mejor que los escritores locales para entregar una idea fidedigna de los avances americanos.

Otro de los medios que aprovechó Lamas para la obtención de insumos para su pesquisa fue el despliegue de intensas redes intelectuales a escala transnacional. Ellas le permitieron concebir importantes proyectos de recopilación heurística como la *Revista*

9. Carta de Carlos Calvo a Bartolomé Mitre, Montevideo, 24 de diciembre de 1856 (Museo Mitre 1912, 85).

10. Carta de Carlos Calvo a Bartolomé Mitre, Montevideo, 24 de diciembre de 1856 (Museo Mitre 1912, 85).

del Río de la Plata (1871-1877) y el plan de la *Colección de obras, documentos y noticias inéditas o poco conocidas para la historia física, política y literaria del Río de la Plata*. La *Colección* fue esbozada como una empresa editorial de largo aliento, que aspiraba a conformar una Biblioteca del Río de la Plata y con ello establecer un canon lector y un *corpus* documental con el que reescribir el pasado. El plan de publicaciones surgió durante la década de 1860, en colaboración con Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López y Juan María Gutiérrez, quienes prometieron concurrir al proyecto con todos los materiales que poseían, e incluso manejaron la posibilidad de enviar copistas a los archivos europeos —especialmente a Simancas— para obtener documentos sobre la historia americana y, en particular, del Río de la Plata.¹¹ Según su prospecto, publicado bajo el sello de la Imprenta Popular de Buenos Aires en 1878, se trataba de volúmenes de entre cuatrocientas y quinientas páginas que acercarían al público material inédito —desconocido o de *difícil adquisición*—, o primeras ediciones en lengua española de textos pertenecientes al pasado colonial y revolucionario (Lamas 1878 [1869]).

El ímpetu de Lamas nacía de su desasosiego al no hallar “reunidos, en ninguna parte, los documentos y los libros más estrictamente necesarios para los estudios preparatorios que exigía el serio desempeño del alto encargo [la redacción de la *Historia*] con que me honraba mi país” (Lamas 1878 [1869], 1). Las suscripciones¹² —combustible necesario para el sostén de este tipo de empresas editoriales— eran las que mantendrían el funcionamiento de la *Colección* y permitirían dar continuidad al trabajo de impresión; “el medio más seguro de salvar definitivamente los inéditos y de hacer útiles los raros ó poco conocidos, poniéndolos al alcance de todos” (Lamas 1878 [1869], 2). No obstante, la imposibilidad de costear esta onerosa empresa por la falta de apoyo suficiente —gubernamental y de particulares— solo permitió la publicación de la *Historia de la conquista de la provincia del Paraguay, Río de la Plata y*

11. Carta de Andrés Lamas a Bartolomé Mitre, Buenos Aires, 20 de enero de 1863, y Cartas de Juan María Gutiérrez a Bartolomé Mitre, Buenos Aires, 1862 y 6 de febrero de 1863 (Museo Mitre 1912, 187, 194 y 178-179).

12. La suscripción tenía un valor de cuarenta pesos moneda corriente de Buenos Aires. Es probable que esta suscripción correspondiera a cada volumen, aunque este detalle no se manifiesta en el plan de publicaciones.

Tucumán del Padre Lozano (1873-1874), con introducción y anotaciones del propio Lamas, dejando tronco un plan publicitario que incluía más de sesenta obras.¹³

Idéntico cometido cumplió la *Revista del Río de la Plata* (1871-1877), publicación mensual editada por Lamas junto a Vicente Fidel López y Juan María Gutiérrez, e impresa bajo los auspicios de la Imprenta y Librería de Mayo de Carlos Casavalle. La revista visibilizó el trabajo de acopio de estos intelectuales y sus incansables acciones de análisis documental y recuperación de valioso material. Así lo confesaban los propios redactores al afirmar que poseían “gran copia de esos antecedentes históricos, metodizados y estudiados con detenimiento y muy de antemano”, fruto de una ardua y costosa labor de pesquisa (Lamas, López y Gutiérrez 1871, 3).

A partir de ello, su primordial interés consistía en que dichos documentos fueran expuestos en las páginas de la revista, con la convicción de que este soporte debía facilitar una exégesis de las fuentes “con ilustraciones, noticias y advertencias que dé a aquellos documentos la autenticidad que exijen por su naturaleza y hagan fácil y fructuoso su empleo para los estudiosos y para los historiadores futuros” (Lamas, López y Gutiérrez 1871, 3). Los redactores aún conservaban la idea, expresada en proyectos anteriores, de que la historia debía reescribirse con todo el material posible, y le cabía a las nuevas generaciones

13. La primera edición española de la *Historia de los abipones* de Martín Dobrizhoffer; documentos inéditos sobre la acción de diversos miembros de la Compañía de Jesús en los territorios del Paraguay, Paraná y Uruguay (1703-1767); materiales relacionados con la historia de Moxos y Chiquitos y la cuestión limítrofe y indígena en el Mato Grosso; obras sobre la región del Gran Chaco y el río Bermejo (1777-1801); estudios biográficos acerca de conquistadores y adelantados (algunos que se publicaron en la *Revista del Río de la Plata*): Juan Díaz de Solís, Sebastián Gaboto, Bruno Mauricio de Zavala, Miguel de Salcedo, Joaquín de Viana, Pedro de Cevallos, Jorge Pacheco; documentos relativos a las invasiones inglesas y la revolución; los trabajos y la correspondencia de Dámaso Antonio Larrañaga (incluso incluiría, si la suscripción lo permitiera, un *Atlas botánico y zoológico* de objetos dibujados por él) y de Manuel Belgrano. Además, planificaban la aparición de una colección de “escritores, oradores y hombres de Estado del Río de la Plata” desde la época colonial a la de Juan Manuel Rosas. A ello se sumaba una serie de obras inéditas que se ofrecían a la biblioteca: obras de Filiberto de Mena, Félix de Azara y diversas memorias e informes acerca de la cuestión limítrofe hispano-portuguesa (todas examinadas por Bartolomé Mitre). También tendrían espacio los trabajos sobre jurisprudencia y lenguas de Vicente Fidel López [entre ellos la traducción al español de *Las razas antiguas del Perú: su lengua, su religión, su organización política y su historia*, ya publicado en francés]. Asimismo, la propuesta incluiría estudios sobre cuestiones literarias, religiosas y de geografía de autoría de Juan María Gutiérrez. La lista de aportes se completaba con artículos, traducciones y análisis críticos pertenecientes a Luis V. Varela, Antonio Álvarez de Arenales y Ángel Justiniano Carranza, entre otros (Lamas 1878 [1869]).

la tarea de realizarla, ajenas como se hallaban a las pasiones que caracterizaron a los antiguos relatos del pasado colonial y republicano. Por tanto, la tarea de los redactores apuntaba a ejecutar solo “trabajos preparatorios” que permitieran una relectura de los hechos del pasado y la construcción de la “historia patria” o nacional.¹⁴

Compleataron sus trabajos de organización de archivos, la redacción del pliego de *Instrucciones para la adquisición en los archivos europeos de documentos inéditos que puedan ilustrar la historia colonial del Río de la Plata* (12 de abril de 1873) —las cuales sirvieron al director de la Biblioteca Pública, Vicente Quesada, para llevar adelante su misión al otro lado del Atlántico— y la *Ley orgánica del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires*; esta última, con la colaboración de Juan María Gutiérrez y Manuel Ricardo Telles (1874).

Las primeras significaron no solamente una misión de carácter cultural —visitar las bibliotecas y archivos europeos para conocer su funcionamiento y recolectar material—, sino también de cariz político, ya que parte de lo reunido se pretendía sirviera para favorecer los intereses argentinos en la disputa fronteriza con Chile por los territorios patagónicos. La iniciativa contaba con el antecedente de un decreto del 24 de febrero de 1872,¹⁵ en que se instruía a Gutiérrez, Mitre y Quesada para la conformación de un “Cartulario de celebridades argentinas”, en una idea que buscaba reunir documentos históricos para enriquecer el acervo de la Biblioteca Pública (Podgorny 2011; Sansón 2014). Este documento —cuyo contenido es interesante leer junto a las crónicas de la misión de Quesada¹⁶— refleja, una vez más,

14. Los directores de la publicación concebían la “historia patria” como “la tradición de la familia, el orgullo del hogar; la resurrección de los seres que anhelamos por conocer tal cual fueron en la vida; la encantadora narración que suplanta en la vida madura los consejos de la niñez; el vidrio misterioso al través del cual vemos nacer, moverse, vivir y bajar á la tumba, en la paz del lecho ó en las convulsiones de las grandes catástrofes, á las generaciones de que procede aquella á que pertenecemos, en cuya fila militamos como soldados en la dura batalla de la vida” (Lamas, López y Gutiérrez 1871, 9). Por tanto, era ineludible aunar esfuerzos que facilitaran las herramientas para confeccionarla.

15. Este decreto se complementó con otro, del 23 de julio de 1872, por el cual se establecía la intención de invertir 200.000 pesos para adquirir obras de autores nacionales, con el fin de enviarlas al exterior para canje con otras bibliotecas y archivos.

16. Algunas crónicas fueron publicadas durante esos años en la *Revista del Río de la Plata* —las referidas a las bibliotecas de Múnich, París y Madrid, la Real Academia de la Historia de España y la Dirección de Hidrografía de ese mismo país, así como el Archivo General de Indias en Sevilla—. Igualmente, el editor Casavalle auspició la aparición de estas y otras crónicas en un libro titulado *Las bibliotecas europeas y algunas de América Latina* (1877).

el profundo conocimiento de Lamas en torno a la labor de recolección y puesta en valor de papeles históricos y la necesidad de constituir avances que allanaran el camino a las nuevas generaciones de intelectuales encargadas de narrar el pasado.

¿Una labor inconclusa? Los avances de la obra y la oportunidad editorial en el militarismo

Este impulso de recopilación documental coincidió en el Uruguay, desde mediados de la década de 1870, con el ascenso al poder del elemento militar que ocupó la primera magistratura del país hasta 1890. Especial atención corresponde prestar en este proceso —nominado historiográficamente como *militarismo*— a la figura del general Máximo Santos (1847-1889), quien con algunas intermitencias dirigió los destinos del país entre 1882 y 1886; no solo por los cambios introducidos en materia político-económica, sino también porque su gobierno fue el gestor principal del proceso de construcción de una “historia patria” y de diseño de los “mitemas referenciales” de la nación (Sansón 2011a). Bajo su protección, aparecieron los grandes historiadores nacionalistas —Carlos María Ramírez, Isidoro de María, Francisco Bauzá—, quienes configuraron el panteón heroico y trazaron la trama del relato patriótico que logró permear, transversalmente, en la sociedad uruguaya. Este apoyo gubernamental nacía, según José Claudio Williman (1988), de una:

Preocupación de Santos por promover el culto oficial de los héroes nacionales, y particularmente de Artigas, [que] constituye parte de una concepción global de la nacionalidad y del Estado, tanto más importante cuanto que recién en esos años adquiría la comunidad oriental su conciencia histórica, con lo que a la investigación de la época Santos le daba recepción oficial, sirviéndole asimismo para fundamentar, en la grandeza histórica de los orientales, el sentido y justificación de la República independiente (142).

Por ello no resulta extraño observar cómo, durante su administración, el asunto de la *Historia de la República* volvió a la agenda política. A finales de 1883, el

presidente Santos envió una carta a Lamas en que instó al escritor uruguayo a remitirle su trabajo “que está ya terminado, y desearía, amante como soy, de mi Patria y orgulloso de su brillante *Historia*, que se publicase durante mi Administración”. Se desconocen los motivos que llevaron a Santos a considerar que la obra estaba concluida, aunque se podría presumir que el tiempo transcurrido desde el decreto de 1849 —más de treinta años— era considerado suficiente para haber culminado tal empresa. Al mismo tiempo, en dicha misiva, el primer mandatario ponía a su disposición el aparato del Estado para que el trabajo viera “luz pública”, además de exigirle le informara el precio de este y las condiciones para su publicación.¹⁷

Cinco días después, el 12 de diciembre de 1883, Lamas respondió desde Buenos Aires aclarando dos cuestiones centrales: en primer lugar, que la obra no se hallaba en estado de ser publicada, pues de ser así “me apresuraría á ponerlo en mano de V. E.^a”; y en segundo término que lo haría “sin condición alguna pecuniaria”. En la misma dirección, ofrecía avocarse a la escritura de la obra prometida, para convertir esa labor en el quehacer de “los años de vida que me quedasen [siendo] exclusiva ocupación de mi tiempo si alcanzo á libertarlo de las necesidades y de los deberes que actualmente lo esclavizan”.¹⁸

En esta réplica, extraño resulta el rechazo a la remuneración por su trabajo, sobre todo cuando se trabó, por ese entonces, en una dura disputa por el cobro de haberes relacionados con la obra sobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires (García 2007). Efectivamente, la diferencia estaba en que escribir la *Historia* era, al menos en principio, una cuestión de patriotismo impuesta por su país, que poseía un valor moral superior a cualquier rédito económico. Sin embargo, Santos insistió en premiar la labor de Lamas pues:

17. “Carta del General Máximo Santos a Andrés Lamas”, en Archivo General de la Nación de Uruguay (en adelante AGNU), Montevideo-Uruguay, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo del doctor Andrés Lamas, 7 de diciembre de 1883, caj. 112, carp. 18.

18. “Carta de Andrés Lamas al General Máximo Santos”, en AGNU, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo del doctor Andrés Lamas, Buenos Aires, 12 de diciembre de 1883, caj. 112, carp. 18.

Los servicios que en épocas aciagas ha prestado Vd. al país le hacen acreedor al reconocimiento público y yo, como mandatario y como ciudadano, me creo obligado a atender a Vd. y a proponerle su regreso a la patria [...] no como una oferta graciosa, sino como una justa remuneración, de los servicios que Vd. presta y continuará prestándonos como empleado público (Martínez 1940, 89).

Esta posibilidad de volver al país no seducía demasiado a Lamas. Los recurrentes ataques de que fuera objeto, tanto a raíz de su labor diplomática en Brasil y Argentina como en su fugaz pasaje por el Ministerio de Hacienda (1875), lo invitaban a no regresar. Por tanto, el 29 de diciembre, en una nueva respuesta del intelectual uruguayo, se mostró decidido a permanecer en Buenos Aires, ya que encontraba estar ajeno a los avatares de la política interior por su larga permanencia en el extranjero y solo deseaba vivir sus “últimos años con decoro y con tranquilidad”.¹⁹

Esta larga ausencia era una de las razones que argüía Lamas para explicar que el trabajo se hallaba inconcluso, pues le había impedido acceder y consultar el Archivo Público. Sumado a ello, la dispersión de los documentos y la desaparición de muchos de ellos —que refería ya en el mencionado prospecto de la *Colección de obras, documentos y noticias inéditas o poco conocidas...* de 1878—, y la falta de incentivo a la práctica de la labor histórica, que hacían de ella una afición esporádica, a ser cumplida en momentos en que las ocupaciones de la vida política lo permitían, agudizaban las dificultades para cumplir con el compromiso asumido.²⁰

Sin determinar cuánto restaba para finalizar la escritura del trabajo —aunque manifestaba que poseía algunos estudios adelantados—, Lamas procuró contentarlo con la promesa de publicar “algunas páginas históricas que llevar[í]an por título ‘El

19. “Carta de Andrés Lamas al General Máximo Santos”, en AGNU, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo del doctor Andrés Lamas, Buenos Aires, 29 de diciembre de 1883, caj. 112, carp. 18.

20. “Carta de Andrés Lamas al General Máximo Santos”, en AGNU, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo del doctor Andrés Lamas, Buenos Aires, 12 de diciembre de 1883, caj. 112, carp. 18. En el mismo tono, Lamas se lamentó en su “Introducción” a la *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán escrita por el P. José Guevara* (Buenos Aires 1882), ante la falta de “compensación” para el trabajo intelectual, lo que hacía necesario “esforzar nuestra evocación y nuestro patriotismo, para ir salvando con sacrificios personales, por medio de la imprenta, y rodeado de la más glacial indiferencia, los materiales dispersos de nuestra historia nacional” (Lamas 1922, 128).

General Don Fructuoso Rivera en la guerra del Brasil, 1825 a 1828”.²¹ Con dicha estrategia discursiva desviaba parcialmente a Santos de su objetivo primordial y establecía un nuevo tópico para el debate: la configuración del panteón heroico nacional.

Tal parece que Lamas logró alejar la conversación del tema de la *Historia* y atraer la atención del presidente sobre la obra relativa al caudillo colorado. Santos agradeció el envío de diversos documentos concernientes a la labor de Rivera y solicitó fervientemente el envío del manuscrito de su proyectada obra, en el entendido de que “deseo ver[la] terminada porque esa obra salida de una inteligencia privilegiada como la suya, escrita por una pluma envidiada en todo el Río de la Plata será un timbre de gloria para mi país, y dará á conocer al mundo entero la gran figura del invicto General”.²² Esta nueva producción servía al propósito del militarismo: encumbrar una serie de personajes históricos que otorgaran identidad y fundamentaran el proyecto nacional.

Para Lamas no era un tópico nuevo dentro de sus trabajos históricos. En 1838 y 1845 dedicó varios escritos al caudillo colorado en las páginas de *El Nacional*, algunos de los cuales también aparecieron en sus *Apuntes sobre las agresiones de Rosas...*, publicado en 1849. No obstante, este nuevo texto pretendía alcanzar carácter científico y desprenderse de la mirada apasionada expuesta en aquellos artículos. El carácter panegirista de aquella aproximación lo confesaba el propio Lamas a Enrique Martínez, tras la publicación de los escritos periodísticos (6 de agosto de 1845), al afirmar:

Mi escrito no es rigurosamente histórico desde que, como se ve, está destinado á servir los intereses actuales del país, inculpando las administraciones de Rosas y defendiendo con ahínco todas las del señor general Rivera, y como todo escrito polémico, destinado a la prensa diaria, no es extraño que adolezca de muchas inexactitudes. Cuando se escribe verdaderamente la historia que pronuncia fallos durables, el que lo haga mirará mis *Apuntes* como un papel de los que no se deben tomar por guía absoluta y examinará los hechos con detenimiento (Furlong 1944, 103).

21. “Carta de Andrés Lamas al General Máximo Santos”, en AGNU, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo del doctor Andrés Lamas, Buenos Aires, 12 de diciembre de 1883, caj. 112, carp. 18.

22. “Carta del General Máximo Santos a Andrés Lamas”, en AGNU, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo del doctor Andrés Lamas, Montevideo, 27 de junio de 1884, caj. 112, carp. 18. Véase también “Carta del General Máximo Santos a Andrés Lamas”, en AGNU, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo del doctor Andrés Lamas, Montevideo, 25 de abril de 1884, caj. 112, carp. 18.

No obstante, este nuevo proyecto también fue utilizado por Santos para ver concluida la ansiada *Historia*, ya que acercaba a Lamas a la tarea de escribir nuevamente sobre la historia republicana del Uruguay, tema que había abandonado varias décadas atrás. Santos comulgaba con la idea de acoger “cuanto trabajo serio de este género se me propone”, mucho más si pertenecía a tan destacada pluma.²³ Para incentivar su tarea, le propuso el pago de una pensión vitalicia —otorgada por ley parlamentaria de febrero de 1884 y equivalente a quinientos pesos mensuales—, remuneración que leería abonada a través de la legación uruguaya en Buenos Aires, para que Lamas ejecutara su labor sin contratiempos.

La misma propuesta fue ofrecida por Santos en mayo de 1885, momento en que el presidente se informó del deseo de Lamas de marchar hacia Europa, a fin de concluir sus trabajos histórico-literarios. Santos garantizó el pago puntual de dicho privilegio mientras él gobernara, y le propuso que su pensión se trasladara a la legación del país en que decidiera residir. Además, auguraba que su sucesor al frente de la primera magistratura mantendría la decisión, en virtud de defender “al historiador que con sus trabajos ha de dar nuevos timbres de gloria á un país que ya no es escaso en ellos”.²⁴

Aún pocos meses antes de morir, y ya con evidencias de un delicado estado de salud, manifestaba interés por culminar la obra que le había sido encomendada. En carta a su amigo Amaro Carve, lamentaba la imposibilidad de realizar “el patriótico propósito” de narrar la historia nacional, y se escudaba, nuevamente, en el impedimento de consultar los archivos locales, “y mientras no lo haga no me será posible concluir la historia de esa época”.²⁵ No puede reconocerse a qué documentos se refiere, ya que gracias a sus redes personales había logrado acceder a numeroso material en el Uruguay y el extranjero. Por otra parte, Lamas eximía al Gobierno de los gastos

23. Carta del General Máximo Santos a José Cándido Bustamante, Montevideo, 21 de septiembre de 1884 (Williman 1988, 142-143).

24. “Carta del General Máximo Santos a Andrés Lamas”, en AGNU, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo del doctor Andrés Lamas, Montevideo, 12 de mayo de 1885, caj. 112, carp. 18.

25. “Carta de Andrés Lamas a Amaro Carve”, en Archivo General de la Nación de Argentina (en adelante AGNA), Buenos Aires-Argentina, Fondo y Colección Andrés Lamas, Buenos Aires, 31 de mayo de 1891, Sala VII, leg. 2687, f. 187.

que la publicación podía ocasionar, entendiendo que los cuarenta años de demora le obligaban a obtener nuevos medios para sostener la edición del impreso. Así, prometía que “luego que mejore la situación monetaria de estos países, tengo la seguridad de imprimir mis libros, en muy buenas ediciones, sin ninguna erogación pecuniaria por mi parte”.²⁶ Sin embargo, la muerte lo sorprendió, el 23 de septiembre de 1891 en su casa de la calle Piedad (Buenos Aires), y dejó inconclusa su obra.

Conclusiones

El recorrido a través del proceso creativo de la *Historia de la República Oriental del Uruguay* evidencia no solo algunas claves para entender la actuación intelectual de Lamas, sino también entrega pistas para comprender las formas de ejecutar la práctica histórica en el siglo XIX rioplatense y los problemas atingentes a su ejercicio. La dispersión y desaparición de los documentos, la falta de incentivos económicos por parte de los organismos públicos y la ausencia de políticas de estado para la preservación de los acervos, la indiferencia de un público escaso y principalmente interesado en cierto tipo de lecturas —periódicos, novelas, etcétera—, fueron algunos de los obstáculos a los que se enfrentaron los escritores decimonónicos.

El afán bibliófilo y la constitución y despliegue de redes vinculares transnacionales activaron los flujos de circulación de documentos, objetos e ideas, que permitieron reunirlos y salvarlos y habilitaron la formación de los primeros relatos de la nación. A ello sumaron, en ocasiones, la comparecencia de su propio capital para obtener materiales, lo que logró subsanar la falta de apoyo y la indiferencia de los gobiernos y los particulares frente a muchas de estas iniciativas y, de ese modo, cumplir con su misión intelectual.

En cuanto a la *Historia de la República*, todo hace pensar que quedó relegada a un mero proyecto. La escasa presencia de borradores entre los papeles de

26. “Carta de Andrés Lamas a Amaro Carve”, en AGNA, Fondo y Colección Andrés Lamas, Buenos Aires, 31 de mayo de 1891, Sala VII, leg. 2687, f. 187.

Lamas²⁷ y la falta a su promesa de dedicar sus últimos años a la redacción de la obra —murió en medio de la escritura de la *Génesis de la revolución e independencia de la América española*— así lo sugieren.

Es evidente que el impulso editorial propugnado por Santos durante su presidencia no fue efectivo para avanzar en la realización de este estudio. Las promesas de una remuneración por el trabajo y la invitación para volver a su país no fueron suficientes para que Lamas cumpliera con los fines del nombramiento de 1849. Solo sabemos con certeza que Lamas cobró puntualmente su pensión en Buenos Aires²⁸ —pago que no implicaba ningún compromiso directo respecto al trabajo histórico solicitado—, lugar en el que permaneció durante sus últimos años.

En tal caso, ¿cuál fue la razón por la que un proyecto que contaba con el respaldo económico y logístico del Estado uruguayo no llegó a materializarse? La principal explicación reside en la concepción de Lamas respecto a la necesidad de preparar el campo del conocimiento a partir de la publicación de importantes colecciones documentales, y la organización y formación de repositorios para que futuros historiadores lograran narrar la historia de la República. Entendió que cualquier proceso de elaboración de un trabajo histórico exigía la recopilación previa de materiales y en ella agotó sus energías. El carácter itinerante que lo llevó a ser un intelectual en el exilio —forzado, autoimpuesto o fruto de exigencias de su actividad política— le impidió acercarse a muchas de las fuentes con las que entendía debía escribir la historia. La creación y desarrollo de vínculos intelectuales le sirvió de vehículo para salvar esa distancia, pero ello no fue suficiente para lograr cumplir con el encargo impuesto por el gobierno de su país.

27. Aunque existen algunos manuscritos que se conservan en el Fondo Lamas del Archivo General de la Nación de Buenos Aires (Sansón 2015), nada permite presumir su conexión con el proyecto de la *Historia*.

28. Así lo atestigua el intenso debate parlamentario acaecido en Uruguay entre 1893 y 1894, en el cual se discutió respecto al traspaso de la pensión otorgada a Lamas en 1884 en favor de su esposa Telésfora Somellera.

Referencias

- Archivo General de la Nación de Argentina (AGNA), Buenos Aires-Argentina. Fondo y Colección Andrés Lamas.
- Archivo General de la Nación de Uruguay (AGNU), Montevideo-Uruguay. Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo del doctor Andrés Lamas.
- Archivo General de la Nación de Uruguay (AGNU). 2015. *Un aporte al estudio de Luis José de la Peña. Correspondencia 1847-1859*. Montevideo: AGNU.
- Ardao, Arturo. 1950. *La Universidad de Montevideo. Su evolución histórica*. Montevideo: Universidad de la República.
- Betancourt Mendieta, Alexander. 2018. *América Latina: cultura letrada y escritura de la historia*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Buchbinder, Pablo. 1996. “Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 13: 59-82.
- De la Sota, Juan M. 1965 [1841]. *Historia del territorio oriental del Uruguay. Tomo 1*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
- Furlong Cardiff, Guillermo. 1944. *Bibliografía de Andrés Lamas. Tomo 2*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- García Basalo, Javier. 2007. “En torno al estudio histórico y científico del Banco de la Provincia de Andrés Lamas”. *Épocas. Revista de la Escuela de Historia* 1: 79-100.

- Lamas, Andrés. 1878 [1869]. *Colección de obras, documentos y noticias inéditas o poco conocidas para la historia física, política y literaria del Río de la Plata*. Buenos Aires: Imprenta Popular.
- Lamas, Andrés. 1922. *Escritos selectos del Dr. D Andrés Lamas. Tomo 1*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.
- Lamas, Andrés, Vicente Fidel López, y Juan María Gutiérrez. 1871. “Prospecto”. *Revista del Río de la Plata. Periódico mensual de historia y literatura de América publicado 1: 3-13*.
- Martínez, José Luciano. 1940. “El sabio don Andrés Lamas y el general Santos”. *Revista Nacional* 28: 89-95.
- Molina, Eugenia. 2000. “Aportes para un estudio del movimiento romántico argentino desde la perspectiva metodológica de redes (1830-1852)”. *Universum* 15: 399-431.
- Molina, Eugenia. 2011. “Sociabilidad y redes político-intelectuales. Algunos casos entre 1800 y 1852”. *Cuadernos del CILHA* 12: 19-53.
- Museo Mitre. 1912. *Correspondencia literaria, histórica y política del general Bartolomé Mitre. Volumen 1*. Buenos Aires: Coni.
- Oddone, Juan Antonio. 1959. “La historiografía uruguaya en el siglo XIX. Apuntes para su estudio”. *Revista Histórica de la Universidad* 2: 3-37.
- Podgorny, Irina. 2011. “Fronteras de papel: archivos, colecciones y la cuestión de límites en las naciones americanas”. *Historia Crítica* 44: 56-79. <https://doi.org/10.7440/histcrit44.2011.04>

Sansón Corbo, Tomás. 2004. “Contribución para un estudio de los circuitos de relacionamiento intelectual entre historiadores argentinos, chilenos y uruguayos en la segunda mitad del siglo XIX”. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 14: 5-26.

Sansón Corbo, Tomás. 2007. *Epistolario para el estudio de la historiografía rioplatense en el siglo XIX*. Montevideo: Universidad de la República.

Sansón Corbo, Tomás. 2011a. *El espacio historiográfico rioplatense y sus dinámicas (siglo XIX)*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Sansón Corbo, Tomás. 2011b. “La construcción de la nacionalidad en los manuales de historia rioplatenses”. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.61419>

Sansón Corbo, Tomás. 2012. “La historia y la escuela. Cohesión y disciplinamiento social en el Uruguay moderno (1860-1900)”. En *Miradas desde la historia social y la historia intelectual: América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*, editado por Hugo Cancino, 31-40. Córdoba-México: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos A. Segretti, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Veracruzana.

Sansón Corbo, Tomás. 2014. “Matrices institucionales y metodológicas de la historiografía rioplatense del siglo XIX. El influjo de Brasil”. *Confluenze* 6: 111-137.

Sansón Corbo, Tomás. 2015. *Despertar en Petrópolis. Andrés Lamas y la influencia de Brasil en la historia de los estados de la Cuenca del Plata en el siglo XIX*. Montevideo: Sicut.

Wasserman, Fabio. 1997. “La Generación de 1837 y el proceso de construcción de la identidad nacional argentina”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 15: 7-34.

- Wasserman, Fabio. 2008. *Entre Clío y la polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*. Buenos Aires: Teseo.
- Wasserman, Fabio. 2010a. “La historia como concepto y como práctica: conocimiento histórico en el Río de la Plata (1780-1840)”. *História da Historiografia* 4: 15-36.
- Wasserman, Fabio. 2010b. “Relato histórico e identidad nacional en la nomenclatura de Montevideo de 1843”. *Memoria Social* 14: 51-65.
- Williman, José Claudio. 1988. *Máximo Santos, la consolidación del Estado*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, La República.

Cómo citar este artículo / How to cite this article

Arenas Deleón, Nicolás. 2019. “Un hombre para narrar la nación. Andrés Lamas y la *Historia de la República Oriental del Uruguay*”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 97-125. <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n22.75053>

Jorge Zalamea y León de Greiff en la bohemia y las tertulias literarias de Bogotá (1920-1976)

*Jorge Zalamea and León de Greiff
in the Bohemian and Literary Gatherings of
Bogotá (1920-1976)*

*Jorge Zalamea e León de Greiff
na boêmia e as tertúlias literárias de Bogotá,
(1920-1976)*

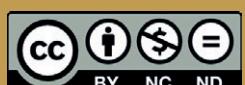
Andrés López Bermúdez
Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)
 <http://orcid.org/0000-0002-6634-2252>

Rodrigo de Jesús García Estrada
Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)
 <http://orcid.org/0000-0002-7554-7006>

Recepción: 27 de junio de 2018
Aceptación: 07 de febrero de 2019

Páginas: 126-164

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73144>



i

Jorge Zalamea y León de Greiff en la bohemia y las tertulias literarias de Bogotá (1920-1976)

*Jorge Zalamea and León de Greiff
in the Bohemian and Literary Gatherings
of Bogotá (1920-1976)*

*Jorge Zalamea e León de Greiff
na boêmia e as tertúlias literárias de Bogotá,
(1920-1976)*

Andrés López Bermúdez*
Rodrigo de Jesús García Estrada**

Resumen

El problema analizado en este artículo se centra en la amistad que se tejió entre Jorge Zalamea y León de Greiff, dos escritores colombianos de la primera mitad del siglo XX, independientes de las vanguardias artísticas y literarias. Las fuentes

*Doctor en Literatura por la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), Magíster en Ciencia Política e Historiador por la misma universidad. Profesor titular del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia. El artículo es resultado del proyecto doctoral Redes literarias y función social universalista en Jorge Zalamea. Escenarios y percepciones de un escritor del siglo XX colombiano, financiado por la Universidad de Antioquia. Correo institucional: andres.lopezb@udea.edu.co  <http://orcid.org/0000-0002-6634-2252>

**Doctor en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito, Ecuador), Magíster e Historiador por la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Profesor titular del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia. Correo institucional: rodrigo.garcia@udea.edu.co  <http://orcid.org/0000-0002-7554-7006>

abordadas comprenden la correspondencia del archivo personal de Jorge Zalamea, además de revistas literarias y prensa de época. La metodología utilizada implicó, primero, ubicar las cartas entre los personajes estudiados, su contextualización en la historia colombiana y en las biografías intelectuales de ambos, así como reconstruir el itinerario de su amistad. Se pudo concluir que, en el campo literario colombiano, Zalamea y De Greiff formaron parte de un grupo de intelectuales críticos, cercanos a las causas sociales y pacifistas convencidos que se articularon en torno a los cafés y las tertulias, Los Nuevos, quienes se confrontaron en el plano político e intelectual con Los Centenaristas, defensores del *status quo*. Por ello, Zalamea, De Greiff y sus contemporáneos fueron objeto de persecución policial y pagaron con cárcel sus rebeldías. Su obra literaria es la expresión de quienes fueron y continúan siendo acallados por la censura, la exclusión política y social y la violencia.

Palabras clave: intelectuales; poesía colombiana; historia intelectual; cafés y tertulias literarias.

Abstract

This article deals with the bonds of friendship established in cafes and literary gatherings between Jorge Zalamea and León de Greiff, two Colombian writers of the first half of the twentieth century, independents from the artistic and literary avant-garde. The analyzed sources included correspondence from Jorge Zalamea's personal archive, as well as literary magazines and press from that time. The research methodology consisted in identifying the letters exchanged between the two writers, contextualizing them in Colombian history and in the intellectual biographies of both authors, and reconstructing the itinerary of their friendship. The final conclusion of the study was that, in the Colombian literary field, Zalamea and De Greiff were part of a group of critical intellectuals sympathizing with social causes and convinced pacifists. Cafes and intellectual gatherings, Los

Nuevos, became focal points where these men of letters confronted politically and intellectually Los Centenaristas, defenders of the status quo. For this reason, Zalamea, De Greiff and their comrades were persecuted by the police and even incarcerated. Their literary work is the expression of those who were and continue to be silenced by censorship, political and social exclusion, and violence.

Keywords: *intellectuals; Colombian poetry; intellectual history; cafes and literary gatherings.*

Resumo

O problema analisado neste artigo centra-se na amizade que foi tecida em torno a cafés e tertúlias literárias entre Jorge Zalamea e León de Greiff, dois escritores colombianos da primeira metade do século XX, independentes das vanguardas artísticas e literárias. As fontes abordadas compreendem a correspondência do arquivo pessoal de Jorge Zalamea, além de revistas literárias e imprensa de época. A metodologia utilizada implicou, primeiro localizar as cartas entre os personagens estudados, sua contextualização na história colombiana e nas biografias intelectuais de ambos os dois, assim como reconstruir o itinerário da sua amizade. Foi possível concluir que, no campo literário colombiano, Zalamea e De Greiff formaram parte de um grupo de intelectuais críticos, próximos às causas sociais e pacifistas convencidos, que se articularam em torno a cafés e tertúlias, Los Nuevos (Os Novos), que se confrontaram no plano político e intelectual com Los Centenaristas (Os Centenaristas), defensores do status quo. Por isto, Zalamea, De Greiff e seus companheiros de tertúlia foram objeto de persecução policial e pagaram com prisão suas rebeldias. Sua obra literária é a expressão de aqueles que foram e continuam sendo silenciados pela censura, a excussão política, social e a violência.

Palavras-chave: *cafés e tertúlias literárias; história intelectual; intelectuais; poesia colombiana.*

Introducción

La amistad entre León de Greiff (Medellín, 1895-Bogotá, 1976) y Jorge Zalamea (Bogotá, 1905-1969) empezó en 1921 y se mantiene viva en sus poemas, ensayos y correspondencia. Distintos escenarios abrigaron esta relación entrañable: los cafés, los calabozos, los congresos de escritores, las tertulias e, incluso, hasta un apartamento que ambos compartieron con el escritor Jaime Soto, en el barrio San Victorino de Bogotá. De Greiff fue el último en mudarse allí, con algunos libros de su colección personal y un arrume de novelas de vaqueros, luego de una separación temporal con su esposa, Matilde Bernal Nicholls (Díaz 2009b).

Sobre la amistad de Zalamea y De Greiff trata el siguiente artículo. Esta no es una relación que se limita al ámbito de lo privado, sino que es una vía para conocer aspectos generales de la sociedad y la vida intelectual colombiana. En él se revelará el contacto con los grupos literarios a los que pertenecieron, con los procesos que avalaron en favor de la paz mundial, con las relaciones que los unieron a escritores de otras latitudes y hasta con las persecuciones que sufrieron a manos de los conservadores, por el solo hecho de defender ideas diferentes en torno a la literatura, el arte y la política. Como veremos, Zalamea y De Greiff hicieron parte de una generación inquieta que criticó a la sociedad, y que debatió sobre ideas estéticas y políticas en los cafés y las tertulias bogotanas.

Contertulios en Los Nuevos

La amistad que unió a Zalamea y De Greiff comenzó en Bogotá, sobre las mesas de los cafés Riviere, La Gran Vía y Windsor, donde existió, durante los primeros años de la década de 1920, una tertulia sobre literatura, cultura y política que se formalizó y se proyectó al campo intelectual del país en 1925, con la creación del grupo Los Nuevos. Algunos integrantes fueron Germán Arciniegas, Francisco Umaña Bernal, José Mar, Ricardo Rendón y Luis Vidales. En el Windsor, estos intelectuales iban “al caer

la tarde, y como el lugar carecía de percheros, era usual ver a los contertulios con sus sombreros calados: los paisas con sus sombreros alones y los cachacos con los más discretos borsalinos. También abundaban las pitilleras y las pipas” (Rodríguez 2007, 55).

En una carta fechada en noviembre 23 de 1925, De Greiff le compartió a su amigo que pronto comenzaría a trabajar en varios poemas que tenía *medioimaginados*; confiesa que casi nunca veía a sus camaradas (se refiere a los contertulios de Los Nuevos) y le informa sobre una cantidad de remesas de discos que le llegaron el 15 con la música de cámara de Smetana, Popper, Dvorák, Rimski-Kórsakov, Strauss y Schubert. Reprochándole su silencio y distanciamiento pide que le escriba —como le prometió en otra misiva—, para que le cuente “Mil cosas interesantes”, de “mares y tierras antes no sabidos”, “de gentes nuevas que ojalá sí lo sean” y “no una copia de las gentes ya sabidas y conocidas”.¹

De Greiff ya era conocido en el mundo intelectual colombiano por su obra poética recogida en el libro *Tergiversaciones* (1925). En 1914, en Medellín, fundó Los Panidas, grupo a cuyos integrantes describió como: “Melenudos de líneas netas, / líricos de aires anarquistas, hieráticos anacoretas, dandis, troveros y ensayistas” (De Greiff 1976). Y al que pertenecieron Pepe Mexía, Ricardo Rendón y Fernando González. A través de la revista *Panida*, que funcionó entre febrero y junio de 1915, difundieron sus obras. Sus tertulias las realizaron en una oficina que quedaba encima del café El Globo, al frente de la iglesia La Candelaria. Los escritos modernistas de este grupo rompieron con la literatura de la época (Betancur 2015).

La poética *greiffiana* interrogó temas existenciales como la muerte, la soledad, la angustia y el absurdo. Y los enfrentó por medio de “la fascinación por la noche, el silencio, los sonidos musicales y el arquetipo del eterno femenino”. Él nunca buscó “la popularidad de los versos fáciles”, y siempre ridiculizó a los rapsodas “posudos”, sirviéndose de “la figura de los sapos y de los pingüinos” (Mejía 2008). Su colega en las lides de la poesía, Abel Farina (1976), indicó que sus versos se caracterizaron por la “originalidad”, y que su inspiración o “astro” creativo ardió más allá de lo “bello metafísico”, alineado “con lo sublime”.

1. “Carta de León de Greiff a Jorge Zalamea”, en Archivo Jorge Zalamea Borda (en adelante AJZB), Bogotá-Colombia, Fondo Correspondencia Recibida, 23 de noviembre de 1925.

Zalamea se encontró con De Greiff en plena juventud. Pese a su corta edad, siempre se movió intuitiva y críticamente en temas políticos y literarios. En las tertulias hablaban de periodismo, leían en francés a los poetas malditos —Stéphane Mallarmé, Arthur Rimbaud, Paul Verlaine y Charles Baudelaire— y polemizaban sobre arte. De Greiff disfrutaba martirizando al joven bogotano cuando le decía: “Si sigues metido en este café [el Windsor], Jorgito, se lo voy a decir a tu papá”. Esos comentarios jocosos hacían parte del fraternal humor que caracterizó al bardo antioqueño (Miranda 2004). Señaló Harold Alvarado Tenorio (1974) que otro lugar que frecuentaron ambos fue El Rondinela, donde brindaban con ginebra mientras Jorge decía las peores “impertinencias” y “negaba los valores consagrados”.

El grupo intelectual formado por Los Nuevos criticó la intervención de los curas en el poder público, y el accionar de los políticos sobre las bases ideológicas del siglo XIX. Algunos estuvieron emparentados con el liberalismo y el conservatismo, y los más progresistas —caso Luis Vidales y Luis Tejada— con el incipiente comunismo, a través del Partido Socialista Revolucionario (PSR), antecesor del Partido Comunista Colombiano (PCC) (Zalamea 1953). Además, arremetieron contra la generación que les precedió, denominada Grupo del Centenario o Centenarista, llamado así porque surgió en la coyuntura cercana a la conmemoración de los cien años de la Independencia de Colombia. A esta generación pertenecieron, entre otros, Eduardo Castillo, Miguel Rasch Isla, Roberto Liévano y José Eustasio Rivera (Montaña 1991).

De Greiff y Zalamea, partidarios de la renovación literaria, criticaron la postura de Los Centenaristas. Al respecto, señaló este último que en ellos sobresalía un romanticismo aparente y falso, “que se expresaba en la predisposición a simular buenos sentimientos”, y un marcado provincialismo que les impedía observar y vivir las preocupaciones y los ritmos “del mundo contemporáneo”, el cual debía enfrentarse, concluyó, elaborando sin conformismos un arte sincero y cercano a la humanidad y a la universalidad (Zalamea 1978, 591 y 595).

A su vez, el centenarista Luis Eduardo Nieto Caballero (1950) lanzó críticas contra Zalamea y sus contertulios:

Los Nuevos no tuvieron, como nosotros, la visión de la guerra, ni sintieron en la carne, como nosotros lo sentimos, el desgarramiento de la patria, la amputación de Panamá. No conocieron el dolor que nosotros alcanzamos a conocer, aunque el de la guerra fue de oídas, pero sí escuchábamos el eco que hacían las montañas y que hacían nuestras almas a los clarines de los campamentos (Nieto Caballero 1950, 6).

Sin embargo, concedió a ambos grupos un punto de concordancia: inauguraron unos ideales políticos que se alejaron de las guerras, tan comunes en el siglo que les antecedió, el XIX (Nieto 1950).

El grupo al que pertenecieron De Greiff y Zalamea creó un medio de expresión homónimo, la revista *Los Nuevos* que circuló entre junio 6 y agosto 10 de 1925. En ella destacaron las enseñanzas de los escritores simbolistas: Mallarmé, Verlaine y Baudelaire. En América Latina, similares órganos se presentaron en sociedad. En Argentina, *Prisma* (1921), *Proa* (1922) y *Martín Fierro* (1924); en México, *Contemporáneos* (1928-1931) y en Cuba la *Revista de Avance* (1927-1930).

En general, dichas publicaciones estuvieron influenciadas por las vanguardias literarias y reaccionaron contra el romanticismo y el modernismo decimonónico (Charry 1984). Bajo la influencia de los mencionados poetas, De Greiff produjo su siguiente obra: el *Libro de signos* (1930), que luego enviaría a su cófrade Jorge con grandes y cordiales saludos.²

Después de la etapa de Los Nuevos los amigos continuaron la tertulia bohemia en el café El Molino, que se ubicó en el mismo edificio donde funcionaron las oficinas de los diarios *El Espectador* y *El Tiempo*. Luis Zalamea, hermano de Jorge, anotó que allá charlaban casi a diario “León de Greiff, el poeta melenudo y barbudo”, los poetas del grupo Piedra y Cielo Jorge Rojas, Arturo Camacho Ramírez, Fernando Charry Lara y Eduardo Carranza; e Ignacio Gómez Jaramillo y Carlos Martínez, artista plástico y arquitecto, respectivamente (Zalamea 2008).

El novelista Manuel Zapata Olivella recordó que, finalizando la década de 1930, El Molino fue bastante concurrido por artistas y escritores. Se reunían a tertuliar, a tomar tinto y a emborracharse personajes como Luis Vidales, Víctor Mallarino,

2. “Carta de León de Greiff a Jorge Zalamea”, en AJZB, Fondo Correspondencia Recibida, s. f.

José Antonio Osorio Lizarazo, Ignacio Gómez Jaramillo, Jorge Zalamea y León de Greiff. Concluyó que allí destacaron: “Los tabacos encendidos, las volutas de la ‘larga pipa’, los cigarrillos repetidos y las colillas incandescentes” (Zapata 1995, 1).

Por ser más joven, las primeras obras de Zalamea fueron posteriores a su presencia en las tertulias aludidas, entre otras, *El regreso de Eva* (publicada en 1936) e *Introducción al arte antiguo, El rapto de las sabinas, Nueve artistas colombianos y La vida maravillosa de los libros* (editadas todas en 1941). En el homenaje del lanzamiento de este último título, realizado en la Librería Siglo XXI, de Bogotá, estuvo presente su amigo León de Greiff, acompañado por Alberto Zalamea Costa (hijo de Jorge) y sus amigos Rafael Naranjo Villegas, Ignacio Gómez Jaramillo y Alfonso López Pumarejo (1941).

El componente trágico de las tertulias de esta generación no pudo faltar, por ello, en La Gran Vía sucedió un acontecimiento que conmocionó en lo profundo a De Greiff y a Zalamea, tanto como al mundo intelectual colombiano: el suicidio del caricaturista Ricardo Rendón. Este artista llegó a ser reconocido en el mundo cultural y político de Colombia, en aquella década, por su labor en el diario *El Tiempo*. Con un trazo perfecto y mordaz criticó a los miembros de la hegemonía conservadora, plagada de “presidentes godos, curas reaccionarios y militares despóticos”, y arremetió, además, “contra los atropellos e intervenciones yanquis en Hispanoamérica”. El día de su muerte, 28 de octubre de 1931, mientras sorbía una cerveza helada, escribió con su lápiz en una bandeja “de peltre”: “No le avisen a mi madre”. Al instante, se pegó un balazo en la cabeza (Iriarte 2003).

En el café El Automático: del cenáculo poético a la embriaguez y el calabozo

En El Automático, un café que surgió a mediados de 1940, las tertulias sobre política, arte y literatura fueron dirigidas por De Greiff y Zalamea. Allá se reencontraron varios de los contertulios de Los Nuevos, como Luis Vidales y Alberto Lleras (Iregui 2009). Estas tertulias se dinamizaron después del homicidio de Jorge Eliécer Gaitán,

jefe del Partido Liberal, perpetrado el 9 de abril de 1948, con la afluencia de una nueva generación de escritores y artistas de diversas procedencias, por ejemplo: Enrique Grau, Alejandro Obregón y Omar Rayo (pintores) y Hernando Turriago, Hernán Merino y Peter Aldor (caricaturistas), quienes exponían sus obras en una galería anexa al negocio. Los amigos tenían fama de prepotencia. De Greiff, que en ese entonces era funcionario del Ministerio de Educación, recibía a pocos contertulios en su mesa, y a los atrevidos que osaran visitarla “los rechazaba con un par de dardos cargados de sarcasmo” (Iregui 2009, 18). Frente a las difíciles relaciones interpersonales de De Greiff, el escritor Germán Espinosa resalta que, en efecto, “no tuvo sino dos o tres amigos a lo largo de su vida”; lista reducida sobre la que no cree equivocarse al afirmar “que fueron Ricardo Rendón, Jorge Zalamea y Juan Lozano y Lozano”. La situación era así porque, a todas luces “con el resto de la gente, era innecesariamente altanero y despótico” (Espinosa 2000, 134-135).

Jorge Zalamea, que retornó a Colombia después de un periplo diplomático por Italia y México, actuaba en *El Automático* como “una especie de pontífice de las letras, muy exigente y desdeñoso”, afirmó Fernando Arbeláez (2007, 63). Era más oportuno —concluyó— estar lejos de él “para evitar situaciones que podían llegar a ser sencillamente bochornosas” (Arbeláez 2007, 63). Una imagen más humanizada y fraterna del bogotano nos la presentó en 1974 Harold Alvarado Tenorio. Señaló que, al final de sus días, el intelectual era “un hombre enfermo, acosado por la muerte, y que, no obstante, saludaba a los jóvenes como a viejos amigos, con ese rostro sereno y la mirada escrutadora, mientras de sus labios se escapaba una sonrisa un poco triste” (Alvarado 1974, 8).

Zalamea varias veces estuvo, incluso, a punto de pelearse con otros clientes de su lugar de tertulias, que le acusaban de haberse vendido al gobierno soviético. Por ejemplo, Alberto Galindo, senador liberal, a quien denunció por su supuesta filiación con los norteamericanos, justamente cuando en el orbe transcurría la Guerra Fría. Eso sí, con De Greiff nunca peleó, ni discutió. Ambos siempre se trataron con respeto, acudiendo invariablemente Zalamea a las palabras “usted” y “maestro” para dirigirse a su colega. León, constantemente, le “jugaba al amigo bromas que este, dechado de solemnidad y de ausencia de humor, no comprendía” (Espinosa 2003b, 125-126).

También tuvo De Greiff fama de mujeriego y hasta de acosador sexual. Su contertulio, Germán Espinosa, refirió una anécdota un tanto jocosa para explicar lo último. Cierta vez, en su casa, recibió la visita del poeta y del matrimonio integrado por el también escritor Roberto Ruiz Rojas y Olga Galeano. Después de muchos tragos se dedicó a enamorar impudicamente a la señora, aprovechando que su marido dormía la borrachera en una silla. No le quedó más remedio a la dama que escaparse totalmente conmocionada (Espinosa 2003a). A Zalamea tampoco le faltaron historias similares; aunque las protagonizó con mayor reserva. Conforme lo testimonia su hermano Luis, Jorge era acentuadamente machista y dado a una innegable “afición por la política, las mujeres y el alcohol” (Zalamea 2008, 344-345).

Por supuesto, en El Automático también se embriagaban los artistas. En ese estado, en una ocasión, De Greiff y Zalamea bailaron en ronda con los pantalones enrollados hasta las rodillas y, cogidos de las manos con Arturo Camacho Ramírez, Marco Ospina, Ignacio Gómez Jaramillo, Jorge Gaitán Durán y Ciro Mendía, entonaron una tonada popular, clásica e infantil, cuyo coro dice: “Ato, ato, materile rile ro” (Díaz 2009a, 56).

En dicho afamado café también produjeron literatura. Allí Zalamea difundió las traducciones de la obra del bardo francés Saint-John Perse, y De Greiff escribió varios poemas en pedazos de papel que enviaba al diario *El Liberal*, lo mismo que a la revista *Crítica*, propiedad de su amigo bogotano. Otros los compuso en Bolombolo (Antioquia) cuando laboró como Jefe de Estadística de los Ferrocarriles Nacionales, durante las primeras décadas del siglo XX (Díaz 2009b). Con alguna frecuencia la policía irrumpía en el café y acusaba a los contertulios de conspirar contra el gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946-1950). En varias de esas arremetidas, León y Jorge fueron a parar al calabozo porque, según las autoridades, atentaban contra “el orden público”. Afortunadamente, la mayor parte de las veces fueron liberados del presidio apenas cuatro o cinco días más tarde, gracias a las columnas que colegas periodistas publicaban exigiendo su libertad (Iregui 2009).

En octubre de 1949, por ejemplo, en el contexto de una serie de choques entre el gobierno de Ospina Pérez y el Partido Liberal, con motivo de una reforma electoral, se desencadenó una situación de desórdenes y violencia que tuvo entre

sus episodios riñas y saboteos en el parlamento. Luego se dio un cruento enfrentamiento en el propio recinto democrático, entre dos representantes a la cámara, que terminó en la muerte de uno de los liberales implicados y otro herido que luego murió a causa de las heridas de bala recibidas. A esto siguió la masacre de veinticuatro liberales en Cali, la propuesta de aplazar las elecciones y las denuncias del registrador nacional porque las autoridades de ciento veinte municipios no permitieron la inscripción de las cédulas de ciudadanía de los liberales. Luego los liberales retiraron su candidato de las justas presidenciales, a lo que sobrevino la declaratoria de huelga general; en el culmen de todos estos acontecimientos la historiografía recalca que: “Se apresaron numerosos dirigentes sindicales y políticos. Entre ellos a Jorge Zalamea, Alejandro Vallejo, Diego Montaña Cuéllar y León de Greiff” (Reyes 1989, 32; Bejarano 2009, 51-52).

En otra ocasión —ya que las detenciones de este grupo de intelectuales se convirtieron en sucesivas—, Zalamea, De Greiff y Diego Montaña Cuéllar, después de salir del calabozo, se lamentaron burlonamente de su más reciente experiencia tras las rejas, expresando que con salir del encierro “comenzaban de nuevo los horrores de la libertad, gastos y más gastos. En la cárcel todo nos había salido gratis, hasta el abogado que era de nuestro grupo” (Montaña 1991, 89).

De hecho, uno de esos célebres encarcelamientos, en compañía de Diego Montaña Cuéllar, Jaime Soto y Alejandro Vallejo, terminó en juego, pues como en el presidio tenían tiempo para todo organizaron un torneo relámpago de ajedrez que finalmente ganó Zalamea; ocupando León de Greiff el segundo puesto (GOG 1951).

“El deporte ciencia”, como se le conoce al ajedrez, gustaba bastante a los amigos De Greiff–Zalamea. Otro escenario donde lo jugaron fue, justamente, en el apartamento que compartieron en el barrio San Victorino. Allá, un torneo relámpago se fraguó una tarde dominguera, con participación de Alberto Zalamea y Belisario Betancur Cuartas, quienes, según recordó Boris de Greiff, árbitro del encuentro, resultaron ser mejores jugadores que Jorge y León (De Greiff 1996).

Otras experiencias compartieron en los presidios después del asesinato de Gaitán, suceso que desencadenó violentas pugnas entre liberales y conservadores.

La policía de Ospina Pérez castigó a los supuestos responsables del caos que se generó en la capital durante los días posteriores al crimen. Zalamea y De Greiff fueron varias veces sacados de sus propias casas por el ejército y llevados a la cárcel. Al bogotano, incluso, se le siguió proceso judicial por su supuesto *radioamotinamiento* en las emisoras Radiodifusora Nacional y Nueva Granada. Sin embargo, fue absuelto pronto pues el régimen escuchó las grabaciones magnéticas de la primera frecuencia radial y comprobó que el escritor solo invitó por los micrófonos a la masa enardecedida para que se calmara y no continuara cometiendo desmanes (Zalamea 1949).

A finales de 1949 fueron encerrados más de un mes en un antiguo seminario capitalino, que convirtió la justicia penal en “cárcel política”. A De Greiff se le agudizó la bronquitis crónica que padecía, pero no dejó de fumar ni de alcoholizarse. Finalmente, recobraron la libertad porque no se les halló ninguna prueba ni de subversión ni de conspiración contra el gobierno (Álape 1995). De Greiff (1995b) compuso este verso para los amigos que lo acompañaron en el calabozo:

Cuatro somos aquí, los cuatro somos Vallejo Salazar Zalamea
(Jorge) y De Greiff (León). La luz febea
ya se extinguió. Ilumínanos asomos
de lumbre artificial: nos añosa tea
leñosa, sino eléctricos átomos [sic],
(átomos dice el vulgo cuando escande
átomos digo yo, que el mundo es grande) (297).

A De Greiff se le persiguió porque, según las autoridades, en compañía de Diego Montaña Cuéllar difundía periódicos sediciosos que conspiraban contra Ospina Pérez. Incluso, durante las pesquisas acaecidas en su casa y en El Automático se le decomisaron poemas inéditos, pues en tales composiciones el gobierno pretendía

encontrar supuestas claves ocultas que, a su parecer, auspiciaban la acción de los opositores. Alguna vez, al respecto, un guardia se acercó al calabozo del poeta y le devolvió —un tanto colérico— un manojo de esas notas, diciéndole: “Aquí tienes tus versos maestro, no entendí ni un carajo” (De Greiff 1972, 5). A modo de ejemplo, cabe citar aquí uno de tales poemas, que expresaba: “Zurcido con aire faceto/ por un artífice foleto/ (Artifex, opifex —desueto— /verborum): Yo, cómplice, copio/ (Sergio Estepario el Nictalopio):/ Relato de Alipio Falopio” (Monje 2011, 159).

La profunda cercanía entre De Greiff y Zalamea llegó a producir incluso —colateralmente— la prisión del antioqueño. En cierta ocasión la policía buscó a Zalamea con el propósito puntual de detenerlo, pero “De Greiff protestó dejándose encerrar con su colega [...], [pues] decía que si tenían a un poeta preso debían tenerlos a todos” (Montaña 2009, 66). En el marco de uno más de esos episodios, a finales de 1948, De Greiff fue recluido en la celda número 1 del Panóptico de Bogotá. Desde allá le envió una misiva al poeta Ciro Mendía, radicado en Medellín, para que desempeñara el papel de anfitrión de Alberto Zalamea Costa —hijo de su amigo Jorge—, quien viajaría a turistear. En la nota, De Greiff llama a dicha ciudad “Villa de la Candelaria de Aná” (De Greiff 1948, 1). Cuando años atrás había actuado como integrante de Los Panidas le dedicó este satírico —pero realista verso— a su ciudad natal:

Vano el motivo

desta prosa:

nada...

Cosas de todo día. Sucesos

banales.

Gente necia,

local y chata y romá.

Gran tráfico

en el marco de la plaza
Chismes.
Catolicismo.
Y una total inopia en los cerebros
Cual
si todo
se afincara en la riqueza,
en menjurjes bursátiles
y en un mayor volumen de la panza (De Greiff 1995a, 7).

Al mismo tiempo, Jorge Zalamea movió influencias para favorecer a un familiar de su amigo León. En agosto 26 de 1966 le escribió al poeta Lumir Cvirny, checoslovaco, para avisarle que, con Marco Tulio Rodríguez, miembro de la Asociación Internacional de Periodistas, residente en Praga, le enviaba un oficio sobre Hjalmar de Greiff, “hijo del más grande poeta colombiano”, a quien recomendaba como candidato para una beca. El bogotano aseguró que el aspirante era “un hombre de gran inteligencia” y “sería la persona más indicada para el estudio de la cultura y la literatura” de la patria de Cvirny.³

Mutuo apoyo en los quehaceres literarios

Otro punto de encuentro fraternal fue la promoción que Zalamea le hizo a la obra de León de Greiff. Hacia mediados de los años veinte estuvo de viaje por Centroamérica y participó como corresponsal del “Suplemento Literario Ilustrado” de *El Espectador*. En Guatemala, al respecto, anotó que la poética de su amigo manifestaba un

3. “Carta de Jorge Zalamea a Lumir Cvirny”, en AJZB, Fondo Correspondencia Enviada, 26 de agosto de 1966.

“humorismo en planos paralelos a los motivos puramente sentimentales”; una novedosa manera de unificar elementos pictóricos y musicales, bastante exóticos y ajenos a la lirica que se presentaba en aquella época; además de una profundidad metafórica evocadora de “movimientos” y “volúmenes geométricos” (Zalamea 1926, 1).

Ambos escritores mantuvieron estrecho contacto epistolar, pese a la travesía de Zalamea por Centroamérica —prolongada luego por España—, como lo indica una carta que envió De Greiff a Guatemala, en la que le comunicó a Zalamea acerca de la vida laboral que desempeñaba en el Banco Central de Bogotá, las recurrentes visitas tempraneras a las librerías para encontrar en ellas apenas escasas novedades literarias y sus paseos nocturnos a los cafés, en los que se topó con amigos como Ricardo Rendón, José Mar y José Umaña Bernal —cofrades con los que tertulió y bebió, inferimos—; así como sobre “las veladas gramofónicas” y las lecturas que realizaba en su casa. Además, le remitió unos versos “viejos, pero no entonados” que publicó en una “revista de ideas”.⁴

Zalamea fue un viajero por razones de exilio, de diplomacia y de aventura literaria. Durante su itinerario visitó los países socialistas, en donde promocionó la obra de sus amigos, tanto nacionales como foráneos. Entre quienes recibieron sus esfuerzos en el extranjero estuvieron, por un lado, Federico García Lorca, Miguel Ángel Asturias y Jorge Amado; por el otro, Tomás Carrasquilla, Porfirio Barba Jacob, Eduardo Caballero Calderón, Álvaro Cepeda Samudio, Manuel Mejía Vallejo y De Greiff. Mientras en Colombia, según su opinión, la poesía de León fue abominada por “los rectores de la cultura nacional”, en otras latitudes fue admirada: Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y Suecia, países donde la tradujeron.⁵ En Rusia también circuló a través de la pluma del escritor Ilyá Ehrenburg, quien, además, la comparó con la de su coterráneo Boris Pasternak, debido a la “musicalidad de sus versos” (“Artes letras” 1966).

También se encontraron en el extranjero. Sucedió en tres ocasiones. La primera, en diciembre de 1945, cuando De Greiff acompañó a Zalamea en la repatriación de los restos de Barba Jacob que se encontraban en México. Zalamea, en esa época,

4. “Carta de León de Greiff a Jorge Zalamea”, en AJZB, Fondo Correspondencia Recibida, 10 de enero de 1926.

5. “¿Hay una crisis en la poesía?”, en AJZB, Fondo Correspondencia Recibida, s. f.

ejercía como embajador de Colombia en el país azteca, y por ello fue el anfitrión de la correspondiente comitiva que se encargó de solemnizar la inhumación de los despojos mortales en Medellín, en enero de 1946, además de pronunciar el discurso en el acto fúnebre (“Hace 25 años”, 1971). El segundo encuentro se produjo en Estocolmo en 1960, ciudad a la que el bogotano acudió para promocionar su traducción de la obra de Saint-John Perse, *Vientos*, y de paso saludar a León, quien por entonces residía allí.⁶ En esta capital, el poeta antioqueño realizó actividades diplomáticas como Primer Secretario de la Embajada de Colombia (Vega 2001). Allá compuso la obra *Nova et Vetera*, entre 1959 y 1960, que, finalmente, se publicó en 1973. En uno de sus versos, que apareció reseñado en el “Magazín Dominical” de *El Espectador*, cantó:

Nieva tras de los vidrios (eskaldiana
nieve, sino en mi corazón).

Mi corazón... me lo puse de ruana

Pero si la alta Dona siete gana,

pero si la Donina desazón,

¡listo está el corazón tocando diana!

—¡Listo a dar en la diana, picarón! —Listo está y en sazón: ¡corazón
tarambana” (De Greiff 1974, 1).

El tercer encuentro tuvo ocasión en La Habana, Cuba, durante el Congreso Cultural de 1968 organizado por la Casa de las Américas. Con el narrador indigenista José María Arguedas y el escritor Luis Suardíaz tertulianaron en el reconocido Restaurante 1830 sobre la novela gótica, sobre el desarrollo de la Guerra de Vietnam y sobre las situaciones sociopolíticas de Perú y Colombia. En esa ocasión, Zalamea homenajeó la obra de León de Greiff, habló sobre su personalidad, compartió apartes

6. “Carta de Jorge Zalamea a José Camacho Lorenzana”, en AJZB, Fondo Correspondencia Enviada, 24 de agosto de 1960.

del prólogo que escribió para presentar sus *Obras completas*, que se publicaron en 1960, y, por último, leyó algunos de los poemas de aquel (Suardíaz 1985).

En 1965, en el mismo tono elogioso, Zalamea (1965a) expresó que:

León de Greiff no tendría rival, pues desconociendo deliberadamente y trasgrediendo a conciencia todo límite temporal y toda norma de moda, emplearía con la misma naturalidad y propiedad el castellano pedregoso de la Edad Media, el exacto y fluyente de la Edad de Oro, el barroco y diserto del Setecientos [y el más] matizado, sutil y elusivo de nuestro tiempo, mezclándoles según la concordancia de sonido y sentido. Y paralelamente, este poeta, es decir, este hombre de problemas sintácticos, este hombre que tiene que hacer del lenguaje concreto el vehículo de lo casi inexpresable, sometería toda esa formidable materia idiomática rescatada del tiempo a las formas más antiguas y más modernas en que se fragua la poesía (4E).

Algunos de los autores que nutrieron el estilo greiffiano, desde su juventud, fueron Arthur Rimbaud, “ejemplar en su insurgencia contra los órdenes establecidos”, Aloysius Bertrand e Isidore Ducasse, más conocido como el Conde de Lautréamont. Ellos le compartieron: “Imágenes, ráfagas sonoras, delirios y sueños de una oscura y subterránea corriente romántica” (Charry 1995, 5). Otra influencia fue Edgar Allan Poe —poeta, periodista, novelista y crítico literario estadounidense—. De Greiff homenajeó al norteamericano en el poema titulado “Plegaria a Poe (Rapsodias de Antaño)”, el cual dedicó a sus amigos Ciro Mendía y Jorge Zalamea:

Oh Poe! ¡Oh Poe! ¡Oh Poe!

¡Genio del signo fatídico!

Alma que en mí domina

¡Faro de luces negras...!:

¡Llévame a ver el cuervo

cogitabundo y torvo!

¡Llévame a ver el cuervo
 —sobre el busto de Palas—
 que en su trágico orgullo
 te azotó con sus alas! (De Greiff 1995b, 41).

Después de El Bogotazo Zalamea fundó la revista *Crítica*, que publicó sesenta y siete números entre 1948 y 1951. Allí aparecieron textos variados: entrevistas, cuentos, ensayos o novelas de escritores nacionales y foráneos, entre otros: Ramón Vinyes, Arthur Miller, Servan-Schreiber, Roger Caillois, Truman Capote, Guillermo de Torre, Paul Rivet, Claude Bourdet, Jean-Paul Sartre, Mervyn Jones, Mario Cesari, Jacques Armel, Luis Vidales, Hernando Téllez, Óscar Hernández, Fernando Arbeláez, Juan Lozano y Lozano, Ciro Mendía, Gonzalo Arango, Gabriel García Márquez y, obviamente, León de Greiff (López 2014).

Para apoyar la labor política y cultural de *Crítica*, que giró en torno de la valoración de la libertad intelectual en una época marcada por los regímenes ultraconservadores de Mariano Ospina y Laureano Gómez, De Greiff escribió varios textos. En el titulado “La columna de Leo” presentó, en prosa poética, personajes legendarios y mitológicos, como Eufonoe, Eunice y Excla, novias de su *alter ego* Gaspar; y hasta históricos, como el mariscal Michel Ney, mano derecha de Napoleón Bonaparte en su travesía conquistadora por el Viejo Mundo, quien, según anotó, recurriendo al más ficcional criterio, pasó por los municipios de Guarne, Rionegro y Guatapé (Antioquia) durante las primeras décadas del siglo XIX, y asesoró las campañas del general José María Córdova (De Greiff 1948; 1949).

En la poética greiffiana están presentes distintos temas relacionados con la historia de Antioquia. René Uribe Ferrer, refiriéndose a este asunto, anotó que fue “un poeta racial. De la raza antioqueña. Aunque tenga poca sangre criolla, el ambiente y la tierra donde transcurrieron sus primeros años, se le impusieron” (Uribe 1965, 545). Y su estilo, concluyó, se caracterizó por dinamizar “la revolución modernista”, que llevó “hasta sus últimas y lógicas consecuencias”.

Crítica se publicó en un período de represión y convulsión social, como lo indica uno de sus artículos:

El país está amenazado de guerra civil, porque el partido conservador, con el gobierno a la cabeza, tiene la pretensión de acabar, a fecha fija, con ciento treinta mil liberales, cuyos votos le impiden continuar usufructuando un poder político que solo le ha servido para destruir la paz, mancharse con la sangre de millares de colombianos, arruinar el tesoro público y corromper la administración del Estado (“Revisemos los hechos” 1949, 4).

Relaciones con escritores foráneos

Zalamea y De Greiff contaron con los afectos de colegas en diversas latitudes. A finales de 1967, a través de intercambios con el Instituto Colombo-Soviético de Relaciones Culturales, recibieron en Bogotá al poeta Lumir Civrny y a Juraj Spitzer, secretario de la Unión de Escritores Checoslovacos. El primero, seriamente comprometido con la literatura hispanoamericana, había traducido al checo las obras de Federico García Lorca, Jorge Zalamea y Pablo Neruda. La visita incluyó tertulias con otros literatos colombianos.⁷

Civrny, Spitzer, De Greiff y Zalamea se reunieron en la casa de este último, acompañados por Jirina, su esposa, también checa. El primero, de casi dos metros de estatura y porte atlético, había sobresalido en la resistencia contra la invasión nazi a su país. Los amigos conversaron sobre “los arbolillos cargados de campánulas rojas y amarillas” y en torno a las novedades de la literatura universal (“Escritores de allá y de aquí” 1967). Se propusieron intensificar los intercambios culturales entre ambas naciones. También decidieron la traducción, en Praga, de *El gran Burundún-Burundá ha muerto*, la obra más importante de Zalamea cuyo tiraje había alcanzado ya, para entonces, los veinte mil ejemplares. El bogotano, por su parte, recién había traducido de manera magistral el poema “Viejas mujeres”, de Frantisek Halas, el vate más representativo de la tierra checa. Por último, en aquel feliz encuentro dialogaron sobre posibles versiones de las obras de León y García Márquez (“Escritores de allá y de aquí” 1967).

7. “Carta de Jorge Zalamea a Yuri V. Dashkevich”, en AJZB, Fondo Correspondencia Enviada, 15 de julio de 1967.

Las relaciones entre colegas permitieron que Jorge, por intermedio de León, conociera a otro admirador de la literatura nacional, André Van Wassenhove, hispanista belga quien tradujo al francés, en 1960, poemas de Hernando Domínguez Camargo, Rafael Pombo, Luis Carlos López, Jorge Gaitán Durán, Eduardo Cote Lamus y Fernando Arbeláez; y también de los mencionados amigos.⁸ Sobre De Greiff, Wassenhove anotó:

Es un incomparable alquimista del verbo, maneja las palabras como un verdadero virtuoso, escribe con tan buena fortuna el español de la Edad Media, de la Edad de Oro, del siglo XVII, como el de hoy, según los temas que evoca o la atmósfera que quiera crear. Es él la desesperación del traductor, debido a sus juegos de palabras, muy bien logrados y de ciertos vocablos que él forja enteramente" (Academia Antioqueña de Historia 1973, 5).

A finales de 1965 Jorge Zalamea, en misiva enviada a Van Wassenhove, en Bruselas, le agradeció por las traducciones que hiciera de *El sueño de las escalinatas* — otra de sus más relevantes obras—, igual que por haber hecho lo propio con distintos poemas greiffianos, labor intelectual que opinó constituía un “arduo trabajo!” para cualquier experto. Le informó sobre algunas publicaciones que efectuaría en Bogotá en la revista *Letras Nacionales* y le habló de las *Obras completas* de León, para las que había escrito el prólogo respectivo, cargado de gran “admiración y cariño”.⁹

En el prólogo a las *Obras completas* Jorge Zalamea se refirió elogiosamente a su cofrade: León de Greiff, el extranjero, el exiliado, trae en su morral de malicias otro cebo, otra liga, otro espejuelo para emplear en la zona de invasión: la música. He ahí otro lenguaje común, otro árbol a cuyo sombrío se acogen todas las tribus, otro fogón a cuya brasa se deshielan todos los corazones.¹⁰

El espectro musical “de cámara y al aire libre” le posibilitó así al antioqueño —a juicio de Zalamea— la ordenación de una “materia verbal” que sostuvo la “montura

8. “Carta de Jorge Zalamea a André Van Wassenhove”, en AJZB, Fondo Correspondencia Enviada, 9 de octubre de 1965.

9. “Carta de Jorge Zalamea a André Van Wassenhove”, en AJZB, Fondo Correspondencia Enviada, 9 de octubre de 1965.

10. “Homenaje al Maestro de Maestros. León de Greiff”, en AJZB, Fondo Correspondencia Recibida, s. f.

de la substancia poética”, con la que supo exigirles a los lectores “inusitados problemas de reacomodación auditiva y mental”.¹¹

En Venezuela, ambos ejercieron notable influencia. Así, por ejemplo, en 1956, para honrar al poeta Carlos Celis Cepero, arquitecto colombiano y amigo de Zalamea residenciado en Caracas, creó la Fundación del Premio León de Greiff. En las dos primeras ocasiones dicho concurso fue ganado por los escritores Juan Manuel González y Sebastián Salazar Bondy, venezolano y peruano, respectivamente. Otorgaba al ganador una medalla de oro, la publicación del libro laureado y un monto que ascendía a cuatro mil bolívares.¹² Gracias a la cercanía profesional y personal que mantenía con el reconocido escritor venezolano, Carlos Augusto León, Zalamea publicó en aquel país diversos textos en *El Nacional* y la *Revista Nacional de Cultura*. Además, en calidad de secretario de la Asociación Venezolana de Relaciones Culturales, León colaboró con los dos colombianos, al recomendar a la revista *Cultura Universitaria* un trabajo escrito por Zalamea referido a la poética greiffiana.¹³

Unidos por la paz durante la Guerra Fría

A comienzos de 1950 Diego Montaña Cuéllar convocó a Zalamea y a De Greiff para que se vincularan al Movimiento Mundial de Partidarios de la Paz, cuyo núcleo germinó en 1948 en Breslavia, Polonia, congregando a múltiples intelectuales que protestaron contra la Guerra Fría. Ambos aceptaron, conforme lo hicieron célebres científicos, artistas y literatos de talla mundial: Albert Einstein, Charles Chaplin, Frédéric Joliot-Curie, Pablo Neruda, Jorge Amado, Paul Eluard, Louis Aragón, Anna Seghers, Pablo Picasso, Georg Lukács, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Henri Matisse, Jean-Paul Sartre y Rafael Alberti, entre otros (Cifuentes 2010).

Después de efectuar reuniones pacifistas en Estocolmo (1949) y París (1950), el Movimiento escogió como sede a Uruguay para un tercer encuentro que, por presiones

11. “Homenaje al Maestro de Maestros. León de Greiff”, en AJZB, Fondo Correspondencia Recibida, s. f.

12. “León de Greiff. Premio de poesía”, en AJZB, s. f.

13. “Carta de Carlos Augusto León a Jorge Zalamea”, en AJZB, Fondo Correspondencia Recibida, 26 de febrero de 1960.

del gobierno estadounidense, tuvo que realizarse clandestinamente. El objetivo principal de la comitiva se enfocó en evitar la posible utilización de armas nucleares contra la China Popular y Corea, en el marco de la política de contención del comunismo que los norteamericanos habían emprendido en todo el orbe (Montaña 1991).

El belicismo causado por la Guerra Fría, como lo evidenció el caso de la Guerra de Corea, preocupó a los amigos. El fundador de la revista *Crítica* reaccionó organizando un concurso entre los jóvenes colombianos. A los interesados, que debían ser menores de treinta años, les correspondía enviar a la casa editorial —entre abril 1 y mayo 15 de 1951— una obra de cualquier género literario que no excediera las cuatro mil palabras, en la que se difundieran ideales pacíficos. El ganador recibiría los pasajes para viajar a Berlín, Alemania, en donde entre el 5 y el 19 de agosto se celebraría el III Festival Mundial de la Juventud. El jurado estaría integrado por los escritores colombianos Luis Viales, Baldomero Sanín Cano, Jorge Zalamea y León de Greiff (“Concurso Literario Sobre La Juventud y la Paz” 1951, 12).

Durante la década de 1950 se propagaron, desde Estocolmo, ideales pacifistas. Hasta aquella ciudad se movilizó De Greiff para participar en las actividades convocadas por el Consejo Mundial de la Paz. En esa coyuntura fue invitado por sus colegas para visitar Yugoslavia, Francia, Australia, la República Popular China y la Unión Soviética. Más tarde asistió al Coloquio Iberoamericano-Alemán (1962) y a la reunión de la Comunidad Iberoamericana de Escritores de Caracas (1970) (Vega 2001). Durante ese periplo se aproximó poéticamente a los ideales propuestos por Mao Tse-Tung, visitó la morada del prestigioso escritor ruso Ilyá Ehrenburg y conoció el mausoleo de Beethoven, “sin dejar sus hábitos de antioqueño raizal descendiente de nobles suecos”.¹⁴

Dificultades económicas, censura y éxitos

En general, tanto De Greiff como Zalamea padecieron una precaria situación financiera. En palabras de Germán Espinosa, “tuvieron una vida muy azarosa, de

14. “León de Greiff. Entre su vida bohemia y su poesía hermética”, en AJZB, Fondo Correspondencia Recibida, s. f.

muchas dificultades económicas, de muchas penurias" (2000, 168). Jorge, por ejemplo, no pudo acompañar a León a la República Democrática Alemana, en 1965, para participar de un congreso de intelectuales porque no tenía capital ni para la estadía ni para los pasajes.¹⁵ Ese mismo año, Zalamea se quejaba por una situación similar ante su colega Augusto Mendoza Bonilla, venezolano, quien lo invitó a San Cristóbal del Táchira, a dictar un ciclo de conferencias sobre literatura. El bogotano le respondió que solo podría realizar el anhelado viaje si Mendoza le enviaba el dinero acumulado por las ventas, según se infiere, del libro titulado *La poesía ignorada y olvidada*,¹⁶ importante obra con la que Zalamea había obtenido, poco antes, el premio categoría ensayo, otorgado por el prestigioso concurso Casa de las Américas.

Los últimos años de Zalamea, según la investigadora Jimena Montaña Cuéllar, fueron agobiantes. Primero estuvieron atiborrados de deudas que aumentaban cotidianamente. Segundo, dado su cariz de personaje público signado por una indeclinable voluntad intelectual y crítica, se convirtió en "un elemento peligroso e indeseable para [el] gobierno" (Montaña 1991, 162). Tercero, sus obras sufrieron impedimentos para una adecuada divulgación y venta. Cuarto, se le acusó de haberse vendido al régimen soviético y de encontrarse afiliado con la Revolución cubana. No le quedó más remedio, entonces, que refugiarse en un profundo alcoholismo que le produjo "una galopante cirrosis" (Montaña 1991, 162).

En parte, la situación precaria de León y Jorge, y en general de los escritores disidentes en Colombia —acatamos la afirmación de Germán Espinosa—, se debió a que en los años sesenta no se hizo suficiente difusión de sus producciones, prefiriendo publicar y comentar a grandes clásicos de la literatura en los medios académicos. A Zalamea, además, los medios de comunicación lo condenaron por su solidaridad con los pobres —que cantó en sus versos—, por no dejarse sobornar y por denunciar los abusos de un Estado que, en vez de promocionarlo, censuró sus libros (Espinosa 2000).

15. "Carta de Jorge Zalamea a Gunther Hofé", en AJZB, Fondo Correspondencia Enviada, 15 de abril de 1965.

16. "Carta de Jorge Zalamea a Augusto Mendoza Bonilla", en AJZB, Fondo Correspondencia Enviada, 14 de diciembre de 1965.

Al respecto, aludiendo al contexto colombiano de la época y al caso puntual de personajes como Zalamea, Luz Ángela Núñez enfatiza certeramente “sobre el (no) lugar del intelectual crítico” (Núñez 2016, 156). Curiosamente, Zalamea tuvo mejor suerte con la discografía. Por ejemplo, *El sueño de las escalinatas* ocupó a finales de 1963 el segundo lugar en ventas en el país, solo superado por la cumbia *La pollera colorá*. Alfredo Iriarte anotó que este éxito “fue, concretamente, la respuesta que dio el pueblo colombiano a la conspiración de silencio tramada por los grandes poderes contra Zalamea”, pues “multitudes estremecidas se congregaron a diario en torno a traganíqueles y gramófonos para escuchar la voz metálica de Zalamea planteando sus cuitas y sus pleitos de siglos en los versículos”, encarnaciones indudables de este poema en prosa (Iriarte 1978, 861).

Según le comunicó Zalamea a André Van Wassenhove, para los primeros meses de 1966 había ya serios proyectos enfocados a traducir *El sueño de las escalinatas*, en Rusia, Hungría, Checoslovaquia y Alemania. Le comentó, además, que con León se veía continuamente, pues él era su “mejor amigo y mejor interlocutor”.¹⁷ Un boom de discografía había surgido durante ese decenio, favoreciendo que las obras de escritores como Eduardo Carranza, Hernando Téllez, Eduardo Caballero Calderón y De Greiff llegaran también al público. Por aquellos mismos años, apelando a su colegaje con Carlos Celis Cepero, Zalamea le solicitó el favor de realizar la difusión en Venezuela del disco con los poemas greiffianos.¹⁸

Las obras de Zalamea tuvieron, en efecto, mejor recepción en otras latitudes. Así sucedió, por ejemplo, en Venezuela y los países socialistas. A comienzos de 1963, en carta a su cercano amigo el periodista Álvaro Bejarano, el bogotano le informó que la segunda edición discográfica de *El gran Burundú-Burundá ha muerto* vendió, en pocas semanas y fuera de Colombia, “medio millar de ejemplares”. Entre tanto, dentro del país, el disco solo había sido adquirido y comentado por

17. “Carta de Jorge Zalamea a André Van Wassenhove”, en AJZB, Fondo Correspondencia Enviada, 3 de mayo de 1966.

18. “Carta de Jorge Zalamea a Carlos Celis Cepero”, en AJZB, Fondo Correspondencia Enviada, 14 de diciembre de 1962.

un reducido círculo de amigos. Concluyó afirmando que, desgraciadamente, ello evidenciaba cómo en Colombia los capitalistas sometían “sus posibles utilidades a su necia avaricia disfrazada de prudencia” (Montaña 1991, 162).

Más que por censura —conforme observamos sucedió con Zalamea—, la poesía greiffiana pasó casi desapercibida —según una estimación del propio Zalamea— porque los críticos la consideraron “como un monstruo de la extravagancia poética”.¹⁹ A pesar de ello, De Greiff defendió su postura independiente, reivindicando que el poeta jamás debe restringirse a tradiciones, autoridades o estilos ajenos. Y siempre aspiró al individualismo pleno “guiado solamente por su propio gusto”, sobreponiendo así, con mucho, la vana moda (Mohler 1975).

En la Universidad de Antioquia, a mediados de 1965, se rindió un homenaje a León de Greiff. En aquel evento estuvieron presentes muchos invitados, de tipos tan diversos como industriales, comerciantes, profesionales, estudiantes y hasta “los tradicionalistas y los revolucionarios”. Jorge Zalamea, autor de uno de los discursos allí pronunciados, anotó —con abierta ironía— que únicamente habían dejado de acudir los poetas mediocres, aquellos “Nerudas de bolsillo” o “monederos falsos del surrealismo”.²⁰ Según expresó, por fortuna en aquella instancia el homenajeado era De Greiff, un poeta genuino. Su mensaje para este, su amigo, fue sincero, agradecido y directo:

Ese don de amistad espiritual que traspasa cualquier límite de tiempo y espacio y que constituye para mí el más grande signo del más grande artista, lo posee y lo ejercita usted, mi señor y mi maestro De Greiff, en tan amplia medida y con tal generosidad que fácilmente nos hace olvidar la vanidad pueril, el estreñimiento estival y el egoísmo senil de aquellos mixtificadores de la poesía y del arte que solo supieron de la amistad por los dones que recibieron de ella y por las deslealtades con que los pagaron. Posee usted el don de compañía como pocos lo han tenido y lo reparte con la sagaz oportunidad y la risueña bonhomía que tuvieron aquellos escasos, pero inolvidables reyes a quienes sus pueblos dieron los sobrenombres de “sabio”, “grande” o “magnífico” como don Alfonso de Castilla, don Alfredo de Inglaterra y don Carlos de Francia (Zalamea 1965b, 4E).

19. “¿Hay una crisis en la poesía?”, en AJZB, Fondo Correspondencia Recibida, s. f.

20. “¡Laus Leo!”, en AJZB, Fondo Correspondencia Recibida, 6 de septiembre de 1965.

Epílogo: el Premio Lenin de la Paz y el fallecimiento de Zalamea

El 31 de julio de 1968 la Academia de Ciencias de la Unión Soviética le concedió el Premio Lenin de la Paz a Zalamea. El periodista Efraín Medina Pumarejo afirmó que el agasajado trató “de curar toda llaga humana”, criticó “toda explotación del hombre por el hombre” y denunció “el hambre, la miseria y la angustia” en cualquier parte que la encontró (Medina 1968). Por su parte, cuando De Greiff conoció la noticia, comenta Germán Espinosa, encomió por una radiodifusora los méritos de su amigo, pues a su juicio se mantuvo siempre “al servicio del antibelicismo y la paz mundial” (Espinosa 2003b,126). Por esta condecoración, el bogotano recibió 25 000 rublos, suma cercana a 28 000 dólares (López 2014).

En este punto es pertinente anotar que De Greiff también recibió condecoraciones en vida: la Estrella del Norte, en Grado de Caballero, que le entregó personalmente el rey de Suecia, en Estocolmo, en 1964; el Premio Antioquia en 1973; la Medalla Cívica General Santander, en 1971, y el Premio Nacional de Literatura en 1970 (Vega 2001). En la penúltima fecha, adicionalmente, la municipalidad de Calarcá, Quindío, le entregó una distinción establecida con el propósito específico de honrar a su amigo Zalamea, condecoración que llevaba por nombre Medalla Jorge Zalamea (Instituto Colombiano de Cultura, 1995).

La ceremonia de entrega del Premio Lenin de la Paz, otorgado a Zalamea el último día de julio de 1968, se celebró en el Teatro Colón de Bogotá. Allí, de manos de Boris Polevoi, escritor ruso, Zalamea recibió la medalla correspondiente. En la gala estuvieron presentes Carlos Lleras Restrepo, presidente de Colombia (1966-1970); Nikolai Belous, embajador de la Unión Soviética en Colombia; José Manuel Rivas Sacconi, director del Instituto Caro y Cuervo; Gilberto Vieira, secretario general del Partido Comunista de Colombia (PCC); el presidente de la Asociación de Escritores de Colombia, Belisario Betancur, y varios de sus amigos en lides literarias y políticas: León de Greiff, Eduardo Caballero Calderón, Jorge Rojas y José Umaña Bernal (López 2014). Meses antes, cuando recibió la noticia de su premiación, Zalamea, expresó:

Mi posición antibélica no es cosa del momento, sino labor de cuarenta años. Esto, junto con la búsqueda de un humanismo nuevo, ha sido fundamento principalísimo de mi obra. Creo que el premio Lenin de la Paz, tengo el honor de recibirlo por la totalidad de mi obra literaria y de mi actividad política [...] No puede haber en el mundo paz, mientras haya injusticia social y desigualdad económica [...] [a este respecto debe considerarse que] existe un problema común [a todos los países]: la terrible contradicción entre el desarrollo de la ciencia y la técnica y el empobrecimiento de los pueblos (Francisco 1968, 6).

Como era de esperarse, el galardonado fue atacado por sus enemigos políticos atrincherados en la prensa conservadora, caso de los periódicos *El Siglo* y *La República*, partidarios de las ideas de Laureano Gómez y Mariano Ospina Pérez, respectivamente. Este último diario afirmó que el estímulo recibido debería llamarse Premio Lenin de la Guerra, pues durante la ceremonia de entrega se había hecho notoria una clara postura antinorteamericana.²¹ Asimismo, en otra columna, la misma publicación advirtió sobre la necesidad de mantener cautela frente a la oratoria de Zalamea, pues podría convertir en “idiota útil de su palabra plástica” a cualquier escucha, lo que le impediría a este un encuentro genuino con “la verdad” (Xenius 1968, 1).

Jorge Zalamea falleció en el Hospital Militar de Bogotá, el 10 de mayo de 1969 (Muñoz 1969). En sus años de juventud De Greiff había dedicado uno de sus poemas “a los amigos muertos”, composición que bien sirve para recordar al humanista bogotano, quien mantuvo una indefectible postura reflexiva y crítica durante sesenta y cuatro años, complementando la creación literaria con la acción política, así ello le acarreara confrontar la censura y el exilio:

¡Señora Muerte que se va llevando
todo lo bueno que en nosotros topa!...
Solos —en un rincón— vamos quedando
los demás... gente mísera de tropa!

21. “El Premio Lenin de la Guerra”, en AJZB, Fondo Correspondencia Recibida, s. f.

Los egoístas fatuos perversos

de alma de trapo y corazón de estopa [...] (De Greiff 1995a, 53).

De Greiff, por supuesto, asistió al entierro de su amigo, realizado el día posterior al fallecimiento en el Cementerio Central de Bogotá (“Zalamea fue sepultado en el mausoleo familiar” 1969). Estuvieron además familiares y personalidades del mundo intelectual y político como Rafael Maya, gran amigo de Zalamea en representación de la Sociedad Colombiana de Escritores; Gerardo Molina, presidente del Consejo Colombiano de la Paz, y Rafael Baquero, presidente del Instituto Cultural Colombo Soviético, quien elogió la trayectoria del “infatigable trabajador intelectual que fue Zalamea” (Baquero 1969, 3). León de Greiff falleció en la capital colombiana, siete años más tarde, en 1976, legando a la posteridad una dinámica y sonora obra poética cuya naturaleza esencial fue definida por el crítico Humberto Jaramillo Ángel, como “arcaica, fina, oscura, excelsa, purísima, fragante, musical y algebraica” (Jaramillo 1969, 31).

En algún momento de su vida, posterior a 1961, Zalamea expresó las siguientes palabras para referirse a su contertulio: “León de Greiff, el hombre con cédula de identidad civil me ha dado cuarenta años de amistad”.²² El consuelo que ello produjo —expresó— fue saber que en las buenas y en las malas, así como “en la euforia de la libre vida o en el encierro de las cárceles de la dictadura entre —el vocerío etílico de las tabernas o en el discreto trajín de los hogares—, su corazón de amigo mantendría invariable su riego generoso y nutricio”. Su mano —complementó— “es la del amigo que ayuda, su corazón es el del amigo que conforta, su poesía es la del amigo que consuela”.²³

22. “Homenaje a León de Greiff”, en AJZB, Fondo Correspondencia Enviada, s. f.

23. “Homenaje a León de Greiff”, en AJZB, Fondo Correspondencia Enviada, s. f.

Conclusiones

Es posible concluir, a partir de las evidencias documentales analizadas, que el campo literario en Colombia, durante el período estudiado, es la expresión, en otro plano, de los conflictos políticos y sociales vividos por este país. Por un lado, se encontraban grupos que pretendían —sin lograrlo— ser la vanguardia literaria del país (caso Los Centenaristas), cuyos integrantes estaban, en su mayoría, vinculados a caudillos y grupos de poder del Partido Conservador, cuya hegemonía abarcó el período 1886-1930. Por el otro se situaba un grupo renovador, Los Nuevos, del cual formaron parte León de Greiff y Jorge Zalamea, entre otros, asiduos lectores de la mejor poesía universal y cosmopolitas profundos que mantuvieron su criterio y cultivaron estilos propios. Fueron animadores de cafés y tertulias literarias en la capital colombiana, de las cuales ha sido renombrada la del café El Automático. Críticos de las desigualdades sociales fomentaron un sentido controversial en cuanto a temas políticos y actuaron en consecuencia con este. Cercanos al liberalismo, lucharon contra el *statu quo* y la paz en medio de la Guerra Fría, promovieron un nuevo sentido de la cultura, tradujeron poesía y literatura universal, y fueron cuestionadores acérrimos del régimen conservador y de la violencia interpartidista. Por ello fueron perseguidos, marginados y encarcelados en múltiples ocasiones. Cárcel que pagaron por su lucha contra la injusticia social, el fascismo y sus máscaras, y la intimidación ejercida por el Estado colombiano contra liberales, comunistas, socialistas e integrantes de otras opciones políticas. La obra poética y ensayística de ambos escritores es un fiel testigo de aquellas voces silenciadas por los grupos dominantes y sus epígonos, voces que hoy en día continúan siendo, en buena medida, marginales para la historia de la literatura colombiana.

Referencias

- Academia Antioqueña de Historia. 1973. *León de Greiff y selección de sus poesías*. Medellín: Editorial Salesiana.
- Álape, Arturo. 1995. *Valoración múltiple sobre León de Greiff*. Bogotá: Casa de las Américas.
- Alvarado Tenorio, Harold. 1974. “Don Jorge Zalamea”. *El Espectador*, abril 28, Magazín Dominical.
- Arbeláez, Fernando. 2007. “El café Asturias y el Automático”. En *Gran Encyclopedie de Colombia*, editado por Fernando Wills, 63-64 Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- Archivo Jorge Zalamea Borda (AJZB), Bogotá-Colombia. Fondo Correspondencia Recibida, Fondo Correspondencia Enviada.
- “Artes letras”. 1966. *Acción Liberal*, Bogotá, junio 30.
- Baquero, Rafael. 1969. “Ante la tumba de Jorge Zalamea”. *Boletín del Instituto Cultural Colombo-Soviético* 30: 3-4.
- Bejarano, Álvaro. 2009. “El Automático, discusiones y grupos”. En *Café El Automático, arte, crítica y esfera pública*, investigadores Jaime Iregui, Diana Camacho, Liliana Merizalde y Gustavo Niño, 50-54. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad de los Andes y Cámara Colombiana del Libro.
- Betancur, Belisario. 2015. “El legado de León de Greiff”. *En vivo. Canal Universidad EAFIT*, julio 30. <https://www.envivoeafit.com/el-legado-de-leon-de-greiff/>

Biblioteca Pública Piloto, Colección Patrimonio Fotográfico. 1948. “Carta de León de Greiff dirigida a Ciro Mendía”, agosto 23. https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?fn=42931&jzd=/janium/Documentos/AP/BPP-D-CIM-0225/d.jzd

Cifuentes, María Teresa. 2010. *Diego Montaña Cuéllar: un luchador del siglo XX*. Medellín: La Carreta.

“Concurso Literario Sobre La Juventud y la Paz”. 1951. *Crítica*, Bogotá, marzo 1.

Charry Lara, Fernando. 1984. “Los poetas de *Los Nuevos*”. *Revista Iberoamericana* 128: 644-675.

Charry Lara, Fernando. 1995. “León de Greiff: la creación de un lenguaje”. *Agenda Cultural Universidad de Antioquia* 3: 5-6.

De Greiff, Boris. 1996. “Una evocación familiar”. *Revista Casa Silva* 9: 36-41.

De Greiff, León. 1948. “Columna de Leo”. *Crítica* 3: 6.

De Greiff, León. 1949. “La Columna de Leo. Andanzas del Mariscal Ney en Antioquia”. *Crítica* 6: 7.

De Greiff, León. 1972. *Selección de poemas*. Bogotá: Colcultura.

De Greiff, León. 1974. “Nova et Vetera”. *El Espectador*, enero 27, Magazín Dominical.

De Greiff, León. 1976. *Antología de León de Greiff*. Bogotá: Biblioteca Colombiana de Cultura.

- De Greiff, León. 1995a. *León de Greiff. Una antología para todos*. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia.
- De Greiff, León. 1995b. *Poemas para sus amigos*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Díaz Granados, José Luis. 2009a. “Bogotá, cultura y pobreza decorosa”. En *Café El Automático, arte, crítica y esfera pública*, investigadores Jaime Iregui, Diana Camacho, Liliana Merizalde y Gustavo Niño, 56-59, Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad de los Andes y Cámara Colombiana del Libro.
- Díaz Granados, José Luis. 2009b. “Diálogo”. En *Café El Automático, arte, crítica y esfera pública*, investigadores Jaime Iregui, Diana Camacho, Liliana Merizalde y Gustavo Niño, 33-47. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad de los Andes y Cámara Colombiana del Libro.
- “Escritores de allá y de aquí”. 1967. *Encuentro Liberal*, Bogotá, noviembre 4.
- Espinosa Torres, Adrián. 2000. *Espinosa oral*. Bogotá: Gente Nueva.
- Espinosa, Germán. 2003a. “El millón de sombreros y otros recuerdos de León de Greiff”. *El Malpensante*. 50: 22-28.
- Espinosa, Germán. 2003b. *La verdad sea dicha. Mis memorias*. Bogotá: Taurus.
- Estrada, Óscar Mario. 2012. *El país del son sonoro. Don León de Greiff. De Bolombolo a Korpilombolo*. Medellín: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- Farina, Abel. 1976. “León de Greiff”. *Gaceta Colcultura* 1: 30-31.
- Francisco, Miguel. 1968. “Diez preguntas a Jorge Zalamea. La educación-la Paz. El humanismo cristiano-la juventud”. *El Catolicismo*, mayo 19.

GOG. 1951. “Ajedrez”. *El Espectador*, diciembre 2, Magazín Dominical.

“Hace 25 años”. 1971. *El Tiempo*, Bogotá, enero 12.

“Homenaje a Jorge Zalamea”. 1941. *El Espectador*, Bogotá, noviembre 28.

Instituto Colombiano de Cultura. 1995. *León de Greiff, 1895-1995*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Iregui, Jaime. 2009. “De esferas y contraesferas”. En *Café El Automático, arte, crítica y esfera pública*, investigadores Jaime Iregui, Diana Camacho, Liliana Merizalde y Gustavo Niño, 11-29. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad de los Andes y Cámara Colombiana del Libro.

Iriarte, Alfredo. 1978. “Evocaciones y recuerdos de Jorge Zalamea”. En *Literatura, política y arte*, editado por Juan Gustavo Cobo Borda, 853-863. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Iriarte, Alfredo. 2003. *Muertes legendarias*. Bogotá: Intermedio Editores.

Jaramillo Ángel, Humberto. 1969. “León de Greiff: poeta, prosista, viajero”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 12 (5): 30-39.

López Bermúdez, Andrés. 2014. *Jorge Zalamea, enlace de mundos. Quehacer literario y cosmopolitismo (1905-1969)*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Medina Pumarejo, Efraín. 1968. “Rusia corona nuestro genio”. *Comentarios*, agosto 6.

Mejía Rivera, Orlando. 2008. “León de Greiff: el amor, la muerte y el silencio”. *Revista Universidad de Antioquia* 292: 31-34.

- Miranda, Álvaro. 2004. *León de Greiff. En el país de Bolombolo*. Bogotá: Panamericana Editorial.
- Mohler, Stephen Charles. 1975. *El estilo poético de León de Greiff*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Monje Pulido, Camilo Andrés. 2011. *Los cafés de Bogotá (1948-1968) Historia de una sociabilidad*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Montaña Cuéllar, Jimena. 1991. “Semblanza biográfica de Jorge Zalamea”. Tesis de pregrado, Universidad de los Andes.
- Montaña, Antonio. 2009. “El Automático y la política”. En *Café El Automático, arte, crítica y esfera pública*, investigadores Jaime Iregui, Diana Camacho, Liliana Merizalde y Gustavo Niño, 62-67, Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad de los Andes y Cámara Colombiana del Libro.
- Muñoz, Héctor. 1969. “A los 64 años murió ayer en Bogotá Jorge Zalamea”. *El Espectador*, mayo 11.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. 1950. “Gentes de ayer”. *Crítica* 45: 6.
- Núñez, Luz Ángela. 2016. “Reseña del libro: Jorge Zalamea, enlace de mundos. Quehacer literario y cosmopolitismo (1905-1969), de Andrés López Bermúdez”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 91: 155-156.
- “Revisemos los hechos”. 1949. *Crítica*, Bogotá, septiembre 15.
- Reyes, Ana Catalina. 1989. “El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950”. En *Nueva Historia de Colombia*, volumen 2, editado por Álvaro Tirado Mejía, 9-32. Bogotá: Planeta.

Rodríguez, Ricardo. 2007. “Cafés y tertulias literarias”. En *Gran Enciclopedia de Colombia*, volumen 9, editado por Fernando Wills, 45-66. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.

Suardíaz, Luis. 1985. *Conozca a José Asunción Silva, Luis Carlos López, Porfirio Barba Jacob, León de Greiff y Luis Vidales*. Medellín: Lealon.

Uribe Ferrer, René. 1965. “León de Greiff”. *Arco. Revista de Actualidad para los Países Bolivarianos* 58: 538-547.

Vega Vélez, Carlos Mario. 2001. “Vida y obra de León de Greiff”. *Con-Textos* 28: 117-151.

Xenius. 1968. “Guerra moscovita en las escalinatas de palacio”. *La República*, agosto 3.

Zalamea, Eduardo. 1953. “La generación que se asomó al poder, capítulo I”. *El Espectador*, abril 3, Magazín Dominical.

Zalamea, Jorge. 1926. “Presentación de León de Greiff a la intelectualidad de Centro América”, *El Espectador*, marzo 11, Suplemento Literario Ilustrado.

Zalamea, Jorge. 1949. “Denuncia de una indigna farsa”. *Crítica*, 9: 1-4.

Zalamea, Jorge. 1965a. “León de Greiff”. *El Espectador*, julio 7, Magazín Dominical.

Zalamea, Jorge. 1965b. “Señor y amigo...”. *El Espectador*, agosto 22, Magazín Dominical.

Zalamea, Jorge. 1978. “La aparición del grupo de ‘Los Nuevos’”. En *Literatura, política y arte*, editado por Juan Gustavo Cobo Borda, 591-595. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

“Zalamea fue sepultado en el mausoleo familiar”. 1969. *El Tiempo*, Bogotá, mayo 12.

Zalamea, Luis. 2008. *Memorias de un dilettante*. Bogotá: Taller de Edición Rocca.

Zapata Olivella, Manuel. 1995. “Compañero de vagabundaje”. *Archivo El Tiempo*, julio 23, 1. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-367985>

Cómo citar este artículo How to cite this article

López Bermúdez, Andrés, y Rodrigo de Jesús García Estrada. 2019. “Jorge Zalamea y León de Greiff en la bohemia y las tertulias literarias de Bogotá (1920-1976)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 126-164. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73144>

Indios y encomenderos:
acercamientos a la encomienda desde
la cultura política y el pacto tributario.
Valle del río Cauca, 1680-1750

*Indians and Encomenderos:
An Approach to the Encomienda From a Political Culture and Tribute
Covenant Perspective. Cauca River Valley, 1680-1750*

*Indígenas e encomenderos:
aproximações à encomenda desde a cultura política e o
pacto tributário. Vale do rio Cauca, 1680-1750*

Héctor Cuevas Arenas
Universidad Santiago de Cali (Cali, Colombia)
ID <http://orcid.org/0000-0002-6550-2760>

Andrés Felipe Castañeda Morales
Universidad Santiago de Cali (Cali, Colombia)
ID <http://orcid.org/0000-0003-3692-8284>

Recepción: 22 de junio de 2018
Aceptación: 25 de febrero de 2019

Páginas: 165-197

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.72344>



i

Indios y encomenderos: acercamientos a la encomienda desde la cultura política y el pacto tributario. Valle del río Cauca, 1680-1750

*Indians and Encomenderos:
An Approach to the Encomienda
From a Political Culture and Tribute Covenant Perspective.
Cauca River Valley, 1680-1750*

*Indígenas e encomenderos:
aproximações à encomenda
desde a cultura política e o pacto tributário.
Vale do rio Cauca, 1680-1750*

Héctor Cuevas Arenas*
Andrés Felipe Castañeda Morales**

*Doctor en Historia de los Andes por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador (Flacso Ecuador) (Quito, Ecuador). Profesor de tiempo completo en la Universidad Santiago de Cali (Cali, Colombia). Este artículo es resultado del proyecto Cultura política: pacto tributario e indios coloniales en el valle del río Cauca, 1680-1780. Código DGI-USC 562-621118-12. Correo electrónico: hector.cuevasoo@usc.edu.co
 <http://orcid.org/0000-0002-6550-2760>

**Magíster en Historia y Comunicador Social por la Universidad del Valle (Cali, Colombia). Profesor de tiempo completo de la Universidad Santiago de Cali (Cali, Colombia). Correo electrónico: andres.castanedaoo@usc.edu.co
 <http://orcid.org/0000-0003-3692-8284>

Resumen

Este artículo aborda los conflictos y relaciones de mediación y subordinación generadas por la encomienda en el valle del río Cauca. Indagamos sobre aquellas asociadas al paternalismo, la obediencia y la reciprocidad asimétrica, lo cual permite entender los valores y prácticas dados por el pacto tributario como dinámicos e históricos, donde los indios asumían parte activa y tenían posibilidades de acción. Las mitas, los accesos a tierras, las estrategias de negociación con el tributo y los servicios personales son motivos para explicitar nociones y valores que hacían inteligibles las acciones de las gentes referenciadas. El texto desarrolla una perspectiva histórica apuntando al campo de la cultura política, por lo cual se trata de un aporte diferenciador respecto de la historiografía económica y social tradicional. La investigación contó con fuentes judiciales o referentes al tributo y los cuestionamientos dados por las dimensiones discursivas, simbólicas y prácticas sobre el poder y las relaciones sociales.

Palabras clave: cultura política; encomienda; indios; Colonia.

Abstract

The present article examines issues regarding the conflicts and the intermediation and subordinate relationships generated by the encomienda in the Cauca River valley. Relations of paternalism, obedience and asymmetrical reciprocity were researched in order to understand the values and practices inherent to the tribute covenant, such as their dynamics and their historical nature, whereby Indians actively participated and had possibilities for action. Mita labor, access to land, tribute and personal service negotiation strategies provided explanation of notions and values that would render intelligible the actions of the people to which the article refers. A Historical view addressing the political culture area is developed in the text, making it thus a different approach in respect of the

traditional economic and social historiography. Research was based on legal or tribute sources, including the issues raised about the discursive, symbolic and practical dimensions of power and social relations.

Keywords: *political culture; encomienda; Indians; Colony.*

Resumo

Este artigo aborda os conflitos e relações de mediação e subordinação geradas pela encomienda no vale do rio Cauca. Indagamos sobre aquelas associadas ao paternalismo, à obediência e à reciprocidade assimétrica, o que permite entender os valores e práticas dados pelo pacto tributário, como dinâmicos e históricos, onde os indígenas assumiam parte ativa e tinham possibilidades de ação. As mitas, o acesso a terras, as estratégias de negociação com o tributo e os serviços pessoais são motivos para explicitar noções e valores que faziam inteligíveis as ações dos grupos referenciados. O texto desenvolve uma perspectiva histórica apontando ao campo da cultura política, portanto trata-se de um aporte diferenciador a respeito da historiografia económica e social tradicional. A pesquisa contou com fontes judiciais ou referentes do tributo e os questionamentos outorgados pelas dimensões discursivas, simbólicas e práticas sobre o poder e as relações sociais.

Palavras-chave: *Colônia; cultura política; encomienda; indígenas.*

Introducción

Este texto indaga sobre las relaciones de mediación y subordinación desarrolladas entre encomendados y encomenderos como agentes claves del pacto tributario, donde los subordinados son considerados actores activos de su historia. Proponemos un análisis

cultural y político para entender sus encuentros y desencuentros como dominados y dominadores, así como su relación con la tierra, las mitas, los tributos, el clientelismo y las migraciones. De la misma manera, se reconstruyen algunas de las nociones y valoraciones sobre el orden social y político como expresiones de una cultura política ubicables en el espacio y tiempo. Para desarrollar este problema, se escogió, espacialmente, el valle geográfico del río Cauca y sus pueblos de indios, que han sido descritos por Valencia (1998) y Cuevas (2005; 2012; 2017 y 2018). Dichos colectivos indígenas se configuraron de modo distinto respecto de otras regiones, como el altiplano cundiboyacense, los Andes y el México central, ya que no conservaron sus lenguas distintivas y otras manifestaciones culturales porque encontraron en lo hispánico una manera de articularse entre ellos y el resto del cuerpo político. Temporalmente, el estudio inicia en la década de 1680 con el ocaso de las mitas como expresión de subordinación asignada a los indios, además, es el comienzo de un periodo de migraciones motivadas por el segundo ciclo minero en la gobernación de Popayán (Colmenares 1989; Cuevas 2018), que hicieron más complejo el panorama al interior de las encomiendas. El análisis acaba en 1750, cuando se extinguieron las encomiendas y con ello un universo de relaciones entre agentes claves para la historiografía colonialista, que dieron experiencias, identidades y estrategias que posteriormente desarrollaron los indios en sus contextos contenciosos. Fue un periodo de ocaso para esta relación de sometimiento, pero eso no quiere decir que sean fútiles los esfuerzos para entender sus desarrollos y las estrategias que suscitaron entre sus agentes.

El encomendero fue un personaje clave dentro del pacto tributario, especialmente a principios del siglo XVI, cuando se constituye en la primera instancia en la protección de los indios y de sus intereses. Ya entre 1680 y 1750 no vivía únicamente de sus indios, sino que tenía un amplio abanico de actividades comerciales, agrícolas y de gobierno (Colmenares 1997 [1975]), lo cual hacía marginal, en términos económicos, la posesión de encomiendas. Pero, ahí radica la persistencia de la encomienda como expresión de poder, ya que décadas después de su implementación daba la oportunidad de ser un patrón en un mundo de clientelismos y compadrazgos, donde el intercambio asimétrico de favores, servicios y productos constituía una base jerárquica de relaciones sociales. Estas marcaban estatus y honor, que se podían manifestar en el acceso a cargos y

oficios en el Cabildo de cada ciudad o villa. El encomendero era quien debía cuidar de sus indios, así como de su correcta doctrina cristiana y *vida en policía* desde valores que hacían referencia al amor de un padre, o mejor, de un patrón magnánimo. Cabe recordar que en el paternalismo, el cual era un valor que hacía posible a la encomienda, se duplicaban varios aspectos de la vida política y colectiva: se apelaba a él en los estrados y en la dinámica familiar, era parte de la autoridad del rey, de los gobernadores, de los curas, de las autoridades locales indias y, por supuesto, de los encomenderos. Por medio de este precepto, los descendientes de grupos que entraron en contacto con los españoles y sus concepciones, a veces coherentes y generalmente llenas de contradicciones, se insertaron en el orden jerarquizado y corporativo para apropiarlo.

El papel dominador de los encomenderos y la inserción laboral de los indios en los mercados regionales y transatlánticos se ha estudiado, generalmente, por medio de la encomienda, principalmente en las décadas de 1970, 1980 y 1990.¹ Poco se ha revisado desde sus aspectos políticos y culturales, pues se le ha prestado mayor atención al carácter extractivo y expliador de esta institución, en un economicismo donde solo se vieron beneficiarios y víctimas. Algunas de las excepciones a este panorama en Colombia son los textos de Cuevas (2002; 2005), de Gamboa (2004; 2010) y Muñoz (2015), donde se amplía el marco de estudio desde lo económico hacia lo político y cultural.

El declive de esta *institución*, en sus aspectos laborales y económicos, fue rápido: en el centro de la Nueva España se veía menguar desde la década de 1550; en las tierras altas del Perú en la de 1570; en el altiplano cundiboyacense ya era irrelevante hacia 1620 (Gamboa 2004, 750-751) y en el valle del río Cauca esto ocurrió hacia la década de 1560, cuando los encomenderos fundaron sus estancias y remplazaron a los indios como los abastecedores de las ciudades (Valencia 1996). Después, de manera decreciente y progresiva, la encomienda solo fue importante para los encomenderos del valle en términos sociopolíticos, al permitirles el acceso a cargos en el cabildo de la ciudad y de gozar el reconocimiento como tales (Cuevas 2002; 2005). Hacia la década de 1680 hubo en Cali trece encomiendas repartidas entre nueve encomenderos; en la ciudad de Buga, una

1. Véase Zavala (1948; 1973), Ruiz (1977), Eugenio (1977), Colmenares (1969; 1997 [1975]), Padilla (1977) y Valencia (1996). En una línea parecida se ubica el texto de Román (2017).

en Guacarí, y había en Tuluá indios de Supía la Alta y Baja, de Quinchía, pueblos de la ciudad de Anserma. En Candelaria, perteneciente a la ciudad de Caloto, había una sola encomienda, así como en Cajamarca —de la ciudad de Toro— y la de los indios quimbayos en Cerritos (en Cartago), aparte de las *encomiendas del rey* en Riofrío, Roldanillo y Yanaconas de Cali.² La última mención a una encomienda en la región fue la de Arroyo-hondo, de don Francisco Zapata de la Fuente, en 1749 y en 1750.³

Para la década de 1680, según los registros consultados y Cuevas (2012, 92-110), no habría más de doscientos cincuenta indios tributarios en la región, y al menos la tercera parte era de la Corona. A mediados del siglo XVIII esta cifra giraría en torno a los ciento cincuenta indios, todos encomendados directamente al rey. Este proceso de cambio se dio sin mayores traumatismos, verificables en la escasez de demandas contra encomenderos. Tampoco hubo muchas denuncias contra los corregidores locales, quienes no fueron tan exigentes como en el Perú (Golte 1980), sino que antes fueron unos aliados en la búsqueda de autonomía durante la recomposición de los poderes regionales (Cuevas 2012, 190-204). El proceso de traspaso de encomiendas de particulares a la Corona fue tan simple que Nicolás de Caicedo era encomendero de Ambichintes en 1736 cuando murió, y su hijo Juan fue a cobrar tributos en 1740 cuando era corregidor.⁴

La vida de los indios giraba en torno a la agricultura, pero parece que esta no era dirigida por los encomenderos. Algunos de ellos prestaban servicios personales, en donde se conmutaba trabajo por tributos con actividades como la vaquería, el servicio doméstico y el jornaleo (Cuevas 2005; 2012). Las encomiendas se ubicaban en pequeños poblados con su iglesia, tierras y casas de habitación, como

2. Archivo Central del Cauca (en adelante ACC), Popayán-Colombia, Sección Colonia, Fondo Encomiendas, Cali, 1684, sign. 1833, f. 4; Archivo Histórico Leonardo Tascón (en adelante AHLT), Buga-Colombia, Sección Juzgado Primero Civil, Guacarí, 1682, t. 1F, exp. 138, ff. 233v-235; ACC, Sección Colonia, Fondo Encomiendas, Tuluá, 1690, sig. 2411; ACC, Sección Colonia, Fondo Encomiendas, 1677, sig. 1563; Archivo General de Indias (en adelante AGI), Sevilla-España, Cajamarca, 1676 y 1683, leg. 59, doc. 3; AGI, Fondo Quito, Candelaria, 1687, leg. 59, doc. 5 y AGI, Fondo Quito, Pindaná, 1687, leg. 59, doc. 2.

3. ACC, Sección Colonia, Fondo Tributos, 1749, sig. 4240, f. 6v y 1750, sig. 4295, ff. 52-52v.

4. ACC, Sección Colonia, Fondo Tributos, 1736, sig. 3759, f. 7 y 1740, sig. 3877, f. 1.

Yumbo, Arroyohondo, Candelaria y Cerritos, por ejemplo, acompañados de libres y esclavos, con los cuales compartían el culto y la agricultura.

Cabe anotar que los registros son fragmentarios y no permiten el manejo de datos seriales por largos periodos: hay muchos vacíos temporales para el valle, pero estas condiciones no impiden un análisis diacrónico con las referencias localizadas. Se ubicaron documentos judiciales, en los cuales se explicitaron nociones relativas a la cultura política, así como expedientes de cobros tributarios, donde se hacían operativos dichos referentes, en una economía del don y la gracia, así como de reconocimientos asimétricos. También se analizaron documentos de posesiones de encomiendas y sus rituales, para observar lo ritual y performativo en unos hechos y problemas tradicionalmente vistos desde lo socioeconómico.

La distribución del texto, aparte de esta introducción, consiste en la presentación de los referentes principales que orientan este enfoque, que son el pacto tributario junto a la cultura política, como generadores de preguntas y problemas de investigación. Luego se desarrollan dos acápite relativos a los desencuentros entre los indios y los encomenderos, así como sus encuentros y convergencias de intereses, además de las acciones y expresiones del paternalismo, la mediación y la subordinación como marco de desenvolvimiento entre los actores. Posteriormente, se hace un panorama sobre los ritos concernientes a la encomienda y se finaliza con las conclusiones del trabajo, con algunas sugerencias de futuras perspectivas.

El pacto tributario colonial y la cultura política

El pacto de obediencia de los indios hacia la monarquía, junto a la correspondiente protección que debía dar el rey a través de sus ministros y demás delegados, era un campo principal dentro del universo heterogéneo de los lazos políticos del periodo de estudio. Sus aspectos discursivos y legales daban un lenguaje de apelación para todos los implicados en los pleitos, el cual fue usado y transformado por los agentes según la naturaleza de sus conflictos y lo cambiante de los contextos a lo largo del tiempo.

El “pacto tributario”, como ha sido definido por la etnohistoria andinista (Guevara y Salomón 2010 [1994]; Platt 1982 y 2009; Stern 1986 [1982] y 1990 [1987]), fue un elemento de apoyo discursivo y objetivo para las reclamaciones de los indios, que también generó identidades y nociones sobre el orden social y político. De la misma manera, fue usado por encomenderos, curas y vecinos para acreditar o desacreditar el accionar de los indios y avalar sus reclamos ante la justicia. Este concepto, que se originó en los estudios bolivianos y peruanos, es pertinente debido a que hace referencia a la idea del intercambio de lealtad, servicios, bienes y dineros por tierras, protección diferenciada y una limitada autonomía local a través de los caciques, los cuales definían socialmente a los indios como parte de un cuerpo político desde un papel subordinado como neófitos, miserables y menores de edad (Clavero 1994, 66-74).

Aparentemente, la reciprocidad asimétrica existente entre el tributo, la mita, la vida en policía y la obediencia respecto a la protección diferenciada, el acceso a tierras y la doctrina, se materializaba en el pago que hacían los indios, por sí y sus familias, hacia el encomendero y los oficiales. Para los juristas del siglo XVI y XVII, todo tributo justo era una deuda de justicia, en un sistema político que se basaba en este valor como el lazo que unía a los individuos y grupos al rey (Owensby 2011, 81-82). El tributo, para Francisco Suárez, un tratadista del siglo XVII, también significaba una equidad en las *cargas* del reino entre el rey y los súbditos, en un pacto que no significaba únicamente obediencia, pues incluía a la justicia (Suárez 2010[1612], 349). Por ello, los indios debían realizar obras públicas de mantenimiento en forma de mitas, servir a sus señores para el bien común, pagar sus tributos en dinero, de seis pesos a ocho anuales, según el pueblo (Cuevas 2018, 303-307), y ser obedientes vasallos del rey. A cambio, podían pedir tierras, doctrina, reconocimiento jurídico y protección.

Una muestra de las consideraciones que tenían los indios en sus juicios, y que explicitaban la reciprocidad asimétrica, es la petición que hicieron los caciques y principales de Roldanillo al gobernador de Popayán en 1695, para suspender la venta de una tierra sin la visita de un juez de la Audiencia de Quito:

Alegaremos lo que nos conviene y su merced para todo lo que hallare ser de justicia, todo estaremos muy obedientes y [ilegible] como leales vasallos del rey nuestro señor, porque a nuestro parecer, y según hemos oído y entendido, debemos ser amparados como menores y pues el rey nuestro señor encarga y ampara en sus cédulas reales como tales menores que lo somos, pedimos a vuestra merced haga como pedimos.⁵

La noción de vasallaje como expresión de justicia es explícita en las referencias de minoría jurídica, lealtad y obediencia asimétrica, que se hacen en la anterior cita documental, donde se especifican unos valores para proteger la integridad de sus tierras, los cuales se articulan a un conocimiento pleiteante de sus prerrogativas. La tierra era una expresión de autonomía, así como un medio para mantener a sus familias, pagar el tributo, patrocinar el culto local y así poder reclamar protección diferenciada a través de su minoría jurídica. En 1719 el alcalde Tomás Quimbayo, indio de Tuluá, afirmaba al respecto, justificando cómo se consolidaron corporativamente a través de unas compras de tierras:

Habiéndose fundado y careciendo totalmente de tierras para sus labranzas, poder mantenerse y a sus familias y enterar los reales tributos y no poder ocurrir para que se les asignasen a la real audiencia de San Francisco del Quito respecto a la larga distancia y ser unos pobres, se vieron preciados de comprarle en el año de 1660 a Francisco Ramírez unos pedazos de tierra en llanos y montecitos desde la fuente del río de Tuluá.⁶

Esto muestra la capacidad de adaptar los preceptos del pacto tributario a sus necesidades concretas, además de demostrar su creatividad para ampliar los límites de lo que inicialmente les venía dado por las normativas, las iniciativas de jueces españoles y las condiciones de subalternidad. Articularon la vida familiar, el sustento y su pobreza como minoría social, con los tributos y la reciprocidad para pedir justicia, expresando sus nociones sobre el orden político y social.

5. ACC, Sección Colonia, Fondo Tierras, 1695, sig. 2180, f. 1.

6. AGN, Sección Colonia, Fondo Resguardos Antioquia-Cauca-Tolima, 1719, leg. 1, doc. 23, ff. 540-540v.

El pacto tributario ayuda a explicar el carácter de intercambio asimétrico en la *economía del don* y de las relaciones políticas de sociedades tradicionales (Mauss 2009 [1925]), que permite entender los procesos relativos al poder, a los gobernantes y los gobernados desde un acercamiento más cultural que económico. En la *economía del don* se hacen permutas de bienes, favores y servicios para construir lazos sociales y de poder entre los agentes, mediando la reputación y el prestigio de los involucrados. De esta manera, se interpreta aquí que la justicia y el respeto al orden social son deberes de los gobernantes y poderosos hacia sus dominados, quienes devuelven lealtad y gratitud como valores y hechos que sustentan los órdenes políticos y sociales.

Dicho acervo de lenguaje social y político se interrelacionó con prácticas que daban cuenta de una gama de estrategias y tácticas de los agentes involucrados que son rastreables en los documentos relativos a los indios, y que usaron para reforzar su posición en el marco relacional planteado para su condición subordinada. El cobro del tributo, la numeración de los indios, el cumplimiento o no de mitas, eran las caras del pacto entre el rey y los indios, junto a los aspectos ya mencionados de la apelación a un orden social y político en los tribunales.

En este texto se estudian los registros y referencias al cobro del tributo, las numeraciones y las mitas más allá de lo estrictamente fiscal y discursivo, entendiendo el pacto tributario en el contexto más amplio de una ritualidad y un simbolismo dado por la cultura política de la época, que otorgaban validez o no a las acciones de los colectivos e individuos. Son pocas las referencias directas que hicieron los encomenderos al respecto, pero sí se observan sus acciones concretas desde la perspectiva de los indios, los jueces y las contrapartes en los pleitos. Los encomenderos no pleitearon a sus indios, lo que posiblemente se explica en el grado de articulación, convergencia de intereses y control social.

Por otro lado, se entiende la cultura política, desde la definición de Cuevas (2018, 6-8), como la intersección de discursos y prácticas que dan cuenta de los valores, principios, experiencias y expectativas sobre los órdenes sociales y políticos de unos colectivos articulados entre sí. Ella permite hacer inteligibles intereses, contradicciones, problemáticas y consensos de manera dialéctica entre

los gobernantes y los gobernados, a nivel vertical, como entre los distintos componentes de un cuerpo social, en planos más horizontales. Incluye la formalidad aparente e inmóvil de los lenguajes escritos junto a la dinámica de las relaciones sociales, en una intersección entre repertorios, prácticas y clasificaciones que tienen vida y vigencia en lo incierto del conflicto y la tranquilidad de la cotidianidad.

Con ello se quiere entender cómo los actores subordinados y las élites usaban los lenguajes, además de su incorporación a sus acciones sociales y políticas, ya fueran escritas o de hecho, y viceversa. Se trata de comprender la articulación de discursos, prácticas, individuos y colectivos en un marco dialéctico y diacrónico, que dé cuenta de la capacidad que tenían los indios y sus representantes para la negociación, la adaptación, la mediación y la resistencia. Esto es un punto de partida para entender la flexibilidad de las categorías sociales, de los discursos y las prácticas que permiten reconstruir la formación y el desarrollo de sujetos y colectivos en articulación con el cuerpo político monárquico. Así mismo, da lugar al análisis de las dinámicas surgidas de dichas valoraciones y prácticas como formas de contingencia y versatilidad, las cuales articulaban intereses, lealtades y que apelaban a lo moral, junto a lo emocional, desde el uso que de ellas hacían los diferentes actores en los pleitos judiciales.

Dicha cultura política se alimentó de una cultura legal, que tenía expresiones rituales, orales y escritas (Cunill 2016, 22-23; Rappaport y Cummins 2012, 219-250), tanto por las relaciones políticas y sociales como por lo monetario y cuantitativo, para entender un mundo lleno de contingencias y adaptaciones alrededor de las convenciones y expectativas sobre el poder y la jerarquía social, así como de las clasificaciones, acciones y rituales de los colectivos estudiados.

Las fisuras que abrían estas consideraciones fueron unas puertas para todo tipo de estrategias y tácticas que dialogaban sobre lo justo e injusto de los involucrados en esta obligación. Esto comprendía el juego de las representaciones sobre *el otro* y sus acciones, como la contingencia hacia los desafíos de unos contextos cambiantes y sus respuestas individuales o colectivas. En ello, los juicios, las cartas cuentas de tributos, las numeraciones y padrones de pueblos, junto a la apelación a la mita y la encomienda como garantes de los indios y sus obligaciones, dejan entrever la disputa entre el orden representado con el orden reproducido y el orden

apropiado en un asunto básico del pacto político: la obediencia de los indios a cambio de la protección del rey y del encomendero. Esto, en los rastros ofrecidos por los documentos, atendiendo a las recomendaciones de Rappaport y Cummins (2012, 219-227) sobre el hacer ejercicios de análisis de la escritura y sus prácticas en un contexto amplio que imbrique lo performativo, lo metafórico y la multiplicidad de voces e interpretaciones respecto al orden social, sus apropiaciones y mecanismos.

Los desencuentros con los encomenderos

Los encomenderos en la región eran mayoritariamente descendientes de los conquistadores y de sus enlaces con otros peninsulares, llegados posteriormente (Colmenares 1997 [1975], 113-119; Cuevas 2005), quienes se transformaron, para finales del siglo XVII, en terratenientes, mineros y comerciantes. Tuvieron sus encomiendas como una de tantas actividades que alimentaron su prestigio social, más que económico. Como se ha mencionado, no hubo denuncias directas de indios o de vecinos contra los encomenderos y viceversa, por lo cual podría pensarse que fueron más aliados que contrarios de los encomendados en la búsqueda de sus intereses. Sin embargo, una revisión de la evidencia documental sugiere que se debe matizar dicha afirmación. En primer lugar, habría de recordarse que los pueblos de indios de la región estaban formados en tierras que eran inicialmente de sus encomenderos, lo cual generó que estos últimos usaran los terrenos cedidos a cambio de permitir a los tributarios el acceso a sus estancias privadas, en un pacto asimétrico que incluía servicios personales.⁷ A la larga, los encomenderos estaban en una mejor situación para exigir informalmente sus prerrogativas a los indios bajo su tutela, lo que dejaba mayor margen de maniobrabilidad en los juzgados y en lo cotidiano.

7. “Transcripción del documento del mapa de Yumbo de 1770 de la Notaría Primera de Yumbo”, ff. 113v-114, 121v-123, 155-159v, Yumbo, 1684-1692, citado en Bejarano (1980); Archivo Arzobispal de Popayán (en adelante AAP), Popayán-Colombia, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Bogotá-Colombia, Arroyohondo y Lile, 1687, leg. 6438, ff. 1-2v; AHLT, Sección Juzgado Primero Civil, Guacarí, 1599-1667, leg. 54, t. E58, ff. 96-97, 193-217; ACC, Sección Colonia, Fondo Gobierno, Candelaria, Popayán, 1636-1717, sign. 3374, f. 16v y ACC, Sección Colonia, Fondo Eclesiástico, Cerritos, primera mitad del siglo XVII, sign. 4411, f. 43.

En segundo lugar, esto generaba una memoria de explotación estimulada por los jueces, visitadores y gobernadores de Popayán, especialmente cuando estos últimos observaron el panorama de servicios personales. Este intercambio de trabajo por dinero para pagar los tributos estaba prohibido por las normatividades escritas, pero estaba avalado por los arreglos consuetudinarios e informales. En una petición hecha a nombre de don Bernardo Endegua, cacique de Candelaria en 1719, se describen hechos ocurridos antes de la visita de 1636 del oidor Rodríguez de San Isidro, en un ejercicio de memoria legal y colectiva:

Estaban poblados en una estancia de Cristóbal Quintero Príncipe, por ocasión de estar encomendados a él. Por eso andaban de una parte a otra, oprimiéndolos y sujetándolos al trabajo, amenazándolos con que les quitarían las tierras que tenían en que hacían algunas rozas para su sustento y mediante lo referido [el visitador], les señaló y adjudicó para sus resguardos, rozas, sementeras y crías de ganados.⁸

De esta manera, las autoridades alimentaban la imagen del rey protector contra los abusos de los particulares, haciendo circular la retórica y los mecanismos para solicitar justicia; así como lo afirma Córdoba (2014, 241), a comienzos del siglo XVII, en el caso antioqueño, a pesar de que no cambiaron las cotidianidades en la relación con sus encomenderos. Sin embargo, se construía hegemonía hacia la Corona como garante y, a la vez, se otorgaban herramientas legales que serían útiles para los indios, en términos de las estrategias individuales de la movilidad de la población y de la flexibilización en el pago de los tributos. También los jueces y visitadores dieron elementos para ayudar a los pueblos a desmarcarse inicialmente del poder de los encomenderos y poner a raya a los curas antagonistas y demás enemigos colectivos (Cuevas 2017, 31-32).

En tercer lugar, sí hubo algunos desencuentros colectivos de los indios contra sus encomenderos, pero no se materializaron en denuncias concretas, a excepción de la que hicieron los de Guacarí porque una vez cobraron el tributo a los muchachos de doctrina y a un anciano de 65 años, pero no trascendió de un llamado de

8. ACC, Sección Colonia, Fondo Gobierno, Popayán, 1719, sign. 3374, f. 1.

atención al encomendero hecho por las autoridades de Buga.⁹ En Candelaria hubo otra denuncia de este tipo en 1719, contra los descendientes de don Cristóbal de Caicedo Salazar y de otros encomenderos del siglo XVII, por atribuirse derechos de acceso a las tierras del pueblo.¹⁰ Los demás conflictos con encomenderos están indirectamente referenciados en las fuentes judiciales, como el de los indios de Arroyohondo que vivían en Lile en 1687 —donde había unos dieciséis kilómetros de distancia entre cada lugar—, que pleitaron porque no los dejaban ir a los servicios religiosos de la capilla de su encomendero en Cañasgordas, y por lo tanto seguían siendo administrados por el doctrinero de su pueblo originario, como había sucedido casi por setenta años.¹¹ Este último caso muestra una de las posibles dinámicas de resistencia desarrolladas por comunidades aparentemente desarraigadas, pero cohesionadas a través de las devociones religiosas como elemento de identidad.

Los desencuentros individuales de los indios con sus encomenderos tal vez eran menos comunes que los colectivos, al estar más en el terreno de los afectos, la falta de reconocimiento y de obediencia, junto a lo volitivo. El caso de Vicente Ordóñez, en 1689, mestizo de Ambichintes, fue un ejemplo, donde afirmaba que su encomendera, doña María Jiménez, le desconocía: “que soy mestizo cuarterón de español exento por derecho de pagar tributo, ha intentado doña María Jiménez se le pague por la mano poderosa que tiene con las justicias de dichas ciudades”, y de paso, denunciaba otros tres casos en Cali que el gobernador de Popayán, don Gabriel Díaz de la Cuesta, resolvió a favor de mestizos y mulatos que sus encomenderos obligaron equivocadamente a pagar tributos.¹² Algo parecido ocurrió en 1707 con el caso de un mestizo llamado Pedro Nolasco, hijo de un indio gorrón de Roldanillo, al cual se le negaba el hecho de ser un soldado del rey, donde mencionó a otro exento de tributo gracias a las autoridades.¹³ Dichos casos particulares eran fruto

9. AHLT, Sección Juzgado Primero Civil, 1682, t. 1F, exp. 138, ff. 231-232v.

10. ACC, Sección Colonia, Fondo Gobierno, 1719, sign. 3374, ff. 1-17v.

11. AAP en AGN, Fondo Cali, 1687, leg. 6438, ff. 1-2v.

12. Archivo Nacional del Ecuador (en adelante ANE), Quito-Ecuador, Sección General, Fondo Popayán, 01 de febrero de 1689, caj. 12, carp. 2, ff. 1-2.

13. ACC, Sección Colonia, Fondo Particular, 1707, sign. 2714, f. 1.

de la lucha por salir de la condición de indio, pero lo que llama la atención es que los tributarios nunca hicieron uso de la denuncia para cuestionar la subordinación a sus encomenderos, pero sí a curas, vecinos y corregidores. Esto lleva a los puntos de convergencia entre los implicados directamente en la encomienda.

Encuentros con los encomenderos

Habiendo hecho un llamado de atención sobre los conflictos entre los indios y sus encomenderos, se puede afirmar que fueron una excepción al panorama, pues generalmente podían convergir en sus intereses y necesidades, así fuera asimétricamente. Ya se mencionó que ambos sectores compartían sus tierras y se debían accesos, lealtades, servicios y posiblemente productos, en una economía del don y la gracia, que explicitaba el honor, el reconocimiento social y el intercambio de favores mutuos, más allá de lo material.¹⁴

El tener la mediación de alguien poderoso parece que era considerado vital en un mundo de redes y relaciones personales, como representación social de un mundo lleno de patrones y clientes interdependientes entre sí. Los indios de Roldanillo, en 1685, encabezados por Fabián Amiyaco y los caciques del pueblo, explicitaron la anterior noción al pedir que escribieran a sus nombres en un conflicto con su corregidor, “que somos miserables y sin defensa alguna en aquellas provincias por no tener encomendero mi protector”.¹⁵ En este caso, explicaron que la mediación de un patrón era un mecanismo más efectivo para la protección de sus intereses, tanto o más que los buenos oficios de un delegado de la Corona.

Otro de los beneficios que tenían los indios encomendados, al menos en Cali, era que no tenían que cubrir las mitas más engorrosas, las cuales se descargaban en indios de la Real Corona, como le sucedía al pueblo de Roldanillo, junto a San Diego de Alcalá de los yanaconas y Riofrío (Cuevas 2002). No obstante, los indios de estos

14. Para una definición más amplia véase Hespanha (1989; 1993).

15. ANE, Sección General, Fondo Popayán, 24 de julio de 1685, caj. 10, carp. 9, f. 1v.

pueblos lograron debilitar progresivamente la mita desde 1670 con “siniestros informes” en los tribunales de Popayán y Quito (Cuevas 2012, 134-136), y negociaron con el cabildo de Cali para que les fueran conmutadas por el monto del tercio que debían de pagar, o simplemente no iban cuando no tenían el pago asegurado.¹⁶

En otras ciudades, como en Cartago, las mitas fueron asumidas por los indios forasteros que, posteriormente, se agregarían a Pindaná de Cerritos. Estas obligaciones fueron un argumento para que el pueblo pidiera más tierras en 1706, como reciprocidad a sus servicios.¹⁷ Unos cuarenta años después, no se sabe con certeza si fue por saboteo, litigios o negociaciones, los de dicho pueblo ya no tenían que cumplir con mitas y parecía que nadie los ocupaba en cosa alguna de manera colectiva, según las declaraciones de varios testigos y de los mismos indígenas.¹⁸

Se puede afirmar que la mita, como parte del pacto tributario, fue asumida y apropiada por los diversos actores como campo de disputas y explicitación de sus estrategias, para afrontarlas y defender sus intereses. Los encomenderos usaron sus conexiones con los cabildos para delegar las mitas a los indios de la Corona y usufructuar mejor el trabajo de sus encomendados, mientras que los pueblos de la Corona usaron la mita para confrontar dichos poderes regionales en tribunales superiores y reiterar su lealtad al rey, como argumento para sus demandas, aparte de ganar experiencia en lo contencioso. Finalmente, los indios encomendados no tenían que recorrer grandes distancias, como sí lo hacían los de Roldanillo y Riofrío —unos ciento cincuenta y cien kilómetros respectivamente—, para cumplirlas en Cali, o perder tiempo para sus actividades de subsistencia, como le ocurría a los de Yanaconas. Con derrotas y victorias ocasionales para cada agente la mita reforzaba lealtades, a la vez que se diluía como institución, paralelamente con la misma encomienda, con la cual estaba íntimamente relacionada por ser caras distintas de las obligaciones atribuidas a los indios. De la misma manera, la mita tenía su ocaso

16. ACC, Sección Colonia, Fondo Tributos, Yanaconas, 1701, sign. 988, f. 8 y Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali-Colombia, Sección Cabildo, Yanaconas, 1727 y 1728, t. 13, ff. 67v-68v, 118.

17. ACC, Sección Colonia, Fondo Eclesiástico, 1706, sign. 4411, ff. 2v-3v.

18. ACC, Sección Colonia, Fondo Residencias, 1747, sign. 8615, ff. 42-76.

al lado del cacicazgo hereditario y de base étnica, cuyo proceso se ha estudiado en otro artículo (Cuevas 2017). Esta interdependencia entre la mita, la encomienda y el cacicazgo hereditario no hay que entenderla en términos de pervivencias culturales prehispánicas o esencialismos, sino desde la capacidad de adaptación que tuvieron los colectivos indios para mutar sus identidades étnicas hacia las dadas por su categorización genérica de indios hispanizados y coloniales.

Una de las estrategias de los encomendados para evadir la mita fue alterar la cifra de indios tributarios presentes y alegar ausencias con el aval del encomendero. Ello explica parcialmente la fluctuación de cifras entre un conteo y otro, ya que podía haber otros motivos, especialmente las migraciones. Un pueblo de encomiendas como Guacarí podía tener veintitrés indios enlistados en 1682, pero en 1691 solo se contaban cinco y en 1712 nueve.¹⁹ En Yumbo, para 1738 se numeraban trece indios, en 1746 hubo veintitrés y dos años después trece tributarios (Cuevas 2012, 149). Esta excusa era también usada por los indios de la Corona, con resultados no tan favorables por la falta de mediación de agentes locales que representaran efectivamente sus intereses. Lo anterior hacía que los de la Corona apelaran de manera directa ante los gobernadores de Popayán y otros tribunales para pedir veredictos beneficiosos.

Se debe recordar que los tributarios encomendados eran solo uno de los frentes que tenían los vecinos más prestigiosos de cada ciudad para explicitar su prestigio y desarrollar su proyecto de poder social y económico. La encomienda, a comienzos del siglo XVIII, no podía competir con la influencia de las minas, estancias y haciendas como medio para el reconocimiento social para los beneméritos de la región. Por ello, la alteración de cifras de tributarios no generaba mayores traumatismos, ni afanes de los encomenderos para pedir rectificaciones y arrestos de ausentes.

Se podría sugerir que los encomenderos tenían información de sus indios migrantes y que de una u otra manera se beneficiaban de la ampliación de las redes sociales y económicas que se creaban en los espacios por fuera de la localidad; juzgando por el ejemplo de Tuluá, donde la afluencia de indios de Quinchía, Guáctica y

19. AHLT, Sección Juzgado Primero Civil, 1682, t. 1F, exp. 138, ff. 233v-235 y ACC, Sección Colonia, Fondo Tributos, 1691, sign. 2922, ff. 1-2 y 1721, sign. 3184, ff. 1-2.

Supía, en jurisdicción de la ciudad de Anserma —a unos ciento sesenta kilómetros al norte—, era constante y contaba con el reconocimiento de los tributos a sus respectivos encomenderos.²⁰ Con menos registros, pasó lo mismo en Santa Bárbara (un pueblo que no se consolidó, al existir solo entre 1718 y 1737), donde llegaron indios de Pasto, Popayán, el Citará y otras provincias. También ocurría algo parecido en Candelaria, donde había numerosos individuos de los pueblos del sur del valle,²¹ así como en otros pueblos vecinos (Cuevas 2012, 123-128). Se podría sugerir que la migración también fue uno de los proyectos colectivos de subsistencia en otros espacios donde confluían los intereses de indios y vecinos *feudatarios*.

Sin embargo, no sobra decir que la migración también fue una de las estrategias que tuvieron los indios para resistir y hacer flexibilizar los lazos de la dominación de sus encomenderos, para huir de la arbitrariedad y de lo que se consideraba abusivo. En un mundo de patrones, amos y padres, esto significaba una ruptura, pero a la vez una creación de nuevos lazos sustentados en la solidaridad y la flexibilidad de las categorías sociales y de la identidad local. El huir o afirmar la calidad social de *indio* incluía lo individual, lo familiar y lo contextual en la conveniencia de los referentes identitarios y los reconocimientos que suscitaban. Una muestra de ello fue que los tributarios nunca negaron su obligación monetaria, así tuvieran deudas, las cuales de una u otra manera pagaban (Cuevas 2017, 37-39).

El papel de los encomenderos fue un desafío para los indios del rey y una ayuda para los encomendados, que se materializaba en una disputa por la hegemonía a través del litigio contra la conveniencia de algunos. Los principales legados de estos disensos para los indios fueron la experiencia litigante, el desenvolvimiento en negociaciones asimétricas y una reiteración de la imagen del monarca como freno para los abusos de los particulares. Al respecto, Stern ubicó para el espacio andino de Huamanga dicho proceso a comienzos del siglo XVII (1986, 185-218),

20. ACC, Sección Colonia, Fondo Encomiendas, 1690, sign. 2411, f. 1; Fondo Tributos, 1716, sign. 3186, ff. 1-3; 1719, sign. 2939, ff. 1-2 y Fondo Judicial, 1720, sign. 8757, ff. 92-92v.

21. ACC, Sección Colonia, Fondo Tributos, Santa Bárbara, 1719, sign. 3187, ff. 1v-2; Fondo Tributos, Candelaria, 1723, sign. 3087, ff. 3v-4v y Fondo Hacienda, Candelaria, 1732, sign. 2995, ff. 14-14v.

donde también salió reforzado el papel de los tribunales de justicia (Stern los llama “Estado”) como intermediarios entre los distintos actores sociales.

Para todos los indios, los descendientes de encomendados y no encomendados, se construyó un acervo de estrategias de protección y mecanismos de acción, como la *lisonja*, los servicios y los regalos a personajes poderosos para lograr sus cometidos, especialmente los hechos a corregidores en el periodo de 1740-1780.²² A veces, los sobornos o *regalos* también beneficiaban a los indios, como lo trató de hacer el cura Manuel Rodríguez Narváez en Yumbo, quién quiso dar quinientos patacones al pueblo para acallar su amancebamiento con una mestiza.²³ Análogamente, podría interpretarse en la misma línea los accesos y donaciones de los encomenderos hacia los indios. El orden social, moral y político del periodo de los encomenderos parecería que fuera una experiencia que se reclamó en las épocas posteriores para reiterar la capacidad de los indios de arreglar sus inconvenientes de manera más autónoma.

El encomendero también era un factor de cohesión comunitaria, al ser un agente que garantizaba las prerrogativas y la efectiva mediación a favor de sus indios, entendiendo su poder como relación y no solo como dominación. Imízcoz (2009, 77-78) explica que patrones y clientes preferían estar en los mismos espacios, o al menos cerca, para poder establecer vínculos personales de dependencia, de paternalismo y deferencia. Por ejemplo, en Guacarí, la numeración de 1682 parece que fue hecha por testimonios de los mandones y no con la presencia de todos los indios, ya que se encontraban algunos ocupados en servicios para su encomendero y otros estancieros cercanos.²⁴ Como contraste, el contador Usuriaga, de Popayán, afirmaba que los indios de Candelaria se dispersaron en los servicios a los particulares después de la muerte del último encomendero, don Nicolás Pérez Serrano, en 1729, quien los agrupaba bajo su servicio.²⁵

22. “Transcripción del documento del mapa de Yumbo de 1770 de la Notaría Primera de Yumbo”, ff. 276v y 278v, citado en Bejarano (1980); ACC, Sección Colonia, Fondo Judicial, Tuluá, 1739-1770, sign. 8757, ff. 130-151 y AGN, Sección Colonia, Fondo Tributos, 1776 y 1779, leg. 22, doc. 30, ff. 652-652v y 656.

23. AAP en AGN, Fondo Cali, 1751, leg. 4684, ff. 68v-71.

24. AHLT, Sección Juzgado Primero Civil, 1682, t. 1F, exp. 138, f. 231.

25. ACC, Sección Colonia, Fondo Tributos, 1732, sign. 3219, f. 1.

Lo ritual en las relaciones entre indios y encomenderos

El encomendero, de la misma manera que se beneficiaba de los servicios personales de los indios y de sus tierras, gozaba del prestigio social de encabezar una red clientelar avalada por la Corona desde el otro lado del Atlántico. Estas eran encomiendas de escaso rendimiento económico porque no tenían más de cuatro, diez o doce tributarios, pero generaban honor por tal reconocimiento, que daba un espacio para desplegar los servicios, las genealogías y las virtudes propias de lo que Espinosa (2015 [1989], 141-145) llamó “la solicitud de mercedes”, en el caso de los nobles indígenas del norte de Quito. Estas peticiones y expectativas nacían de los mecanismos de la cultura política que estimulaba la Corona para asegurarse la legitimidad y la fidelidad de sus beneméritos vasallos.

El tener ratificada una clientela desde Madrid generaba ascendencia social para los encomenderos, la cual valía tanto o más que los aspectos puramente laborales, que eran suplementarios. La economía en el Antiguo Régimen, o en sociedades tradicionales, según Imízcoz, era vertical, de intercambio de servicios y contraprestaciones, por ello las reciprocidades eran la base de relaciones de patronazgo y clientelismo, en forma de cadena y de flujo constante de bienes, favores, cargos, honores por lealtades y servicios. Esto sin la necesidad de coerciones, si no desde el patronazgo clientelar: se entregaban gracias y mercedes a través del control de las rentas, pero a su vez las distribuían. Por eso no eran capitalistas, porque las relaciones se nutrían a partir del prestigio y la ostentación de su capital simbólico. Eran relaciones selectivas y privilegiadas, en donde los señores hacían efectivo su poder, y la dependencia podría ser muy beneficiosa para la economía social de estatus y honores (Imízcoz 2009, 77-80).

Como ejemplo de lo anterior, los ideales *caballerescos* que estimulaban la defensa de los pobres se encuentran en los autos de los gobernadores de Popayán, para ubicar en el orden social a unos indios desvalidos, por ejemplo, los de Arroyo-hondo en 1689: “por lo cual se va deteriorando dicha encomienda como no tienen encomendero que los defienda, todos los que hacen sacas de ganado se llevan los

indios a Quito".²⁶ Como se ha descrito aquí, dicho sentido paternal fue apropiado por los naturales para legitimar sus demandas, resignificando y reorientando el sentido de distinción del que hacían gala los poderosos, a la manera que estipula Scott (2000 [1990]) con su concepto de "discurso público", pero restándole el sentido de "hipocresía" que supuestamente tendrían los sectores populares en sus demandas. Como se ha mencionado, los indios hacían efectivas sus peticiones desde argumentaciones que duplicaban el orden familiar, cristiano y de lealtades, en un diálogo con los discursos legales y los mecanismos formales e informales de procesamiento de conflictos, que muchas veces se reiteraban mutuamente.

El paternalismo y la distinción que se imbricaron en el discurso público que generaba la encomienda, se materializaban en rituales muy característicos, los de la posesión de cada nuevo encomendero de sus indios. Fue análogo al de la posesión de tierras, así en el plano legal fueran asuntos muy distintos por las cualidades de los indios como vasallos libres. Sin embargo, era un espacio de explicitación de dignidades y obediencias, que fueron descritas panorámicamente por el escribano que estuvo en el ritual de posesión de la encomienda de Cajamarca en 1683:

En señal de posesión en la encomienda del pueblo de Cajamarca y a sus agregados, estando presente Pedro Sarmiento, de dicho pueblo de Cajamarca y Marcos, indio criollo de los agregados, dejó caer la capa y el sombrero el dicho capitán Alonso de Ojeda [...] y les mandó lo alzasen y los dichos indios le obedecieron e hicieron lo que les mandó.²⁷

Algo parecido hizo don Diego de la Rada con el cacique de seis indios tributarios del pueblo de Cerritos, en 1687:

Dicho Diego de Rada le puso la mano en la cabeza al dicho cacique y le mandó le quitase la capa de los hombros y se la volviese a poner en señal de posesión, la cual tomó en el dicho cacique por él y en nombre de todos los demás y la aprehendió.²⁸

26. AGI, Fodno Quito, 1689, leg. 59, doc. 10, f. 6v.

27. AGI, Fondo Quito, 1683, leg. 59, doc. 3, f. 8v.

28. AGI, Fondo Quito, 1687, leg. 59, doc. 2, ff. 8v-9.

En el periodo final de la encomienda, el sentido de prestigio ayudaba a flexibilizar el significado de calidad social de los indios, como una estrategia para conservar dicho capital simbólico por parte del encomendero. Respecto a la misma encomienda de Cerritos, de La Rada solicitaba aumentar sus clientes y dependientes, más allá de los límites excluyentes de la calidad social y sus clasificaciones: “su majestad pida que todos los mestizos, cholos, caña[molos], mulatos, zambos y zambaigos que fueren hijos de las indias de la dicha encomienda, por ser tan tenue y que se va convirtiendo en estas personas, paguen tributo”.²⁹ La amplitud de estas clasificaciones obliga a pensar lo indio como una categoría compleja y contextualizada, donde lo normal era la negociación con ella, más que la exclusión. En un arreglo sobre la calidad social y las encomiendas, lo que importaba era tener dependientes aprovechando la ascendencia india de los supuestos tributarios, esto, en la voz en un entorno formal, el del documento indiano. A nivel informal se negociarían dinámicamente protecciones, lealtades y accesos a bienes y servicios por parte y parte.

Ambos hechos de posesión, que partían de generar reconocimientos y obediencias, significaban la conexión entre lo legal, lo social y lo ritual, donde los símbolos, los gestos y las actitudes generalmente concordaban con las realidades y proyectos escritos en los documentos. Los ritos retroalimentaban a los textos y viceversa. Daban lugar a escenificaciones de una cultura legal de la cual lo escrito era un elemento acompañado de lo oral y lo protocolar (Cunill 2016, 22-23). El quitar una prenda o dejarla caer para que el representante del pequeño cuerpo social de los indios encomendados lo restituyera a la orden del poseedor, era parte de un repertorio gestual que marcaba distancias de calidades, dependencias y reconocimientos. Texto y símbolo trataban de complementarse para abarcar una realidad social que se construía desde la cotidianidad y lo contencioso:

Toda acción y retórica legal se movía entre la palabra y el símbolo. Generalmente, una batalla legal abría un campo ritual donde se ratificaba ritual y simbólicamente una decisión judicial, proyectándola más allá de lo inmediato con el firme propósito de actualizar o renovar compromisos recíprocos (Vega 2002, 77).

29. AGI, Fondo Quito, 1687, leg. 59, doc. 2, f. 1.

La participación del encomendero en el cobro de tributos, parte vital del rito sobre el pacto, al parecer fue nula. En teoría, el corregidor debía dar al encomendero su parte cuando liquidaba los descuentos de *corregimiento* y el estipendio del cura respecto de los tributos cobrados, para luego remitir a Popayán o Cartago los remanentes para la Corona. Sin embargo, hay referencias aisladas de que esto no era así. Los indios pagaban muchas veces con servicios personales al encomendero, y este pagaba en dinero líquido al corregidor.³⁰ En algunas ocasiones el cura ayudaba a llevar las cuentas de las deudas y cobros de tributos para explicárselas luego al encomendero.³¹ También los indios comprometían su trabajo para otros vecinos y estos pagaban el monto de tributos al corregidor.³² Sin embargo, al pasar las encomiendas de particulares al rey, a partir de las décadas de 1730 y 1740, los tributarios dejaban de lado sus servicios al encomendero y seguían trabajando para los vecinos y el cura, en una cuestión más volitiva que coercitiva, para la búsqueda del metálico para sus pagos y economía familiar.

Conclusiones

La revisión de la encomienda como un hecho cultural y político significa una ampliación de lo que generalmente se observó en la historiografía colonial desde las perspectivas económicas y sociales. Con ello se reconstruye el universo discursivo, práctico y ritual que afectaba la formalidad documental y lo cotidiano, además, permite entender los marcos que hacían posible dicha relación. Con el ejemplo de los indios del valle del río Cauca en el ocaso de la encomienda, el cual es una gota de agua en el mar de casos

30. “Transcripción del documento del mapa de Yumbo de 1770 de la Notaría Primera de Yumbo”, ff. 124-128v, citado en Bejarano (1980, 141-156) y ACC, Sección Colonia, Fondo Judicial, Loma de las Piedras, 1733, sign. 5107, ff. 23-24.

31. AAP en AGN, Fondo Cali, Yumbo y Arroyohondo, 1747, leg. 4737, ff. 10-19.

32. AHLT, Sección Juzgado Primero Civil, Guacarí, 1682, t. 1F, exp. 138, ff. 233v-235; ACC, Sección Colonia, Fondo Gobierno, Candelaria, 1719, sign. 3374, f. 17; ACC, Sección Colonia, Fondo Tributos, Candelaria, 1732, sign. 3219, f. 1v; ACC, Sección Colonia, Fondo Encomiendas, Nima, 1720-1730, 12111, ff. 13-15v y AGN, Sección Colonia, Fondo Caciques e indios, Cerritos, 1737, leg. 10, doc. 84, ff. 985-990.

manejados por la etnohistoria, se puede evidenciar que la dialéctica entre dominantes y dominados es más compleja respecto a los extremos dados por la coerción y la resistencia, debido a que en medio estaban la mediación y la negociación, así como el paternalismo como expresión de una cultura política sustentada en el honor y el reconocimiento asimétrico entre los actores. Este artículo quiso aportar y ampliar perspectivas que entran en la línea de la comprensión de la agencia política, dando elementos que permitan, a futuro, hacer una comparación con otras regiones.

El acervo discursivo y práctico de las clasificaciones sociales, del clientelismo y el paternalismo fueron bastante uniformes a lo largo de las Indias, según la revisión de la bibliografía citada aquí para otras regiones, pero lo que puede variar de región a región puede ser los mecanismos de mediación y los usos avalados por la costumbre respecto a cada uno de ellos. La elección de motivos, hechos y estrategias daban un carácter regional e histórico a la relación de los gobernantes con los gobernados, y en este caso, de los indios con la Corona. El marco discursivo común que se planteó para solucionar los conflictos fue un elemento de cohesión en los reinos de Indias, que significó unos márgenes amplios de negociación y cuestionamiento con los poderes locales y sus subalternos.

Se interpretaron las prácticas registradas en los documentos referentes a los indios y sus encomenderos, que incluyeron lo ideal, lo cotidiano, la desviación y el disenso en esta materialización del pacto con el rey de España y sus derivaciones. El clientelismo, los tribunales y las disputas eran ocasiones donde se explicitaban los valores y actitudes que hacían posibles los servicios personales, los accesos a tierras, las devociones, entre otras cuestiones que expresaban la heterogeneidad y la jerarquización de estas sociedades.

A través de los encuentros y desencuentros entre estos personajes se reconstruye la complejidad del periodo colonial, más allá de lo *residual* de lo indígena respecto a lo prehispánico en la región de estudio, donde las categorías sociales son dinámicas, históricas y de reconocimientos disputados. Esta perspectiva excluye el esencialismo para explicar las acciones de los agentes y, por ello, desnaturaliza la unidireccionalidad de la dominación.

Los indios no fueron agentes pasivos en su relación con los poderes, sino que se apropiaron activamente de los esquemas dados y los trajeron de usar para hacer menos lesivo el proceso y la experiencia de la subordinación social, política y económica. Estrategias silenciosas, como las migraciones, el clientelismo, el pago no constante de sus tributos y el manejo de los números de tributarios, alternaban con otras más solemnes, como la apelación a los tribunales y sus procesos judiciales. Todo ello articuló una noción flexible, histórica y contextual de un pacto tributario, entendido más como un marco que daba lugar a numerosos usos e interpretaciones, que como un hecho social estable y acabado.

Por falta de espacio faltaron aspectos más puntuales como la realidad estadística del pago de los tributos en el periodo, las relaciones entre curas doctrineros e indios, entre otras, que darían un panorama más completo de lo que incumbe a este artículo; pero así se deja la puerta abierta y se hace una invitación a nuevos resultados de investigación. Del mismo modo, faltaría por indagar la influencia del periodo de encomiendas en el accionar y el uso de los lenguajes en periodos anteriores y posteriores respecto al estudiado. Sin embargo, la reconstrucción del marco cotidiano y discursivo de la encomienda da un nuevo valor a un tema considerado tradicional en la historiografía: así se piden nuevas preguntas para viejos protagonistas de la Historia latinoamericana.

Referencias

Archivo Arzobispal de Popayán (AAP), Popayán-Colombia. Fondo Caciques e indios, Fondo Tributos.

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán-Colombia. Sección Colonia, Fondo Tributos, Fondo Encomiendas, Fondo Particular, Fondo Hacienda, Fondo Gobierno, Fondo Eclesiástico, Fondo Judicial, Fondo Residencias.

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Sección Justicia, Fondo Quito.

- Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección Colonia.
- Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali-Colombia. Sección Cabildo.
- Archivo Histórico Leonardo Tascón (AHTL), Buga-Colombia. Sección Juzgado Primero Civil.
- Archivo Nacional del Ecuador (ANE), Quito-Ecuador. Sección Colonia, Sección General. Fondo Popayán.
- Bejarano, Nubia. 1980. “Yumbo: un pueblo de indios en la Colonia”. Trabajo de grado, Universidad del Valle.
- Clavero, Bartolomé. 1994. “Espacio colonial y vacío institucional de los derechos indígenas”. *Anuario Mexicano de la Historia del Derecho* 6: 61-86.
- Colmenares, Germán. 1969. *Encomienda y población en la provincia de Pamplona. 1549-1650*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Colmenares, Germán. 1989. “La economía y la sociedad coloniales 1550-1800”. En *Nueva Historia de Colombia. Tomo 1*, dirigido por Jaime Jaramillo Uribe, 117-152. Bogotá: Planeta.
- Colmenares, Germán. 1997 [1975]. *Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias.
- Córdoba, Luis Miguel. 2014. “La memoria del agravio en los indígenas según la visita de Herrera Campuzano a la gobernación de Antioquia (1614-1616)”. *Revista Historia y Justicia* 3: 228-255.
- Cuevas Arenas, Héctor. 2002. “Mitas: funcionamiento y conflicto. Cali, siglo XVII”. *Historia y Espacio* 19: 69-88.

Cuevas Arenas, Héctor. 2005. *La república de indios. Un acercamiento a las encomiendas, mitas, pueblos de indios y relaciones interestamentales en Cali. Siglo XVIII*. Cali: Archivo Histórico de Cali.

Cuevas Arenas, Héctor. 2012. *Los indios en Cali, siglo XVIII*. Cali: Universidad del Valle.

Cuevas Arenas, Héctor. 2017. “De caciques hereditarios a alcaldes y mandones electos. Legitimidad del poder local en los pueblos de indios constituidos con una base étnica, en el valle del río Cauca (1675-1800)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 9 (18): 14-48. <https://doi.org/10.15446/historelo.v9n18.61369>

Cuevas Arenas, Héctor. 2018. “Cultura política, poderes locales y pacto tributario en los pueblos de indios del valle del río Cauca, 1680-1810”. Tesis de doctorado, Flacso. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bits-tream/10469/13944/2/TFLACSO-2018HMCA.pdf>

Cunill, Caroline. 2016. “Archivos en los pueblos mayas de Yucatán y la construcción de una memoria legal (siglo XVI)”. *Fronteras de la Historia* 21 (1): 12-37.

Espinosa Fernández de Córdova, Carlos. 2015 [1989]. *El Inca barroco. Política y estética en la Real Audiencia de Quito, 1630-1680*. Quito: Flacso.

Eugenio Martínez, María Ángeles. 1977. *Tributo y trabajo en Nueva Granada*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Gamboa, Jorge. 2004. “La encomienda y las sociedades indígenas en el Nuevo Reino de Granada: el caso de la provincia de Pamplona (1549-1650)”. *Revista de Indias* LXIV (232): 749-769.

Gamboa, Jorge. 2010. *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista: del Psihiqua al cacique colonial, 1537-1575*. Bogotá: Icanh.

- Golte, Jürgen. 1980. *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Guevara Gil, Armando, y Frank Salomón. 2010 [1994]. “Tradiciones culturales y transformaciones coloniales. Una ‘visita personal’: ritual político en la colonia y construcción del indio en los Andes”. *Antropología. Cuadernos de Investigación* 8: 78-103.
- Hespanha, Antonio. 1989. *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*. Madrid: Taurus.
- Hespanha, Antonio. 1993. *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Imízcoz, José María. 2009. “Redes, grupos, clases. Una perspectiva desde el análisis relacional”. En *Territorios distantes, comportamientos similares: familias, redes y reproducción social en la monarquía hispánica (siglos XIV-XIX)*, coords. Sebastián Molina Puche & Antonio Irigoyen López, 45-88. Murcia: Universidad de Murcia.
- Mauss, Marcel. 2009 [1925]. *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en sociedades arcaicas*. Buenos Aires: Katz.
- Muñoz, Santiago. 2015. *Costumbres en disputa. Los muiscas y el imperio español en Ubaque, siglo XVI*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Owensby, Brian. 2011. “Pacto entre rey lejano y súbditos indígenas. Justicia, legalidad y política en Nueva España, siglo XVII”. *Historia Mexicana* LXI (11): 59-106.
- Padilla Altamirano, Silvia, comp. 1977. *La encomienda en Popayán: tres estudios*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Platt, Tristan. 1982. *Estado boliviano y Ayllu Andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Platt, Tristan. 2009. “Tributo y ciudadanía en Potosí, Bolivia. Consentimiento y libertad entre los ayllus de la provincia de Porco, 1830-1840”. En *Dinámicas del poder local en América Latina, siglos XIX-XXI*, editado por Pilar García Jordán, 109-163. Barcelona: Taller de Estudios e Investigaciones Andinoamazónicos, Universidad de Barcelona.

Rappaport, Joanne, y Thomas Cummins. 2012. *Beyond the lettered city. Indigenous literacies in the Andes*. Durham: Duke University Press.

Román, Ángel. 2017. *Indios mineros y encomenderos: análisis sobre la composición y comportamiento de la renta de la encomienda de Opiramá, provincia de Popayán, Nuevo Reino de Granada (1625-1627)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Ruiz Rivera, Julián Bautista. 1977. *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Scott, James. 2000 [1990]. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.

Stern, Steve. 1986 [1982]. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*. Madrid: Alianza América.

Stern, Steve. 1990 [1987]. “Introducción a la parte I”. En *Resistencia, rebeldía y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, comp. Steve Stern, 15-25. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Suárez, Francisco. 2010 [1612]. *Tractatus de legibus ac deo legislatore: Liber V: De varietate legum humanarum et praesertim de odiosis*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

- Valencia, Alonso. 1996. "Encomiendas y estancias en el Valle del Cauca, siglo XVI". En *Indios, encomenderos y empresarios en el Valle del Cauca*, comp. Alonso Valencia, 43-90. Cali: Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle Del Cauca.
- Valencia, Alonso. 1998. "Evolución de los pueblos de indios del Valle del Cauca". *Anuario de Historia Social y de las Fronteras* 2/3: 98-123.
- Vega, Mauro. 2002. "Agencias indígenas: identidad y conflicto rural en los Andes (comunidades de la región de Huamanga en el siglo XVIII)". *Historia y Espacio* 18: 69-98.
- Zavala, Silvio. 1948. "Encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española". En *Estudios indianos*, comp. Silvio Zavala, 205-307. México: Colegio Nacional de México.
- Zavala, Silvio. 1973. *La encomienda india*. México: Porrúa.

Cómo citar este artículo / How to cite this article

Cuevas Arenas, Héctor, y Andrés Felipe Castañeda Morales. 2019. "Indios y encomenderos: acercamientos a la encomienda desde la cultura política y el pacto tributario. Valle del río Cauca, 1680-1750". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 165-197. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.72344>

La población de la parroquia de Encarnación (Nueva Galicia) a través de los padrones de 1819 y 1820. Problemas metodológicos

*The Population of
the Encarnación Parish (Nueva Galicia)
through the 1819 and 1820 Censuses.
Methodological Problems*

*A população da paróquia de Encarnação (Nova Galícia)
através dos registros eclesiásticos de 1819 e 1820.
Problemas metodológicos*

Carmen Paulina Torres Franco
Universidad Pedagógica Nacional (Zamora, México)
 <http://orcid.org/0000-0001-8486-0291>

Recepción: 20 de julio de 2018
Aceptación: 04 de febrero de 2019

Páginas: 198-234

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73627>



i

La población de la parroquia de Encarnación (Nueva Galicia) a través de los padrones de 1819 y 1820. Problemas metodológicos

*The Population of
the Encarnación Parish (Nueva Galicia)
through the 1819 and 1820 Censuses.
Methodological Problems*

*A população da paróquia
de Encarnação (Nova Galícia)
através dos registros eclesiásticos de 1819 e 1820.
Problemas metodológicos*

Carmen Paulina Torres Franco*

Resumen

Los padrones constituyen una de las fuentes de información más utilizadas para estudiar el crecimiento de las poblaciones en el pasado. Los historiadores han considerado que su información es fidedigna, pero no se han analizado a profundidad

*Doctora en Historia por El Colegio de Michoacán (Zamora, México). Es profesora de medio tiempo de la Universidad Pedagógica Nacional (Zamora, México). El artículo es un resultado del proyecto La población de Nueva España y México a través de los censos y padrones, siglos XVI-XX. No tuvo financiamiento. Correo electrónico: carminat24@upn162-zamora.edu.mx  <http://orcid.org/0000-0001-8486-0291>

los errores que pudieron cometer los empadronadores, ni se ha reflexionado sobre la magnitud de dichos equívocos y cómo podrían afectar los resultados de las investigaciones históricas en México. El objetivo es describir cuáles fueron las deficiencias en la elaboración de los padrones de 1819 y 1820 en la parroquia de Encarnación, con la intención de cuestionar su uso, haciendo énfasis en la necesidad de una crítica de fuentes mayor y en las ventajas de los análisis nominativos en las investigaciones de historia demográfica. Para realizar la investigación se hizo una contrastación de fuentes en tres niveles: padrones (1819 y 1820); los registros de bautizo, matrimonio y entierro; y reconstrucción de familias. La comparación mostró deficiencias (tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos) en la elaboración de los padrones de la parroquia de Encarnación, lo que llevó a cuestionar su uso como fuente idónea para comprender el crecimiento de dicho lugar.

Palabras clave: población; padrones; historia demográfica; reconstrucción de familias; problemas metodológicos.

Abstract

Censuses are one of the most frequently used sources of information in the study of population growth in the past. Historians have considered that the information contained in them is reliable, but there has been no in-depth analysis of errors that may have been committed by the enumerators, or any reflection on the magnitude of such equivocations and how these could affect the results of historical research in Mexico. The purpose of this paper is to describe the differences in the elaboration of the 1819 and 1820 censuses in the Encarnación Parish in order to question their use, emphasizing the need for greater discernment when it comes to using certain sources of information and the advantages of nominative analyses in studies on demographic history. This study compared sources on three levels: censuses (1819 and 1820); baptism, marriage, and burial certificates; and the

reconstruction of families. This comparison revealed quantitative and qualitative deficiencies in the elaboration of the censuses by the Encarnación Parish, which led to a questioning of their use as a suitable source through which to understand the populational growth here.

Keywords: *population; censuses; demographic history; reconstruction of families; methodological problems.*

Resumo

Os registros eclesiásticos constituem uma das fontes de informação mais utilizadas para estudar o crescimento das populações no passado. Os historiadores têm considerado que sua informação é fidedigna, mas ainda não foi feita uma análise profunda dos erros que puderam ter cometido as autoridades eclesiásticas, nem foi feita uma reflexão sobre a magnitude desses equívocos e como poderiam afetar os resultados das pesquisas históricas no México. O objetivo é descrever quais foram as deficiências na elaboração dos registros eclesiásticos de 1819 e 1820 na Paróquia de Encarnação com a intenção de questionar seu uso, fazendo ênfase na necessidade de uma crítica de fontes maior e nas vantagens das análises nominativas nas pesquisas de história demográfica. Para realizar a pesquisa foi feito um contraste das fontes em três níveis: registros eclesiásticos (1819 e 1820); os registros de batismo, matrimônio e sepultamento; e reconstrução de famílias. A comparação mostrou deficiências (tanto em aspectos quantitativos como qualitativos) na elaboração dos registros da Paróquia de Encarnação o que levou a questionar seu uso como fonte idónea para compreender o crescimento daquele local.

Palavras-chave: *história demográfica, população, problemas metodológicos, reconstrução de famílias, registros eclesiásticos.*

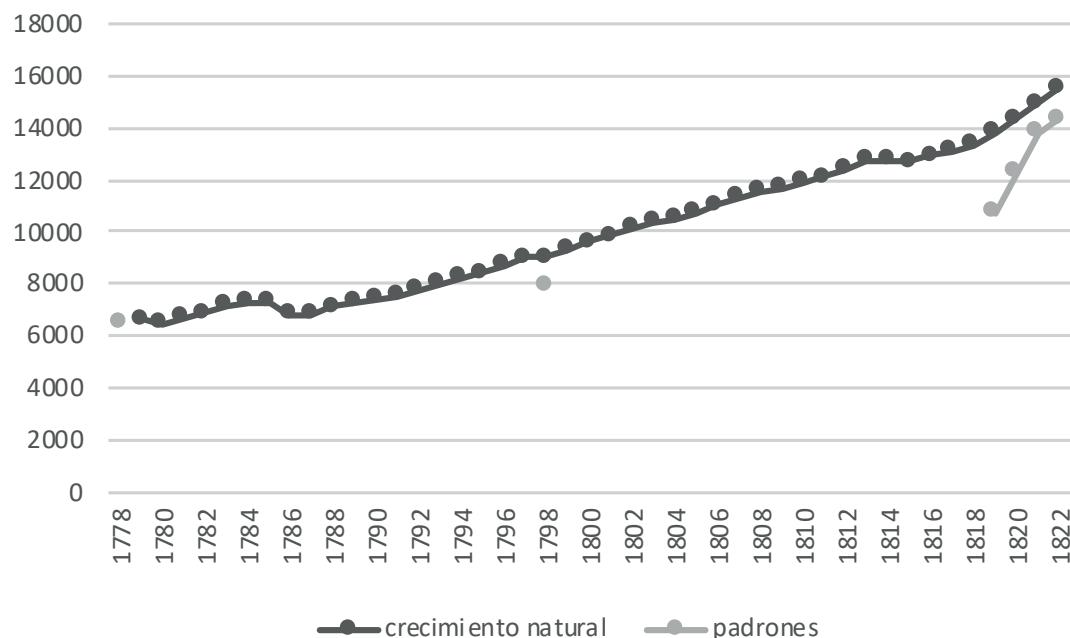
Introducción

El interés por analizar a la población de la parroquia de Encarnación, a través de dos padrones, surgió de las preguntas que resultaron en las investigaciones previamente realizadas sobre la localidad. Una de ellas es la de Carmen Paulina Torres (2017a), quien en su libro *¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822* señala que a pesar de las constantes crisis epidémicas la población creció de manera rápida. Resultado que contradecía las afirmaciones que han predominado sobre el crecimiento lento de la población en México entre el siglo XVIII y el XIX (Becerra y Solís 1994; Cuenya 1999; González 2016; Molina 2001; Talavera 2015).

En otro texto de la misma autora, “Sobremortalidad y crecimiento de la población en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación (obispado de Guadalajara) 1778-1822” (Torres 2019), el objetivo fue averiguar si dicho aumento fue causado solo por el crecimiento natural o si la migración fue un factor determinante. Se esperaba confirmar la hipótesis de que la migración favoreció el incremento de habitantes en Encarnación, como sucedió en otras parroquias del norte de México (García 2017). Pero al hacer una proyección del crecimiento natural de la parroquia durante el período de 1778 a 1822 (figura 1) se detectó que los padrones estaban registrando menos población de la que debía haber, según los datos obtenidos al calcular el crecimiento natural.¹

El crecimiento natural estimó que en la parroquia de Encarnación debía haber 13 839 personas para 1819; pero el padrón de ese año solo contabilizó 10 756 habitantes. Para 1820 el crecimiento natural calculaba que debían vivir 14 366 individuos, pero el padrón de 1820 registró 12 267. Entonces, cuando se esperaba encontrar evidencia del arribo de personas de otras parroquias se percibió lo contrario, indicios de gente que desaparecía, quizá dejando su lugar de origen para buscar mejores oportunidades de vida en otras parroquias.

1. El crecimiento natural o vegetativo es el resultado obtenido de restarle las muertes a los nacimientos, sin considerar la migración.

Figura 1. Proyección del crecimiento natural

Fuente: Torres (2019).

La intención al comenzar la presente investigación, y al comparar dos padrones, era tratar de identificar a las personas que abandonaban la parroquia de Encarnación. Esto es, ubicar a las familias que fueron empadronadas en 1819 pero no en 1820, con la finalidad de encontrar una explicación a la diferencia numérica entre padrones y crecimiento natural. Sin embargo, los objetivos iniciales de este trabajo se ampliaron porque al cotejar los dos padrones se hicieron evidentes bastantes imprecisiones en la elaboración de los mismos, que, para el caso de la parroquia de Encarnación, llevan a cuestionar la utilidad de un solo padrón para conocer la estructura poblacional del lugar.

A pesar de las precauciones que se han tenido al trabajar con padrones, los estudiosos del tema (Arenas 2016; Carrillo 1996; Cuesta 2006; Fernández 2009; Herrera 2013; Molina 2009; Sánchez 2004) no se han cuestionado acerca de los errores de los empadronadores, de la magnitud de dichos equívocos y cómo pueden alterar los análisis históricos que se hacen hoy en día. En su mayoría se ha

aceptado que son una fuente fidedigna para mostrar a la población de un lugar en un momento específico, aunque se admite que tienen errores como el subregistro de personas —en especial de párvulos—.²

Hasta ahora, pocos historiadores demográficos han hecho un esfuerzo por dejar atrás los análisis puramente cuantitativos —registro anónimo— y elaborar estudios nominativos (Aguilera 2011; Arenas 2016; Calvo 1989; Carbajal 2008; Klein 1986; Inostroza 2016; Robichaux 2001; Talavera 2006). Menos aún han llevado a cabo la tarea de comparar la información contenida en los padrones con los libros parroquiales.

El objetivo de este trabajo es señalar las deficiencias en la elaboración de los padrones (1819-1820) de Encarnación y, a partir de dicho ejemplo, cuestionar el uso de los padrones como una muestra realista de la composición de un lugar. De igual forma, se tiene el interés de mostrar cómo el uso de otras fuentes de información —libros parroquiales de entierro, bautizo y matrimonio— y otros métodos de indagación —reconstrucción de familias—³ deben ser utilizados para enmendar algunas de las omisiones de los padrones, así como para detectar errores en su elaboración. Pero también se pretende recalcar la importancia de hacer investigaciones históricas más complejas, que incluyan diversidad de fuentes de primera mano. Así como exponer las ventajas de realizar análisis con nombre y apellido —nominativo— en las investigaciones de historia demográfica.

En este trabajo se utilizaron como fuente de información los padrones de 1819 y 1820 de la parroquia de Encarnación. Fueron capturados en bases de datos de Excel para facilitar la comparación. También se usaron bases de datos elaboradas

2. En la categoría de párvulo se incluían a todos los niños menores de siete años.

3. Para reconstruir familias se siguieron dos métodos. Se utilizó el método diseñado por Louis Henry (1983) en el que para iniciar la observación de una familia se abre con la fecha de matrimonio y se cierra cuando la pareja no puede tener más hijos —muerte de alguno de los cónyuges, la mujer tiene más de cincuenta años o por separación de la pareja—. Siguiendo este método se reconstruyeron 2 663 familias. No obstante, con este sistema bastantes familias quedaban fuera del análisis, ya que la parroquia de Encarnación se fundó en 1778, pero la jurisdicción comenzó a colonizarse desde el siglo XVI, por lo que los matrimonios de muchas parejas fueron realizados en las parroquias aledañas. Por ello también se realizó una reconstrucción de familias bajo el método nominativo —es el que utilizan los genealogistas—, es decir, agrupar como familia a los hijos de una pareja sin importar si se localizó o no la partida de matrimonio. Con el método nominativo se reconstruyeron 4 837 familias (Torres 2017a).

con la información de 20 069 partidas de bautizo, 4 070 de matrimonio y 10 933 entierros durante el período 1778-1822. Así como 4 837 familias reconstruidas a partir de la información de las partidas de bautizo, matrimonio y entierro.

En la actualidad, la parroquia de Encarnación se localiza en el municipio de Encarnación de Díaz, que pertenece al estado de Jalisco en México. El territorio comenzó a poblararse desde el siglo XVI con la creación de ranchos, haciendas y villas que tenían como finalidad abastecer de productos agropecuarios a las minas de Zacatecas, y proteger el camino de tierra adentro que comunicaba la ciudad de México con Santa Fe —extremo norte de la Nueva España—.

En 1760 se fundó la villa de Encarnación, pero fue hasta julio de 1778 que sus habitantes lograron que el obispo de la diócesis de Guadalajara, fray Antonio Alcalde, autorizará la erección de la parroquia. La parroquia fue conformada con la anexión de poblados de las parroquias vecinas de Aguascalientes, Lagos, San Juan y Teocaltiche.⁴

Los padrones de 1819-1820, diferencias más que similitudes

En el Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (en adelante AHAG) se pueden consultar quince padrones de la parroquia de Encarnación, de los años 1819 a 1832 y de 1844.⁵ Los padrones, objeto de este análisis (1819-1820) tienen la misma estructura, están divididos en dos partes. La primera, titulada “Padrón de los habitantes de la villa de Encarnación”, contiene enunciada la población de la villa de Encarnación —cabecera de curato—. En esta parte inician ambos padrones enlistando a los habitantes de la calle real, y quienes comienzan el conteo son los habitantes de las casas de los sacerdotes.

En la segunda parte, llamada “Padrón de los habitantes de la jurisdicción de la villa de la Encarnación”, se mencionan los residentes de la jurisdicción parroquial

4. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), Guadalajara-Méjico, Sección Justicia, Sección Parroquias, Aguascalientes, 1758-1799, caj. 2.

5. AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, s. f., caj. 24.

divididos por las localidades a las que pertenecen. No se presentan en el mismo orden las poblaciones empadronadas. En 1819 se inició con Gigante y en 1820 con Fraile. Al final del conteo de 1819 se señaló que “se componen ambos padrones de dentro y fuera de la villa de 10 756 almas”. El padrón de 1820 refiere que 8 410 personas viven en las rancherías y 4 257 en la villa, y juntas suman 12 667.⁶

Los padrones contienen la siguiente información: nombre de las personas, apellidos solo para los cabezas de la familia (padre y madre) y, en contadas ocasiones, para algunos otros adultos. Sí señala que los empadronados eran párvulos o adultos poniendo después del nombre una A o una P. También aparece el título “don” para los miembros de la élite local. El oficio de las personas solo se especificó en el caso de los sacerdotes. Nada dicen acerca de las relaciones filiales entre los miembros de un hogar, las edades, si eran casados o solteros.

La información que contienen es limitada, si se compara con los datos que proporcionan otros padrones como el de 1842 de San Juan de los Lagos, que ofrece datos sobre la edad, el estado y el oficio de las personas (Becerra 1983, 41); o con el padrón de 1770 de Bolaños, en el que se incluye el estado civil, la calidad y la edad (Carbajal 2008, 184); también el de Xalapa de 1777 proporciona nombres, apellidos, calidad y estatus marital (Méndez 2004, 121).

Los padrones de 1819 y 1820 fueron elaborados cuando José Manuel Jáuregui era el cura de la parroquia de Encarnación —estuvo en el cargo desde 1816 hasta 1846—. Al comparar dichos padrones se observaron más diferencias que similitudes. Se encontraron discrepancias —tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos— tan significativas que podría considerarse que los padrones están incompletos, que fueron hechos por personas diferentes o que los límites de la jurisdicción variaron de un año a otro. Pero ninguna de las anteriores hipótesis es la adecuada para explicar las variaciones que a continuación se enumerarán.

6. AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, s. f., caj. 24.

Diferencias respecto a los lugares

La discordancia que más llama la atención, a primera vista, es la diferencia numérica entre los lugares registrados en los padrones. En el de 1819 se registraron 43 lugares y en el de 1820 aparecen 82 poblados. La jurisdicción parroquial no creció de un año a otro, no hubo anexión de localidades, pero se encontró evidencia en los libros de bautizo, matrimonio y entierro que lugares que no fueron registrados en el padrón de 1819 formaban parte de la jurisdicción parroquial de Encarnación desde su formación en 1778 (figura 2).

Figura 2. Alguno de los lugares con los que se funda la parroquia de Encarnación en 1778



Fuente: Torres (2017a, 32).

Por ejemplo, en el acta de erección de la parroquia de Encarnación se estipuló que se debían desprender 19 lugares pertenecientes a Teocaltiche para formar la nueva parroquia de Encarnación.⁷ Ciénega de Mora fue uno de ellos, no fue empadronado en 1819 pero sí en 1820. Otros lugares en la misma situación son: Ancones, Charcos, Estancia de Guerra, Jaral, Magueyes y Trigo. Los libros de bautizo, matrimonio y entierro indican que esos lugares nunca fueron deshabitados durante el período de 1778-1822, ya que constantemente se estuvieron anotando bautizos, entierros y matrimonios de sus residentes.

Los padrones no están incompletos. Las hojas no están numeradas pero los padrones están cosidos y no hay evidencia de hojas cortadas. Además, al hacer el conteo de los habitantes el resultado coincidió de manera muy cercana con lo señalado en el padrón. Así que el estado de conservación de los padrones no explica las diferencias de lugares.

Sin embargo, este fenómeno no es único de la parroquia de Encarnación. Daniel Becerra encontró lo mismo al analizar dos padrones. Detectó que en el padrón de 1820 de San Juan de los Lagos había 42 localidades, y en el de 1824 la cifra se elevó a 69. Dicho autor concluyó que “los ranchos que están ausentes quedaron registrados bajo el nombre de otros ranchos o haciendas más grandes a las que pudieron pertenecer” (Becerra 2015, 86).

Chantal Cramaussel observó que en San Bartolomé (Chihuahua) había 62 asentamientos según el padrón de 1779, pero en el de 1826 solo se empadronaron 28. Al buscar respuesta para tal suceso encontró que desaparecieron ranchos porque dejaron de estar bajo la administración directa del párroco. El cura de San Bartolomé solo empadronó la jurisdicción “que estaba directamente a su cargo, sin tomar en cuenta la que estaba bajo la responsabilidad de sus tenientes” (Cramaussel 2016).

En el caso de la parroquia de Encarnación, parece que sucedió lo mismo que en San Juan de los Lagos. Más que faltar asentamientos lo que aconteció fue que las familias, de los lugares más pequeños, fueron incluidas como pertenecientes a otros de mayor tamaño que se encontraban cercanos. “Por ejemplo, las familias de Tiburcio

7. AHAG, Sección Justicia, Sección Parroquias, Aguascalientes, 1758-1799, caj. 2.

Franco y su hermana Dolores Franco aparecen como habitantes de San Miguel en 1819; en 1820 la familia de Tiburcio vivía en el Jaral y la de Dolores en Santa Rita” (Torres 2017a, 34). Jaral fue uno de los lugares omitidos en el padrón de 1819.

Pero también hubo lugares que no se registraron en el padrón de 1819 y sus pobladores tampoco pudieron encontrarse en el padrón de 1820 como habitantes de otros asentamientos. En un primer momento esto llevaría a pensar que algunos lugares desaparecieron de un año a otro porque sus habitantes se fueron. Sin embargo, al comparar los padrones con los registros parroquiales y la reconstrucción de familias se obtienen conclusiones distintas. Para intentar comprobar si las personas ausentes de un padrón a otro se habían ido de la parroquia se elaboró la tabla 1.

Tabla 1. Lugares omitidos en el padrón de 1819

Lugar que no aparece en el padrón de 1819	Unidades domésticas en 1820	Unidades domésticas encontradas en otros lugares del padrón de 1819	Lugar en que se encontró la unidad doméstica en el padrón de 1819	Unidades domésticas encontradas en reconstrucción de familias	Total encontradas
Acosta	9	0		2	2
Ancones	13	8	San Matías	3	11
Cañada	15	7	San Marcos	2	9
Capulín	28	12	Mesón	4	16
Casas Blancas	4	3	Estancia	1	4
Casas Nuevas	199	126	Santa María/ San Matías	12	138
Charcos	11	3	Villa/ Media Luna/ San Marcos	5	8
Chino	7	0		4	4
Ciénega de Mora	41	24	Guadalupe	6	30
...

Tabla 1. (Continuación)

Lugar que no aparece en el padrón de 1819	Unidades domésticas en 1820	Unidades domésticas encontradas en otros lugares del padrón de 1819	Lugar en que se encontró la unidad doméstica en el padrón de 1819	Unidades domésticas encontradas en reconstrucción de familias	Total encontradas
Cieneguita	11	8	San Elías	1	9
Encinos	8	1	Palomito	4	5
Escondida	11	5	Sauces	4	9
Estancia de Guerra	21	5	Mesón/Villa	9	14
Estancia del Morcillo	11	8	Estancia		8
Gobernador	9	0		4	4
Guaracha	34	23	Saucillo/ San Miguel	1	24
Hermosillo	9	5	Estancia		5
Jaral	1	1	San Miguel		1
Jesús María	5	2	San Miguel		2
Magueyes	3	0		3	3
Mezquitalejo	21	0		7	7
Mimbre	6	2	San Marcos/ Palomito	1	3
Mololoa	6	3	Caquistle/ Santa Bárbara		3
Ojo de Agua	7	2	Estanzuela		2
Palomas	13	8	San Matías		8
Paso Blanco	6	4	Laureles	1	5
Pescado	6			3	3
Pilas	4	3	Estanzuela	2	5
Potrerillos	6	0		4	4
Presidio	9	0		2	2
Rincón	8	4	Plan/San Elías	3	7
.					

Tabla 1. (Continuación)

Lugar que no aparece en el padrón de 1819	Unidades domésticas en 1820	Unidades domésticas encontradas en otros lugares del padrón de 1819	Lugar en que se encontró la unidad doméstica en el padrón de 1819	Unidades domésticas encontradas en reconstrucción de familias	Total encontradas
Rincón de Ponces	59	19	Cañada Ancha/ varios	6	25
San Isidro	5	3	Estancia	1	4
San Vicente	17	7	San Matías	5	12
Santa Rita	2	2	San Miguel		2
Tepetate	3			2	2
Terrero	15	0		4	4
Tres Mezquites	16	10	San Antonio	4	14
Trigo	2	0		1	1
Viborillas	11	7	San Francisco		7
Viudas	2	1	Estanzuela		1
Total	674	316		111	427

Fuente: Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), Guadalajara- México, Sección Gobierno, Sección Padrone, 1819-1820, caj. 24 y Archivo de la Parroquia de Encarnación (en adelante APE), Jalisco- México, Libros de bautizo, matrimonio y entierros, 1778-1822.

41 lugares habitados por 674 unidades domésticas, que fueron empadronados en 1820, no fueron anotados en el padrón de 1819. Pero al hacer una búsqueda, persona por persona, lograron ubicarse 427. De ellos, 316 que fueron registradas como residentes en lugares distintos a los que establecía el padrón de 1820. En la base de datos de reconstrucción de familias fue posible ubicar otras 111 unidades domésticas. Esta indagación de personas y lugares, en diversas fuentes de información, sirvió para comprobar que en el padrón de 1819 hubo subregistro, tanto de lugares como de individuos.

Un ejemplo de dicha situación es la población llamada Gobernador; no apareció en el padrón de 1819 pero en 1820 lo habitaban 52 individuos agrupados en

nueve unidades domésticas. En los libros de bautizos hay evidencia de personas oriundas de Gobernador llevando a sus hijos a recibir las aguas desde 1778 y hasta 1822 —62 niños de Gobernador fueron bautizados en esos 45 años—. Lo que demuestra que el lugar había estado poblado desde la fundación de la parroquia y nunca fue abandonado, ni siquiera en 1819.

Diferencias en cuanto al número de habitantes

También se advirtió que el número de habitantes de un lugar podía ser drásticamente distinto de un padrón a otro. Santa María era el segundo lugar más poblado de la parroquia de Encarnación. En 1819 se registró que lo habitaban 988 personas, en 1820 solo se enlistó a 112 y en 1821 residían 968 almas en esa localidad. Otro caso es el de Casas Nuevas, no fue empadronado en 1819 pero en 1820 lo moraban 832 personas y en 1820 no apareció.

Al comparar los padrones se encontró que 126 familias que en 1819 vivían en Santa María estaban residiendo en Casas Nuevas en 1820. Otro elemento que comprueba que fue un error registrar que en Casas Blancas vivían 832 individuos lo proporcionan las partidas de bautizo. Solo recibieron el sacramento cinco niños entre 1815 y 1822, por lo que debió ser un lugar bastante pequeño. De lo anterior se puede concluir que el empadronador se confundió y anotó a los habitantes de Santa María como pertenecientes a Casas Nuevas.

En San Juan de los Lagos los lugares también podían variar su total de habitantes de un año a otro. Daniel Becerra (2015) señala que: “La posible disminución del número de personas en ciertos sitios se debe principalmente al auge y disminución de pequeños ranchos y haciendas, además del aumento o la baja en la producción de la agricultura y la ganadería” (123). Becerra basa sus afirmaciones en el trabajo elaborado por Rosa Alicia de la Torre (2012), quien afirma que el número de personas de las haciendas fluctuaba de acuerdo con los altibajos de la producción agrícola y ganadera. Aspecto en el que coinciden otros especialistas, que han analizado reales mineros (Arenas 2012; Carbajal 2008) y que detectaron que la población subía o bajaba de acuerdo con la producción del mineral.

También en la parroquia de Encarnación debió suceder este fenómeno; las personas jornaleras tenían que moverse para encontrar trabajo. En un análisis de Torres (2015), titulado “Movimientos de población internos y externos en la parroquia de Encarnación (obispado de Guadalajara), 1778-1822”, se detectó que el 20.65 % de las familias no tuvieron un lugar de residencia fijo. No hay que dar por hecho que todas las personas que desaparecieron de un padrón a otro cambiaron su lugar de residencia.

Daniel Becerra no hizo una comparación con nombre y apellido de ambos padrones. Tampoco verificó si las personas cambiaban de lugar de residencia o si fueron subregistradas en los padrones. En la parroquia de Encarnación se comprobó que las variaciones en la cantidad de lugares y en el número de habitantes empadronados fueron provocadas por errores o subregistro en la elaboración de los padrones de 1819 y 1820.

No se puede saber con certeza las causas de las omisiones y de las confusiones detectadas en los padrones, pero esto nos muestra la importancia de hacer una crítica de fuentes mayor. Es indispensable comparar varios padrones de un mismo lugar para intentar detectar diferencias entre el número de lugares mencionados y la cantidad de habitantes existentes en cada localidad. Pero además, es necesario contrastar esos datos con la información contenida en los registros parroquiales, para poder saber con certeza si el crecimiento o decrecimiento de la población fue provocado por aspectos económicos, políticos, sociales o por los defectos de elaboración de la fuente consultada.

Párvulos y familias omitidas de los padrones

En el padrón de 1819 se registraron 10 756 personas agrupadas en 2 273 unidades domésticas. En el de 1820 se anotaron 12 729 personas, que conformaron 2 684 unidades domésticas. Según los padrones, de un año a otro hubo 1 973 nuevos habitantes y 411 nuevos hogares. No obstante, por crecimiento natural la población solo debió aumentar en 527 personas (Torres 2019). Según los datos de la tabla 2 fue la población adulta la que creció, por lo que se podría considerar que dicho incremento correspondió a la migración de adultos. Pero como se verá más adelante, la diferencia de 1 699 adultos estuvo causada por el subregistro de familias en el padrón de 1819.

Tabla 2. Población de la parroquia de Encarnación, padrones 1819-1820

	Padrón 1819	Padrón 1820	Diferencia
Adultos	7 927	9 626	1 699
Párvulos	2 688	3 096	408
No dice	141	7	134
Total	10 756	12 729	1973

Fuente: AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, 1819-1820, caj. 24.

Según el padrón de 1819 solo había 2 688 niños que representaban el 24.9 % del total de la población; en 1820 el porcentaje descendió a 24.3 %. Cramaussel (2016) encontró datos similares, solo el 25 % de la población de San Bartolomé (1825) estaba constituida por párvulos. Pero se estima que en esta época los niños debían representar por lo menos la mitad de la población; la única explicación posible para este fenómeno sería el subregistro o una epidemia devastadora que hubiera acabado con la vida de la mayoría de los párvulos. La epidemia más cercana, ocurrida en la parroquia de Encarnación, fue la viruela de 1815. Año en el que fallecieron 615 individuos, 415 fueron párvulos. Sin embargo, la epidemia no afectó las concepciones y esos decesos infantiles no perturbaron el crecimiento natural positivo de la parroquia de Encarnación (Torres 2017b). Por ello, esa baja proporción de infantes sin duda fue causada por el subregistro.

La primera certeza del subregistro de párvulos surgió al encontrar familias como la formada por Bernardino Delgado y María Pérez (nacida en 1788). Ellos contrajeron nupcias en 1809 y bautizaron siete hijos —Ignacia, Lucía, Sostenes, José Zenón, Luis, Cecilia y Bernabé— entre 1809 y 1820. En el padrón de 1819 solo se registró a los padres (Bernardino y María) y a tres de sus hijos (José, Zenón y Jesús). Aunque según la reconstrucción de familias ninguno de sus vástagos se llamaba Jesús.⁸ La familia Delgado Pérez vivía en una unidad doméstica independiente en 1819, pero en 1820 Bernardino Delgado y María Pérez se ubicaron como residentes de la casa de Ramón García y solo apareció su hijo José viviendo con ellos.

8. APE, Sección Libros de bautizos, matrimonios y entierros, 1778-1822.

Esta familia, además de mostrar que hubo subregistro de párvulos, es un ejemplo más de los errores al elaborar los padrones. En el padrón de 1820 el hogar que se registró después del de Bernardino y María Pérez tenía como cabeza a una mujer adulta llamada Lucía, sin apellido, con la que vivían dos párvulos: Zenón y Luis. Al consultar la reconstrucción de familias se detectó que Bernardino Delgado y María Pérez tuvieron una hija llamada Lucía, que en 1820 tenía 10 años, un hijo llamado Zenón de seis años y un hijo llamado Luis de tres años. Parece entonces que hubo una equivocación a la hora de marcar dónde acababa la casa de Ramón García y comenzaba la de Bernardo Delgado. En el padrón de 1820 aparecen cuatro de sus seis hijos bautizados, faltaría la mayor, Ignacia, nacida en 1809 y Cecilia, que vino al mundo en 1818. No hay evidencia en la reconstrucción de familias que las hijas faltantes hubieran muerto. Sin embargo, debido al subregistro de entierros no se puede descartar esa posibilidad.

No fue posible contabilizar cuántos párvulos fueron omitidos de los padrones. Para poder hacerlo se necesitaría primero establecer las relaciones de parentesco existentes en todas las unidades domésticas empadronadas, para diferenciar en cuáles vivían familias nucleares y en cuáles familias extensas. Después se tendría que ubicar a los hijos de cada pareja, cuántos se habían casado, cuántos habían fallecido, para poder determinar cuántos fueron omisiones.

Al hacer la primera comparación entre ambos padrones, con la finalidad de conocer el número de familias que mantuvieron su residencia en la parroquia de Encarnación de 1819 a 1820, se obtuvo que 1 570 (58.5 %) hogares permanecieron de un año a otro. Claudia Rivas y Andrea Vicente compararon la permanencia de las familias que habitaron cinco cantones de la ciudad de Guadalajara durante 1821-1822, y encontraron que solo 28.2 % de las familias pudieron ser ubicadas residiendo en el mismo cantón. Ellas no creen que el bajo porcentaje se deba a omisión u error, sino que las personas simplemente se fueron, aunque otorgan cierta proporción a las inexactitudes de la fuente (Rivas y Vicente 2007). Por otra parte, Chantal Cramaussel (2016), al comparar padrones de años cercanos de San Bartolomé (Chihuahua), observó que menos de la mitad de las familias mantenían su residencia. La autora señala: “estamos al parecer ante un escenario en el que las familias son muy móviles” (s. p.)

A pesar de los antecedentes, de las referencias en que se afirmaba que durante la época colonial las familias cambiaban su residencia constantemente, y de que en la parroquia de Encarnación (1778-1822) el porcentaje de persistencia fue alto (58.5 %), comparado con Guadalajara y San Bartolomé, no se dio por terminada la indagación; se tenía la hipótesis de que el número debía ser mayor porque algunos de los nombres y apellidos de las familias desaparecidas de un padrón a otro resultaban demasiado familiares, debido al ejercicio realizado para reconstruir familias. Por ello, se decidió tomar a las 1 114 unidades domésticas empadronadas en 1820, pero que no pudieron encontrarse en el padrón de 1819, y buscarlas en la base de datos de reconstrucción de familias para intentar descubrir un indicio de su permanencia en la parroquia de Encarnación, o comprobar que eran oriundos de otras parroquias.

De esas 1 114 unidades domésticas 255 no pudieron buscarse en la reconstrucción de familias, porque los datos que ofrecían eran insuficientes. Tal es el caso de las personas que vivían solas, ya que no se cuenta con más información que pudiera relacionarlas con alguna familia. También tuvieron que dejarse de lado las casas encabezadas por las mujeres y donde los hijos no tenían apellido, porque se corría el riesgo de confundirlos con homónimos. De igual modo, se dejaron por fuera los hogares donde ninguno de sus miembros contaba con apellido.

Por esta razón, solo se buscaron 859 familias en la base de datos de reconstrucción de familias. Se pudo corroborar que 395 familias (46 %) dejaron rastros de sus vidas en los registros de bautizo, matrimonio y entierro de la parroquia de Encarnación durante los años 1819 y 1820. 76 (19.76 %) de estas 395 familias, encontradas en la reconstrucción de familias, acudieron a la parroquia a registrar algún bautizo, entierro o matrimonio en el año 1819, y no fueron empadronados en el padrón de dicho año pero sí enlistados en 1820.

Por ejemplo, Antonio Cornejo y Susana Torres contrajeron nupcias el 20 de noviembre de 1815. Bautizaron a su primer vástagos en 1818, José Antonio; Pedro vino al mundo un año después (1819) y Felipe en 1822. Esta familia no fue enlistada en el padrón de 1819 a pesar de que ese año bautizaron a uno de sus vástagos; pero en el padrón de 1820 sí aparecieron como residentes de la parroquia. Si no fuera por la reconstrucción de familias se podría suponer que eran una familia de migrantes recién llegados a la parroquia.

En la misma situación estuvo la familia Muños Romo. José Muños y Petra Romo pertenecían a la élite local. En las partidas de bautizo aparecen con el título de don. Se casaron en febrero de 1803 y tuvieron doce hijos entre 1804 y 1822 (tabla 3). A pesar de haber bautizado a María Clara en 1819 no fueron empadronados ese año. En el padrón de 1820 se estableció que la familia Romo vivía en Soledad, pero ninguna de las partidas de bautizo parece coincidir con ello, puesto que todas indican que moraban en Los Lomelines. No parece probable que esta familia hubiera dejado la parroquia de Encarnación por un año.

Tabla 3. Familia Muños Romo

Hijo	Bautizo	Entierro	Padre	Madre
Juan Francisco	1804 06 24		José Muños	Petra Romo
José María	1805 06 12		José Muños	Petra Romo
María Manuela	1808 01 04		José Muños	Petra Romo
María Valentina	1809 02 21	1810 07 11	José Muños	Petra Romo
Eligia	1810 12 07		José Muños	Petra Romo
María Petra	1813 02 04		José Muños	Petra Romo
Apolonio	1814 04 12		José Muños	Petra Romo
Juan Manuel	1815 06 24		José Muños	Petra Romo
Felipa	1817 09 19		José Muños	Petra Romo
María Clara	1819 08 15		José Muños	Petra Romo
María Leonarda	1820 11 09		José Muños	Petra Romo
Teodoro	1822 04 06		José Muños	Petra Romo

Fuente: APE, Libros de bautizo, matrimonio y entierro, 1778-1822.

66 (16.7 %) hogares no localizados en el padrón de 1819 correspondieron a parejas que se casaron entre 1819 y 1820; por ello no se ubicaron en el padrón de 1819 ya que aún estaban viviendo en la casa paterna. Además, se encontró constancia en los registros parroquiales de la presencia de 247 (62.5 %) familias en los años anteriores y posteriores

al levantamiento del padrón de 1819, pero que no acudieron a solicitar algún servicio parroquial dicho año. Se hallaron evidencias para creer que las familias estaban viviendo en la jurisdicción de la parroquia de Encarnación, aunque no fueron anotadas en el padrón de 1819. Pertenecían a familias que llevaban varias generaciones radicando en la jurisdicción parroquial de Encarnación. Aunque no se puede descartar del todo la posibilidad de que hubieran salido de la parroquia por un corto tiempo. Sin embargo, los errores que hasta aquí se han señalado hacen sospechar que las personas estaban residiendo en la parroquia de Encarnación, aunque los padrones digan lo contrario.

Uno de esos casos que dan sustento a la afirmación anterior es el de la familia conformada por Tiburcio Morales y Petra Burciaga. Tiburcio Morales se casó en primeras nupcias el año de 1789 con Lucrecia Olmedo, tuvieron dos hijos: Margarita y León. Enviudó en 1805, volvió a contraer nupcias en 1806 con Petra Burciaga y bautizaron seis hijos entre 1807-1820 (tabla 4). No fueron empadronados en 1819 pero sí en 1820, donde aparecen viviendo en Tigre con otras cuatro personas: Gertrudis (adulta) y con los párculos Ramón, Domingo y Justo. En la tabla 4 aparecen los nombres y las fechas de bautizo de los seis hijos de Tiburcio Morales y Petra Burciaga. La familia completa fue registrada en el padrón de 1820, ya que Feliciana había muerto en 1813, Maximiana aún no nacía y los hijos del primer matrimonio de Tiburcio ya se habían casado.

Tabla 4. Familia Morales Burciaga

Hijo	Bautizo	Entierro	Padre	Madre
Gertrudis	1807 11 28		Tiburcio Morales	Petra Burciaga
Ramón	1810 12		Tiburcio Morales	Petra Burciaga
Feliciana	1813 05 19	1813 05 22	Tiburcio Morales	Petra Burciaga
Domingo	1816 05 14		Tiburcio Morales	Petra Burciaga
Justo	1818 08 15		Tiburcio Morales	Petra Burciaga
Maximiana	1820 08 24		Tiburcio Morales	Petra Burciaga

Fuente: APE, Libros de bautizo, matrimonio y entierro, 1778-1822.

Parece difícil considerar que la familia Morales Burciaga dejara la parroquia solo por el año de 1819, cuando había pasado toda su vida ahí y cuando su primera esposa e hija estaban enterradas en la parroquia. Tenían raíces fuertes en Encarnación. Por lo que podría considerarse que no fueron enlistados en el padrón de 1819 por alguna razón desconocida, pero sí estaban viviendo en la parroquia.

Como se mencionó páginas atrás, según los padrones el 58.5 % de las familias de Encarnación permanecieron residiendo en la parroquia de Encarnación durante 1819 y 1820. Sin embargo, en una búsqueda más profunda, que incluyó el rastreo de las personas en la base de datos de registros de matrimonios y en la de reconstrucción de familias, es posible afirmar que el 73.2 % de las familias mantuvieron su residencia de un año a otro. Puesto que el 14.7 % de las familias que fueron mencionadas en el padrón de 1820, pero no en el de 1819, estaban bautizando, casando y enterrando a sus hijos en la parroquia; por ello es posible considerar que fueron omitidos del padrón de 1819.

De esta forma, si a las 10 756 personas empadronadas en 1819 se les agregan los 1 848 individuos de los que se obtuvo evidencia de estar viviendo en la parroquia, a pesar de no aparecer en el padrón de 1819, resultan 12 604 almas. Cantidad un poco más cercana a los 13 839 seres que debían vivir en la parroquia, según lo obtenido por el cálculo del crecimiento natural.

Las unidades domésticas

Carbajal López indicó que para Bolaños —segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX— el tamaño de los hogares era de entre cuatro y seis miembros en promedio. Cramaussel (2016) encontró que la mitad de las personas vivían en hogares compuestos entre tres y siete personas. Los padrones de 1819 y 1820 de Encarnación muestran un fenómeno similar; el 76 % de los hogares se componían de dos a seis personas (tabla 5).

Tabla 5. Personas por unidad doméstica en los padrones de 1819 y 1820

Personas por unidad doméstica	1819	1820
1	57	75
2	336	416
3	418	500
4	416	453
5	325	381
6	252	276
7	173	214
8	130	148
9	56	107
10	52	46
11	28	36
12	14	9
13	11	11
14	3	2
15	0	3
16	1	1
17	0	2
18	0	1
19	0	1
20	1	2
Total	2 273	2 684

Fuente: AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, 1819-1820, caj. 24.

Utilizando el método de reconstrucción de familias de Louis Henry (1983), fue posible conocer el número de hijos bautizados por pareja en la parroquia de Encarnación durante 1778-1822. “14.24 % de las familias reconstruidas bautizaron solo

a un hijo, 9.85 % a dos hijos, 9.66 % a tres hijos, 9.66 % a cuatro hijos, 20.39 % no tuvieron hijos y el 36.2 % restante bautizaron a más de cinco hijos" (Torres 2017a, 134). De esta forma, el 43.4 % de las familias tenían (sumando a los padres) entre tres y seis miembros. Lo anterior nos podría llevar a pensar que en Encarnación la mayoría de las familias nucleares vivían en unidades domésticas independientes.

Sin embargo, por todo lo señalado anteriormente, especialmente por el subregistro de hijos, tanto de párvulos como de jóvenes adultos, no podemos fiarnos por completo de los datos que ofrece el padrón. Además, los padrones aquí analizados no proporcionan información acerca de las relaciones que existían entre los habitantes de las unidades domésticas; por ello no fue posible realizar un análisis utilizando la tipología de Peter Laslett (1993) y cuantificar el número de familias extensas, nucleares, múltiples, complejas, solitarias o no familiares.

En la parroquia de Encarnación (1778-1822) lo más común era que se tuviera un hijo cada dos años. Para que una pareja tuviera diez vástagos necesitaría alrededor de veinte años (Torres 2017). Por ello, en los padrones no es posible ubicar a familias más numerosas; entre mayor es el tiempo en que ocurrió el matrimonio es más alta la posibilidad de que alguno de los cónyuges hubiera muerto o de que los hijos fueran ya independientes.

Juan José Macías y Gertrudis Bocanegra fueron la pareja más fértil del período 1778-1822. Se casaron en mayo de 1778 y bautizaron veinte hijos entre 1779 y 1800. No es posible encontrar a esta familia en el padrón, porque desde su matrimonio hasta la elaboración del mismo habían pasado 41 años. Es probable que la mayoría de sus hijos ya fueran independientes; además Juan José Macías falleció en abril de 1800. Sin embargo, si hacemos el proceso a la inversa —tomando en consideración las familias más grandes en los padrones— también encontramos datos interesantes, que no se podrían descubrir sin la comparación de los padrones con la reconstrucción de familias.

Según el padrón de 1819 la única unidad doméstica que albergaba a veinte personas era la que encabezaba Juan Antonio Jaime. No fue posible encontrarlo en el padrón de 1820. Pero al intentar localizar a la segunda persona empadronada

en 1819 se evidenció que en el padrón de 1820 Juan Antonio Jaime fue registrado como “El señor comandante A”. Lo segundo que resaltó, al confrontar los dos padrones, fue que la casa de José Antonio Jaime perdió a cinco de sus integrantes en el padrón de 1820, pero además solo diez personas se mantuvieron de un padrón a otro como integrantes de dicha unidad doméstica (tabla 6).

Tabla 6. Familia Jaime Cuellar

Datos padrón 1819		Datos padrón 1820		Datos reconstrucción de familias	
Nombre		Nombre		Parentesco	Edad
José Antonio Jaime	Adulto	El señor comandante A	Adulto	Esposo	
Asención Cuellar	Adulto	Asención Cuellar	Adulto	Esposa	41 años
Jesús Jaime	Adulto	Jesús Jaime	Adulto	Hija mayor	22 años
Juana	Adulto	Juana	Adulto		
Josefa	Adulto	Josefa	Adulto	Hija	13 años
Cruz Aranda	Adulto	Cruz Aranda		Cuñada	
María Delgado	Párvulo	María Delgado			
María	Párvulo	María	Párvulo	Hija	9 años
Luisa Jaime	Adulto	Luisa Jaime	Párvulo	Hija	2 años
Filomeno	Adulto	Filomeno	Adulto	Hijo	19 años
Francisco Aranda	Adulto			Sobrino	20 años
Antonio García	Adulto			Sobrino político	
Juana Jaime	Adulto			Hermana	
Guadalupe Aranda	Adulto			Sobrina	25 años
Trinidad Cervantes	Adulto				
Juana Aguilar	Adulto				
María Luteria	Adulto				
José Ramírez	Adulto				
.					

Tabla 6. (Continuación)

Datos padrón 1819		Datos padrón 1820		Datos reconstrucción de familias	
Nombre	Nombre	Nombre		Parentesco	Edad
Victoriano	Adulto			Sobrino	
José Abraham	Adulto	Regina	Adulto		
		Francisca	Párvulo		
		Josefa	Párvulo		
		Gertrudis Cruz	Adulto		
		Antonia Magdaleno	Adulto		

Fuentes: AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, 1819-1820, caj. 24 y APE, Libros de bautizo, matrimonio y entierro, Jalisco, 1778-1822.

Se recurrió a la reconstrucción de familias para saber quién es quién en el mencionado hogar. José Antonio Jaime estaba casado con Asunción Cuellar desde 1796; ellos bautizaron doce hijos entre 1797 y 1820. En el padrón de 1819 está unidad doméstica estaba formada por varias familias nucleares que, en su mayoría, eran familiares. En el padrón solo se enlistaron cinco de los doce hijos de José Antonio Jaime y Asunción Cuellar, faltarían: Onofre de 21 años, María Pragedis de 17 años, Ramón de 15, Ignacio de 11, María Merced de 4, Cirilo nacido en 1819 y Eulogio quien nacería en 1820.

En el hogar también vivía Cruz Aranda, quien era la viuda, desde 1790, de Florentino Jaime, hermano de José Antonio Jaime. De igual forma residía en el hogar Juana Jaime —viuda de Felipe Aranda desde 1801 y hermana de José Antonio Jaime— con sus hijos Francisco y Guadalupe —casada con Antonio García—. Los demás integrantes de la unidad doméstica de 1819 no pudieron ubicarse en las bases de datos de reconstrucción de familias. En 1820 la familia de Juana Jaime se independizó, pero a la vez llegaron a vivir al hogar cinco nuevas personas de quienes fue imposible averiguar la relación que mantenían con el cabeza del hogar, o con otros miembros de la familia.

Es normal que de un año a otro las unidades domésticas resten o sumen miembros. La muerte o el matrimonio pueden ser las opciones más comunes para que el número de habitantes de un hogar se reduzca, así como los nacimientos suelen ser las causas más frecuentes de adición. Solo el 39 % de las unidades domésticas que fueron registradas, tanto en el padrón de 1819 como en el de 1820, mantuvieron el mismo número de integrantes. 54 % de las unidades domésticas variaron su total de habitantes entre una y tres personas. El 7 % presentó una diferencia de más de cuatro personas. Generalmente, las pérdidas más grandes de miembros estuvieron relacionadas con unidades domésticas donde convivían familias extensas, puesto que las familias nucleares se separaron de la familia extensa y fueron empadronadas en un hogar independiente.

La unidad doméstica que más varió su tamaño de 1819 a 1820 fue la de Clemente Ibarra. En 1819 solo habitaban su unidad doméstica seis personas: Clemente Ibarra, su esposa Dolores Díaz y sus hijos Alvina, María de San Juan, Viviana y Refugia. Clemente y Dolores contrajeron matrimonio en 1801, bautizaron once hijos entre 1803 y 1821. Según la reconstrucción de familias para 1819 tenían nueve vástagos, ninguno había muerto ni se había casado, no hay causa aparente que explique por qué no fueron empadronados.

En 1820 se anotó en la misma Hogar a veinte personas. De los catorce individuos nuevos, con respecto al padrón de 1819, solo cuatro —Luis, Francisco, Domingo y Juan— eran hijos de Clemente y Dolores. Pero se encontró parentesco con otras cuatro personas: Nemecia Alba —madre de Dolores y por tanto suegra de Clemente—, Mariano Díaz —hermano de Dolores, nacido en 1785 en Encarnación—, Antonia Pedroza —probablemente fuera pariente porque Nemecia Alba contrajo segundas nupcias con Juan Pedroza— y Josefa Alba, quien quizá también tenga parentesco (tabla 7). Las últimas cinco personas que aparecen en la tabla 7 no comparten apellido con los miembros de la familia extensa de Clemente, y tampoco pudieron localizarse en la base de datos de reconstrucción de familias.

Tabla 7. Unidad doméstica de Clemente Ibarra en 1819 y 1820

	1819	1820	Relación Filial	Edad 1820
Clemente Ibarra	Sí	Sí	Esposo	
María Dolores Díaz	Sí	Sí	Esposa	
Alvina	Sí	Sí	Hija	14
San Juana	Sí	Sí	Hija	11
Viviana	Sí	Sí	Hija	12
Refugia	Sí	Sí	Hija	7
Nemecia Alba	No	Sí	Suegra	
Mariano Díaz	No	Sí	Cuñado	
Rosalía Gallardo	No	Sí		
Josefa Alba	No	Sí		
Luis Ibarra	No	Sí	Hijo mayor	16
Francisco	No	Sí	Hija	1
Juan	No	Sí	Hijo	
Domingo	No	Sí	Hijo	3
Dominga	No	Sí		
Antonia Pedroza	No	Sí	¿Cuñada?	
Ventura Cruz	No	Sí		
Juana Reales	No	Sí		
Felipa Chavarría	No	Sí		
Encarnación	No	Sí		
Ignacio Rentería	No	Sí		

Fuente: AHAG, Sección Gobierno, Sección Padrones, 1819-1820, caj. 24 y APE, Libros de bautizo, matrimonio y entierro, 1778-1822.

Sin embargo, en el padrón de 1819 la unidad doméstica registrada después de la de Clemente estaba encabezada por Mariano Díaz, con él vivían: Rosalía Gallardo, Nemecia Alba, María Apolinaria, José María y Antonia Pedroza. Queda la duda de si en 1820 estas dos familias de parientes vivían en la misma unidad doméstica, o si fueron empadronados juntos por error; es decir, que quien elaboró el padrón no puso la línea divisoria entre los dos hogares. De igual forma, es imposible saber si los cinco últimos mencionados en el cuadro integraban una casa aparte o si eran personas que trabajaban en el hogar de Clemente Ibarra.

En los padrones de Encarnación no se indicó nada acerca de las relaciones de parentesco o laborales entre los integrantes de una unidad doméstica, y nada se puede suponer al respecto. Es cierto que en la mayoría de los hogares debieron residir solo parientes, puesto que los hogares empadronados tenían pocos miembros. Pero, como se ha señalado, existió subregistro de párvulos y de adultos, por lo que los padrones de Encarnación no son una fuente adecuada para intentar conocer a profundidad la composición de los hogares.

Las relaciones interpersonales de los empadronados, como pertenecientes a una unidad doméstica, son más difíciles de deducir por la ausencia de apellidos en la mayoría de las personas enlistadas. Quien elaboró el padrón no consideró necesario poner los nombres completos de todos los feligreses.

Conclusiones

Pocas veces se ha hecho una comparación entre padrones, y cuando se ha realizado ha sido para mostrar las diferencias cuantitativas, como el crecimiento o decrecimiento de la población o las variaciones por género y edad. En este trabajo fue posible hacer una comparación entre padrones contrastándola con la información proporcionada por las partidas de bautizo, matrimonio y entierros de la parroquia de Encarnación de 1778-1822, y de las familias reconstruidas, con el objetivo de saber cuán confiable era la información que proporcionan los padrones de 1819 y 1820.

Los resultados fueron notables. Se hizo evidente lo deficiente que fue el levantamiento del padrón puesto que no se enlistaron todos los lugares que conformaban la jurisdicción parroquial, algunos fueron integrados como pertenecientes a otra localidad y otros se omitieron, a pesar de ser poblados que pertenecían a la parroquia desde su fundación. Además, año con año se anotó un número diferente de sitios sin que hubiera causas que lo justificaran, como la variación de los límites jurisdiccionales o el abandono de los lugares.

El error que pudiera ser el más grave acerca del tamaño de los asentamientos fue el de confundir Casas Nuevas —lugar casi despoblado— con Santa María —segundo mayor asentamiento de la parroquia—. Fue posible detectar esos lugares omitidos y las variaciones del número de habitantes gracias al uso de otras fuentes de información, como los registros parroquiales de bautizos, matrimonios y entierro, o el acta de fundación de la parroquia.

El subregistro de párvulos fue evidente desde su conteo, ya que solo representaron el 24 % de la población. Pero el subregistro fue corroborado al comparar a los integrantes de algunas unidades domésticas con la reconstrucción de familias. Seguramente, al párroco no le pareció importante empadronar a todos los infantes. También se observó que familias enlistadas en el padrón de 1819, pero desaparecidas en el de 1820, aún se encontraban viviendo en la parroquia de Encarnación, puesto que estaban acudiendo a la parroquia a registrar los nacimientos, entierros y matrimonios de sus miembros.

La comparación de los padrones mostró que el 58.5 % de las familias mantuvieron su residencia de 1819 a 1820. Sin embargo, al buscar a las familias faltantes en la reconstrucción de familias fue posible determinar que el 74 % —14.7 % más que en los padrones— mantuvo su residencia de 1819 a 1820. Lo cual lleva a considerar que el cálculo de la proyección de la población, basada en el crecimiento natural, es más cercano a la realidad de lo que mostraron los padrones de 1819 y 1820 de la parroquia de Encarnación.

De igual forma, se detectaron errores al momento de marcar la división entre unidades domésticas. No es posible conocer cuáles fueron los criterios del párroco para elaborar los padrones. Jamás se podrá averiguar por qué no anotó a las fami-

lias completas, por qué hubo tanta diferencia en el total de lugares y por qué dejó fuera del padrón de 1819 a casi dos mil personas (1848). Sin embargo, lo importante no es resolver esas cuestiones sino hacer énfasis en la necesidad de establecer una crítica de fuentes a profundidad, y no suponer que los documentos fueron bien elaborados en su época y que solo tendrían algunos equívocos menores. Además, reconocer que para hacer ese tipo de afirmaciones primero hay que contrastar con distintas fuentes de información, para así tener la certeza.

Referencias

- Aguilera, Ana Rosalía. 2011. "La población de Teitipac: ensayo de reconstrucción de familias y dinámica demográfica de Antiguo Régimen, 1730-1820". Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Archivo de la Parroquia de Encarnación (APE), Jalisco-México. Libros de bautizo, matrimonio y entierros.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), Guadalajara-México. Sección Gobierno, Sección Padrones, Sección Justicia, Sección Parroquias.
- Arenas, Tomás. 2012. *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1667-1825)*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, El Colegio de Michoacán.
- Arenas, Tomás. 2016. *El poder de la fecundidad de las mujeres. Reconstrucción de familias de Nieves, Zacatecas (1861-1950)*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Becerra, Celina. 1983. *Historia de San Juan de los Lagos en el siglo XIX a través de un padrón*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.

Becerra, Celina, y Alejandro Solís. 1994. *La multiplicación de los tapatíos 1821-1921*. México: El Colegio de Jalisco, H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Becerra, Daniel. 2015. “San Juan de los Lagos. Población y jurisdicción parroquial 1820 y 1824”. Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara.

Calvo, Thomas. 1989. *La Nueva Galicia en los siglos XVI-XVII*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Carbajal, David. 2008. *La población de Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Carrillo, Alberto. 1996. *Partidos y padrones del obispado de Michoacán 1680-1685*. México: El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.

Cramaussel, Chantal. 2016. “Los padrones de San Bartolomé-Villa de Allende de 1779 y 1826. Problemas y alcances metodológicos”. Ponencia presentada en el Coloquio Nacional La población de Nueva España y México a través de los censos y padrones, siglos XVI-XX, octubre 26-28, Saltillo, México.

Cuenya, Miguel Ángel. 1999. *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial. Una mirada en torno al Matlazahuatl de 1737*. México: El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Cuesta, Martín. 2006. “Evolución de la población y estructura ocupacional de Buenos Aires 1700-1810”. *Papeles de Población* 49: 205-238.

De la Torre, Rosa Alicia. 2012. *Cambios demográficos y propiedad territorial en la provincia de Ávalos (siglos XVIII-XIX)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Fernández, Manuel F. 2009. “La villa de Lebrija a finales del reinado de Felipe III. El padrón de Bula de Santa Cruzada de 1620”. *Revista de Humanidades* 16: 59-90.

- García, Raúl. 2017. “El rancho en movimiento: la construcción sociodemográfica de un ámbito regional en el norte novohispano: San Felipe de Linares, 1712-1850”. Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán.
- González, José Gustavo. 2016. “La fatídica década de 1780 en una parroquia de Michoacán: epidemias y consecuencias demográficas en Taximaroa, 1780-1790”. *Relaciones* 146: 83-118.
- Henry, Louis. 1983. *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis*. Barcelona: Crítica.
- Haupt, Arthur, y Thomar Kane. 2003. *Guía rápida de población*. Washington: Population Reference Bureau.
- Herrera, Sebastián. 2013. “Padrón general de la feligresía de la ciudad de Tepic, 1817”. *Letras Históricas* 9: 97-114.
- Inostroza, Xochitl. 2016. “Parroquia de Belén: población, familia y comunidad en una doctrina de indios. Altos de Arica, 1763-1820”. Tesis doctoral, Universidad de Chile.
- Klein, Herbert. 1986. “Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1815”. *Historia Mexicana* 36 (2): 273-286.
- Laslett, Peter. 1993. “La historia de la familia”. En *Historia de la familia*, compilado por Pilar Gonzalbo, 43-70. México: Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Méndez, Silvia. 2004. “La población de la parroquia de Xalapa durante el siglo XVIII. Un estudio de Demografía Histórica”. Disertación doctoral, Universidad Veracruzana.

Molina, América. 2001. *La Nueva España y el Matlazahuatl, 1736-1739*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Michoacán.

Molina, América. 2009. *Diversidad socioétnica y familias entre calamidades y crisis del siglo XVIII*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

Rivas, Claudia, y Andrea Vicente. 2007. “Una ciudad en movimiento: patrones de persistencia y transitoriedad de los grupos domésticos en Guadalajara, 1821-1822”. *Estudios Sociales* 2: 39-67.

Robichaux, David. 2001. “Uso del método de la reconstitución de familias en las poblaciones indígenas”. *Papeles de Población* 28: 99-129.

Sánchez, Ernest. 2004. “La población de la ciudad de México en 1777”. *Secuencia* 60: 31-56.

Talavera, Oziel. 2006. “El cambio socioracial y demográfico de Uruapan, Michoacán, México, en la época colonial: 1670-1778”. Ponencia presentada en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, septiembre 3-5, Guadalajara, México. http://www.alapop.org/Congresoo6/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2006_mto8s8_2_02.pdf

Talavera, Oziel. 2015. “La crisis de los años 1785-1786 en Michoacán: ¿El gran hambre o las grandes epidemias?”. *Tzintzun* 61: 83-128.

Torres, Carmen Paulina. 2015. “Movimientos de población internos y externos en la parroquia de Encarnación (obispado de Guadalajara), 1778-1822”. Ponencia presentada en el Congreso anual de la Red de Historia Demográfica con sede en México Movimientos de población en Nueva España siglos XVI-XX, agosto 26-28, Chihuahua, México.

- Torres, Carmen Paulina. 2017a. ¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Torres, Carmen Paulina. 2017b. “La sobre-mortalidad de 1814-1817 y su impacto en las familias de la parroquia de Encarnación”. En *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidad con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, coordinado por Gustavo González, 196-213. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Torres, Carmen Paulina. 2019. “Sobremortalidad y crecimiento de la población en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación (obispado de Guadalajara), 1778-1822”. *Vuelo libre. Revista de Historia* 9: s. p.

Cómo citar este artículo / How to cite this article

Torres Franco, Carmen Paulina. 2019. “La población de la parroquia de Encarnación (Nueva Galicia) a través de los padrones de 1819 y 1820. Problemas metodológicos”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 198-234. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73627>

Miradas a la vida cotidiana
de las misiones jesuitas del Gran Nayar.
Virreinato de la Nueva España, 1722-1752

*A Glimpse into the Everyday Life
of Jesuit Missions in Gran Nayar
(Viceroy of New Spain) 1722 -1752*

*Miradas à vida cotidiana
das missões jesuíticas do Grão Nayar.
Vice-reinado da Nova Espanha, 1722-1752*

José Rojas Galván

Universidad de Guadalajara (Guadalajara, México)

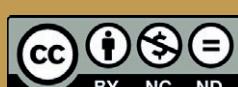
 <https://orcid.org/0000-0002-0378-1792>

Recepción: 22 de junio de 2018

Aceptación: 04 de febrero de 2019

Páginas: 235-266

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73058>



i

Miradas a la vida cotidiana de las misiones jesuitas del Gran Nayar. Virreinato de la Nueva España, 1722-1752

*A Glimpse into the Everyday Life
of Jesuit Missions in Gran Nayar
(Viceroy of New Spain) 1722 -1752*

*Miradas à vida cotidiana
das missões jesuíticas do Grão Nayar.
Vice-reinado da Nova Espanha, 1722-1752*

José Rojas Galván*

Resumen

Al iniciar la segunda década del siglo XVIII el gobierno de la Nueva España tomó la decisión de no postergar, por más tiempo, la consolidación de los procesos de conquista y evangelización del territorio conocido como el Gran Nayar, pues de esto dependía la explotación de minas, el impulso del comercio, la agricultura y la ganadería. Actividades sustantivas para el funcionamiento de la economía virreinal. El objetivo es analizar

*Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Jalisco (Zapopan, México). Profesor investigador del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (Guadalajara, México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El artículo es resultado del proyecto de investigación Historia de la vida cotidiana en el mundo rural de la Nueva Galicia (1700-1810), financiado por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: joserg@csh.udg.mx.  <https://orcid.org/0000-0002-0378-1792>

cómo dichos procesos condujeron a la generación de una serie de alteraciones en la vida cotidiana de los grupos sociales que coexistieron en dicho espacio, durante el período 1722-1752. El referente teórico se sustenta en la perspectiva de la historia cultural, porque posibilita reconstruir las expresiones de los grupos sociales del pasado. El método utilizado es la síntesis histórica, el cual aporta elementos para reconstruir los sucesos del pasado sobre la base de las fuentes —vestigios y testimonios— ya criticados. Todo ello permite concluir que en el Gran Nayar se acentuó una serie de factores de índole sociocultural y político que contribuyeron a generar alteraciones en la vida cotidiana, las cuales provocaron que la pacificación y evangelización no cristalizaran del todo. Al punto que se planteó la posibilidad de perder lo logrado.

Palabras clave: vida cotidiana; misiones; conquista; Gran Nayar.

Abstract

At the beginning of the 1720s, the government of New Spain set the processes in motion to solidify the conquest and evangelization of the territory known as Gran Nayar. This would allow them to exploit the area's mines, trade impetus, agriculture and ranching, all activities that were central to the functioning of the viceregal economy. The goal of this paper is to analyze how the processes of conquest and evangelization sparked a series of changes in the everyday life of social groups coexisting in the area from 1722-1752. The theoretical referent is based on the perspective of cultural history as it allows us to reconstruct the expressions of these social groups from the past. The method used is historical synthesis, which provides the elements to reconstruct past events based on available and reliable sources, including artifacts and historical accounts. All this allows us to conclude that a series of social, cultural and political factors emerged in the Gran Nayar which contributed to changes in daily life. These changes prevented conquest and evangelization efforts from fully solidifying, even to the degree there was a possibility that the Crown would lose everything.

Keywords: *everyday life; missions; conquest; Gran Nayar.*

Resumo

Ao iniciar a segunda década do século XVIII o governo da Nova Espanha tomou a decisão de não postergar por mais tempo a consolidação dos processos de conquista e evangelização do território conhecido como o Grão Nayar, já que disto dependia a exploração de minas, o impulso do comércio, agricultura e criação de gado. Atividades essenciais para o funcionamento da economia do vice-reinado. O objetivo é analisar como esses processos levaram à geração de uma série de alterações na vida cotidiana dos grupos sociais que coexistiram nesse espaço durante o período 1722-1752. O referente teórico se sustenta na perspectiva da história cultural porque possibilita reconstruir as expressões dos grupos sociais do passado. O método utilizado é a síntese histórica, a qual aporta elementos para reconstruir os sucessos do passado sobre a base das fontes –vestígios e testemunhos– já criticadas. Todo isto permite concluir que no Grão Nayar acentuaram-se uma série de fatores de índole sociocultural e política que contribuíram para gerar alterações na vida cotidiana, as quais provocaram que a pacificação e evangelização não cristalizassem totalmente. Ao ponto que foi planteada a possibilidade de perder tudo o alcançado.

Palavras-chave: conquista; *Grão Nayar (Grande Nayar)*; missões; vida cotidiana.

Introducción

En el noroeste novohispano existían zonas que se mantenían fuera del control religioso, político y militar al iniciar la segunda década del siglo XVIII. Todo intento de penetración de militares y misioneros había fracasado (Gutiérrez 2007). Tal fue el caso del territorio serrano, conocido durante la época virreinal como el Gran Nayar, espacio ocupado principalmente por comunidades de indios coras. Cabe destacar

que, desde las primeras décadas del siglo XVI estos grupos humanos decidieron trasladarse y permanecer en la zona alta de la sierra nayarita, como una forma de mantenerse alejados de las intenciones de conquista y evangelización de los españoles.

En el imaginario de los peninsulares, el Gran Nayar se presentaba como un lugar inhóspito, de difícil acceso y habitado por indios idólatras, salvajes y apóstatas. No obstante, los españoles no estaban del todo ausentes, ya que desde tiempos tempranos el territorio cora fue cercado por la presencia y labor misionera de los jesuitas, quienes con el apoyo del ejército virreinal lograron, después de dos siglos, conquistar, relativamente, en enero de 1722. Acción emprendida por el entonces capitán y gobernador de Nayarit, Juan Flores de la Torre, quien al frente de 560 soldados e indios amigos logró someter a unos tres mil indios coras que se habían concentrado en la Mesa del Tonati (Meyer 1997), un cerro elevado considerado sagrado por los coras.

A partir de ese momento, la interacción que los indios locales establecieron con los misioneros y militares contribuyó a que los procesos de evangelización y pacificación tardaran más tiempo de lo planeado, pues como se demuestra en esta investigación, al finalizar la primera mitad del siglo XVIII no acababan de consolidarse del todo. Inclusive, algunos de los encargados de realizar dicha encomienda expresaron la posibilidad de que se perdería lo logrado.

Esta problemática se encuentra presente en una serie de informes, cartas y documentos oficiales de la época. Y su elaboración es el resultado de la experiencia vivida de misioneros, militares y empleados de la Corona, quienes desempeñaron diferentes funciones en la zona serrana entre 1722 y 1752, cuyo contenido fue de importancia nodal para las altas autoridades del Virreinato, pues sentó las bases para resolver sobre el conjunto de asuntos y problemáticas ahí presentes.

En ese sentido, se busca responder las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los aspectos de la vida cotidiana que se pueden reconstruir a partir de los informes, cartas y diarios elaborados por misioneros, militares y otros empleados de la Corona que tuvieron alguna participación en el Gran Nayar entre 1722-1752? ¿Qué tipo de relaciones establecieron los coras con aquellos militares y religiosos que ostentaban y ejercían el poder? ¿Acaso los diferentes tipos de relación

en lo cotidiano pudieron haber contribuido a que los proyectos de pacificación y evangelización no se resolvieran del todo, pese a los esfuerzos de las diferentes instancias del gobierno virreinal? ¿Qué papel jugó la percepción que se crearon los españoles sobre el entorno geográfico y la población originaria del Gran Nayar?

Por lo anterior, el objetivo principal de este artículo es reconstruir una serie de alteraciones en la vida cotidiana de los grupos sociales que coexistieron en el territorio, conocido como el Gran Nayar. Esto como resultado de los procesos de conquista y evangelización implementados por el gobierno virreinal en dicho espacio durante la primera mitad del siglo XVIII. El propósito es aportar nuevos elementos para la comprensión del modo de vivir, actuar y sentir de los grupos humanos que coexistieron en un espacio rural durante ese período.

El supuesto del que parte esta investigación señala que los informes, las cartas y diarios elaborados por militares, misioneros y otros empleados de la Corona dan la posibilidad de reconstruir un conjunto de variaciones en la vida cotidiana de los grupos humanos que coexistieron en el Gran Nayar entre 1722 y 1752. Dichas variaciones se encuentran relacionadas con el tipo de convivencia cordial o conflictiva que establecieron entre sí dichos sujetos, y se ven reveladas en el actuar cotidiano. Pero también son evidenciadas en la presencia de enfermedades y muerte, en una serie de emociones como el sufrimiento, la alegría, la soledad, la angustia y el temor. De igual manera, en la dificultad de realizar actividades de ocio o recreación, y con el deterioro o ruina de la infraestructura religiosa y civil. A su vez, la suspensión de algunas actividades laborales como la minería y el tránsito, la distribución y venta de mercancías en la zona, contribuyeron a que los procesos de pacificación y evangelización no se cristalizaran del todo. Incluso, se presentó la posibilidad de que los españoles perdieran lo logrado en dicho espacio hasta la primera mitad del siglo XVIII.

Por lo anterior, el artículo toma como referente teórico la perspectiva de la historia cultural. Los conceptos que contribuyeron a la articulación del problema de investigación son vida cotidiana, misiones y conquista.

El análisis de la vida cotidiana de los grupos sociales presentes en la zona estudiada parte de los aportes de la historia cultural, ya que permite reconstruir aspectos de la

cotidianidad omitidos por la historia tradicional. En esa dirección, las aportaciones del historiador británico Peter Burke son claves para el estudio, porque permiten indagar sobre aspectos de la cultura general, entre los que se destaca la vida cotidiana (Burke 2000). De igual forma, abona a la comprensión de las percepciones y emociones de los sujetos del pasado (Burke 2006). En esa dirección, Le Breton (1998) apunta que la expresión de las emociones representa la emanación de la intimidad más secreta del sujeto y se alimenta de una cultura afectiva que vive a su manera.

Asimismo, resultó pertinente la propuesta teórica de Miguélez y Torns (1998), para quienes resulta significativo partir de una perspectiva del actor social, del análisis del contexto o de la situación e interacción. Las aportaciones de estos autores permitieron articular aspectos de la vida cotidiana como las actividades laborales, el ocio, el tiempo libre y las manifestaciones de conflicto, de uso y abuso del poder. También de enfermedad y muerte presentes en los informes, cartas y diarios ya mencionados. En esta misma sintonía, Pilar Gonzalbo (2006) destaca que es a través de lo cotidiano que se puede “penetrar en aspectos de la mentalidad difícilmente accesibles por otros cauces” (19).

En cuanto al concepto *misión*, lo retomamos de José Refugio de la Torre (2001), para quien resulta imprescindible pensar las misiones nayaritas como unidades independientes insertas en una dinámica poblacional compleja, e influida por un contexto geográfico específico.

Asimismo, el concepto *conquista* se tomó de Nathan Wachtel, definido como una especie de “desposesión”, un hundimiento del universo tradicional; un trauma psicológico sufrido por los indios que no se reduce a la irrupción de lo desconocido. Lo excepcional de los españoles se manifiesta de acuerdo con una modalidad particular: la violencia. La derrota significa en todas partes la ruina de las antiguas tradiciones (Wachtel 2001). De igual manera, las aportaciones de Guedea (2002) fueron de gran utilidad para comprender la dinámica y organización de los cuerpos militares encargados de realizar la conquista, e instalados de forma permanente en la región serrana.

Por ello, el método utilizado en esta investigación es la síntesis histórica, el cual aporta elementos para reconstruir los hechos históricos sobre la base de las

fuentes —vestigios y testimonios— ya criticados. Así, se comienza con una idea general, un contexto afectado por factores externos e internos, en este caso la vida cotidiana de las misiones jesuitas de la región serrana del Gran Nayar durante la primera mitad del siglo XVIII.

En consecuencia, el artículo se encuentra estructurado en apartados. El primero muestra cómo a partir del inicio del proceso de conquista del Gran Nayar, en 1722, la población originaria estableció una relación compleja con los misioneros y los militares que arribaron al lugar. El resultado: en más de una ocasión desembocó en conflicto. También rinde cuenta del sentir y actuar de algunos misioneros jesuitas que realizaron su labor evangelizadora en un entorno complicado, donde la resistencia y el carácter de los indios coras les impuso grandes retos. En el segundo se analiza un conjunto de emociones o sentimientos que manifestaron los misioneros y militares como resultado de su experiencia vivida en la zona, donde la soledad, el temor, la angustia, entre otras, son los asuntos que ocupan y preocupan a dichos sujetos. Es decir, se demuestra cómo a partir de la capacidad descriptiva y de asombro, con la que contaban algunos de ellos, fue posible reconstruir aspectos de la vida cotidiana de los habitantes de la provincia de Nayarit, hasta hoy desconocidos. Finalmente, se presenta un apartado de conclusiones de la investigación.

Acontecer cotidiano durante la conquista y evangelización del Gran Nayar, 1722-1745

José R. de la Torre (2001) señala que cuando la provincia serrana del Nayarit fue considerada por los conquistadores y misioneros como un territorio de difícil acceso —que aplazó durante un largo período el establecimiento formal de unos y otros en los cerros o cañadas que brinda su geografía, se está planteando la existencia de una relación complicada de los recién llegados con el entorno geográfico. Estamos ante la forma en que los conquistadores percibieron el territorio y sus habitantes. Desde Burke (2006) podemos afirmar que dicha percepción debe ser interpretada

como histórica, pues inició con el arribo de Nuño Beltrán de Guzmán y su ejército a la zona nayarita en 1530 y, como se demuestra en esta investigación, fue cambiando con el paso del tiempo.

Es posible inferir, desde la anterior perspectiva, que los primeros militares se percataron que los indios locales vivían y se desplazaban entre valles y costas. Pero también habitaban entre sierras y barrancas de difícil acceso. Las características del territorio occidental llamaron la atención no solamente de militares, sino también de religiosos que se trasladaron a la zona con la intención de imponer el cristianismo. Las crónicas de los siglos XVI y XVII, los informes y la correspondencia oficial son el testimonio vivo de la percepción generada por los españoles en torno al espacio geográfico y sus habitantes originales.

Durante su trayecto hacia la región, Nuño de Guzmán no dejaba de sorprenderse ante las diferentes características geográficas de los territorios por donde transitó, junto con sus huestes constituidas por españoles a caballo e indios aliados de origen tlaxcalteca o mexica a pie. La información proporcionada por este militar refleja un entorno geográfico diverso, compuesto por valles, montes espesos o pedregosos, barrancas profundas, sierras, ríos caudalosos y pastizales; además, habitado por distintos grupos indios que lo recibieron de forma amigable. Aunque otros tantos se opusieron a su presencia, lo que provocó cruentos enfrentamientos. El resultado: la muerte de algunos españoles, de indios amigos y de un número importante de indios locales (Razo 2001 [1963]).

En dicho contexto de avanzada, algunos pueblos de indios, localizados en la ruta del ejército de Nuño, recibieron a tiempo la noticia de su inminente llegada. Ante esto, optaron por retirarse a las zonas serranas como una forma de proteger sus vidas, pues pronto se corrió la voz de la forma cruel en que el conquistador exterminaba a los que se resistían a ser sometidos (Razo 2001 [1963]). Por esto, es posible considerar que los indígenas no solamente tenían un vasto conocimiento sobre el territorio que habitaban, sino también una idea sobre el mismo. En opinión de Burke (2006), las percepciones son captadas a través de los sentidos: olor, vista, tacto, gusto, oído; estos contribuyen a despertar sensaciones de diferente índole. Es muy probable que algunas

impresiones que pudieron haber experimentado las comunidades indias, localizadas en la ruta de Nuño, fueron temor e incertidumbre, pero también coraje e impotencia.

Por su parte, Bernal Díaz del Castillo (1942) afirma que la presencia de Nuño en la región, que posteriormente se constituiría como el Reino de la Nueva Galicia, fue breve, puesto que el gobierno español lo destituyó de su cargo de gobernador en 1537, como consecuencia de un cúmulo de informes que recibió sobre arbitriedades cometidas durante su gobierno.

Del mismo modo que los militares, fray Antonio Tello (1968) nos muestra en su crónica —la cual data de la tercera década del siglo XVII— un escenario geográfico complicado en el Gran Nayar, donde:

Hay una nación que llaman Cora (en el Reino de la Galicia, como cincuenta leguas de la ciudad de Guadalajara) los cuales viven hasta el de hoy en sus antiguas super[s]ticiones, y por la fragosidad de unas sierras grandes en que viven no se ha hecho caso de ellos ni tratado de sujetarlos; y son tan variables en la idolatría, que ninguno de sus caciques antiguos los pudo reducir a que adorasen a un solo ídolo y la razón que les movie a esto, escudriñándola, ha sido [...] que unos adoraban al sol y otros al año y a las flechas (41).

Finalmente, el plan de conquista del Gran Nayar se gestó en las altas esferas del gobierno virreinal, a principios de la segunda década del siglo XVIII. Esto por la urgencia de no prolongar aún más la pacificación y evangelización de los coras, quienes por cerca de doscientos años habían logrado mantenerse alejados de los españoles, como resultado del conocimiento y la capacidad para adentrarse y adaptarse en la hasta entonces impenetrable serranía nayarita.

La situación de impenetrabilidad de la sierra se resquebrajó cuando la Corona española determinó, en 1722 —con la intención de someter a los nayaritas—, enviar experimentados y bien armados cuerpos militares e indios amigos. Es decir, el espacio a conquistar ya no les representaba un reto insalvable, pues el tiempo y la información recabada por el gobierno virreinal habían transformado la percepción inicial sobre el mismo.

Así lo demuestra la misiva que el rey Carlos III recibió el nueve de mayo de dicho año de parte del virrey Baltasar de Zúñiga y Guzmán, marqués de Valero, quien

expuso de forma detallada cómo se había realizado el proceso de la conquista militar del Gran Nayar. Valero enfatizó en su informe que a fuerza de las armas fue como se había logrado tal hazaña. Y que al frente del ejército conquistador estuvo el gobernador de la provincia de Nayarit, don Juan Flores de San Pedro, quien comandó un número importante de indios aliados de origen tlaxcalteca originarios del Gobierno de las Fronteras de San Luis de Colotlán;¹ territorio localizado al oeste del Gran Nayar.

Velázquez (1963) destaca que los indios tlaxcaltecas que fundaron el Gobierno de Colotlán, a finales del siglo XVI, conformaron una alianza singular y compleja con los españoles, la cual duraría prácticamente todo el período virreinal. Los españoles partían a caballo a la conquista de nuevas tierras con armas europeas, y grupos de indios los seguían a pie con sus armas indígenas. En opinión de Bell (2012): “en el siglo XVIII, como en los anteriores, la mayoría de las culturas occidentales aceptaban la guerra como un aspecto inevitable y ordinario de la existencia humana” (33).

Por lo anterior, el marqués de Valero informó que pese a la resistencia que hicieron los indios enemigos en lo abrupto y áspero del territorio fue necesario que los soldados llevaran en una mano las armas y con la otra se afianzaran de ramas, rocas o de lo que pudieran. La zona —conocida como la Mesa, centro de la sierra— tenía solo una entrada y por allí se realizó el asalto con gran dificultad. Alcanzado el objetivo, los soldados derribaron los adoratorios de ídolos, en particular el del dios Tonati.² El mencionado ídolo fue trasladado a la ciudad de México y se entregó a la Inquisición para su incineración en Auto de Fe.³

El efecto que tal situación pudo haber provocado en los indios coras bien se puede entender en palabras de Wachtel (2001) como el “traumatismo de la Conquista”, que se define por una especie de “desposesión”, un hundimiento del universo tradicional.

1. Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), Ciudad de México-Méjico, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Reales Cédulas y Duplicados, Fondo Reales Cédulas Originales, 6 de septiembre de 1722, vol. 43/4109/87/exp. 87, ff. 150-152.

2. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Reales Cédulas y Duplicados, Fondo Reales Cédulas Originales, 6 de septiembre de 1722, vol. 43/4109/87/exp. 87, ff. 150-152.

3. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Reales Cédulas y Duplicados, Fondo Reales Cédulas Originales, 6 de septiembre de 1722, vol. 43/4109/87/exp. 87, f. 150.

Derrotados, el choque psicológico sufrido por los indios no se reduce a la irrupción de lo desconocido; lo extraño de los españoles se manifiesta de acuerdo con una modalidad particular: la violencia. La derrota significa en todas partes la ruina de las antiguas tradiciones. Por tanto, los dioses mueren en todas partes (1).

Según este autor, la derrota posee un alcance religioso y cósmico para los vencidos; significa la muerte de los dioses. A partir de entonces la vida terrestre pierde todo sentido, ya que los dioses están muertos (Wachtel 2001).

La demostración de la muerte de los dioses aparece confirmada después de la derrota por la enseñanza que imparten los españoles. Estos pretenden llevar consigo el conocimiento del verdadero dios, y destruyen arbitrariamente templos y estatuas (Wachtel 2001).

Por lo anterior, los indios que sobrevivieron en la contienda no tuvieron más opción que darse a la fuga; no obstante, al poco tiempo militares y misioneros lograron concentrar a un número considerable de familias indias, las cuales fueron bautizadas y, la mayoría, concentradas en pueblos misión.⁴

De esta manera, la incursión militar debía también contribuir a que los jesuitas tuvieran el campo libre para establecer un conjunto de misiones donde se llevaría a cabo el proceso de evangelización, que se había interrumpido tiempo atrás cuando los franciscanos debieron retirarse del lugar ante la falta de condiciones de seguridad para llevar a cabo su tarea. Los casos de oposición a la labor evangelizadora por parte de los indios, “que tienen la costumbre de servir al diablo”, presentes en las fuentes de la época, son una muestra del rechazo a la nueva religión pregonada en la sierra nayarita antes de 1722 (Razo 2001 [1963], 30-31).

Pese a dicho rechazo, el gobernador Flores informó que logró fundar, en tiempo breve, nueve pueblos, razón por la cual solicitó al virrey el envío de al menos seis misioneros, pues solamente había tres en la zona. Es decir, se requería reforzar la presencia de religiosos a fin de llevar a cabo la evangelización de las comunidades indias sometidas y concentradas en los pueblos recién constituidos.⁵

4. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Reales Cédulas y Duplicados, Fondo Reales Cédulas Originales, 6 de septiembre de 1722, vol. 43/4109/87/exp. 87, ff. 150-152.

5. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Reales Cédulas y Duplicados, Fondo Reales Cédulas Originales, 30 de diciembre de 1722, vol. 43/ 4109/ 87/ exp. 87, f. 296.

En ese sentido, Gutiérrez (2007) brinda información sobre los nombres de los nueve pueblos que inicialmente se establecieron en la zona nayarita. El primero fue el de la Mesa del Tonati, por ubicarse en el lugar sagrado de los coras, el que se puso bajo la advocación de la Santísima Trinidad; luego el de Quaimaruzi, que quedó bajo la de Santa Teresa de Jesús; enseguida los de Santa Gertrudis, Dolores, Jesús, María y José, Nuestra Señora del Rosario, San Juan Peyotán, San Pedro Iscatán y San Ignacio Huaynamota (Gutiérrez 2007).

La solicitud de envío de un mayor número de misioneros jesuitas a la zona obedecía a la confianza que las autoridades habían depositado en dicha orden. En palabras de Classen (2014), los misioneros jesuitas se destacaron por su devoción religiosa, por un profundo compromiso con predicar, convertir y bautizar a los idólatras de diferentes territorios. Empero, esto no significaba que estuvieran ciegos al entorno natural, a las diversas culturas y a diferentes idiomas. Además, este autor destaca que muchos de estos misioneros fueron expertos en una variedad de campos científicos, tales como la astronomía, cartografía, medicina, farmacia, matemáticas, entre otros. Así como en la elaboración de informes y mapas.⁶

También estaba en los planes de Flores el establecimiento de una villa de españoles con habitantes de Zacatecas, Jerez y Monte Escobedo;⁷ no obstante, hasta este momento no se cuenta con evidencias de que se haya llevado a cabo tal fundación. Lo más probable es que no, pues como se verá más adelante en la zona serrana no existían las condiciones de seguridad.

De lo que sí encontramos evidencias es de la riqueza de la zona en metales preciosos. Ya que Flores hizo llegar a los oficiales reales de Zacatecas una serie de

6. "It would be unfair to characterize those young men as purely driven by curiosity... Religious devotion and a deep commitment to preach, convert, and baptize the heathens were their primary motivations. This did not mean that they were blind to the natural environment, to foreign cultures, and to different languages. Moreover, many of these missionaries were experts in a variety of scientific fields, such as astronomy, cartography, medicine, pharmacy, mathematics, etc., as the resulting reports, maps". Traducción del autor.

7. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Reales Cédulas y Duplicados, Fondo Reales Cédulas Originales, 30 de diciembre de 1722, vol. 43/4109/87/exp. 87, f. 296.

artefactos o utillerías de diferentes metales, a fin de que fueran ensayados y se verificara lo que en apariencia resultaba ser de buena calidad y reconocida ley.⁸

Por tanto, la permanencia militar en la serranía era un elemento imprescindible para lograr incorporar y sujetar a los coras. Pero también para generar las condiciones que les permitieran extraer los minerales localizados en las entrañas de la zona serrana. Para ello se estableció un presidio en la Mesa del Tonati, un territorio elevado localizado en el centro de la sierra nayarita considerado como un lugar sagrado, cargado de significados, para los coras.

Una vez sometida la zona, fue ahí donde las autoridades decidieron que fuera la capital de la provincia del Nayarit, y donde estableció su residencia el comandante que debía estar a cargo de la protección y seguridad de la provincia. De esta manera, la presencia militar fue una constante. Diferentes cuerpos del ejército permanente se trasladaron al presidio a fin de realizar tareas de vigilancia y protección en el conjunto de misiones, y en los diferentes pueblos de indios pacificados y presentes, a lo largo y ancho de la región durante el siglo XVIII.

A este respecto, Virginia Guedea (2002) señala que uno de los logros del nuevo sistema, sin duda, fueron las nuevas disposiciones de militarización, por decirlo así, de la vida colonial novohispana. El hecho de que los virreyes fueran todos militares de carrera, que vinieran de la península desde soldados hasta visitadores, la dotación y ampliación de fueros y privilegios, así como los acantonamientos de tropas, entre otras cosas, cambiaron sin duda el estilo de vida de los novohispanos.

Si bien la información que proporciona el virrey marqués de Valero busca explicar el proceso de conquista militar del Gran Nayar, esto no significó que la totalidad de las comunidades coras hayan aceptado tal agresión sin poner resistencia, pues tan solo dos años después de que las autoridades dieron por concluida dicha empresa el visitador de las misiones de Nayarit, Antonio Arias, acudió a la zona para solicitar al capitán Santiago de Rioja información que le permitiera constatar que se habían sublevado los diez pueblos en los que estaban congregados los

8. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Reales Cédulas y Duplicados, Fondo Reales Cédulas Originales, 30 de diciembre de 1722, vol. 43/4109/87/exp. 87, f. 296.

indios nayaritas hasta el primero de enero de 1724. La pesquisa realizada por el visitador dio como resultado que de los diez poblados solamente cuatro fueron los insurrectos: Santísima Trinidad, Santa Gertrudis, Santa Teresa y Tecualoian, cuyos habitantes decidieron abandonar los poblados.⁹

La situación llegó a un punto crítico, ya que desde la opinión del capitán Rioja estaba en riesgo la vida de los misioneros. Por esto, hizo un llamado urgente para que se resguardaran en el fortín de la Mesa; no obstante, decidieron quedarse en sus misiones, pues no todos los indios se sublevaron. Los que sí lo hicieron fueron perseguidos y castigados por los militares.¹⁰

No es difícil imaginar la forma como pudieron ser capturados y castigados los sublevados. El testimonio que el militar Pedro de Nava hizo llegar al virrey Branciforte en 1794, el cual da cuenta sobre la persecución y captura de noventa y cinco indios apaches que le hicieron la guerra, proporciona elementos para comprender el trato que recibían estos prisioneros. Al respecto Nava señaló que en el trayecto hacia Chihuahua murieron catorce personas, entre hombres y mujeres. Y atribuyó los decesos “a alguna dolencia epidémica que haya cundido entre ellos”.¹¹ Dicha situación afectó, de igual forma, a algunos de los soldados españoles, quienes enfermaron y murieron en el camino.¹²

Es posible que el hacinamiento, la insalubridad, algún alimento en mal estado o descompuesto, sin descartar otros factores, hayan contribuido al brote de alguna enfermedad entre las filas de los prisioneros y soldados. Los habitantes del norte novohispano —al igual que en otras zonas— vivieron y sufrieron las consecuencias de múltiples enfermedades, las que en varias ocasiones los conducían a la muerte.

9. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, La Mesa, Nayarit, 15 de febrero de 1724, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 3, f. 10.

10. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, La Mesa, Nayarit, 15 de febrero de 1724, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 3, f. 10.

11. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Provincias Internas, Chihuahua, 11 de diciembre de 1794, vol. 15/3813/16/exp. 16, f. 8.

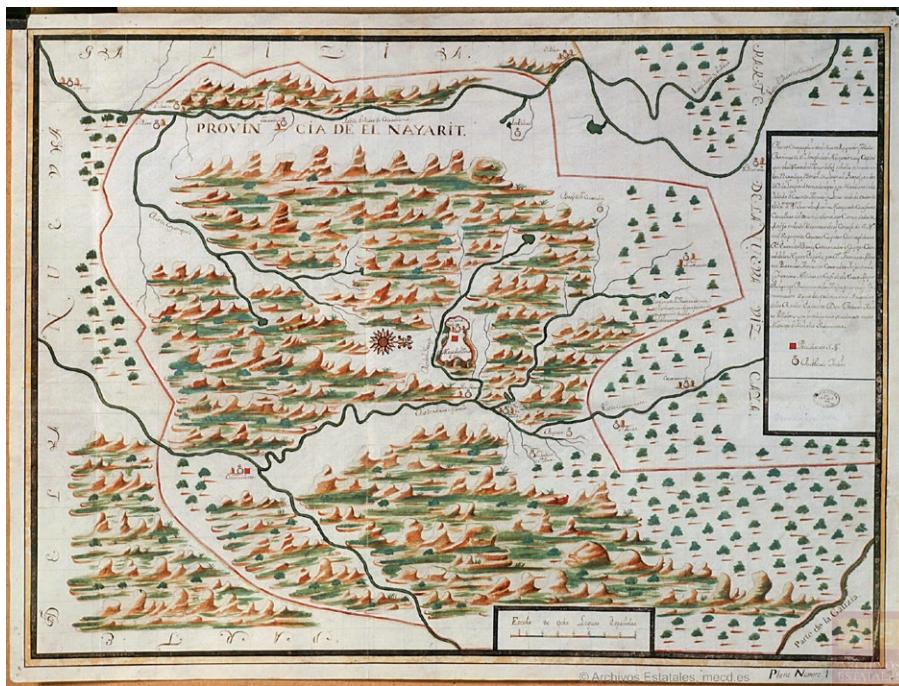
12. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Provincias Internas, Chihuahua, 11 de diciembre de 1794, vol. 15/3813/16/exp. 16, f. 8.

Los agentes transmisores de enfermedades —ratas, pulgas, piojos y animales ponzoñosos— abundaban en la región.

En relación con lo anterior, Pounds destaca que hasta finales del siglo XIX enfermedades como la lepra o la peste eran combatidas vía cuarentena, para impedir todo contacto con los enfermos, y otras como catarros, fiebres, pústulas sarnosas con remedios caseros, los cuales servían de nada o de casi nada. Las intoxicaciones alimentarias eran comunes y el número de mortandad, como consecuencia, era muy elevado (Pounds 1992; Rojas 2014).

Las condiciones geográficas, así como la ubicación del presidio y otros pueblos de indios y españoles de la zona, se pueden identificar en el siguiente plano elaborado en el momento en que aparentemente se había dado por concluida la empresa de conquista de dicha provincia (figura 1).

Figura 1. Plano corográfico del Nuevo Reino de Toledo, provincia de San José del Nayarit



Fuente: "Plano corográfico del Nuevo Reino de Toledo, provincia de San José del Nayarit", en Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Sección Mapas, Planos, Documentos Iconográficos y Documentos Especiales, abril 4 de 1725, 120 -1- Imagen Núm: 1/1.

De esta manera, las fuentes dan cuenta de que prácticamente a lo largo de la década de 1720 los casos de insurrección en la zona serrana de Nayarit fueron una constante. La idea del gobierno virreinal, de los misioneros y los propios militares de haber logrado su conquista definitiva a partir de 1722 parecía estar cada vez más lejana. Lo anterior se demuestra con una serie de cartas enviadas al provincial de la orden de los jesuitas y elaboradas en 1730 por el jesuita Joseph de Ortega, quien estaba al frente de la misión de Huaynamota.

En la primera de las misivas queda expuesto el nerviosismo de Ortega, pues desde su opinión, la provincia se encontraba muy alterada. Esto como respuesta a la acción de los misioneros y militares de destruir los adoratorios no cristianos que todavía estaban en pie en la región.

En particular, el misionero destacó la sublevación de un grupo de indios del pueblo de Huaynamota, a quienes no fue posible someter debido a la escasez de soldados. Y si bien no murió ningún militar todos resultaron heridos: “a uno le atravesaron el brazo con una flecha, a otro le clavaron en la cabeza tres flechas, el capitán salió con una herida y tres o cuatro pedradas”.¹³ La idea de los indios rebeldes, desde la percepción de este misionero, era destruir todo el fortín que albergaba a los tres soldados que tenían la encomienda de salvaguardar la seguridad de dicho pueblo.¹⁴ En consecuencia, el padre Ortega solicitó al provincial que “interceda por todos ellos los misioneros para el envío de soldados a los presidios, pues se corre el riesgo de perder todo lo logrado”.¹⁵

En otra carta, el mismo Ortega describe cómo a partir del testimonio de un indio cristianizado fue posible identificar que detrás de dicha sublevación se encontraban dos indios viejos, uno de nombre Xotarit y el otro llamado Sebastián, quienes por medio de comunicados instaron a todos los pueblos de la provincia

13. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Misión de Jesús María y José, 12 de diciembre de 1730, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 1, f. 1.

14. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Misión de Jesús María y José, 12 de diciembre de 1730, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 1, f. 1.

15. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Misión de Jesús María y José, 5 de noviembre de 1730, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 1, f. 3.

para que se alzaran.¹⁶ Después de varias indagatorias e interrogatorios fue capturado un grupo de ocho conspiradores, entre los que se encontraba una india de nombre Juana, quien servía de intérprete y mensajera entre los coras y un grupo de indios huicholes. Estos últimos, destacaba Ortega, habían prometido apoyar en dar muerte al padre Francisco Isais, al teniente y a los soldados del presidio. Esta era la complicada situación que reportaba el jesuita Joseph de Ortega para la provincia de Nayarit desde el pueblo de Jesús María y José a finales de 1730.¹⁷

El proceso de conquista militar estuvo marcado por cruentos episodios, donde perdieron la vida un número importante de indios del lugar, quienes fueron perseguidos, acorralados y finalmente ejecutados por no aceptar someterse pacíficamente a los conquistadores. No obstante, las fuentes también nos demuestran que hubo bajas en los invasores; los escarpados cerros y desfiladeros cobraron la vida de un número importante de ellos y sus bestias de carga, pero también de otros que les prestaron apoyo incondicional, tal fue el caso de algunos indios originarios de pueblos pertenecientes a el Gobierno de las Fronteras de San Luis de Colotlán, cuya fidelidad había sido probada y reconocida.

Así se demostró en el año 1732, cuando el capitán Nicolás Escobedo, originario de la hacienda conocida como el Monte Escobedo, certificó la lealtad de los indios flecheros del pueblo de San Francisco de Huejúcar a los intereses de la Corona y del propio capitán, al señalar que:

Los naturales del pueblo habían sido y eran leales vasallos de su Magestad (que Dios guarde) y que dan a sus hijos después de enseñarles la Doctrina Cristiana, instrucción en obras virtuosas, induciéndolos desde pequeños [...] al manejo de las armas enseñándolos el modo de labrar, templar y manejar los arcos y flechas, para tener soldados con que socorrer en defensa de nuestro Rey [...] especialmente en la última función de la conquista de Nayarit.¹⁸

16. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Misión de Jesús María y José, 12 de diciembre de 1730, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 1, f. 4.

17. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Misión de Jesús María y José, 01 de noviembre de 1730, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 1, f. 4.

18. “Milicias de Colotlán, San Diego de Talcozagua”, en Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid-España, Secretaría de Guerra (SGU), Zacatecas, 25 de abril de 1732, leg. 7016, f. 9, Imagen 54-56/106. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=41&txt_id_imagen=54&txt_rotar=0&txt_contraste=0&txt_zoom=10&appOrigen=&cabecera=N

En la Nueva España se puso particular ahínco en la educación de los infantes. Se consideró que los niños, incluidos los indígenas, al cumplir entre siete y diez años de edad, tenían la capacidad para ser adoctrinados en la religión, pero también para ser considerados útiles para la comunidad y el monarca. La labor que desempeñaron las órdenes mendicantes en la instrucción de los infantes de origen indígena fue de suma importancia, donde el convento o misión fueron los espacios por excelencia; allí se adquirían la mayoría de los conocimientos —oficios, doctrina, castellano—. Pero muchos otros saberes no se lograron de manera escolarizada, sino como resultado de la tradición y la convivencia (Escalante y Rubial 2004), como lo demuestra la cita anterior, de la cual se puede inferir que la técnica en el temple y elaboración del arco y la flecha era transmitida por los expertos indios mayores a las generaciones jóvenes (Rojas 2014).

Por otro lado, las fuentes generadas por los misioneros jesuitas nos proporcionan elementos para comprender la presencia de situaciones de conflicto de origen interpersonal. El caso de la riña que se presentó entre la guarnición del presidio de Jesús María y José y los indios de la misión en 1745 son ejemplo. El misionero Francisco de Isasi informó al visitador Joseph de Ortega “que hubo una gran borrachera en el pueblo, y como de costumbre se peleó el capitán de la guarnición con otro indio, este fue llevado a la cárcel donde confesó, estando borracho sobre un supuesto motín en el presidio”.¹⁹ Es probable que el citado militar haya generado el rumor del supuesto motín para justificar su actuar en contra del indio con quien se agarró a golpes.

Para Warren y Gist (1951), así como para Vélaz (1993) el rumor consiste en una explicación que no ha sido verificada, que circula de boca en boca y que se refiere a un objeto, un suceso o un asunto de interés público. El rumor suele brotar a raíz de un suceso importante y a la vez ambiguo, abierto a más de una interpretación meritoria.

Así pues, a partir de ese momento las preocupaciones de los misioneros y militares presentes en la zona de estudio fueron de otra índole. Tal fue el caso del proceder de algunos misioneros, quienes fueron señalados por sus superiores o por

19. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Misión de Jesús María y José, 1745, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 10, f. 20.

militares por tener una conducta inadecuada, pues recibían prebendas a cambio de casar a parejas de españoles cuya unión había sido prohibida por el propio obispo de la Nueva Galicia. Otros compraban y vendían mercancías y obtenían ganancias significativas al no pagar el flete a los indios, que aportaban sus muladas para dicha actividad; incluso, había algunos que “no preparaban sus sermones”.²⁰

Emociones en la vida diaria de las misiones del Gran Nayar 1750-1752

El tema de las emociones es otro elemento que se hace presente de forma constante en los testimonios de la época. Un ejemplo lo encontramos en una carta enviada al visitador Joseph de Ortega y elaborada en 1750 por Francisco Domínguez, quien estaba al frente de la misión de los Dolores. Domínguez expresa, en dicho documento, una serie de emociones como resultado de una enfermedad que lo aquejaba. Así lo manifestaba al visitador: “me encuentro enfermo y lleno de tristeza y sumergido en una melancolía en esta soledad de Dolores, y dolores sobre dolores”.²¹ Llama la atención la forma en que este misionero se expresa, lo cual permite conocer el sufrimiento provocado por la soledad misma.

Para Hausberger (1997), las condiciones naturales, las enfermedades o las presiones del celibato podían convertir el aislamiento de los padres jesuitas en un profundo sentimiento de abandono y soledad. Por ello, podemos decir que lo que inicia siendo un sentimiento puede llegar a convertirse en un estado de ánimo si permanece en la persona durante un período de tiempo significativo.

En ese sentido, Le Breton (1998) refiere que la manifestación de las emociones representa la emanación de la intimidad más secreta del sujeto. Los gestos, las pa-

20. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Misión de Jesús María y José, 10 de febrero de 1746, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 11, f. 24.

21. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Misión de los Dolores, 18 de septiembre de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 5, ff. 15-16.

labras, las expresiones corporales que nutren la relación con el mundo y colorean la presencia no pertenecen a una fisiología pura y simple, ni a una sola psicología; una y otra se entremezclan con una simbólica corporeidad para darles sentido, se alimentan de una cultura afectiva que el sujeto vive a su manera.

La idea de este autor está presente en el rico relato que nos proporciona el misionero jesuita José de Abarca, quien mediante carta dirigida al padre Juan Antonio Baltazar, y con fecha de julio 12 de 1750, informaba en detalle su viaje hacia la provincia de Nayarit. En el manuscrito se pueden identificar diferentes momentos que le interesaron destacar. En el primero narra las penurias que pasó cuando emprendió su viaje, el cual no fue nada cómodo debido al “rigor de las aguas, su poca práctica de andar a caballo, lo crecido de los ríos y la escasez de bastimentos”.²² Situaciones por las cuales el trayecto hacia la provincia le había causado “mortales congojas”.²³

Otro momento tiene que ver con el miedo que surge a partir de sucesos imprevisibles, como el “tremendo susto”²⁴ que se llevó durante el primer día de jornada cuando aconteció que una rueda del coche en que viajaba se atascó en el puente de Guautillán, o cuando llegó la creciente de uno de los ríos en el preciso momento en que acababa de pasar su transporte. Situación que lo condujo a reflexionar y manifestar que estuvo cerca de morir.²⁵ Asimismo, en el rancho de los Anaya él y sus acompañantes se toparon con unos ladrones que los interceptaron en el camino, pero que por fortuna lograron evadir tomando un camino alterno; sin embargo, dicha decisión condujo a que se extraviaran “por tres días tratando de sortear a los salteadores”²⁶ y después de haber sobrellevado tales peripecias, finalmente, logró llegar a la misión de San Ignacio de

22. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 29.

23. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 29.

24. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 29.

25. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 29.

26. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 29.

Huaynamota, la que ubicó “al oriente en una falda de una elevada bufa”,²⁷ con una extensión de “ochenta leguas toda de una serranía escabrosa”.²⁸ Descripción que coincide con lo manifestado en el plano arriba presentado, y donde se puede apreciar el presidio y el propio pueblo misión rodeados de bosque, ríos y montañas.

Por lo anterior, podemos afirmar que dichas experiencias son resultado de su percepción ante un entorno desconocido que le impuso grandes retos. Y que estos le propiciaron un conjunto de impresiones. En esa dirección, Fernández (2011) destaca que las emociones se pueden definir como las formas en que los sujetos experimentan el mundo, y sus respuestas reflejan la cultura, toda vez que son moldeadas por ella.

Una vez instalado en la misión de Huaynamota, el mismo misionero Abarca nos proporciona datos interesantes sobre el clima entonces presente, el cual describió como habitualmente ardiente, “que ni con los recios vientos que ahí soplan se goza de algún alivio, ni con el copioso rocío que cae por la mañana se templan”;²⁹ motivo por el cual era prácticamente imposible la conservación de alimento alguno. Con respecto a la carne informó que solamente se conocía ahí la de vaca, la cual, “aunque se entierre en sal no pasa de cinco días”.³⁰ En el caso de las semillas se apolillaban fácilmente y no duraban más de un mes. Las prendas de vestir, la madera e incluso el hierro se degradaban en poco tiempo.³¹

Sobre los caminos serranos destacó que solamente podían ser transitados por las fieras y los “indios brutos”.³² Esto se puede entender a partir de que seguían estando

27. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 29.

28. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 30.

29. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 29

30. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 29

31. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 30.

32. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 30.

presentes lugares de la sierra donde los españoles no habían llegado. Tal situación lo tenía atado a su morada, pues le resultaba difícil hacer una caminata que le sirviera de recreación, por eso se veía obligado “a no salir de la habitación que habitaba”.³³ Con lo antes señalado podemos destacar que para este misionero era complicado utilizar su tiempo libre, ya que las condiciones externas no eran las más adecuadas para dicho fin.

Al respecto, Miguélez y Torns (1998) afirman que el tiempo libre se relaciona estrechamente con los ciclos de vida y, en general, con los diferentes momentos históricos. Para estos estudiosos el ocio pasa a ser no solamente un producto social, sino también un indicador social. Un revelador social, en el caso de nuestro misionero, puede ser el hecho de que habitualmente estaba acostumbrado, al igual que otros, a realizar largas caminatas al aire libre como una actividad recreativa, como él mismo lo menciona. Esto sin duda afectaba su estado de ánimo, pues en su carta se lamentaba de “no conocer el gusto de estar ahí [en la misión] ni haber pasado un buen momento”.³⁴

En relación con las condiciones en que se encontraba la casa donde habitaba, destacaba que estaba hecha una ruina; en particular, le interesó dejar en claro que los materiales utilizados para su elaboración no soportaban las inclemencias del clima. Por ello, los techos de sus habitaciones estaban a punto de venirse abajo.³⁵ Esto nos conduce a pensar en el dormitorio como un espacio social. De acuerdo con Escalante y Rubial (2004) el dormitorio es un indicio del estatus social de los ocupantes.

Lo anterior se puede asociar con el agua para consumo humano. Sobre el líquido comentó que bajaba del corazón mismo de una montaña, pero que era de mala calidad; que aun para lavar la ropa no servía “porque la pone negra”.³⁶ Esta descripción nos conduce a destacar que estamos ante una corriente cargada de minerales, muy

33. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 30.

34. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 30.

35. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 29.

36. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 30.

probablemente hierro; esto pudo haber provocado problemas de salud como enfermedades gastrointestinales, renales o caída de dientes, entre los consumidores del vital líquido. Abarca no se libró de al menos uno de estos males, pues al poco tiempo de haber llegado a la misión lo atacó una enfermedad que le impidió caminar por varios días, e incluso en dos ocasiones perdió el sentido. Es probable que tal situación haya minado su peso corporal, lo cual abonó al acentuar la “flaca compleción”³⁷ que decía tener.

De esta manera, la enfermedad y la muerte fueron situaciones que debía afrontar José de Abarca junto con la población del lugar, pues “los indios enfermos y difuntos”³⁸ eran llevados hasta él, lo cual le causaba consternación y preocupación por no poder acceder a los ranchos desde donde acudían a solicitar la confesión y extremaunción.³⁹

En ese sentido, Hausberger (1997) señala que en el noroeste novohispano las frecuentes epidemias segaron la vida de gran número de los indígenas evangelizados. La administración de los sacramentos podía convertirse en una carga abrumadora, y más aún cuando los padres jesuitas daban también tratamiento médico a los enfermos.

La muerte para la sociedad virreinal era considerada como un hecho natural. Se le concebía como un acto lógico y aceptado plenamente; así, esa idea de vivir muriendo fue materializada por la religiosidad en la Nueva España desde el siglo XVI hasta la primera mitad del XIX. Esto se manifestó mediante el culto íntimo, interior, determinado por las costumbres socioculturales, en especial las de la familia, en cuyo seno tenía lugar el deceso; y por otro externo y colectivo, que se salía de ese ámbito y permitía la expresión pública del dolor en actos religiosos que invadían la vida cotidiana: procesiones fúnebres, oraciones, misas o sermones (Salas y Salas 2010).

La distancia que debían recorrer los indígenas era de seis u ocho leguas; esto complicaba su labor para “observarlos y confesarlos”.⁴⁰ Sobre dicha situación in-

37. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 30.

38. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 30.

39. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 30.

40. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 31.

formó que solamente pudo confesar a un indio en “lengua medio mexicana y medio castellana”.⁴¹ Es muy probable que con el apoyo de algún intérprete.

Caso parecido y relacionado con los efectos del clima en la salud lo encontramos en el informe del padre Antonio Serratos, donde da cuenta cómo después del levantamiento de 1724 los indios de la misión de Santa Gertrudis decidieron abandonar el lugar para instalarse en un sitio bastante húmedo, localizado en la zona alta de la sierra conocido como Dolores. Y que hasta allá fueron a seguirlos los jesuitas y, para asentarse, de nueva cuenta, fundaron ahí la misión de Dolores; sin embargo, la humedad del lugar provocó que varios religiosos e indios de la misión cayeran enfermos. Por esto, convencieron a los indígenas de trasladarse a un lugar templado, ya que: “El pueblo antiguo no hay duda que era bastante nocivo a la salud de los RR PP que allí estuvieron”.⁴²

Retomamos el testimonio de Abarca para dar cuenta de otro fenómeno de la naturaleza y sus efectos en el estado de ánimo de los misioneros; nos referimos a las tempestades y truenos que describe como “horribles”. De nueva cuenta nos encontramos con el sentimiento del miedo. Su principal temor era ver caer el agua de lluvia por las laderas de las montañas, ya que “cae en turbonadas a semejanza de huracanes”.⁴³ Otro aspecto presente en el entorno natural que llamaba su atención fue la gran cantidad de alacranes y víboras “cuyo veneno quita la vida en veinticuatro horas”.⁴⁴

Por último, el misionero solicitaba al padre Juan Antonio Baltazar que le mandara elaborar “una sotana de género delgado, una silla vaquera buena y espuelas”;⁴⁵ objetos que consideraba indispensables para sobrellevar el calor del lugar y poder desplazarse a caballo por el amplio territorio de la misión de Huaynamota.

41. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 31.

42. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Mesa del Tonati, 26 de febrero de 1752, caj. 43, leg. 28/406/8/ exp. 13, ff. 27-28.

43. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 30.

44. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 30.

45. AGNM, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1, Huaynamota, 12 de julio de 1750, caj. 43, leg. 28/406/8/exp. 14, f. 31.

Por lo tanto, los testimonios y relatos antes presentados son el reflejo del acontecer cotidiano en un lugar y momento específico. Por ello, parafraseando a Burke (2006), la cultura de los individuos del pasado es un texto comprensible para los historiadores, para quienes resulta sumamente atractiva pues adquiere diversas formas y se manifiesta en diferentes esferas como la pública y la privada. Al igual que, como se demostró en esta investigación, en el actuar, el percibir y el sentir.

Conclusiones

Este artículo tuvo como propósito analizar una serie de alteraciones que se presentaron en la vida cotidiana de los grupos sociales que coexistieron en el territorio conocido como el Gran Nayar. Esto, como consecuencia del plan de conquista y pacificación que el gobierno español implementó en dicho espacio durante el período de 1722-1752.

Para lograr dicho objetivo se emplearon una serie de fuentes de primera mano: cartas, informes, testimonios, planos, entre otros, cuyo análisis contribuyó a un mejor conocimiento de un conjunto de aspectos socioculturales y políticos, entre los que se destacan: 1) los motivos que condujeron a los españoles a realizar la empresa de conquista del Gran Nayar en 1722; 2) las gestiones realizadas desde el poder para dicho fin; 3) la percepción que sobre el territorio y sus habitantes se formaron los españoles que ingresaron a dicha zona desde el siglo XVI y 4) un cúmulo de emociones manifestadas por misioneros y militares que coexistieron en la zona serrana hasta el año de 1752.

De esta manera, se logró dar cuenta cómo a lo largo de tres décadas fue cambiando el contenido del discurso presente en las fuentes consultadas. En un primer momento predominó la urgencia de consolidar la presencia española en la zona mediante el establecimiento de dos instituciones virreinales: las misiones y los presidios o fortines, los cuales debían servir para lograr la pacificación y evangelización de los indios recién sometidos a fuerza de las armas, cuyas características eran, desde la percepción y experiencia de los invasores, ser propensos a la idolatría, indómitos y de carácter traicionero.

Del espacio donde se llevaron a cabo dichas acciones, los españoles también generaron una percepción, la cual quedó representada en considerar al territorio como inhóspito, agreste, lleno de peligros y de difícil acceso. Esta apreciación dura-

ría hasta que los conquistadores lograron, más o menos, afianzar su presencia en la zona serrana, ya que no dejó de estar presente la preocupación de perder lo logrado en la zona nayarita, pues los rumores de posibles levantamientos continuaron manifestándose en la documentación oficial.

En un segundo momento se logró identificar un giro en el discurso, una vez que las preocupaciones por perder lo logrado se fueron difuminando del escenario, lo cual quedó evidenciado en la documentación analizada. A partir de entonces, se hicieron presentes otras problemáticas relacionadas con la expresión de emociones como la soledad, el miedo y la angustia, que afloraron a partir de la experiencia vivida de misioneros y militares en las serranías. Aunque también se lograron identificar elementos como la enfermedad y la muerte, circunstancias que los grupos humanos del lugar tuvieron que enfrentar y sobrelevar de una u otra manera. La muerte, como se demostró, podía ser el resultado de la guerra, las riñas, por algún agente patógeno o por la picadura o mordedura de algún animal.

Por tanto, la gran capacidad de observación, y un no menor grado de sensibilidad de un grupo de misioneros y militares ante los detalles, ha permitido conocer aspectos de la cotidianidad de los grupos sociales del Gran Nayar. Queda pendiente investigar y profundizar en otros aspectos relacionados con la vida cotidiana de los grupos humanos de dicha zona del Gran Nayar; tal es el caso de la forma en que se vestían los militares y los indios coras, cómo eran las casas donde habitaban, de qué material estaban construidas, el tipo de alimentos que consumían, cuáles eran sus diversiones, sus hábitos y costumbres, las enfermedades que los afectaban, sus angustias y temores.

Así, los informes, cartas y demás documentación oficial son escritos / evidencias de gran valor histórico, porque han permitido reconstruir aspectos íntimos y desconocidos de los grupos sociales que habitaban la provincia Nayarita durante la primera mitad del siglo XVIII.

Referencias

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Sección Mapas, Planos, Documentos Iconográficos y Documentos Especiales.

Archivo General de la Nación de México (AGNM), Ciudad de México-México, Sección Instituciones Coloniales, Fondo Reales Cédulas y Duplicados, Fondo Reales Cédulas Originales, Fondo Jesuitas, Fondo Jesuitas 1 Provincias Internas.

Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid-España, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra.

Bell, David. 2012. *La primera guerra total, la Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

Burke, Peter. 2000. *Historia y teoría social*. México: Instituto Mora.

Burke, Peter. 2006. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós Ibérica.

Classen, Albrecht. 2014. “Jesuit missionaries building a global network. eighteenth-century exploration of the world in the name of god—a story of disjointed memory jesuit missionaries building a global network”. *Annales Misiologici Posnanienses* 19: 91-105. <https://doi.org/10.14746/amp.2014.19.4>

De la Torre, José Refugio. 2001. *Vicarios en entredicho*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara.

Díaz del Castillo, Bernal. 1942. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Tomo 2*. México: Porrúa.

Escalante, Pablo, y Antonio Rubial. 2004. “La educación y el cambio tecnológico”. En *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo I. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, coordinado por Pablo Escalante Gonzalbo, 391-411. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.

- Fernández, Anna María. 2011. "Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos". *Revista Versión Nueva Época* 26: 1-24.
- Gonzalbo, Pilar. 2006. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- Guedea, Virginia. 2002. "La organización militar". En *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, coordinado por Woodrow Borah, 135-161. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gutiérrez Arriola, Cecilia. 2007. "Misiones del Nayar: la postrera obra de los jesuitas en la Nueva España". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 91: 31-60. <http://dx.doi.org/10.22201/iie.18703062e.2007.91.2249>
- Hausberger, Bernd. 1997. "La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano". *Estudios de Historia Novohispana* 17: 63-106. <http://dx.doi.org/10.22201/iih.24486922e.1997.017.3444>
- Le Breton, David. 1998. *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*. Buenos Aires: Nueva Visión. http://www.academia.edu/15082266/LAS_PASIONES_ORDINARIAS._ANTROPOLOG%C3%8DA_DE_LAS_EMOCIONES._DAVID_LE_BRETON
- Meyer, Jean. 1997. *Breve historia de Nayarit*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.
- Miguélez Lobo, Faustino, y Teresa Torns. 1998. "Introducción al análisis del trabajo y de la vida cotidiana". *Papers. Revista de Sociología* 55: 9-25. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=45627>
- Pounds, Norman. 1992. *La vida cotidiana: historia de la cultura material*. Barcelona: Crítica.
- Razo, José Luis. 2001 [1963]. *Crónicas de la conquista del reino de la Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

Rojas, José. 2014. "Vivir en la región norte de la Intendencia de Guadalajara a finales del siglo XVIII. Un análisis de la vida cotidiana a través del informe de Félix María Calleja". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 6 (11): 152-184. <https://doi.org/10.15446/historelo.v6n11.42030>

Salas Cuestas, Marcela, y María Elena Salas. 2010. "El virreinato. Costumbres funerarias". *Arqueología Mexicana* 103: 78-83. <http://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-virreinato-costumbres-funerarias>

Tello, Antonio. 1968. *Crónica miscelánea de la santa provincia de Xalisco. Libro Segundo*. Vol. 1. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Vélaz, José Ignacio. 1993. "Los rumores: barreras o medios de comunicación". *Comunicación y sociedad* 6 (1/2): 259-267. <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8146/1/20091115002435.pdf>

Velázquez, María del Carmen. 1963. "Los indios flecheros". *Historia Mexicana*. 50: 235-243.

Wachtel, Nathan. 2001. "El traumatismo de la conquista". *Web Islam*, octubre 10. https://www.webislam.com/articulos/25805-el_traumatismo_de_la_conquista.html

Warren, Peterson, y Noel P. Gist. 1951. "Rumor and Public Opinion". *American Journal of Sociology* 57 (2): 159-167. <https://www.jstor.org/stable/pdf/2772077.pdf>

Cómo citar este artículo / How to cite this article

Rojas Galván, José. 2019. "Miradas a la vida cotidiana de las misiones jesuitas del Gran Nayar. Virreinato de la Nueva España, 1722-1752". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 11 (22): 235-266. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73058>

Miedos y fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe durante el siglo XVI. Un ensayo de aproximación

*Collective Fears and the Phenomenon of Piracy
in the Gulf-Caribbean during the Sixteenth Century.
An Approximation Essay*

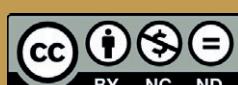
*Medos coletivos e o fenômeno da pirataria
no Golfo-Caribe durante o século XVI.
Um ensaio de aproximação*

Rodrigo Alejandro De la O Torres
Universidad Autónoma de Aguascalientes (Aguascalientes, México)
<http://orcid.org/0000-0002-4514-576X>

Recepción: 01 de julio de 2018
Aceptación: 04 de febrero de 2019

Páginas: 267-300

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73263>



i

Miedos y fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe durante el siglo XVI. Un ensayo de aproximación

*Collective Fears and the Phenomenon of Piracy
in the Gulf-Caribbean during the Sixteenth Century.
An Approximation Essay*

*Medos coletivos e o fenômeno da pirataria
no Golfo-Caribe durante o século XVI.
Um ensaio de aproximação*

Rodrigo Alejandro De la O Torres*

Resumen

Los eventos de violencias y actividades de contrabando, derivados del fenómeno de la piratería, representan los ámbitos de mayor visibilidad de esa historia, en el Golfo-Caribe, durante la época colonial. Esto, sin embargo, soslaya otras dinámicas sociales estrechamente vinculadas a la acción y presencia de nautas franceses

*Doctor en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Mérida, México), Licenciado y Maestro por la Universidad Autónoma de Campeche (Campeche, México). Es asistente de investigación en el Departamento de Comunicación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Aguascalientes, México). El artículo es resultado del proyecto doctoral De corsarios, mares y costas. El corso en la construcción del espacio Golfo-Caribe, financiado por Becas Nacionales de Posgrado Conacyt, 2010-2014. Correo electrónico: rdelao@up.edu.mx  <http://orcid.org/0000-0002-4514-576X>

e ingleses en aquella parte de América. Nuestro propósito es atender la perspectiva hispana al respecto. La sociedad colonial Golfo-Caribeña conformó miedos colectivos alrededor de la otredad del navegante extranjero. El recorrido consiste en traer a escena los componentes que dieron sustento al temor hispano. Fueron, al menos, tres rasgos: 1) el arribo de naves no hispanas fue vista, en un principio, como novedosa para luego ser definida como habitual y peligrosa; 2) el carácter amenazante atribuido al corsario descansó en el repertorio de afectaciones realizadas; 3) todo lo anterior fue motivo para la visibilidad del conjunto de vulnerabilidades de la sociedad colonial según las autoridades españolas. Al observar las diferentes expresiones del miedo podemos dar cuenta de cómo este coadyuvó en la construcción de sentido del otro, a la vez que fue una vía para comprender la propia región Golfo-Caribeña.

Palabras clave: miedo; peligro; fenómeno de la piratería; Golfo-Caribe; siglos XVI-XVII.

Abstract

Violent events and smuggling-related activities—originating from the piracy phenomenon—very accurately depict the most perceptible contexts in that story, which takes place in the Gulf-Caribbean region during the colonial period. This, however, avoids social dynamics strongly related to the action and presence of French and English seafarers in that expanse of the American Continent. Our objective is to deal with the Hispanic perspective on the matter. The otherness of foreign mariners struck collective fear into the colonial society of the Gulf-Caribbean region. The path involves depicting the reasons that caused this Hispanic dread. There were, at least, three characteristics: a) the arrival of non-Hispanic ships was at first seen as a novelty, to be later referred to as customary and dangerous; b) the threatening nature ascribed to corsairs rested on the much havoc they wrought; c)

all the foregoing revealed vulnerabilities of colonial society according to Spanish authorities. By observing the different expressions of fear, we can recount how it helped culturally build the social group and, at the same time, how fear constituted a means to understand the Gulf-Caribbean region itself.

Keywords: *collective fears; the phenomenon of piracy; Gulf- Caribbean; 16th century.*

Resumo

Os eventos de violência e atividades de contrabando, derivados do fenômeno da pirataria, representam os âmbitos de maior visibilidade dessa história, no Golfo-Caribe, durante a época colonial. Isto, não obstante, elude outras dinâmicas sociais estreitamente vinculadas à ação e presença de marinheiros franceses e ingleses na aquela parte da América. Nosso propósito é atender a perspectiva hispânica ao respeito. A sociedade colonial Golfo-Caribenha conformou medos coletivos ao redor da alteridade do navegante estrangeiro. O percorrido consiste em trazer ao cenário os componentes que deram sustento ao temor hispânico. Foram, pelo menos, três aspectos: a) a chegada de naus não hispânicas foi vista, inicialmente, como inovadora para logo ser definida como habitual e perigosa; b) o caráter ameaçante atribuído ao corsário descansou sobre repertório de aflições ocasionadas; c) todo o anterior foi motivo para a visibilidade do conjunto de vulnerabilidades da sociedade colonial segundo as autoridades espanholas. Ao observar as diferentes expressões de medo podemos dar conta de como este contribuiu na construção de sentido do outro, ao mesmo tempo que foi uma via para compreender a própria região Golfo-Caribenha.

Palavras-chave: *Golfo-Caribe; fenômeno da piratearia; medo; perigo; século XVI.*

Introducción

Si hablamos del fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe, durante los siglos XVI y XVII, quizá evoquemos como mínimo dos campos, a saber: el relacionado con las manifestaciones de violencias, tanto en costas como en el mar; y el establecimiento de intercambios comerciales directos entre navegantes no hispanos y los diferentes sectores de la sociedad colonial en aquella región. Aunque ambos rubros representaron la parte más visible del fenómeno no agotaron los alcances de este. En efecto, nuestro objetivo es explorar, desde una historia cultural del miedo, la presencia y actividad de navegantes ingleses y franceses en aquella parte del nuevo mundo a lo largo de la centuria decimosexta. Sostenemos que la sociedad colonial del Golfo-Caribe construyó una otredad basada en el temor; definió a aquellos nautas extranjeros como personajes susceptibles de ocasionar diversidad de daños, o sea, peligrosos; pero aún más, esos súbditos de otras coronas europeas no solo habían logrado desplazarse hasta la región, sino hacer visible su presencia de manera habitual. Ante este escenario, el Golfo-Caribe fue concebido como un espacio inseguro para todos aquellos que surcaban sus aguas y poblaban sus costas. Lo anterior representa un proceso histórico particular: la producción social de los miedos asociados al fenómeno de la piratería. Cabe decir que los registros documentales que empleamos procedieron, en su mayoría, de cartas e informes generados por diferentes autoridades coloniales. Sin embargo, testimonios en el marco de procesos judiciales fueron parte, asimismo, de las fuentes para este texto.

Para dar cuenta de tal dinámica, además de esta introducción, dividimos el presente ensayo en cinco secciones. La primera de ellas refiere, de forma breve, las definiciones básicas: fenómeno de la piratería, Golfo-Caribe y miedo. Otra más describe el paso de lo inusual a lo habitual, respecto de la presencia de nautas galos y anglosajones. La constante asistencia de naves corsarias al Golfo-Caribe implicaba la posibilidad real de enfrentarse a esa otredad. La tercera sección da cuenta de cómo estos navegantes extranjeros fueron concebidos como enemigos, corsarios y luteranos. Esto fue posible, a decir de la parte española, gracias a las acciones y afectaciones generadas

por aquellos otros. O dicho de otro modo, exponemos el repertorio de perjuicios que la parte hispana plasmó en la documentación, es decir, la conformación de la peligrosidad. El cuarto apartado corresponde al dibujo de las vulnerabilidades o inseguridades establecidas por la sociedad colonial en la región. Se trató de sacar a flote los rubros que impedían o dificultaban una adecuada defensa o salvaguardia de los puertos y costas en todo aquel espacio. Es importante señalar que aquí solo presentamos un cuadro breve y apretado, un panorama. Cerramos el texto con un colofón.

Fenómeno de la piratería, Golfo-Caribe y miedo

El contenido de este apartado sirve para presentar las definiciones mínimas pertinentes a este trabajo. Con ellas colocamos los nortes básicos para adentrarnos en lo que aquí nos ocupa. La conexión entre cada uno de los campos será mucho más explícita en las próximas secciones. Entonces, por fenómeno de la piratería nos referimos a un proceso histórico de carácter atlántico y global que tuvo vigencia, principalmente, en la época moderna. Por un lado fue, como mínimo, expresión de la disputa política y económica entre la corona hispana y su símil francesa e inglesa, en los siglos XVI y XVII. A este par hay que agregar los Países Bajos septentrionales desde la década de 1580 y hasta por lo menos 1650, e incluso a la propia corona de Portugal. Fue un proceso que brilló por cuenta propia y que en la larga duración generó y dio cabida a todo un complejo de realidades históricas. Tan solo por mencionar un par de ejemplos tenemos: la edificación de fortificaciones en diferentes partes del Golfo-Caribe, el establecimiento de un corpus legal e ideológico enfrentado: el *mare clausum* ante el *mare liberum* (Delgado 2007; Elliot 2006; García 2004; Kennedy 2006; López 2003; Wolf 2006).

Uno de los aspectos a destacar en este ensayo es la figura del corsario, esto gracias a la temporalidad que abarcamos, ya que tales personajes fueron los que protagonizaron el fenómeno de la piratería en el siglo XVI en el mundo americano. Pero asimismo, porque este estudio describe un panorama sobre cómo fue

puesta en marcha una construcción social respecto a la otredad a partir del miedo. Al destacar la perspectiva hispana, básicamente autoridades coloniales y algunos testimonios de nautas o pobladores súbditos de la monarquía, nos aproximamos a percepciones que dieron forma y sentido a esos nautas, con lo cual nos situamos en el campo cultural del fenómeno de la piratería. Entonces, el corsario fue el navegante que bajo el amparo o licencia de su respectiva corona le era lícito realizar acciones de represalias sobre la mar y en costas contra naves, puertos y bienes de súbditos de reyes contrincantes. Era una actividad marítima legitimada por algún poder político que daba cobijo a actos de violencia, e incluso comerciales, en el marco de conflictos declarados entre potencias del viejo continente en la época moderna (Azcárraga 1950; García 2003; García 2004; López 2003; Lucena 1992; Jarmy 1987; Moreau 2012).¹

Uno de los espacios donde los nautas extranjeros desarrollaron su accionar fue el Golfo-Caribe. El término permite englobar un dilatado y complejo espacio histórico, geográfico, económico y cultural. Abarca desde la península de La Florida, Golfo de México, Yucatán, hasta la Guyana, pasando por la costa caribeña de Centroamérica, Panamá, Colombia, Venezuela además de, por supuesto, las Antillas Mayores y Menores. Sus características geográficas físicas y del medio natural muestran similitud y continuidad en el relieve, orografía, profundidades y corrientes marítimas, régimen de vientos, clima y vegetación. Históricamente también puede considerársele una región. Fue moldeada a partir de la expansión española en América, participó en la economía-mundo como espacio de consumo y generación de recursos naturales. Asimismo, incluyó diferentes espacios: en y de disputa, frontera y defensivo de la Nueva España, principalmente. El mar fungió como la vía por excelencia de enlace y conexión entre sus diferentes componentes espaciales o subregiones. Los diversos puertos recibían y enviaban embarcaciones, hacia adentro

1. Por supuesto que dentro de la nomenclatura mínima del fenómeno hay que incluir al pirata, bucanero y filibustero, términos que fueron más recurrentes en la documentación del siglo XVII. De hecho, una de las vertientes aún por explorar es la conformación histórica de estos términos desde la perspectiva de la historia conceptual. Pero también es pertinente sacar a flote y analizar las perspectivas de aquellos nautas no hispanos. Para una aproximación al respecto véase De la O (2014).

y hacia fuera, cargadas con mercancías, papeles, ideas, animales, hombres, mujeres y un largo etcétera. Eran los nodos donde se unían las líneas que en conjunto tejieron una malla o trama de vínculos marítimos que evidenció la unidad regional (Grafenstein 1997; Grafenstein, Muñoz y Nelken 2006).

Jean Delumeau (2008) define al miedo colectivo como “el hábito que se tiene, en un grupo humano, de temer a tal o cual amenaza (real o imaginaria)” (30). Una de las derivaciones de lo anterior es considerar al miedo como mecanismo de defensa ante peligros inmediatos. Esto, a su vez, implica el aspecto cognitivo: el conocimiento del objeto o situación que propicia o provoca vivir el miedo en cuanto a reconocer los probables daños a ocurrir. En este sentido, es posible hacer frente o, de lo contrario, huir de aquella fuente de peligros. Por lo tanto, el miedo forma parte de una construcción social debido a que la sociedad evalúa, define y caracteriza aquello que conlleva peligros, aquello a lo que hay que temer. Esta emoción representa un amplio campo de posibilidades, en el cual los colectivos y sujetos sociales pueden dar cuenta y comprender el mundo en el que viven. El miedo es multifacético; no está exclusivamente circunscrito a reacciones fisiológicas y psicológicas de variable duración e intensidad (Colhaum y Solomon 1996; Elster 2003; Fernández 2007; Kessler 2009; Marina y López 2013; Rosas 2005). Sobre todo esto, Hansberg (1996) señala que

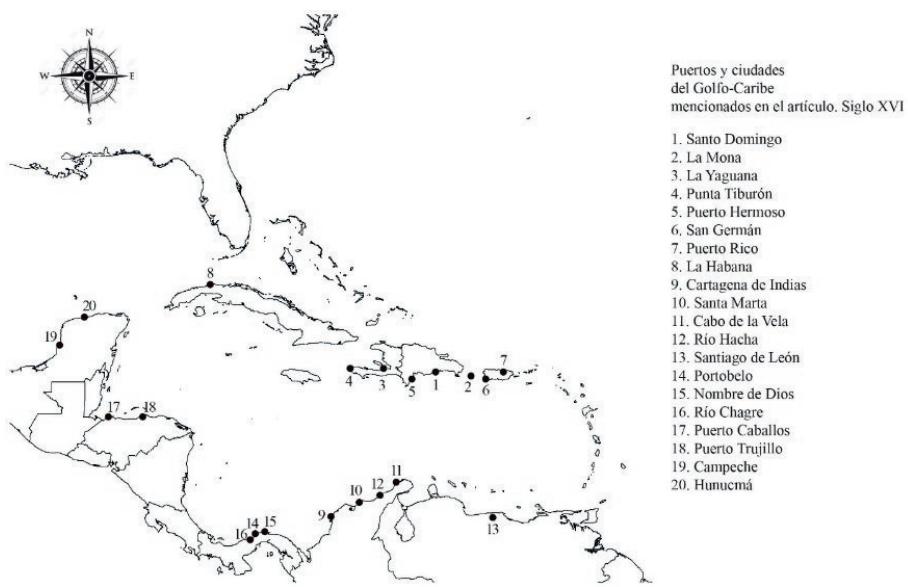
Los seres humanos tienen la capacidad de conceptualizar sus miedos, de describirlos, de ejercer su capacidad de imaginación e inventar sus propios terrores y de comunicarlos a los otros seres humanos; pueden atribuirles una infinidad de contenidos a sus temores y hacer conexiones inferenciales entre ellos [...] y entre ellos y otras actitudes proposicionales [...]. Pueden dar razones de sus miedos [...], tener miedos irracionales [...] o inapropiados [...] y explicar conductas muy variadas mediante atribuciones de miedo tanto de objetos reales como imaginarios (48).

Entonces, el miedo jugó aquí un doble papel: como expresión para definir una serie de sucesos, para concebir la otredad, y a la vez como vía para comprender la región.

De lo extraordinario a lo habitual

Como ya indicamos, en esta sección damos cuenta de cómo la presencia y actividad de corsarios pasó de ser algo sorpresivo a una realidad constante en la región. En términos generales, la sociedad del Golfo-Caribe incorporó al fenómeno de la piratería dentro del repertorio de sucesos posibles de acontecer en el quehacer de todos los días. Es decir, la actividad y presencia anglosajona y gala pasó a ser parte de las estructuras del mundo de la vida en el Golfo-Caribe, en la medida que incluyó dos dimensiones fundamentales: tiempo y espacio.² La primera manifestada a través de lo habitual, que en el marco de este texto se refiere a situaciones, prácticas o sucesos relacionados directamente al fenómeno, los cuales presentan dinámicas temporales relativamente constantes, susceptibles de acontecer como parte de la vida cotidiana en el Golfo-Caribe (Terreros y Pando 1787). Mientras que la esfera espacial tuvo que ver con la construcción social de una geografía del corso (figura 1).

Figura 1. Mapa de localización de la zona Golfo-Caribe



2. Basado en Schutz y Luckmann (2003), Berger y Luckmann (2012) y Peña (2012).

Con lo recién dicho nos referimos a los procesos de *expansión / recurrencia*, protagonizado por navegantes franceses entre 1528 y 1561, y de *recurrencia / expansión*, dominado por velas anglosajonas entre 1561 y 1600 aproximadamente. Al iniciar el siglo XVII, y hasta al menos 1620, es factible afirmar el ingreso de nautas neerlandeses a la región. El término *expansión* se refiere al desplazamiento del corso desde aguas europeas y del Atlántico norte hasta América, incluyendo al Golfo-Caribe. Es decir, la circulación que siguieron naves corsarias galas y anglosajonas en nuestra área de estudio permite ser un medio para arrojar luz sobre el arribo y dilatación del fenómeno. Usar la palabra *recurrencia* tiene por objeto enfatizar las reiteradas incursiones de corsarios a distintos puertos y espacios costeros de islas y suelo continental, lo que tiene que ver con la distribución de visitas llevadas a cabo por aquellos nautas (De la O 2014).

Con todo esto queremos decir que la producción de los miedos, asociados al fenómeno de la piratería en la región, tuvo una base sólida: la construcción social del espacio regional a partir de la presencia y actividad de aquellos nautas. Entonces, como primer aspecto hay que subrayar la irrupción de los extraños, de los otros. Podemos decir que esta historia dio comienzo con lo extraordinario, con un par de sucesos insospechados: la entrada de una nave inglesa en 1527 y, al año siguiente, el arribo de la expedición del capitán Diego Yngenios, el cual navegaba bajo lábaro francés. Estos eventos fueron sorpresivos. Así señalamos la precepción de algo nuevo o extraño, que súbitamente surge y que capta la atención de quienes observan la novedad (Marina y López 2013). Los siguientes testimonios son reveladores en cuanto sacar a flote el carácter asombroso como forma de referir o calificar los acontecimientos sucedidos.

En principio fue evidente que la llegada de embarcaciones galas e inglesas a aquellas partes de las Indias era considerada improbable. La pequeña isla de La Mona, ubicada entre Puerto Rico y La Española, fue escenario de una primera sorpresa, esto en noviembre de 1527. Según los registros, fue el maestre español Gómez Navarro quien observó una vela en las proximidades de la ínsula. Este personaje “creyendo que era nao de España salió con su batel a ella”; no obstante, los tripulantes

de esa nave indicaron que eran “ingleses de dentro de la ciudad de Londres y que la nao era del rey de Inglaterra”.³ Pero Navarro no fue el único que vivió tal novedad.

En efecto, Francisco de Tapia, alcaide de la fortaleza de la ciudad de Santo Domingo, dio cuenta de lo sucedido al arribar la nave anglosajona a aquella ciudad. Básicamente vio, desde la edificación defensiva, un batel que iba remando junto a aquella edificación. Tapia preguntó a los hombres que estaban en ese barco: “¿dónde era la nao?, creyendo que eran de Castilla”. Los tripulantes respondieron, sin embargo, que eran ingleses. El alcaide expresó que cuando “lo oyó, pareciéndole cosa muy nueva, que se levantó de la cama do estaba enfermo para dar aviso a la posada del licenciado Zuazo” (*Colección de documentos inéditos...* 1833, 311-312; 317-128). El alcance de estos sorpresivos eventos llegó hasta el propio Carlos I. El monarca expresó en una cédula real que esos nautas anglosajones eran de “reinos extraños y cosa nunca vista en esas partes”; de hecho, ordenó que “supierades qué viaje era el que hacía la dicha nao y lo que iba en ella”.⁴

En 1528 otra embarcación no hispana se adentró a las aguas del Golfo-Caribe. Como ya dijimos, fue el capitán Diego Yngenios quien dirigía una pequeña armada bajo licencia del rey de Francia, Francisco I. Esta expedición asimismo fue motivo de asombro ante la novedad, la cual estuvo acompañada de referencias a la alteración o, al menos, cierta preocupación emanada por la presencia de esos navegantes. Los vecinos de Santo Domingo afirmaron que esa “venida ha sido cosa no vista en estas partes y de calidad que ha puesto y pondrá en ellas mucho escándalo y desasosiego”.⁵ Pero los moradores de aquella ciudad no fueron los únicos que hicieron similar referencia a la navegación de Yngenios. Los oficiales reales de Puerto Rico indicaron, en relación con la presencia francesa en San Germán, villa portuaria ubicada al suroeste puertorriqueño, que “si no fuera por el aviso que de esta ciudad les dimos, hicieran mucho más daño porque tomaron a los vecinos en sus casas, pacíficos sin

3. “Relación de lo obrado por una nao inglesa en La Mona”, en Archivo General de Indias (en adelante AGI), Sevilla-España, Fondo Patronato 265, Santo Domingo, noviembre de 1528, registro 1, f. 1r.

4. “Cédula Real”, en AGI, Fondo Indiferente 421, L. 13, Madrid, 27 de marzo de 1528, ff. 248r y 261r.

5. “Carta de la Real Audiencia de Santo Domingo”, en AGI, Fondo Santo Domingo 9, n. 28, Santo Domingo, 10 de agosto de 1528, f. 7r.

tener pensamiento que franceses habían de venir a estas partes".⁶ Fue inmediata la relación entre novedad, extranjero y alteración del orden, ámbitos constantes en las concepciones que sobre aquellos nautas pesaron durante los siglos XVI y XVII.

A partir de 1536 identificamos otro desplazamiento de la historia que nos ocupa: de lo extraordinario pasamos a lo recurrente, a lo habitual. Por ejemplo, una misiva fechada el 30 de mayo de 1537, enviada desde Santo Domingo, dejó en claro al rey que embarcaciones francesas estaban surcando aguas del nuevo mundo: "ya han pasado a estas Indias naos de Francia de armada a lo más último y peligroso de esta navegación" (Rodríguez 2007, 282). En octubre de aquel año la Real Audiencia de Santo Domingo subrayaba que "han comenzado a pasar a estas mares corsarios, no dudamos sino que lo hayan de proseguir" (Rodríguez 2007, 301). Esa misma Audiencia, refiriéndose a la actividad del capitán francés Sagre de Saavedra en 1536, expresó al rey la ausencia de sorpresa ante la presencia de dicho galo, "y no nos hemos maravillado de ello" (Rodríguez 2007, 303). Sobre esta misma situación, la ciudad de La Habana escribió a la Audiencia de Santo Domingo que "de esta nao francesa han sabido que son pasadas más naos de corsarios a estas partes, y no nos maravillamos" (Rodríguez 2007, 282).

La regularidad en torno a la actividad corsaria, así como las referencias a la ubicación geográfica de esta, fueron las características particulares del fenómeno de la piratería en la región. Insoslayablemente vinculadas, ambas dimensiones fueron expresadas de manera más o menos específica según cada espacio interior del Golfo-Caribe. Veamos el caso de Puerto Rico. En 1549 Alonso de San Juan, procurador de la villa de San Germán, incluyó en una información el testimonio de Marcos Falcón, vecino de Sevilla, el cual afirmaba que "pueden entrar y salir cada día navíos de Francia y de otros reinos extraños, que esto es público y notorio".⁷ Algunos años después, en 1554, el doctor Vallejo, gobernador de la isla en cuestión, señalaba al rey que "no puede pasar francés que, teniendo aviso, no lo sepamos aquí en tres días, porque todos de fuerza tocan en esta isla" (Huerga 2010, 113). Al siguiente año, el regidor de

6. "Carta de los oficiales reales de Puerto Rico", en AGI, Fondo Patronato 174, n. 48, Puerto Rico, 15 de junio de 1529, f. 1r.

7. "Declaración de Marcos Falcón", en AGI, Fondo Santo Domingo 11, n. 6, 31 de agosto de 1549, f. 2r.

esa isla y alcaide de la fortaleza, Juan Ponce de León, indicaba en una petición al rey hispano que los franceses “cada año son y vienen sobre este puerto”.⁸ Situación que se mantuvo a lo largo de los siguientes años. El gobernador de la isla puertorriqueña, Francisco Bamonde de Lugo, escribió en 1567 sobre la actividad de algunos nautas galos; se trataba de “unos corsarios famosos franceses que por aquí andan de ordinario, que se llama el uno de Juan de Buentiempo y el otro Jacques de Sores” (Huerga 2010, 200). Puerto Rico, pues, era concebida como un espacio de actuación habitual de corsarios, que por su condición geográfica se hallaba a la entrada de la región. De nueva cuenta el doctor Vallejo, “y como es esta isla sea frontera de las Indias, siempre procuran en ella hacer daño, y no pasa francés que aquí no visite” (Huerga 2010, 112).

Otro botón de muestra correspondió a las costas y aguas caribeñas de las Audiencias de Panamá y Guatemala. En los siguientes extractos podemos visualizar la ubicación del accionar de los navegantes no hispanos, lo cual sugirió la configuración de un espacio prácticamente dominado por franceses e ingleses. Tales expresiones también subrayaron el carácter amenazante y dañino otorgado a esos nautas por parte de las autoridades españolas. El procurador de la ciudad de Nombre de Dios, en Panamá, Alonso de Solís, aseguró en 1569 que los corsarios se encontraban “por esta costa de Tierra Firme, desde el Cabo de La Vela hasta la provincia de Veragua”. Inclusive el corso había logrado navegar el río Chagres, donde “han tomado y robado algunos barcos del trato”, los cuales “salían cargados de esta ciudad con vino y otros barcos, que venían cargados, por el dicho río de Chagre con bastimentos para esta ciudad”.⁹

Por su parte, el cabildo de la ciudad de Panamá escribió al rey hispano en 1571, al respecto de la presencia de corsarios en una parte del espacio marítimo del Golfo-Caribe:

Y están tan señoreados de toda la costa del Nombre de Dios, Cartagena, Tolú, Santa Marta y cabo de la Vela, que no se osa navegar desde Santo Domingo acá por temor de estos corsarios, y se iría disminuyendo el trato y comercio de las islas de barlovento de esta Tierra Firme.¹⁰

8. “Petición de Juan Ponce de León”, en AGI, Fondo Santo Domingo 11, n. 6, Puerto Rico, 11 de enero de 1555, f. 2r.

9. “Cabeza de información”, en AGI, Fondo Panamá 32, n. 13, Nombre de Dios, 6 de mayo de 1569, ff. 1r y 2r.

10. “Carta del cabildo de Panamá”, AGI, Fondo Panamá 30, n. 12, Panamá, 25 de mayo de 1571, f. 1v.

Los extranjeros estaban presentes a lo largo y ancho de la región, lo cual significó, a los ojos de las autoridades y demás súbditos españoles, la habitual posibilidad de daños de diverso orden. Hablamos de una atmósfera generalizada donde el protagonista era el miedo al corsario a través de sus distintos rostros. Lo dicho hasta aquí permite situar una base a partir de la cual los temores a los nautas no hispanos emergieron.

Enemigo, corsario y luterano

La presencia y accionar de los corsarios a lo largo y ancho del Golfo-Caribe, por supuesto, no dejaron indiferente a la sociedad colonial. En efecto, el miedo constituyó una forma de evaluación y posición ante aquella otredad. Dicha emoción tuvo como base el conjunto de interacciones sociales posibilitadas en el contexto del fenómeno de la piratería. Es decir, este propició la movilidad de hombres y mujeres de Europa y África hacia el Golfo-Caribe, lo cual favoreció el establecimiento de relaciones intersubjetivas entre quienes formaron parte del fenómeno en cuestión (De la O 2014; 2016).

Un conjunto de relaciones sucedieron en el marco de eventos de violencias, cuyo rasgo distintivo fue la generación asimétrica de afectaciones entre las partes involucradas. Esto último cobra relevancia porque, según dijimos páginas atrás, una de las características de los miedos tiene que ver con la identificación de aquello que lo provoca, de aquello que es situado y conformado como ente peligroso. El miedo se refiere a un “desencadenante interpretado como amenaza o peligro” (Marina y López 2013, 243; Marina 2011, 18). Ese papel lo jugaron los nautas no hispanos, esto a decir de la versión española.

A lo largo de la historia el extraño, el extranjero, ha sido considerado como un elemento que estimuló la aversión y la propensión a percibir en él no solo amenazas reales o imaginadas, sino también daños (Aguiluz 2009; Echeverría 2009). En pocas palabras, se trató de la construcción de la figura del extranjero como enemigo del rey, de Dios y la Iglesia, pero también de los súbditos de la monarquía.

Según Flores (2005), “el pirata representaba la forma más concreta de irrupción de la figura del otro —del extranjero— en la vida cotidiana y en el universo mental de la sociedad colonial” (33). Entonces, tal concepción sobre el navegante no hispano descansó en las acciones que llevó a cabo en el Golfo-Caribe, por supuesto, filtradas a través de la visión hispana.

A decir de la perspectiva española, la sola presencia de navegantes franceses e ingleses en el Golfo-Caribe significó en sí misma una agresión simbólica. Como ejemplo de lo anterior, la declaración del capitán español Juan de Balo, al respecto de la presencia de la nave de Yngenios en la isla de Cubagua:

Es muy notoria la venida de los corsarios franceses, que se dice que están en la isla de Cubagua, que por ser los primeros que de aquella nación han venido a estas partes, le pareció que era mucho deservicio a Su Majestad y bien general de esta tierra y tierras descubiertas. Que se dé orden y mando, como se ha platicado y concertado, para que se tomen los dichos franceses.¹¹

Esos extraños podrían causar daños no solo a vecinos y demás pobladores de las ciudades y villas portuarias de la región, como veremos más adelante, sino que originaban agravios al rey español. Es decir, eran un *fastidium* (Minsheu 1671), generaban injurias u ofensas (Terreros y Pando 1780) directas a la corona de la monarquía. En pocas palabras, era un atentado contra la dignidad y honor del rey.

Pero lo anterior, no quedó limitado a la figura del monarca, sino que también autoridades y demás súbditos de la corona pudieron ver afectado su honor. Según los registros documentales, podemos indicar que este tipo de ofensa era efectiva cuando el vasallo entraba en relación con el corsario, o cuando no oponía resistencia suficiente a las andanzas de franceses e ingleses. En 1590 Felipe II emitió unas ordenanzas para ordenar y castigar los descaminos y arribadas maliciosas, así como regular la protección naval de las embarcaciones que arriban a puertos de América. En ellas el monarca indicaba que los corsarios “roban de ellos tan a su salvo, por llevar tan poca defensa, (de más de la reputación que se pierde) toman

11. “Testimonio de Juan de Balo”, en AGI, Fondo Santo Domingo 9, n. 28, Santo Domingo, 18 de agosto de 1528, f. 41v.

osadía y fuerzas para mayores invasiones” (*Ordenanzas para remedio de los daños e inconvenientes...* 1619, f. 2v). Otro ejemplo es la perspectiva del gobernador de Yucatán, Carlos de Luna y Arellano. Según este, la reputación de cualquiera que estuviese como la máxima autoridad en esa península pudo quedar en entredicho, “pues al fin no se dice sino que saquearon tal pueblo siendo su Capitán General fulano, o que se escaparon los vecinos huyendo al monte”.¹²

Los ojos hispanos vieron en el corsario otro rasgo peligroso dirigido al terreno religioso. En mayo de 1569, el procurador de la ciudad de Nombre de Dios, Alonso de Solís escribía un panorama amplio sobre que:

Al servicio de Dios, de Su Majestad y bien de todo este reino y república, y otras partes de las Indias, conviene informar a Su Majestad de los robos y daños, que de dos años a esta parte, han hecho y hacen corsarios franceses luteranos enemigos de nuestra santa fe católica.¹³

Pero también encontramos señalamientos sobre actos específicos considerados como agresiones en materia religiosa. El siguiente ejemplo refiere al miedo a una probable difusión del protestantismo en suelo americano. En 1572 el bachiller Tostado de la Peña, fiscal en un proceso contra algunos franceses instalados en la ciudad de Santiago de León, en la provincia de Caracas, indicó que:

Podría resultar mucho daño, así en lo temporal si los dichos franceses se rebelasen y ayudasen a otros de que ordinario vienen por aquella costa, como en lo espiritual sembrando doctrina herética y luterana donde podría fácilmente recibido por la simple edad e ignorancia de los naturales y moradores de la dicha provincia.¹⁴

Otro campo que, a decir de los súbditos del rey hispano, fue objeto de actuación corsaria tuvo que ver con supuestas prácticas de iconoclasia; o sea, la destrucción de los objetos de culto (Sofsky 2006). En 1570 una embarcación francesa,

12. “Carta de Carlos de Luna y Arellano”, en AGI, Fondo México 359, registro 8, n. 46, Mérida, 26 de septiembre de 1604, f. 2.

13. “Cabeza de información”, en AGI, Fondo Panamá 32, n. 13, Nombre de Dios, 6 de mayo de 1569, f. 1r.

14. “Cabeza de proceso”, en AGI, Fondo Justicia 41, registro 3, n. 3, Santo Domingo, 7 de noviembre de 1572, f. 1r.

liderada por el capitán francés Pierre Chuetot, arribó a costas de la península de Yucatán. Aquel hombre, junto con otros marineros, penetró hasta un pueblo de indios mayas llamado Hunucmá (De la O 2013; Ruiz 2010). Uno de los testigos fue el cacique Juan Camil: “hallé la iglesia robada y llevados los ornamentos, una cruz quebrada de un brazo, la corona del niño Jesús y un pedacito de ara”.¹⁵ Otro testigo maya, de nombre Pablo Tutul, informó más detalles al respecto: “Que habían robado la iglesia y llevándose todos los ornamentos como casulla, frontal, alba, estola, manípulo y cáliz; que el ara habían echado por el suelo y quebrado un pedazo de ella; lo mismo a un niño Jesús que le quebraron un brazo y la corona”.¹⁶

Ahora bien, luego de estas muestras sobre el tema religioso, conviene arrojar luz sobre los daños generados por corsarios en el ámbito comercial. Acá es relevante indicar que el aspecto económico, como dijimos al inicio de este texto, fue parte destacada en la historia del fenómeno de la piratería. Esto, sobre todo, en asuntos vinculados al contrabando o comercio ilícito. Si bien hay registros sobre ejercicios de violencias para forzar, supuestamente, el intercambio comercial,¹⁷ no hay que dejar de subrayar que también hubo múltiples casos donde extranjeros y vecinos del Golfo-Caribe lograron acuerdos para tratar y contratar (De la O 2016).¹⁸ Los ejemplos que presentamos están circunscritos al despojo.

Las voces hispanas alrededor de este rubro fueron numerosas. El despojo apareció como parte de las panorámicas que visualizaron al corsario como peligroso. Desde la perspectiva hispana, franceses e ingleses ingresaban al Golfo-Caribe con el fin de tomar presas, de ejecutar actos de robo. La Audiencia de Santo Domingo, a finales de la década de 1530, indicaba que las embarcaciones galas ingresaban:

15. “Testimonio de Francisco Comil”, en Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), Ciudad de México-Méjico, Fondo Inquisición 58, vol. 5, Hunucmá, 3 de febrero de 1572, f. 128r.

16. “Testimonio de Pablo Tutul”, en AGNM, Fondo Inquisición 58, vol. 5, Hunucmá, 11 de febrero de 1572, f. 132.

17. “Testimonio de Pascual”, en AGI, Fondo Escribanía 364 B, pieza 48, Trujillo, 28 de julio de 1592.

18. “Proceso contra vecinos de Jamaica por arribadas y tratos con extranjeros, Jamaica”, en AGI, Fondo Escribanía 158 A, piezas 1-9, La Vega, marzo-agosto de 1597.

Porque las presas que hacen son muy ricas como porque traen consigo pilotos y otras gentes vasallos de Vuestra Majestad, que tienen noticia de todo lo de acá y saben la poca defensa de armas y otras fuerzas que en estas tierra hay para se las defender, cuanto más para ofender (Rodríguez 2007, 303).

Algunos años después, la misma Audiencia volvía a referirse al tema. En enero de 1541 los oidores afirmaron que los corsarios cruzaban el Atlántico para acceder a las riquezas de Indias, “tomaron a la entrada de esos reinos tan grandes y ricas presas de naos que de acá iban, que no solamente las quisieron aguardar allá, sino que vinieron para acá muchas naos de armada que hicieron harto daño” (Rodríguez 2007, 402).

Las referencias a los daños incluyeron montos generales tasados en monedas de oro. En 1537 una armada francesa capturó una nao hispana frente a Punta Tiburón, al extremo occidental de La Española, de la cual extrajo 30 000 pesos en oro (Rodríguez 2007). Al año siguiente, La Yaguana, costa occidental de La Española, sufrió la entrada de corsarios franceses, los cuales lograron un botín de 25 000 pesos en oro, el cual incluyó lo saqueado de la nao “San Gregorio” del maestre Cosme Buitrón, que estaba surta durante aquel evento.¹⁹ Frente a San Germán, en 1538, unos corsarios galos tomaron una carabela hispana de donde obtuvieron “más de 4 000 pesos de oro” (Rodríguez 2007, 319). Arribó en junio de 1564 a La Habana, en la isla de Cuba, un navío procedente de Honduras. Este barco fue tomado y robado en la Punta de San Antón por algunos franceses al mando del capitán Francisco Díaz Mimoso. Luís Hernández, uno de los testigos, afirmó que “a dos pasajeros que venían en el dicho navío de Honduras les habían robado 28 000 pesos en oro fino, decía que los habían querido matar a ellos y a toda la gente”.²⁰

Los botines del despojo no estuvieron limitados al oro y la plata. El listado de objetos y productos que franceses e ingleses capturaban era amplio e incluyó ropas, productos indianos y no indianos. Muchas veces los españoles solo señalaban

19. “Cédula Real”, en AGI, Fondo Indiferente 423, L. 18, Valladolid, 13 de mayo de 1538, ff. 126v-127r; “Cédula Real”, Fondo Indiferente 423, L. 18, Valladolid, 13 de mayo de 1538, f. 127v.

20. “Testimonio de Luís Hernández”, en AGI, Fondo Patronato 267, n. 1, registro 38, Santo Domingo, 30 de agosto de 1564, f. 1r.

el monto general de las mercancías perdidas; en otras ocasiones daban más detalle sobre el tipo y cantidad o peso de productos que les arrebataron los corsarios. Por ejemplo, Puerto Hermoso recibió en 1538 la entrada de corsarios franceses, quienes obtuvieron del saqueo alrededor de “3 000 arrobas de azúcar y 15 esclavos negros ladinos, que trabajan en los puertos de La Española”. Esos mismos galos extrajeron de Azua más de “3 000 arrobas de azúcar, carnaje de novillos y carneros” (Rodríguez 2007, 308-309). El ataque realizado por la gente del capitán Roberto Baal a la ciudad de Santa Marta, en 1543, incluyó el robo de “mucha abundancia de mercaderías, ropas y alhajas de oro y plata de los vecinos”. En este caso, los galos incursionaron tierra adentro de Santa Marta con el fin de despojar lo que los españoles habían llevado consigo al huir del puerto. El propio cabildo lo narró del siguiente modo: “Viendo los franceses la poca resistencia que se les había hecho tomaron ánimo de irnos a buscar, a donde toda la mayor parte de lo que se había podido escapar tornaron a tomar; en la caja de Vuestra Majestad tomarían cantidad de mil pesos”.²¹

Todos estos montos recién plasmados procedían tanto de incursiones corsarias a embarcaciones de distinto porte, embarcaderos, pueblos costeros, villas y ciudades portuarias. En efecto, en múltiples ocasiones los diferentes espacios urbanos fueron escenario de actuación de navegantes franceses e ingleses, lo cual propició un conjunto de afectaciones de diversa intensidad. Sobre este asunto contamos con lo indicado por el cabildo de Nombre de Dios en 1571. El grupo de autoridades hispanas expresaba al rey español que, “en la dicha ciudad y lugares comarcanos padecen grandísimos trabajos, robos, importunios y miserias, así los vecinos y naturales como los pasajeros que van y vienen, porque ordinariamente ha habido por ahí corsarios franceses y de otras naciones”.²²

Tenemos el testimonio de Gonzalo Hernández, vecino antiguo de Cartagena de Indias. En mayo de 1566 declaraba que en las dos ocasiones que los corsarios incursionaron, sobre aquella ciudad, fue:

21. “Carta del cabildo de Santa Marta”, en AGI, Fondo Patronato 197, n. 17, Santa Marta, 01 de noviembre de 1543, f. 1r.

22. “Carta del cabildo de Nombre de Dios”, en AGI, Fondo Panamá 32, n. 15, Nombre de Dios, 15 de mayo de 1571, f. 1r.

Robada y saqueada de corsarios franceses y quemándola, una vez, gran parte de ella [...], y ambas veces es notorio que robaron gran suma de pesos de oro e hicieron gran destrucción en esta ciudad, quemaron gran parte de ella, murieron muchas personas y prendieron otras.²³

A decir de los testimonios españoles, la destrucción de villas y ciudades fue algo relativamente común. Por ejemplo, en 1555 el capitán francés Jacques de Sores irrumpió en La Habana para apoderarse de ella, no sin antes rendir la escasa resistencia española. El dirigente galo exigió un rescate por la ciudad, el cual no llegó. Una de las informaciones al respecto narró que de Sores:

Vio la dilación que con él se tenía y la manera de burla que se le hacía, aunque estuvo esperando algunos días. Como vio que no venía, enojado saltó en tierra del navío, con algunos soldados y pegó fuego a todo el pueblo, y no dejó casa ni iglesia que no abrasó y quemó, y ha sido no menos compasión ver asolado un pueblo que iba creciendo como este, como de las muertes que en él han sucedido (*Colección de documentos inéditos...* 1891, doc 499, 420).²⁴

Tal parece que ciudades y villas portuarias fueron espacios donde la amenaza y peligro que representó el extranjero se cristalizó en diferentes formas, donde los miedos eran nutridos. El cabildo de la ciudad de Concepción de Veragua, en 1575, señaló lo siguiente: “somos los vecinos, que en ella residimos pocos; que no hay sino catorce y somos tan estrechados y cercados de corsarios franceses e ingleses que no podemos vivir”.²⁵

Según los dichos de algunos de los súbditos del rey español el carácter amenazante y peligroso de aquellos navegantes quedó en evidencia. Esas declaraciones podemos interpretarlas como muestra de la reproducción del fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe, en cuanto dinámicas habitualmente inclinadas a poner en entredicho el orden colonial hispano. Nos referimos a la aparición en escena de la perturbación, del desorden, de la pérdida de control y dominio sobre la situación, bienes,

23. “Testimonio de Gonzalo Hernández”, en AGI, Fondo Patronato 195, n. 28, Cartagena de Indias, 18 de mayo de 1566, f. 802r.

24. Para una descripción de lo sucedido véase De la O (2014).

25. “Carta del cabildo de Concepción de Veragua”, en AGI, Fondo Panamá 32, n. 59 A, Concepción de Veragua, 13 de abril de 1575, f. 1r.

espacios y cuerpos. Los señalamientos hasta aquí citados son un esbozo de un panorama constituido por la expresión de una especie de conciencia o acto cognitivo en torno de la amenaza y peligros, del alcance e intensidad de estos; en pocas palabras, de la concepción del enemigo que afectó diferentes ámbitos como ya apuntamos.

Percibirse vulnerables

La relación entre el miedo e inseguridad o vulnerabilidad es básica para poder comprender la propia existencia de los miedos; representa la ventana a través de la cual el miedo se asoma (Delumeau 1996; 2002; 2008; Hansberg 1996). La vulnerabilidad se refiere a la cualidad de ser vulnerado, dañado o herido, es decir, expuesto a las amenazas y peligros (Ruiz 2005). Habla de cómo los colectivos sociales se percibieron ante aquello que han designado como emisor de amenazas y peligros, de cómo formularon los campos donde existió ausencia de seguridad. En efecto, la inseguridad en el marco del fenómeno de la piratería mantuvo varias formas de expresión.

Un ámbito de inseguridad fue asociado al conocimiento, en materia naval, que los nautas franceses e ingleses habían alcanzado para surcar las aguas y costas del Golfo-Caribe. Esto implicaba la posibilidad de un mejor dominio de la navegación de los corsarios, entre otros aspectos, como el saber dónde desembarcar y por dónde ingresar a los puertos a través de las costas. Por ejemplo, la nave inglesa de 1527, al haber estado frente a Santo Domingo, había “visto la manera y puerto de ella”.²⁶ Esto quedó constatado y reafirmado con la incursión de la armada del capitán Diego Yngenios en 1528. Los oidores de la Audiencia indicaron que: “Si este corsario, de que se tiene noticia, hiciese alguna presa en estas partes y se volviese a su tierra con ella sería dar ocasión a que, luego donde en adelante estas partes y otras de Su Majestad anduviesen llenos de los dichos corsarios”.²⁷

26. “Cédula Real”, en AGI, Fondo Indiferente 421, L. 13, Madrid, 27 de marzo de 1528, f. 261r.

27. “Carta de la Real Audiencia de Santo Domingo”, en AGI, Fondo Santo Domingo 9, n. 28, Santo Domingo, 10 de agosto de 1528, f. 7r.

Sobre el asunto en cuestión contamos con el testimonio de Cristóbal de Santisteban, plasmado en 1566. Este aseguró que los puertos de La Española son conocidos por los corsarios debido a la “mucha noticia que tienen de los dichos puertos y de comarca y de la fuerza y resistencia que hay de ordinario en los dichos puertos”.²⁸

Pero el temor no solo quedó de manifiesto en el conocimiento marítimo por parte de los corsarios, sino sobre todo de la escasa o nula capacidad defensiva de las villas y ciudades portuarias de la región. Así, una misiva enviada por la Real Audiencia de Santo Domingo a España, en enero de 1541, subrayó que el principal daño que recibían de los corsarios era la comprensión que estos obtenían del nuevo mundo: “y el mayor de todos fue que vinieron y conocieron la flaqueza y poca defensa que en todas estas tierras hay, principalmente en los puertos de ellas” (Rodríguez 2007, 402). Cristóbal de Santisteban apuntó, en 1563, que algunos puertos de la banda norte de La Española cumplían tales características, a saber, Puerto de Plata, La Isabela, Monte Cristi y Puerto Real:

Están en partes y lugares que cualquier capitán que fuere a ellos con alguna gente y artillería los puede hacer muy gran daño y tomar los navíos que hubiere en los dichos puertos y saltar en tierra y saquear las haciendas que hubiere en la comarca y hacer otros muchos daños sin que la gente de la tierra se lo pueda resistir.²⁹

Esa vulnerabilidad podía circunscribirse a dos elementos: los hombres y las armas. En 1534 el teniente de gobernador de Puerto Rico, Francisco Manuel de Landa, escribió una carta al monarca en donde le indicaba lo inconveniente que era para la defensa la migración de vecinos y residentes de aquella isla:

Que el gobernador tenga una comisión y mandado de Vuestra Majestad para detener la gente de la isla sino conviniere que salga, porque esta isla tiene mucha necesidad de lo que ninguna otra por causa de estar tan vecina a caribes y a corsarios, que como sea la primera luego la hayan por delante.³⁰

28. “Interrogatorio presentado por Cristóbal de Santisteban”, en AGI, Fondo Justicia 999, n. 2, registro 2, Santo Domingo, 29 de agosto de 1566, f. 5v.

29. “Interrogatorio presentado por Cristóbal de Santisteban”, en AGI, Fondo Justicia 999, n. 2, registro 2, Santo Domingo, 29 de agosto de 1566, f. 5v.

30. “Carta de Francisco Manuel de Landa”, en AGI, Fondo Santo Domingo 155, n. 1, registro 5, Puerto Rico, 27 de febrero de 1534, f. 3v.

En 1544 el cabildo de Nombre de Dios señaló también la relación directa entre la falta de armamento, para repeler alguna posible agresión, con el daño que generaría una entrada exitosa de corsarios en aquel puerto, “y si vinieran por el poco aprejo que hay para defender por no haber mucha gente y ninguna artillería, ni armas, pudiera ser que hicieran algún daño que importara mucho”.³¹ Al respecto, el cabildo de La Habana señaló, en 1564, que “por el peligro que se sigue a algunos navíos que vienen a esta villa de otras partes de Indias desapercibidos de armas y artillería”.³²

A continuación, siguiendo este hilo, algunos botones de muestra tocantes a la relación entre la ausencia, o al menos insuficiencia, de recursos humanos y armamento para la salvaguardia. En 1538 Bernardino de Quesada, procurador de la ciudad de Santiago de Cuba, presentó un interrogatorio donde exponía la ausencia de medios humanos y materiales para el resguardo de aquel espacio urbano. Así expuso la situación:

Esta dicha ciudad de Santiago no tiene defensa ninguna de tiros de artillería, ni otra defensa ninguna para poder defender si algún navío entra en este puerto, ni hay españoles en cantidad para poder defenderla, ni menos tienen armas para poderlo defender este dicho puerto de Santiago [...] cualquier navío francés, por pequeño que fuese, saltaría en este puerto y quemaría esta ciudad y que no serían parte la gente que en ella hay para se lo resistir si no tuviesen artillería.³³

Otro ejemplo, esta vez proveniente de la ciudad de Santa Marta, hace referencia a la incursión del capitán Roberto Baal de 1543. Ese cabildo indicó que no hubo resistencia al desembarco porque

[...] en la ciudad no había de sesenta hombres para arriba, y de estos la mayor parte de ellos enfermos y no para poder resistir, ni en esta ciudad haber una fuerza donde nos pudiésemos recoger [...] porque de ocho piezas de artillería que Vuestra Majestad tenía en esta ciudad, para defensa de ella, el adelantado don Alonso Luís de Lugo, al tiempo que a esta ciudad vino, llevó las cuatro piezas mejores al Cabo de La Vela.³⁴

31. “Carta del cabildo de Nombre de Dios”, en AGI, Fondo Panamá 30, n. 6, Nombre de Dios, 29 de diciembre de 1544, f. 1r.

32. “Cabeza de información”, en AGI, Fondo Patronato 267, n. 1, registro 37, La Habana, 22 de diciembre de 1564, f. 1r.

33. “Interrogatorio presentado por Bernardino de Quesada”, en AGI, Fondo Santo Domingo 10, n. 18, Santiago de Cuba, 3 de mayo de 1538, f. 2r.

34. “Carta del cabildo de Santa Marta”, en AGI, Fondo Patronato 197, n. 17, Santa Marta, 1 de noviembre de 1543, f. 1r.

Ahora bien, otro aspecto de inseguridad fue el que diversos puertos no contaban con defensas pétreas. De hecho, esto marcó buena parte de la historia del Golfo-Caribe de forma constante desde finales del siglo XVI.³⁵ Aquí solo colocamos algunas citas en torno al caso de Cartagena de Indias. El rey Felipe II reconoció en una cédula, emitida en Segovia en 1565, que las precarias defensas pétreas de esa ciudad habían inclinado la balanza a favor de los corsarios:

Como estaba tan mal fortificada y no tener dónde poder defender, ni haber en ella cerca ni fortaleza, a cuya causa los vecinos de ella padecían muchos trabajos y estaban cada día a punto de perder las vidas y haciendas, por haber de estar a punto de guerra siempre para se defender de los dichos corsarios.³⁶

De hecho, el cabildo de aquella ciudad realizó una información, la cual fue en el mismo sentido que la cédula real al darle relevancia al asunto de las fortificaciones. En primer lugar, señalaron la inexistencia de alguna defensa, “que esta dicha ciudad de Cartagena tiene muy gran necesidad de que se cerque y en ella se haga una fortaleza de piedras y cal, porque en ella no la hay ni la ha habido ni otra fuerza ni defensa que toque a muralla”. Lo que vino a falta de todo ello fue el daño, “a cuya causa la han entrado y desvergonzándose los franceses las veces que la saquearon y por no estar cercada la dicha ciudad y a ver en ella fortaleza no está más poblada”.³⁷ El argumento estuvo dirigido a dar relevancia al empleo de edificios defensivos como elemento primordial para repeler las agresiones provenientes del mar.

Otra expresión que permite vislumbrar la inseguridad fue la huida y abandono de los puertos por parte de la población. Inclusive, podemos considerarla como la

35. Abundan las fuentes sobre propuestas, proyectos e informes respecto a las fortificaciones en el Golfo-Caribe. Aquí algunos ejemplos: Bautista y López de Quintanilla (1989); “Carta del cabildo de Nombre de Dios”, en AGI, Fondo Panamá 32, n. 2, Nombre de Dios, 16 de marzo de 1544; “Informaciones de la ciudad de San Juan de Puerto Rico y San Germán”, en AGI, Fondo Patronato 175, n. 30, Puerto Rico, 14 de febrero de 1549; “Carta de Luis de Céspedes”, en AGI, Fondo México 359, n. 2, registro 2, Mérida, 28 noviembre de 1565, ff. 3r-4v; “Relación de los gastos en la fábrica de fortificaciones de Portobelo”, en AGI, Fondo Panamá 32, n. 24, Portobelo, 1601.

36. “Cédula Real”, en AGI, Fondo Patronato 195, n. 28, Segovia, 3 de septiembre de 1565, f. 801r.

37. “Interrogatorio presentado por el cabildo de Cartagena de Indias”, en AGI, Fondo Patronato 195, n. 28, Cartagena de Indias, 5 de diciembre de 1567, f. 805v.

estrategia de sobrevivencia y distanciamiento, respecto al extranjero peligroso y amenazante, de mayor práctica a lo largo y ancho del Golfo-Caribe en los siglos XVI y XVII. El ataque que la armada de Roberto Baal realizó a Santa Marta en 1543, coadyuvó a generar un ambiente de desaliento que orilló a algunos de sus vecinos a abandonar aquel puerto. Así lo expresó el cabildo de Santa Marta:

Los vecinos y conquistadores, aunque pocos, viendo la tierra en el estado en que está y el poco aprovechamiento y mucho trabajo y gasto que aquí tienen, no lo pudiendo sufrir trabajando, los que pueden por se ir de la ciudad y desampararla, pero oponiendo a ello sus haciendas aquellos que algo en ella tienen [...], poniéndonos por delante los inconvenientes de pobreza y poco aprovechamiento en la tierra y diciendo que para que han de tornar a hacer casas, pues teniendo tan poco remedio de defensa viniendo otra vez franceses se las han de tornar a derrotarles.³⁸

El abandono de puertos también afectó a Nombre de Dios. En 1569, vecinos de este se asentaron en la ciudad de Cartagena de Indias, esto luego de haber sucedido algunos robos a naves españolas en la ruta marítima de Tierra Firme a Panamá. Esto además perjudicaba el abastecimiento de las bodegas de las embarcaciones que viajaban hasta el viejo mundo.³⁹

Las percepciones de vulnerabilidad abarcaron también la navegación y el comercio. Encontramos un registro del año 1566 cuyo contenido incluyó menciones sobre la imposibilidad de surcar esos litorales por los “muchos corsarios que andaban robando la dicha costa en tal manera que no se podía navegar por ella”.⁴⁰ La Real Audiencia de Santo Domingo, en abril de 1575, escribió al monarca sobre nuevos hallazgos de ostiales en las proximidades de Cubagua, en la Punta de Coche y en Cabo de la Vela; no obstante, también hicieron referencia a la presencia de corsarios galos, “tienen miedo de los muchos franceses que surcan aquellas costas” (Rodríguez 2007, 352). En efecto,

38. “Carta del cabildo de Santa Marta”, en AGI, Fondo Patronato 197, n. 17, Santa Marta, 01 de noviembre de 1543, ff. 1v-2r.

39. “Información presentada por el procurador Alonso de Solís”, en AGI, Fondo Panamá 32, n. 13, Nombre de Dios, 6 de mayo de 1569, f. 2r.

40. “Cabeza de información de Gonzalo Bello”, en AGI, Fondo Patronato 267, n. 1, r. 43, Cartagena de Indias, 2 de mayo de 1566, f. 1r.

el temor a encontrar corsarios en los diferentes puertos del Golfo-Caribe propició que las embarcaciones procedentes de Europa evitasen soltar anclas en algunos de ellos. Por ejemplo, sobre San Germán, en la ínsula de San Juan Bautista de Puerto Rico, se indicaba en 1549 que “muchas veces de temor de hallar ahí franceses no entrar en el dicho puerto de que reciben muy gran detimento y daño”.⁴¹

Semejante situación ocurrió algunos años atrás. En 1537, luego de una batalla naval que favoreció a los franceses en la costa noroccidental de Cuba, el gobernador de la ínsula aseguró el peligro para la navegación, debido a que los galos: “Quedan en el mejor paraje para hacer mal que hay en todas estas partes, porque allí concurren todas las naos de la Nueva España y las más que van de Tierra Firme por la buena derrota que salen en la Canal de Bahamas”.⁴²

Otra variante tuvo que ver con la percepción hispana sobre el supuesto dominio de las aguas por parte de galos e ingleses. En 1564, el cabildo de La Habana expresó lo siguiente:

Que para obviar el daño y perjuicio grande que en esta isla y pobladores de ella se seguía, de que los dichos corsarios estuviesen enseñoreados en los pueblos de esta isla, así porque quitaban el comercio y trato que los vecinos de esta isla tienen unos con otros en esta costa.⁴³

A modo de colofón

A lo largo de este escrito expusimos una trayectoria tocante a la composición y expresión de los miedos en el marco del fenómeno de la piratería. Observamos el pase de lo extraordinario a lo habitual, de lo impensable como estimulante del miedo a lo habitual de este. Observamos un bosquejo sobre las formas de concebir al extranje-

41. “Testimonio de Morán de Salinas”, en AGI, Fondo Santo Domingo 10, n. 48, registro 2, 31 de agosto de 1549, f. 2r.

42. “Carta de Gonzalo de Guzmán”, en AGI, Fondo Santo Domingo 99, n. 1, registro 12, Santiago, 8 de abril de 1537, f. 3r.

43. “Cabeza de información”, en AGI, Patronato 267, n. 1, registro 37, La Habana, 22 de diciembre de 1564, f. 1r.

ro, el cual fue etiquetado como enemigo-corsario-luterano, dando así cabida a diferentes áreas donde, simultánea o paralelamente, resultaba amenazante y peligroso. El resultado: la expresión de vulnerabilidades o inseguridades, las cuales también abarcaron distintas dimensiones. Pero también es fundamental afirmar que la región del Golfo-Caribe puede ser interpretada como un espacio en donde los miedos a los corsarios franceses e ingleses fue tema principal en el concierto o desconcierto de la vida en ese mundo; esos nautas participaron, pero también fueron concebidos socialmente, en la producción y reproducción de una idea básica: el Golfo-Caribe fue peligroso y fue escenario de multiplicidad de afectaciones. Por lo tanto, reconsiderar al fenómeno en cuestión desde el rubro de los miedos abre un panorama amplio y complejo para continuar en la relectura de la historia de franceses, ingleses y demás nautas extranjeros en la región. Por supuesto, al atender aquí la visión hispana, en particular de autoridades y de hombres que estuvieron frente a aquellos nautas galos y anglosajones, quedó en deuda respecto a sacar a la luz la perspectiva de aquellos navegantes. El presente trabajo, por tanto, es tan solo una inmersión inicial a la densa trama del fenómeno en el Golfo-Caribe desde un ejercicio de historia cultural.

Referencias

- Aguiluz Ibargüen, Maya. 2009. *El lejano próximo. Estudios sociológicos sobre extrañeza*. Barcelona: Anthropos, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Fondo Patronato, Indiferente, Santo Domingo, Panamá, Justicia, México y Escribanía.
- Archivo General de la Nación de México (AGNM), Ciudad de México-México. Fondo Inquisición.
- Azcárraga y de Bustamante, José Luís de. 1950. *El corso marítimo (concepto, justificación e historia)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Francisco de Vitoria.

Bautista Antonelli, Juan, y Diego López de Quintanilla. 1989. *Relación del Puerto de Caballos y su fortificación, 1590. Tomo 63*. Guatemala: Anales Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Berger, Peter, y Thomas Luckmann. 2012. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía. Tomo 40. 1883. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. Tomo 6, Vol. 3. De la isla de Cuba. 1891. Madrid: Estudio Tipográfico Sucesores de Rivadeneira.

Colhaum, Cheshire, y Robert Solomon, comps. 1996. *¿Qué es una emoción? Lecturas de psicología filosófica*. México: Fondo de Cultura Económica.

De la O Torres, Rodrigo. 2013. “Testimonios de la defensa. Españoles contra corsarios en Yucatán, 1559-1608”. En *Con el pasado en la mira. Estudios historiográficos*, coordinado por Paola Peniche, 135-172. Mérida: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

De la O Torres, Rodrigo. 2014. “De corsarios, mares y costas. El corso en la construcción del espacio Golfo-Caribe. 1527-1620”. Disertación doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

De la O Torres, Rodrigo. 2016. “Acuerdos comerciales entre corsarios y españoles en el Golfo-Caribe, siglo XVI”. *Revista Mexicana del Caribe. Nueva Época* 21: 42-89.

- Delgado Ribas, Josep. 2007. *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*. Barcelona: Bellaterra.
- Delumeau, Jean. 1996. “La religión y el sentimiento de seguridad en las sociedades de antaño”. En *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodológicas recientes*, comps. Hira de Gortari & Guillermo Zermeño, 17-36. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mora, Universidad Iberoamericana.
- Delumeau, Jean. 2002. “Seguridad. Historia de una palabra”. En *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, eds. Jean Delumeau & María Teresa Uribe, 71-84. Medellín: Corporación Región.
- Delumeau, Jean. 2008. *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. México: Taurus.
- Echeverría García, Jaime. 2009. “El miedo al otro entre los nahuas prehispánicos”. En *Una historia de los usos del miedo*, eds. Pilar Gonzalbo Aizpuru, Anne Staples & Valentina Torres Septién, 37-54. México: El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.
- Elliot, John H. 2006. *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*. Madrid: Taurus.
- Elster, Jon. 2003. *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. México: Gedisa.
- Fernández Christlieb, Pablo. 2007. “La hechura de los sentimientos”. En *Tratado de psicología social. Perspectivas socioculturales*, coords. Anne Reid & Miguel Ángel Aguilar, 281-300. Barcelona: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.

Flores Guzmán, Ramiro. 2005. “El enemigo frente a las costas. Temores y reacciones frente a la amenaza pirata, 1570-1720”. En *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, editado por Claudia Rosas Lauro, 33-50. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

García de León, Antonio. 2004. *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México*. México: Plaza Janés.

García Venegas, Isaac. 2003. “Los ladrones de los mares y San Francisco de Campeche”. En *Enciclopedia histórica de Campeche. Tomo 2. Época colonial*, coordinado por Isaac García Venegas, 555-640. Campeche: Porrúa, Gobierno del Estado de Campeche.

Grafenstein, Johanna von. 1997. *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Grafenstein, Johanna von, Laura Muñoz, y Antoinette Nelken. 2006. *Un mar de encuentros y confrontaciones. El Golfo-Caribe en la historia nacional*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Hansberg, Olbeth. 1996. *La diversidad de las emociones*. México: Fondo de Cultura Económica.

Huerga, Álvaro, comp. 2010. *Cartas de los gobernadores, 1550-1580, Vol. 1*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y del Caribe.

Jarmy Chapa, Martha de. 1987. *La expansión española hacia América y el Océano Pacífico. Tomo I. Un eslabón perdido en la historia: piratería en el Caribe, siglos XVI y XVII*. México: Distribuciones Fontamara.

- Kennedy, Paul. 2006. *Auge y caída de las grandes potencias*. México: Debolsillo.
- Kessler, Gabriel. 2009. *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- López Zea, Leopoldo. 2003. *Piratas del Caribe y Mar del Sur en el siglo XVI (1497-1603)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lucena Salmoral, Manuel. 1992. *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América. Perros, mendigos y otros malditos del mar*. Madrid: Mapfre.
- Marina, José Antonio. 2011. *Anatomía del miedo. Un tratado sobre la valentía*. Barcelona: Anagrama.
- Marina, José Antonio, y Marisa López Penas. 2013. *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Anagrama.
- Minsheu, Joohn. 1617. *Vocabularium hispanicum latinum et anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae hispanica etymologijs [...]*. Londres: Joanum Browne.
- Moreau, Jean-Pierre. 2012. *Piratas filibusteros y piratería en el Caribe y en los mares del Sur (1522-1725)*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Ordenanzas para remedio de los daños e inconvenientes que se siguen de los descaminos y arribadas maliciosas de los navíos que navegan a las Indias Occidentales, 1590.* 1619. Madrid: Viuda de Alonso Martín.
- Peña Díaz, Manuel, ed. 2012. *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Abada Editores.
- Rodríguez Morel, Genaro, comp. 2007. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, Academia Dominicana de Historia.

Rosas Moscoso, Fernando. 2005. "El miedo en la historia: lineamientos generales para su estudio". En *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, editado por Claudia Rosas Lauro, 23-32. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos. 2005. "De la construcción social del riesgo a la manifestación del desastre: reflexiones en torno al imperio de la vulnerabilidad". *Desacatos. Revista de Antropología Social* 19: 113-136.

Ruiz Martínez, Herlinda. 2010. *La expedición del corsario Pierre Chuetot al Cricuncaribe y su desembarco en la península de Yucatán, 1570-1574*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Schutz, Alfred, y Thomas Luckmann. 2003. *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Sofsky, Wolfgang. 2006. *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abbada Editores.

Terreros y Pando, Esteban de. 1780. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. Tomo 1*. Madrid: Viuda de Ibarra.

Terreros y Pando, Esteban de. 1787. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. Tomo 2*. Madrid: Viuda de Ibarra.

Wolf, Eric. 2006. *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cómo citar este artículo / How to cite this article

De la O Torres, Rodrigo Alejandro. 2019. "Miedos y fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe durante el siglo XVI. Un ensayo de aproximación". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 267-300. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73263>

Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005

*Women's Resistance Strategies
vis-à-vis the Violence in
Medellín and Barrancabermeja: 2000-2005*

*Estratégias de resistência das mulheres
para encarar a violência em
Medellín e Barrancabermeja, 2000-2005*

Yolima Bedoya González
Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)
Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Colombia)
ID <http://orcid.org/0000-0003-2647-3220>

Recepción: 29 de agosto de 2018
Aceptación: 04 de febrero de 2019

Páginas: 301-339

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73222>



i

Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005

*Women's Resistance Strategies
vis-à-vis the Violence in
Medellín and Barrancabermeja: 2000-2005*

*Estratégias de resistência das mulheres
para encarar a violência em
Medellín e Barrancabermeja, 2000-2005*

Yolima Bedoya González*

Resumen

Las mujeres habitantes de barrios populares de Medellín y Barrancabermeja emprendieron, desde sus posibilidades, acciones para contrarrestar las violencias ocurridas entre 2000 y 2005. En esa medida, se pretende destacar el repertorio creativo construido por estas para resistir los hechos violentos cometidos contra ellas, sus familiares y contra los procesos organizativos, así como para declarar su

*Candidata a Doctora en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Colombia); Magíster en Estudios Urbano-Regionales y Socióloga por la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Profesora adscrita al Departamento de Sociología de la misma Universidad. Este artículo se desprende de la investigación doctoral Memorias, mujeres y resistencias. Medellín y Barrancabermeja (Colombia), 1997-2005, financiada por Colciencias, la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, y la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: ysbedoyag@unal.edu.co; yolima.bedoya@udea.edu.co  <http://orcid.org/0000-0003-2647-3220>

posición en contra de la confrontación armada. Para lograrlo se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales con mujeres pertenecientes a colectivos reunidos en barrios populares de estas dos ciudades. Igualmente, fueron entrevistadas personas cercanas a los procesos organizativos. También se revisaron estadísticas y bases de datos de distintas organizaciones que permitieron acercarse a las cifras de homicidios, desapariciones y desplazamiento forzado de ese período. Las distintas violencias sufridas en los centros urbanos ocasionaron innumerables violaciones a los derechos humanos. Ante esa realidad, colectivos de mujeres trascendieron la condición de víctimas y potenciaron habilidades personales y colectivas para resistir. Se asumieron como sujetos de derecho para visibilizar y denunciar los estragos de la urbanización del conflicto y las violencias urbanas.

Palabras clave: violencia sociopolítica; urbanización del conflicto; violencias urbanas; resistencias; mujeres.

Abstract

Based within their possibilities, the women inhabitants of the popular neighborhoods of Medellín and Barrancabermeja embarked on a series of actions to counteract the violence, which occurred between 2000 and 2005. To this extent, the purpose of this article is to highlight the creative repertoire constructed by the women to resist the violent acts committed against them, their relatives, and organizational processes, and to declare their position against armed conflict. The information required for this, was gathered through semi-structured interviews and focus groups with women belonging to organizations groped in the popular neighborhoods of the two cities. The researchers also interviewed people that are close to the organizational processes, and they reviewed the statistics and databases of a number of organizations that gave them an idea of the numbers of homicides, forced disappearances, and forced displacement, which took place in this period. The violence suffered in the urban centers caused innumerable

human rights violations. In view of that reality, the women's collectives transcended their condition as victims and strengthened their personal and collective skills to resist. They identified as legal subjects in order to visibilize and denounce the ravages of the urbanization of the conflict and urban violence.

Keywords: *sociopolitical violence; organization of the conflict; urban violence; resistance; women.*

Resumo

As mulheres habitantes de bairros populares de Medellín e Barrancabermeja empreenderam, desde suas possibilidades, ações para contrapor as violências ocorridas entre 2000 e 2005. Nessa medida, pretende-se destacar o repertório criativo construído pelas mulheres para resistir aos fatos violentos cometidos contra elas, seus familiares e contra os processos organizativos, como também para declarar sua posição contra a confrontação armada. Para isto, foram realizadas entrevistas semiestruturadas e grupos focais com mulheres pertencentes a coletivos reunidos em bairros populares destas duas cidades. Igualmente, foram entrevistadas pessoas próximas aos processos organizativos. Por outra parte, foram verificadas estadísticas e bases de dados de diferentes organizações que permitiram uma aproximação às cifras de homicídios, desaparições forçadas e deslocamento forçado desse período. As diferentes violências sofridas nos centros urbanos ocasionaram inumeráveis violações aos direitos humanos. Perante essa realidade, coletivos de mulheres transcenderam a condição de vítimas e potenciaram habilidades pessoais e coletivas para resistir. Assumiram-se como sujeitos de direito para visibilizar e denunciar os estragos da urbanização do conflito e as violências urbanas.

Palavras-chave: *mulheres; resistencias; urbanização do conflito; violência sociopolítica; violências urbanas.*

Introducción

Múltiples formas de violencia han hecho presencia en Medellín y Barrancabermeja en las últimas cinco décadas, y es indudable el peso del conflicto armado en el trasegar de estas ciudades. Para acercarse a la espiral de las violencias presentes en estos dos municipios es necesario reconocer que son acciones prolongadas en el tiempo, relacionadas con asuntos estructurales no resueltos, conexos con la exclusión y la inequidad social. Esto expresa, que han tenido la presencia significativa de distintos actores armados ilegales y han jugado, de manera diferenciada, un papel protagónico en el conflicto armado colombiano. También las fuerzas militares y policiales estatales han estado en estas dos ciudades y, en esa medida, han incidido en el desarrollo del conflicto: algunas veces rezagadas, otras actuando en complicidad con los grupos ilegales —narcotraficantes y paramilitares— y otras tantas enfrentándolos y aniquilándolos. Pero, evidentemente, sin un control absoluto de la custodia y uso de las armas.

En el caso de Medellín, las expresiones de violencia fueron el resultado de la confluencia de varios factores. La crisis del sector textil, modelo económico que la caracterizaba; el creciente número de migrantes, que llegaron buscando oportunidades laborales o huyendo de la violencia en sus lugares de origen; la escasa receptividad de la clase tradicional hacia los nuevos habitantes; la falta de previsión para planificar la ciudad más allá de la margen oriental y plana del río y, debido a ello, la ocupación de las laderas por los menos favorecidos; todos estos puntos son identificados por Patiño (2015), Martin (2014) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2017) como facilitadores de las distintas manifestaciones de violencia en la ciudad.

Algunas de esas expresiones fueron el contrabando y el narcotráfico en las décadas de 1970 y 1980, que encontraron en las bandas criminales el ejército de guerra para alcanzar sus objetivos. Durante la década de 1980, el Cartel de Medellín puso en jaque la institucionalidad de la ciudad y del país y, de acuerdo con Martin (2014), mercantilizó el crimen organizado a través del sicariato. A la par, en la década de 1980, en algunos barrios periféricos, se conformaron grupos de autodefensas

o de limpieza social para enfrentar a la delincuencia común. Los abusos cometidos posteriormente por estos grupos facilitaron la conformación de milicias populares, no insurgentes, con el objetivo de proteger a la población.¹ Para finales de la década de 1980, y durante la de 1990, llegaron milicias guerrilleras de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), que buscaban combatir tanto a las bandas delincuenciales como a las milicias populares, pero también trataban de consolidar su presencia en la ciudad. Es en la década de 1990 cuando el Cartel de Medellín desaparece, gracias a labores de inteligencia adelantadas por el Estado colombiano en colaboración con exintegrantes del Cartel o enemigos de Pablo Escobar.²

Para finales del siglo XX y principios del XXI, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) llegaron a la ciudad con los Bloques Metro (BM), el Bloque Cacique Nutibara (BCN) y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Los dos primeros solo tuvieron incidencia en la capital antioqueña, pero las diferencias militares y políticas los llevó a enfrentarse entre sí, lo que se tradujo en el aniquilamiento del BM por el BCN. La presencia del paramilitarismo trasladó a las ciudades el conflicto sociopolítico librado hasta el momento en las zonas rurales, y buscó destruir las milicias populares y guerrilleras, así como cooptar a las bandas delincuenciales (Jaramillo y Gil 2014).

Se puede afirmar que hacia 2002, y hasta noviembre de 2003, cuando se desmovilizaron, el BCN tuvo prácticamente el control de las actividades ilegales y del manejo de la seguridad en los barrios populares de Medellín (CNMH 2017).³ Pero los actos violentos no desaparecieron en la ciudad. Entre 2004 y 2005 hubo una reconfiguración

1. Jaramillo, Villa y Ceballos (2001) narran que la mayoría de estas milicias se desmovilizaron en 1994, acogiéndose al proceso adelantado por la administración municipal. Algunos milicianos no hicieron parte de esta negociación y se enlistaron en las milicias guerrilleras que comenzaban a asentarse en la ciudad, o se reagruparon en nuevas milicias populares, como los Comandos Armados del Pueblo (CAP) que operaban en la Comuna 13.

2. Reconocidos como Perseguidos por Pablo Escobar (Pepes). Con el paso de los años, algunos se convirtieron en los cabecillas que controlaron las actividades ilícitas en Medellín a través de la Oficina, e hicieron parte del paramilitarismo, como Diego Murillo Bejarano, alias Don Berna. Véase Martin (2014).

3. Hincapié (2006) denuncia que al menos la tercera parte de las personas que participaron del acto de desmovilización del BCN en el Palacio de Exposiciones de Medellín, en noviembre de 2003, no hicieron parte de este grupo paramilitar.

del espacio dejado por el BCN que motivó la llegada de nuevos grupos paramilitares (como las Autodefensas del Magdalena Medio), el resurgimiento o nacimiento de bandas criminales (bacrim) y la presencia de reductos guerrilleros en algunos barrios periféricos de la ciudad. De la misma forma, antiguos miembros del BCN siguieron delinquiendo y se reconocieron como paramilitares, aunque ya no de este Bloque.⁴

Por su parte, Barrancabermeja se consolidó como ciudad a partir de su importancia como puerto petrolero y por la oleada de migrantes, buscando mejores condiciones económicas o huyendo de la violencia presentada en los municipios cercanos. Para Isaacson (2001), su importancia fue creciendo por su ubicación geográfica, en tanto es un puerto con salida hacia el Atlántico, y por la centralidad ocupada en la región del Magdalena Medio, caracterizada por grandes riquezas agrícolas y mineras, pero también, o debido a ello, por las constantes manifestaciones sociales reivindicativas de derechos.

De acuerdo con Bolívar (2006), las diferencias de clase y las situaciones particulares de su consolidación como ciudad la convirtieron, en las décadas de 1970 y 1980, en un referente nacional de las exigencias sociales y populares relacionadas con el derecho a la vivienda, a equipamientos colectivos y, en general, a garantizar los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Esto permitió el fortalecimiento del movimiento social, caracterizado por la proliferación de expresiones contestatarias y reivindicativas lideradas desde varias corrientes como las comunidades cristianas de base, las apuestas sindicalistas, estudiantiles, profesionales y populares. La constante demanda hacia el Estado generó sinergias con los grupos insurgentes de la izquierda colombiana. Es así como las células urbanas guerrilleras, inicialmente del ELN y luego de las FARC y del EPL, encontraron un nicho importante de su accionar en los barrios ubicados principalmente en el nororiente de Barrancabermeja, y fueron la autoridad durante muchos años. Para la década de 1990 estas guerrillas ejercían control en buena parte del territorio marginal barramejo.

4. Incluso, la influencia del BCN no desapareció con su desmovilización, ya fuera porque algunos de sus integrantes siguieron delinquiendo o por el peso que la Fundación Democracia tuvo en los procesos de participación comunitaria en algunos sectores de la ciudad, como la Comuna 8, por ejemplo. Al respecto, véase “Personería recibió denuncia contra BCN” (2004); “Proceso con ex BCN no se alterará” (2005) y Mogollón (2005).

Debe señalarse que la presencia del pandillaje o la delincuencia común no fue muy significativa en esta ciudad. Al menos, no apareció nombrada como tal en el rastreo realizado para esta investigación. Eso no significa su inexistencia. Podría pensarse que estas acciones eran controladas generalmente por los grupos guerrilleros o por la fuerza pública.

Las guerrillas tenían presencia en el puerto petrolero y en los municipios ubicados al norte del Magdalena Medio, principalmente. En el sur, habían sido deserrados, desde mediados de la década de 1980, por grupos paramilitares financiados por terratenientes y narcotraficantes, como el llamado Muerte a Secuestradores (MAS), cansados de los cobros extorsivos cometidos por las FARC.⁵ El ataque contra las guerrillas fue expandiéndose hacia el norte, persiguiendo a guerrilleros comprobados o a personas asumidas como auxiliadores de la guerrilla. El movimiento social y los militantes de partidos de izquierda de Barrancabermeja y el norte del Magdalena Medio fueron estigmatizados por los paramilitares como guerrilleros.

Las primeras manifestaciones del proyecto paramilitar se sintieron luego de 1985, cuando los líderes sociales y los militantes de izquierda se convirtieron en objetivo militar, con la complacencia de las fuerzas armadas asentadas en esta parte de la región. Sin embargo, los crímenes se cometían esporádica y selectivamente.⁶ En 1998 irrumpieron en los barrios del suroriente de Barrancabermeja, asesinando

5. Madariaga (2006) e Hincapié (2006) señalan que el primer grupo paramilitar del país nació en Puerto Boyacá a principios de la década de 1980, y se llamó Muerte a Secuestradores (MAS). Dicho grupo contó con el respaldo de las fuerzas militares de la zona. En 1984, durante las negociaciones adelantadas por el gobierno del presidente Belisario Betancur (1982-1986) con las FARC, la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM) se pronunció en contra de ese proceso y declaró a Puerto Boyacá como el primer municipio colombiano fortín antisubversivo del país. Esta Asociación lideró, en 1989, la conformación del Movimiento de Restauración Nacional (Morena), con pretensiones políticas que no prosperaron.

6. El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos) (2004) informan que Barrancabermeja contaba con la siguiente representación estatal de seguridad y fuerzas armadas: Comando Especial Operativo del Magdalena Medio; Batallón 45 Héroes de Majagual, que entregó su jurisdicción al Plan Estratégico y Vial N.º 7, en febrero de 2002; Batallón 60 de Infantería de Marina; Sijín de Barrancabermeja; Batallón de Artillería Antiaérea Nueva Granada y oficina del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Además, contaba con bases militares y policiales ubicadas en los municipios de Yondó, Puerto Wilches, San Pablo y Cantagallo y los corregimientos de El Centro y El Llanito de Barrancabermeja. Todo este dispositivo de seguridad estatal no impidió la ocurrencia de crímenes sucedidos entre 2000 y 2005.

a siete personas y desapareciendo a otras veinticinco.⁷ Es el hecho que ratifica la decisión de tomar el control en el puerto petrolero. A partir de ese momento, las Autodefensas de Santander y Cesar (AUSAC), en un primer momento, y el Bloque Central Bolívar (BCB), después, intensificaron los dispositivos de guerra en la ciudad. Los abusos cometidos por el paramilitarismo fue uno de los motivos para reorientar las demandas del movimiento social de Barrancabermeja y el Magdalena Medio; esta vez para exigir respeto por los derechos humanos. Las consecuencias de esta persecución fue el debilitamiento del movimiento social, como bien señala García (2006). A finales de 2001, este actor armado desterró a las guerrillas del puerto petrolero y tuvo hegemonía en los sectores populares hasta marzo de 2004, cuando el BCB aceptó desmovilizarse y hacer parte del proceso de negociación que se adelantaba para la época.⁸ Como sucedió en Medellín, los hechos violentos siguieron ocurriendo en la ciudad entre 2004 y 2005, esta vez cometidos por las bacrí, los grupos guerrilleros y los grupos paramilitares no reconocidos como tales.

Pero más allá de realizar un escrito sobre la manera como los distintos actores armados vulneraron los derechos de las poblaciones en Medellín y Barrancabermeja, este artículo pretende destacar el papel jugado por las mujeres habitantes de zonas marginales en estas dos ciudades, para afrontar las distintas acciones violentas perpetradas contra ellas y las comunidades. Destacar algunas experiencias de resistencia adelantadas por mujeres agrupadas, para soportar, enfrentar y denunciar, como una manera de evitar el olvido y alcanzar actos de reparación.

Si bien es posible encontrar investigaciones académicas que recogieron las situaciones vividas en el territorio colombiano, una vez se dio la urbanización del conflicto, ya sea desde las particularidades del paramilitarismo o desde la transformación

7. El registro de noticias sobre este crimen fue significativo durante los días y años siguientes a su ocurrencia; especialmente en el periódico *Vanguardia Liberal*. Véase Urueta (1998a; 1998b); “Otra masacre anunciada” (1998); Villamizar (1998); “Vinculan a militar en masacre de Barranca” (1998); Mantilla (1999) y Montoya (2002).

8. La salida del BCB del puerto petrolero estuvo precedida por reuniones en los sectores suroriental y nororiental, donde dieron instrucciones sobre la forma en que debían actuar los pobladores ante su salida, según denunció la Defensoría del Pueblo. Igualmente, promovieron y obligaron a realizar marchas como respaldo y a protestar en contra de su desmovilización. Véase “Autodefensas saldrán de Barrancabermeja” (2004a).

histórica de la violencia en Colombia, estos análisis se realizan con una mirada política y socioeconómica, tomando como objeto de estudio, principalmente, la influencia de los actores armados.⁹ Algunas interrogan sobre las particularidades que una población específica debe afrontar ante una realidad violenta, teniendo en cuenta sus antecedentes en la construcción social del territorio.¹⁰ Y es escasa la producción investigativa que tiene como población objetivo a las mujeres, o a los procesos organizativos y comunitarios de resistencia, con relación a las situaciones violentas ocurridas en las ciudades; más restringido aún si se habla de colectivos de mujeres.¹¹

El recorrido por los anteriores referentes investigativos, y la consulta de distintos enfoques y teorías, además de la experiencia del trabajo de campo, permite la apropiación de las definiciones que, sobre violencia, violencia contra las mujeres y resistencia guían este escrito. En este sentido, es preciso clarificar que se prefiere el término de violencia al de conflicto armado. Esto se explica por considerar, primero, al conflicto como una manifestación ante las diferencias de al menos dos personas o grupos, y que estas pueden resolverse sin necesidad de recurrir a la violencia (Ruiz 2005). Y segundo, el término conflicto en el contexto colombiano, la mayoría de las veces, está asociado con connotaciones políticas y actores específicos (guerrillas, paramilitares y fuerzas militares estatales), lo que deja por fuera otras manifestaciones relacionadas con lo delincuencial o las violencias en ámbitos micro como viviendas o barrios. Esto limita el análisis para ciudades como Medellín y Barrancabermeja, porque allí las acciones violentas se presentan desde mucho antes de lo conocido como urbanización del conflicto y las mismas han respondido a múltiples factores relacionados con

9. Sobre el paramilitarismo se pueden consultar las investigaciones de autores como Romero (2003), López (2010) y Duncan (2015). Además de los libros editados y coordinados por Gutiérrez (2006) y Sánchez y Peñaranda (2007) sobre la transformación de la violencia en Colombia.

10. Para el caso de Medellín, podrían referenciarse las investigaciones realizadas por Blair, Grisales y Muñoz (2009), Martín (2014), Vélez (2001), Jaramillo y Perea (2014), Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2011), Uribe (1998), CINEP y Justicia y Paz (2003), Angarita y Jiménez (2008) e Hincapié (2006). Y en el caso de Barrancabermeja las realizadas por CINEP y Credhos (2004), Archila, Bolívar, Delgado, García, González, Madariaga, Prada y Vásquez (2006), Loingsigh (2002) y Rodríguez (2012).

11. Se destacan las referencias de Madariaga (2009), Alfonso (2012) y Lamus (2010) para el caso de Barrancabermeja, Londoño y Acevedo (2012) en Medellín.

exclusión e inequidad social.¹² De hecho, autores como Perea (2013) e informes como el realizado por la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia (Duque 2009), afirman que la mayoría de homicidios en el país son cometidos por la delincuencia común y no por los actores armados ilegales del conflicto sociopolítico. Se parte entonces de aceptar lo propuesto por autores como Arendt (2006), en el sentido que la violencia tiene un vínculo con la búsqueda de poder, y si bien es instrumental a este —o al conflicto— también es un fenómeno por derecho propio. Ese poder no es solo político, igualmente aparece en las relaciones construidas en los espacios micro y con otros intereses, como lo señala Foucault (1998). Por su parte, Kalyvas (2001) asume la violencia más como un proceso que como una variable dependiente del conflicto.

Respecto a la violencia contra las mujeres, se reconoce que la misma se ejerce, la mayoría de las veces, desde un poder construido sobre la figura simbólica de la autoridad, asumida naturalmente como propiedad masculina. Según García (2016), este poder naturaliza los comportamientos agresivos contra las poblaciones que consideran inferiores en cuanto a identidad sexual, edad, etnia, posibilidades económicas y diferencias culturales. Calveiro (1999), por su parte, señala que independientemente del espacio de relación donde se ejerza el poder, la violencia se expresa, por lo general, desde la agresión física o el daño psicológico. Para el caso específico de las mujeres, el abuso sexual, incluida la violación, es utilizado con frecuencia para debilitar a la víctima. Estos actos tienen la intención de dejar cicatrices que ayuden a recordar el dolor y a desatar miedo. Algunas mujeres abordadas en esta investigación, entre 2000 y 2005, fueron agredidas individualmente por personas cercanas a su entorno cotidiano. Igualmente, fueron violentadas como parte de un colectivo por los distintos actores armados. Es sobre estas experiencias en concreto que se presenta este artículo.

Al momento de pensar en los procesos reparadores liderados por mujeres contra los actos cometidos por los distintos actores armados, la resistencia se convierte en una

12. El rastreo de prensa realizado permitió evidenciar que delitos asociados con el conflicto sociopolítico, como la desaparición forzada, las masacres y el desplazamiento intraurbano, se presentaron en Medellín antes de la llamada urbanización del conflicto y después de la desmovilización del BCN en 2003. Igual sucede para el caso de Barrancabermeja, luego de la desmovilización del BCB en 2004.

noción orientadora para este propósito. Se acepta la propuesta de Foucault (1998) y Scott (2004) que consideran la resistencia como inherente a las relaciones de poder, que puede darse en los espacios macro pero que también está presente en los espacios micro. Foucault (1998) asegura que las relaciones de poder están presentes porque coexisten múltiples formas de resistencia, debido a cierta libertad que permite reaccionar a los actos de dominación. Si no existe la posibilidad de resistir todo queda reducido a una cuestión de obediencia. En el mismo sentido, Uribe (2015) sostiene que los poderes autoritarios no son totalitarios y, por tanto, necesitan negociar con los resistentes pacíficos, cívicos o violentos. Para esta investigación se evidencian diferentes actos de dominio relacionados con la violación a los derechos humanos a poblaciones vulnerables, que alteraron la vida cotidiana pero que encontraron formas de resistir y denunciar estas violencias.

Los hechos violentos causan daño y los sufrientes deben encontrar una forma de resignificarlos. Das (2008) afirma que compartir el dolor lleva a descubrir que no se está sola con el sufrimiento y que este puede transformarse en una fuerza sanadora y motivadora para buscar formas creativas de resistir. En esa medida, los sufrientes adoptan estrategias para enfrentar al poder dominante a través de formas disfrazadas, discretas e implícitas a la resistencia, nombradas por Scott como *infrapolítica*. De Certeau, Jameson y Lovitt (1980) las llaman el “arte del débil” y el CNMH (2017) “repertorios de resistencia”.

Metodología

Este escrito es de tipo descriptivo, apoyado en un estudio de caso que tiene como población objetivo a grupos de mujeres de Medellín y Barrancabermeja que resistieron a las violencias sucedidas en estas dos ciudades entre 2000 y 2005.¹³ Específicamente, hay un interés por evidenciar los hechos violentos cometidos por los distintos actores armados legales e ilegales. La población objetivo de la investigación

13. Los detalles en cuanto al número de entrevistas, número de registros seleccionados de la revisión de prensa y todo el recorrido metodológico se expresan en la tesis de forma más específica.

son dos grupos de mujeres de la Comuna 13 de Medellín y la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja.¹⁴ La selección de estos grupos está mediada por la importancia que tuvieron para resistir las situaciones violentas durante esos seis años, liderando procesos organizativos y comunitarios, favorables tanto a sus integrantes, familiares y a la comunidad en general.

Para ello se realizó el trabajo de campo apoyado en las técnicas de entrevista semiestructuradas. En la construcción de este artículo se tuvieron en cuenta siete entrevistas (dos mujeres integrantes del grupo Mujeres Sembradoras de Esperanza, una mujer del grupo Mujeres Caminando por la Verdad y dos mujeres relacionadas con la Organización Femenina Popular (OFP), en el período delimitado para esta investigación, una mujer perteneciente a la Ruta Pacífica de Mujeres y un hombre exdirigente de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos); además de un grupo focal con Mujeres Sembradoras de Esperanza, donde participaron cinco integrantes). Las entrevistas y el grupo focal brindaron información sobre el contexto social, político y económico de las ciudades; hechos de

14. Las experiencias abordadas en Medellín se desarrollaron en la Comuna 13. El primer grupo, nombrado Mujeres Sembradoras de Esperanza, se reunió entre 2001 y 2004 y estuvo conformado por veinticinco mujeres aproximadamente, con edades entre los 25 y 70 años, en su mayoría madres y muy cercanas a los procesos pastorales y parroquiales. La otra experiencia fue con el grupo Mujeres Caminando por la Verdad, nombradas así desde 2009 y donde se congregan alrededor de ochenta mujeres que tienen en común ser familiares de víctimas de desaparición forzada en la Comuna 13; la mayoría de estas desapariciones sucedieron entre 2001 y 2003. Sus edades oscilan entre los 20 y 70 años, la mayoría son madres, amas de casa o trabajan en el sector informal. Ambos grupos tienen en común hacer parte del proceso de acompañamiento, adelantado desde 2001, por la congregación religiosa de las Hermanas Lauritas, específicamente por la hermana Rosa Cadavid. Por su parte, en Barrancabermeja se tuvo en cuenta la experiencia de la Organización Femenina Popular, jurídicamente conformada, con un recorrido importante dentro de los sectores populares y el movimiento social de esta ciudad. Nace como propuesta de la Iglesia católica, pero en 1978 declaran su autonomía. En el período de interés para esta investigación su trabajo se expandió hacia los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres (Santander), Cantagallo, San Pablo (sur de Bolívar) y Yondó (Antioquia); también tuvo presencia en Cartagena, Neiva y la localidad de Simón Bolívar, en Bogotá. Llegó a contar con al menos ocho mil socias y una estructura organizacional que contempla una Junta Directiva y Comités Coordinadores de Zona que, a su vez, están compuestos por comités de trabajo y comités de barrios o municipios. La elección de la junta y las coordinadoras se hace a través de la Asamblea General de Socias. Sus integrantes son mujeres de base que se vinculan a la organización por opción personal, por ser víctimas de la violencia o por su condición de vulnerabilidad. Véase Madariaga (2009), Alfonso (2012) y Lamus (2010).

violencia individual y colectiva y actor armado responsable; acciones de resistencia y acompañamiento de organizaciones nacionales e internacionales, nombre y tipo de acompañamiento brindado. Ambas se realizaron en dos momentos. El primero en la Comuna 13 de Medellín, entre 2002 y 2004, cuyos registros reposan en el archivo personal de la investigadora. El segundo en la misma comuna y en Barrancabermeja, entre 2016 y 2018.

De igual forma, se realizó un registro de archivo con las noticias relacionadas con las distintas violencias —económica, política, social, familiar—. Se tuvo acceso a los ejemplares impresos del periódico *El Colombiano* (Medellín) y los ejemplares del periódico *Vanguardia Liberal* (Bucaramanga), en especial la sección sobre Barrancabermeja y el Magdalena Medio. También se consultaron en archivos digitales (CD). Se pudo acceder a los ejemplares de las dos casas editoriales emitidos en los seis años, casi en su totalidad, obteniendo inicialmente 1 143 noticias. Posteriormente, la información recogida se depuró al concentrarse en las variables relacionadas con el hecho violento —lugar y fecha de ocurrencia, actor responsable, características de las víctimas, si se denunció y ante quién se hizo— y experiencias de resistencia, —lugar y fecha, colectivos participantes, simbología utilizada, impacto y observaciones—. Para este escrito solo se utiliza una pequeña muestra de la consulta total realizada.

Asimismo, se accedió a investigaciones de los últimos años relacionadas con el tema de interés y se consultaron las estadísticas e informes finales que sobre violencia se produjeron en instituciones como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entidades municipales y gubernamentales —secretarías de gobierno, personerías, Defensoría del Pueblo— y organizaciones como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos). La información recolectada desde las distintas fuentes primarias y secundarias fue analizada en procesadores de datos.

Acciones violentas presentes en Barrancabermeja y Medellín

Los homicidios, causados principalmente por armas de fuego, ocurridos en estas dos ciudades tuvieron un peso significativo en los registros nacionales. Específicamente, entre 2000 y 2005 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reporta la ocurrencia de 1 396 homicidios en Barrancabermeja y 14 399 en Medellín. Una primera lectura permite apreciar que en ambas ciudades la tasa de homicidios, por cada cien mil habitantes, y por año, superó considerablemente la tasa de homicidios de Colombia. La excepción ocurrió en 2005 en Medellín, que estuvo un punto por debajo de la tasa nacional, como puede apreciarse en la tabla 1.

Tabla 1. Número y tasa de homicidios en Colombia, Barrancabermeja y Medellín, 2000-2005

Año	Colombia		Barrancabermeja		Medellín	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
2000	25 681	61	480	243	3 311	167
2001	27 685	64	383	192	3 376	168
2002	28 534	65	142	70	3 591	177
2003	22 199	50	140	69	2 193	107
2004	18 888	42	114	55	1 159	56
2005	17 351	38	137	66	767	37

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2001, 27; 2002, 54; 2003, 40 y 42; 2004, 37; 2005, 66 y 69; 2006, 67 y 70).

Puede notarse un incremento en los homicidios en los dos primeros años, para el caso de Barrancabermeja, época para la cual el proyecto paramilitar buscó consolidarse en esta ciudad. Algo similar sucedió en Medellín, donde llama la atención la cifra de 3 591 homicidios para 2002, año en que se recrudeció la violencia ante

el aguante de las bandas y las milicias guerrilleras frente a los ataques del paramilitarismo. Una vez los paramilitares se consolidan como el actor armado ilegal dominante en ambas ciudades, y en los años posteriores a la desmovilización del BCN (Medellín) y el BCB (Barrancabermeja), las cifras descienden considerablemente.

Otra manifestación de violencia está referida a la desaparición forzosa o extrajudicial, instrumento de guerra utilizado en Colombia desde hace varias décadas por los actores armados legales e ilegales. Para el período de análisis se presentaron 202 desapariciones forzadas en Barrancabermeja y 1 974 en Medellín, como se observa en la tabla 2.

Tabla 2. Número de personas desaparecidas en Colombia, Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005

Año	Colombia	Barrancabermeja	Medellín
2000	1 443	13	664
2001	1 623	74	412
2002	2 050	26	342
2003	1 615	60	406
2004	1 283	4	91
2005	861	25	59

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2014, 274); Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (2004); Instituto Popular de Capacitación (2004 y 2005).

Habría que señalar, sin embargo, que conocer la cifra exacta de desapariciones forzadas en estas dos ciudades fue imposible porque no todos los casos fueron denunciados ante las autoridades pertinentes, por el temor o las amenazas del perpetrador a los familiares. Sin embargo, puede concluirse que fue un fenómeno de alto impacto para personas y comunidades. De acuerdo con la información recogida por el CINEP y Credhos, 2001 fue el año donde más ocurrió este crimen

en Barrancabermeja, seguido de 2003. En el caso de Medellín, establecer comparaciones entre años se dificultó al no contar con una misma fuente de información.

Sin embargo, se quiere llamar la atención respecto al año 2003 en ambas ciudades, porque además de mostrar cifras considerables en la ocurrencia de este crimen fue el año donde comenzaron a aparecer las fosas comunes en lugares dominados por los paramilitares, como el corregimiento de San Cristóbal y la parte alta de la Comuna 13 —concretamente en La Escombrera—, además de los barrios Niquitao, San José de la Cima, La Cruz y Santo Domingo en Medellín (Restrepo 2003; Yarce 2003a). En el caso de Barrancabermeja se encontraron fosas en barrios de la comuna nororiental y el río Magdalena sirvió de depósito de los cuerpos asesinados (“Se duplicó número de desaparecidos” 2003).

Pero no solo el derecho a la vida se vio afectado por las acciones de los actores armados. El territorio colombiano, en general, debió sumar las amenazas y abusos como extorsiones, violaciones sexuales, enfrentamientos armados y la implementación de normas de comportamiento.¹⁵ Estas situaciones obligaron al desplazamiento de miles de personas de manera individual o colectiva de sus municipios de residencia, buscando escapar de la zozobra o de la muerte. La tabla 3 muestra el número de personas que llegaron a Medellín y Barrancabermeja en esos seis años.

15. “Ahí hay una cosa que empieza a documentar la Ruta que es muy tenaz, es como, digamos los mecanismos de disciplinamiento social que traen estas organizaciones armadas ilegales, particularmente los parás en los barrios que, por un lado, controlan horarios, controlan el territorio y controlan la vida de las mujeres en la medida en que definen formas vestimentarias, o que sancionan, o que obligan...” (Antropóloga, integrante de la Ruta Pacífica de Mujeres, entrevistada por la autora, 27 de marzo de 2016, Medellín, Colombia). Reglamentaron el horario para estar en la calle y el estudio obligatorio para los menores de edad, el horario de los establecimientos públicos, las formas de vestir, el mantenimiento de fachadas y zonas comunes, entre otros. Al respecto puede consultarse, en el Anexo 2, el manual repartido en Barrancabermeja de la publicación del CINEP y Credhos (2004); para Medellín, véase “Los violentos ordenan como vestir a las mujeres” (2001).

Tabla 3. Recepción de personas víctimas de desplazamiento forzado, Barrancabermeja y Medellín, 2000-2005

Año	Barrancabermeja	Medellín
2000	8 098	4 500
2001	6 615	21 000
2002	2 179	23 033
2003	1 136	7 436
2004	1 624	19 346
2005	2 687	11 627

Fuente: Observatorio de Paz Integral (OPI) (2007).

Las acciones violentas cometidas en los barrios, el desplazamiento masivo, principalmente ocasionado por los paramilitares, y el desplazamiento individual, obligado por otros actores ilegales, llevó a evidenciar que este fenómeno se presentaba desde tiempo atrás al interior de las ciudades y no solo era una especificidad de las zonas rurales. La ley 387 de 1997, por la cual se adoptaron medidas para la prevención del desplazamiento forzado, así como la atención a las víctimas de este fenómeno, se había quedado corta, al no brindar atención a las víctimas habitantes de zonas urbanas. La sentencia T-268 de 2003 de la Corte Constitucional corrigió este error al reconocer el desplazamiento intraurbano a partir de junio de 2002.¹⁶ Las denuncias hechas sobre desplazamiento intraurbano en Medellín y Barrancabermeja aparecen en la tabla 4.

16. El hecho que llevó a emitir esta sentencia estuvo relacionado con el desplazamiento de sesenta y cinco familias del barrio El Salado de Medellín, cometido por los paramilitares en junio de 2002 y ante la negativa de la Red de Solidaridad Social de brindarles atención, como lo señala el Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2011).

Tabla 4. Desplazamiento intraurbano en Barrancabermeja y Medellín, 2000-2005 (número de personas)

Año	Colombia*	Barrancabermeja	Medellín
2000	317 375	—	445
2001	342 243	2 396	1 184
2002	412 553	1 965	1 530
2003	207 607	842	4 606
2004	287 581	1 082	2 835
2005	264 521	1 492	2 716

* Se refiere a la totalidad de personas obligadas a desplazarse de su lugar de residencia.

Fuente: Observatorio de Paz Integral (OPI) (2007); Red Nacional de Información (RNI), Unidad de Víctimas. Corte al 20 de abril de 2018.

Como sucedió con los otros crímenes, como la desaparición forzada, se dificultó determinar el subregistro en cuanto a las personas obligadas a desplazarse al interior de estas ciudades, posiblemente porque antes de 2003 este fenómeno no estaba reconocido ni atendido legalmente. La información recogida en 2005, por las instituciones en Barrancabermeja y la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Medellín, señaló un incremento en las denuncias. Sería interesante poder conocer los responsables de ese desplazamiento forzado, teniendo en cuenta la multiplicidad de actores armados, ante las ya mencionadas desmovilizaciones de los grupos paramilitares en ambas ciudades.

Tanto en Medellín como en Barrancabermeja las viviendas desocupadas fueron utilizadas como trincheras en el momento de los enfrentamientos, o fueron despojadas por los paramilitares para ser arrendadas o cedidas a familias designadas por ellos. En la Comuna 13 de Medellín, por ejemplo, la Lonja de Propiedad Raíz reportó 768 viviendas desocupadas en 2002 (Arias 2002). Algo similar sucedió en los sectores nororiental y suroriental de Barrancabermeja, de acuerdo con lo manifestado por una exintegrante de la OFP.¹⁷

17. Mujer, ex dirigente Organización Femenina Popular, entrevistada por la autora, 10 de agosto de 2016, Bucaramanga, Colombia.

Resistencia desde las mujeres como respuesta a las violencias

Conviene señalar las fortalezas de este estudio, así como sus limitaciones. Al ser parte de un ejercicio doctoral se tuvo acercamiento a diferentes dispositivos utilizados por agrupaciones populares de mujeres, para responder a los hechos violentos ocurridos entre 2000 y 2005. Este material puede servir a futuro para escribir la memoria de estas violencias y las afectaciones que causaron en las víctimas. Relacionado con lo anterior, se trató de pensar a las mujeres como sujetos políticos y no solo como víctimas. Las dificultades de la investigación estuvieron relacionadas con el subregistro, que se presentó al momento de clasificar los actos violentos. Esto significó consultar bases de datos de distintas instituciones, para observar las discontinuidades en las cifras de un mismo año de una institución a otra. O en otros casos, no se contó con el registro sistematizado de un hecho por la misma institución consultada. Sigue comprobándose la falta de cultura del dato en Colombia. Y relacionado con las bases de datos, la dificultad de identificar cuáles o cuántos de esos hechos violentos fueron cometidos por los actores armados vinculados con el conflicto sociopolítico y cuáles por otros victimarios.

Ante el subregistro de la información, o precisamente por este, los niveles de impunidad en el país frente a los actos de violencia señalados en las páginas anteriores fueron superiores al 80 %, tal como lo evidencian los distintos informes realizados por organismos defensores de derechos humanos, como el CINEP y Credhos (2004) y el Instituto Popular de Capacitación (IPC) (2004; 2005). Esto pudo ocurrir por la falta de denuncia de las víctimas o sus familiares ante el temor de ser identificados por el actor armado responsable del hecho violento y sufrir algún tipo de represalia. El no denunciar también pudo presentarse por la falta de credibilidad en los organismos estatales, encargados de resolver y hacer justicia. Y para los casos denunciados por familiares o por organismos no institucionales son escasas las posibilidades de capturar al autor material e intelectual de los mismos.

Se podría afirmar que, para el período de análisis, la mayoría de personas asesinadas y desaparecidas forzosamente en Medellín y Barrancabermeja fueron de sexo masculino, mientras que las poblaciones más afectadas de desplazamiento forzoso fueron los menores de edad, adultos mayores y las mujeres. Asimismo, que los integrantes de los distintos grupos armados, fueran legales o ilegales, eran en su mayoría hombres.

Estas características del conflicto sociopolítico en Colombia llamaron a jugar a las mujeres a partir de distintas posiciones. Es así como fueron asediadas por las violencias en su ámbito cotidiano y debieron asumir, por convicción u obligación, roles como *botines de guerra*, amantes, compañeras sentimentales o esposas de algún actor dominante; fueron víctimas de feminicidio y todo tipo de agresión sexual.¹⁸ También fueron victimarias y parte activa en los grupos delincuenciales. Asimismo, fueron afectadas por las violencias silenciadas en el ámbito familiar. Lo anterior permitió reconocer las distintas formas de manifestación de los micropoderes por parte de los actores armados presentes en Barrancabermeja y Medellín.

De forma paralela, la población civil, y específicamente las mujeres habitantes de las zonas afectadas, pensaron en cómo enfrentar esas propuestas bélicas y cómo resolver las dificultades presentes al interior de sus hogares, relacionadas con falta de oportunidades laborales, educativas y sociales, pero también con maltratos físicos, psicológicos o sexuales. Estas múltiples realidades, manifestadas desde distintas violencias, llevó a varias mujeres, la mayoría con bajos niveles educativos y dedicadas a las labores

18. Antropóloga, integrante de la Ruta Pacífica de Mujeres, entrevistada por la autora, 27 de marzo de 2016, Medellín, Colombia; hombre, exdirector de Credhos, entrevistado por la autora, 31 de agosto de 2016, Barrancabermeja, Colombia. De acuerdo con sus testimonios, hablan específicamente de trata de personas, inducción a la prostitución, mercantilización de la virginidad de las adolescentes y pautas de conducta. En otras palabras, la presencia de una anomia social caracterizada por el consumo, donde los actores armados convirtieron el cuerpo de la mujer en una mercancía. Las mujeres que no cumplieron lo establecido por los grupos ilegales recibieron diversos castigos que buscaban el escarnio público, o que atentaran contra su integridad —como raparles la cabeza, marcarlas en algunas partes de su cuerpo, mutilarles partes relacionadas con su identidad femenina, la violación y sodomización—. También fueron usadas para debilitar al enemigo por medio del rapto y las violaciones; las prácticas más usadas. Debe señalarse que las mujeres no fueron las únicas perseguidas y obligadas a tener un comportamiento de acuerdo con los estándares impuestos por los actores armados ilegales; la población LGBTI y los hombres también sufrieron de prácticas denigrantes; al respecto véase “Los violentos ordenan como vestir a las mujeres” (2001) y “Gays’ alertan por persecuciones de las autodefensas” (2002).

domésticas, o a trabajar de manera informal, principalmente como empleadas domésticas o vendedoras ambulantes, a potenciar en su interior cualidades de liderazgo, o pensarse más allá del ámbito familiar, como puede leerse en los siguientes testimonios:

Antes de que se llevaran a mi muchacho, yo solo cocinaba y atendía la casa. Luego que lo desaparecen, solo quería llorar y estaba como ensimismada. Hasta que me dio por ir adonde las Lauritas para que me ayudaran con comida y la hermana Rosa me invitó a las reuniones [...]. Cuando menos pensé, estaba asistiendo que a reuniones, que a charlas con la psicóloga, que a talleres de formación. Y así varias mujeres del sector nos fuimos quedando en estos espacios y ya también invitábamos a otras mujeres a que se reunieran con nosotras [...]. Me di cuenta que podía ayudar a otras y ellas me ayudaban a mí.¹⁹

Llegar a la Casa de la Mujer fue muy importante para mí, porque aprendí de derechos humanos, de que así como estaba pendiente de mi marido y mis hijos también debía estar pendiente de mí. Con la OFP yo pude conocer a otras mujeres, ir a otras ciudades, compartir, conocer. Mejor dicho, dejé de ser la que se mantenía metida en la casa viendo novelas a hacer algo importante por mi sector y por Barranca.²⁰

Las mujeres debieron construir maneras de enfrentar una realidad en continua relación con las violencias, desde las subjetividades y las fortalezas sentidas por hacer parte de un colectivo. Crearon otros micropoderes pensados para resistir las violencias. Así, el discurso oculto de la resistencia, señalado por Scott (2004), fue apropiado por las mujeres haciendo uso de herramientas que dominaban pero que no representaron aparentes peligros para las apuestas hegemónicas de los actores armados.

Como ejemplo, la alimentación se convirtió en un punto de encuentro, una forma de convocar a las víctimas y, a la vez, sirvió para enfrentar soterradamente a los victimarios. En la Comuna 13 de Medellín, entre el 2001 y el 2002, las acciones colectivas alrededor de los sancochos comunitarios fueron la excusa para convocar a quienes fueron obligados a desplazarse por temor a los enfrentamientos entre las milicias populares y guerrilleras

19. Mujer, integrante grupo Mujeres Caminando por la Verdad, entrevistada por la autora, 20 de marzo de 2018, Medellín, Colombia.

20. Mujer, integrante Organización Femenina Popular, entrevistada por la autora, 10 de agosto de 2016, Barrancabermeja, Colombia.

con los paramilitares y las fuerzas armadas estatales.²¹ Con la disculpa de compartir la comida, muchas familias que habían huido retornaron a sus lugares de habitación. Y en Barrancabermeja, los comedores comunitarios implementados por la OFP, además de mitigar el hambre de decenas de empobrecidos se convirtieron, en su momento, en un lugar de refugio para familias víctimas de desplazamiento por denunciar retenciones o por ser declarados como auxiliadores de las guerrillas.²²

Las movilizaciones contra la violencia fueron otra forma de acción colectiva motivadas por las mujeres y a las que asistían víctimas de los actores armados, acompañadas de organismos defensores de derechos humanos de carácter nacional e internacional.²³ Como ejemplos, las realizadas por la Ruta Pacífica de Mujeres y la OFP a ciudades como Barrancabermeja en 2001 y a Bogotá y la Comuna 13 de Medellín en 2002. También merecen mencionarse los distintos actos culturales, como los bazares comunitarios, los grupos juveniles y culturales liderados por grupos de mujeres y grupos artísticos populares en estas dos ciudades, que buscaron alejar a la población infantil y juvenil de los grupos armados.

Las distintas formas de resistencia trataron de aminorar los efectos de la guerra, pero también sirvieron para reclamar justicia, utilizando el recuerdo y la denuncia, como puede leerse en las experiencias descritas a continuación.

En la Comuna 13 de Medellín, en 2001, una vez se percibe la llegada de los grupos paramilitares al sector y ante los continuos enfrentamientos con las milicias populares en la disputa por el control territorial, varias organizaciones comunitarias, religiosas y

21. Mujer, líder grupo Mujeres Sembradoras de Esperanza, habitante del barrio Villa Laura, entrevistada por la autora, 10 de febrero de 2016, Medellín, Colombia. Estas actividades se realizaron en la cancha de Villa Laura y podría decirse que fueron las primeras bases para la creación del grupo Mujeres Sembradoras de Esperanza.

22. Los comedores comunitarios funcionaban en las Casas de la Mujer lideradas por la OFP y allí se repartían almuerzos que tenían un costo mínimo. El dinero recaudado se utilizaba para comprar más alimentos. La OFP llegó a tener sedes de la Casa de la Mujer en seis comunas de Barrancabermeja y también en los municipios de Yondó, Puerto Wilches, Cantagallo y San Pablo. A estos sitios llegaban las mujeres para alimentarse y también para denunciar que un familiar había sido amenazado, retenido o desterrado (Becerra y Yañez 2014).

23. Organizaciones como el CINEP y la Defensoría del Pueblo, en ambas ciudades. En Medellín, Corporación Región, Personería de Medellín y el IPC; y en Barrancabermeja Brigadas Internacionales de Paz, Credhos, la Mesa de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos, entre otras.

educativas buscaron realizar acciones que evitaran el éxodo masivo de familias que huían de estos enfrentamientos. Una de estas acciones fue recuperar la cancha de Villa Laura para realizar eventos deportivos y culturales y, de esta manera, congregar a los habitantes que aún permanecían, pero también a los que habían salido del sector. Con ese objetivo se hicieron, en varias oportunidades, encuentros eucarísticos, eventos culturales, torneos deportivos, murales y sancochos comunitarios. Estos eventos integraron a los habitantes de los barrios El Corazón, Belencito, Villa Laura y Betania, principalmente. Podría decirse que estas acciones lograron sus dos objetivos: que la gente se tomara la cancha, así fuera por un momento, y que los actores armados respetaran esas manifestaciones.²⁴

A raíz de la recuperación de la cancha se reforzaron algunos grupos comunitarios y surgieron otros. Para 2002, algunas mujeres, acompañadas por la comunidad religiosa conocida como las Hermanas Lauritas, se reunieron para recibir apoyo psicosocial y a partir de esta formación poder acompañar a personas víctimas de la violencia. En ese momento se reconocieron como Mujeres Sembradoras de Esperanza.

A partir de 2003 comenzaron a llegar al grupo mujeres que tenían a un familiar desaparecido por los actores armados.²⁵ Poco a poco fueron ganando identidad como grupo y encontraron un espacio en la oficina de la hermana Rosa, para guardar allí las fotos y pertenencias de sus seres queridos. También empezaron a ser acompañadas por organizaciones defensoras de derechos humanos.²⁶ Con su ayuda, pudieron visibilizar, nacional e internacionalmente, las atrocidades cometidas por los actores armados en la primera década de este siglo.²⁷ Un número significativo de personas

24. Grupo focal Mujeres Sembradoras de Esperanza, entrevistado por la autora, 9 de octubre de 2003, Medellín, Colombia.

25. Mujer, grupo Mujeres Sembradoras de Esperanza, habitante del barrio El Corazón, entrevistada por la autora, 27 de marzo de 2016, Medellín, Colombia. La mayoría de mujeres que integraron el grupo Mujeres Sembradoras de Esperanza no se reconocían como víctimas. El grupo se fue debilitando cuando al espacio ofrecido por las Hermanas Lauritas comenzaron a llegar mujeres afectadas por la violencia. Dejó de reunirse a finales de 2004.

26. Específicamente la Corporación Jurídica Libertad y el Movimiento Nacional Víctimas de Crímenes de Estado, (Movice).

27. Como ejemplos, la Comisión Internacional de Esclarecimiento, adelantada entre el 16 y el 18 de mayo de 2012, con el fin de hacer visibles los crímenes ocurridos durante la Operación Orión diez años atrás (Suárez 2012). Y en 2015, el grupo Mujeres Caminando por la Verdad recibió el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en la categoría “Proceso colectivo del año”. Este premio fue creado por la fundación sueca Diakonía (“Premian a mujeres de La Escombrera por su trabajo en Derechos Humanos” 2015).

desaparecidas fueron enterradas en fosas comunes como La Escombrera, ubicada en la parte alta de la Comuna 13, y donde, según afirmaciones de desmovilizados acogidos a la Ley de Justicia y Paz, pueden encontrarse al menos cien cuerpos.²⁸ En 2009, motivadas por su movilización y permanente denuncia, decidieron nombrarse como Mujeres Caminando por la Verdad. En 2016 este grupo de mujeres logró que la Alcaldía de Medellín destinara recursos para que la Fiscalía General realizara excavaciones en una parte de La Escombrera. Y aunque no se encontraron cuerpos el grupo sigue resistiendo y apostando por encontrar a sus familiares desaparecidos.²⁹

Por su parte, la OFP nació en 1972 como una propuesta comunitaria liderada desde la Iglesia católica. Sin embargo, y debido al empoderamiento alcanzado por las mujeres que allí asistían y su activa participación en asuntos políticos, en 1979 decidieron proclamarse como una organización autónoma de la iglesia. Desde esa época se ha caracterizado por acompañar procesos populares que le significaron el reconocimiento del movimiento social barramejo. Así, la OFP participó de las distintas manifestaciones sociales adelantadas en el puerto petrolero en los años 1970 y 1980, orientadas a reivindicar los derechos sociales y políticos y, en específico, los relacionados al derecho a la vivienda digna y a mejoras de infraestructura. A partir de la década de 1990 se estableció como defensora de los derechos humanos. De manera particular, a lo largo de su historia como organización, ha sido promotora de difundir y garantizar los derechos sexuales y reproductivos en la población femenina.

En ese contexto, es justo afirmar que la OFP fue fundamental para resistir la arremetida paramilitar vivida entre 1998 y 2004 en Barrancabermeja. Además de brindar alimentación, refugiar familias amenazadas en sus sedes y organi-

28. Véase Ardila (2010) y Yarce (2003b). En una entrevista concedida a la BBC el funcionario responsable de la supervisión de la excavación afirmó que La Escombrera fue utilizada como vertedero de cadáveres desde antes de 2001, por distintos actores armados, y que era posible que hayan sido arrojadas personas de otros barrios de la ciudad, e incluso de municipios cercanos. Véase Pressly (2014).

29. La remoción de escombros se realizó entre julio y diciembre de 2016, luego de adelantarse varias reuniones entre representantes del grupo Mujeres Caminando por la Verdad y de la administración municipal, donde se demandó el cierre de ese vertedero de escombros y el inicio de la búsqueda de los cuerpos ante las declaraciones dadas por alias Móvil 8 y alias Don Berna, en las versiones libres dentro del proceso de Justicia y Paz. En 2017 comenzó el período de alcalde de Federico Gutiérrez, quien no retomó el proyecto de remoción de escombros.

zar movilizaciones nacionales para solidarizarse con las poblaciones en conflicto, continuamente retaron las normas impuestas por los paramilitares. Y lo hicieron a través de convocar movilizaciones locales, realizar eventos académicos nacionales e internacionales, así como vigilias en horarios de circulación prohibida y la organización de espacios culturales conocidos como Bazarte. Podría afirmarse que cuando el movimiento social del puerto petrolero fue debilitado estratégicamente por los paramilitares, las mujeres de la OFP siguieron realizando sus actividades públicas. Y junto con la Defensoría del Pueblo y Credhos denunciaron, continuamente, los hechos de violación a los derechos humanos ante organismos locales, nacionales e internacionales.

En muchos casos fueron las mujeres de la OFP quienes impidieron que los paramilitares retuvieran a una persona para ser ajusticiada, y cuando no pudieron evitarlo se encargaron de recorrer las calles del puerto petrolero, o navegar en el río Magdalena para recuperar el cuerpo y evitar así el sufrimiento de la familia.³⁰ Eso las convirtió, si se quiere, en la única autoridad legitimada por muchas familias ante la pasividad y complicidad de las fuerzas militares y policiales frente al actuar de los armados ilegales. Lo que significó ser declaradas objetivo militar por los paramilitares, e incluso llegaron a asesinar a algunas de sus integrantes.³¹ Pero también les valió el reconocimiento de su labor internacionalmente, al crear fuertes vínculos con organizaciones como Mujeres de Negro; obtener, en 2001, el premio Violencia contra Mujeres Derechos Humanos de y para las Mujeres, otorgado por las Naciones Unidas y, en 2005, la postulación de Yolanda Becerra, su líder histórica, al Premio Nobel de Paz de ese año, recomendada por la organización internacional Peace Woman (Carvajal 2001; 2005).

30. La publicación de Sánchez, Jaramillo, Obando, Gil, Campo y López (2016) permite acercarse a la mayoría de estas experiencias.

31. Mujer, exintegrante Organización Femenina Popular, entrevistada por la autora, 10 de agosto de 2016, Barrancabermeja, Colombia. De acuerdo con su testimonio varias mujeres perdieron a algún familiar o debieron desplazarse entre 2000 y 2005. De igual forma, recuerda los asesinatos del profesor de danzas, Diofanol Sierra y la líder Esperanza Amaris Miranda, por pertenecer a esta organización.

Conclusiones

Los actores armados ilegales ejercieron control territorial e implantaron formas de comportamiento y sanciones de todos los matices, que iban desde el llamado de atención y formas de vestirse hasta el asesinato, desaparición o desplazamiento forzoso. Aquellos que cuestionaron o no acataron sus directrices fueron amenazados, perseguidos y victimizados, controlando con sus acciones el devenir cotidiano en los barrios populares de Barrancabermeja y Medellín, pero también incidiendo en las decisiones de ciudad de tipo político-administrativo de la época. Las distintas violencias (política, social, económica, familiar, cultural y territorial) llevaron a los pobladores a interiorizar una lógica de la guerra manifestada en fronteras invisibles, extorsiones, normas de comportamiento, asesinatos selectivos y señalamientos. Es decir, una degradación total de la violencia donde hombres y mujeres del común asumieron diversos roles y aportaron el mayor número de víctimas.

Se hizo necesario recoger parte de las experiencias colectivas y los testimonios individuales de quienes padecieron las violencias en estas dos ciudades, entre 2000 y 2005, para acercarse a la verdad de lo acontecido en lugares marcados por el dolor y el sufrimiento y, a la vez, por la esperanza y la reconciliación. Específicamente, la manera en que las mujeres interiorizan los efectos de las violencias. Y desde allí propusieron estrategias personales y sociales para soportarlos e incluso superarlos, siendo una clave de lectura académica fundamental para entender los estragos de la violencia armada. Particularmente, los grupos de mujeres de la Comuna 13, amparados en la comunidad religiosa, participaron de actividades para recuperar espacios perdidos por las confrontaciones armadas, brindaron acompañamiento a sus pares y a otras personas de la comuna y, finalmente, concentraron sus energías en denunciar las desapariciones forzadas ocurridas sistemáticamente. Por su parte, el recorrido popular y social de la OFP fue la base para enfrentar, de una manera decidida, a los paramilitares y convertir cada agresión en una oportunidad para crear símbolos de afrontamiento y denuncia. Los tres grupos, desde sus posibilidades, se valieron de los repertorios de la resistencia. De la misma forma, estos y otros colectivos de mujeres

comenzaron a adelantar acciones para visibilizar lo que estaba sucediendo en sus barrios, es decir, pasaron de actos específicos locales a una denuncia que alcanzó niveles de ciudad y en ocasiones trascendió esas fronteras.

Así como puede afirmarse que la violencia encontró un espacio donde desarrollar sus múltiples manifestaciones, también puede concluirse que existieron formas creativas de resistencias, surgidas desde los sectores populares, que deben ser reconocidas para esclarecer el lugar ocupado por la violencia en la construcción de ciudad y ciudadanía.

Referencias

Alfonso Gil, María Carolina. 2012. “Barrancabermeja: tras las huellas de la memoria de la Organización Femenina Popular”. *Revista Colombiana de Educación* 22: 75-88.

Angarita, Pablo, y Blanca Inés Jiménez, eds. 2008. *Dinámicas de guerra y construcción de paz: estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín*. Medellín: Universidad de Medellín.

Archila, Mauricio, Ingrid Johana Bolívar, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García, Fernán E. González, Patricia Madariaga, Esmeralda Prada y Teófilo Vásquez. 2006. *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001*. Bogotá: Colciencias, CINEP.

Ardila, Laura. 2010. “La verdad enterrada en la comuna 13”. *El Espectador*, octubre 17. <https://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpresos-230160-verdad-enterrada-comuna-13>

Arendt, Hannah. 2006. *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

- Arias, Francisco. 2002. "Aún no arranca plan reocupación". *El Colombiano*, diciembre 8, 8a.
- "Autodefensas saldrán de Barrancabermeja". 2004. *Vanguardia Liberal*, marzo 8, 1p y 3a.
- Becerra, Yolanda, y Silvia Yáñez. 2014. *Re-parar para la paz. Caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular*. Barrancabermeja: Organización Femenina Popular.
- Blair, Elsa, Marisol Grisales, y Ana María Muñoz. 2009. "Conflictividades urbanas vs 'guerra' urbana: otra clave para leer el conflicto en Medellín". *Universitas Humanística* 67: 29-54.
- Bolívar, Ingrid Johanna. 2006. "Transformaciones de la política: movilización social, atribución causal y configuración del Estado en el Magdalena Medio". En *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio: 1990-2001*, eds. Mauricio Archila, Ingrid Johana Bolívar, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García, Fernán E. González, Patricia Madariaga, Esmeralda Prada & Teófilo Vásquez, 373-465. Bogotá: Colciencias-CINEP.
- Calveiro, Pilar. 1999. "Violencias domésticas". *Metapolítica* 11: 471-493.
- Carvajal, Orlando. 2001. "Naciones Unidas premia labor de la OFP en Barrancabermeja". *Vanguardia Liberal*, octubre 11, 6b.
- Carvajal, Orlando. 2005. "Presidenta de la OFP, entre las cartas de Peace Woman para Premio Nobel de Paz". *Vanguardia Liberal*, enero 28, 4c.
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), y Justicia y Paz. 2003. *Comuna 13, la otra versión*. <https://www.nocheyniebla.org/>

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), y Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos). 2004. *Barranquilla, la otra versión*. <https://www.nocheyniebla.org/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2014. *Desaparición forzada Tomo I: Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2017. *Medellín: memorias de una guerra urbana*. Bogotá: CNMH.

Das, Veena. 2008. “Antropología del dolor”. En *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*, editado por Francisco Ortega, 409-436. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

De Certeau, Michel, Fredric Jameson, y Carl Lovitt. 1980. “On the Oppositional Practices of Everyday Life”. *Social Text* 3: 3-43.

Duncan, Gustavo. 2015. *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.

Duque, Luis Fernando, ed. 2009. *La violencia en el Valle de Aburrá. Caminos para la superación*. Medellín: Universidad de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Foucault, Michel. 1998. *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber. Volumen 1*. Madrid: Siglo XXI.

García Picazo, Paloma. 2016. “Violencia de género: ¿Qué genero de violencia? Tristes tópicos: esas cosas que son como son, ¿cómo son en realidad? En *A vueltas con la violencia: una aproximación multidisciplinar a la violencia de género*, editado por Teresa San Segundo Manuel, 43-79. Madrid: Tecnos.

- García, Martha Cecilia. 2006. "Barrancabermeja: ciudad en permanente disputa". En *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio: 1990-2001*, editado por Mauricio Archila, Ingrid Johana Bolívar, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García, Fernán E. González, Patricia Madariaga, Esmeralda Prada & Teófilo Vásquez, 243-311. Bogotá: Colciencias, Cinep.
- "Gays' alertan por persecuciones de las autodefensas". 2002. *Vanguardia Liberal*, agosto 2, 6b.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). 2011. *La huella invisible de la guerra: desplazamiento forzado en la Comuna 13*. Bogotá: Taurus.
- Gutiérrez, Francisco, coord. 2006. *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Hincapié, Sandra Miled. 2006. *La guerra y las ciudades. Una mirada desde Barrancabermeja, Medellín, Bogotá y Cali 1998-2005*. Medellín: IPC.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2001. *Forensis 2000. Datos para la vida*. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49478/Homicidio.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2002. *Forensis 2001. Datos para la vida*. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49481/Introducción+y+homicidios.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2003. *Forensis 2002. Datos para la vida*. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49484/Homicidio.pdf/d97eb6dc-65d5-63ed-557e-db2211519aof>.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2004. *Forensis 2003. Datos para la vida*. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49487/Homicidio.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2005. *Foren-sis. 2004. Datos para la vida.* <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49490/Homicidio.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2006. *Foren-sis. 2005, Datos para la vida.* <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49493/Homicidio.pdf>

Instituto Popular de Capacitación (IPC). 2004. *En deuda con los derechos hu-manos y el DIH: diversas miradas críticas en Medellín - 2003.* Medellín: IPC.

Instituto Popular de Capacitación (IPC). 2005. *Un poco de luz en la oscuri-dad: derechos humanos integrales. Medellín - 2004.* Medellín: IPC.

Isacson, Adam. 2001. “Los nuevos dueños de Barranca”. *International Poli-cy Report, Center for International Policy.* https://adamisacson.com/files/old_cip_colombia/0401barresp.pdf

Jaramillo, Ana María, y Carlos Perea, eds. 2014. *Ciudades en la encrucijada: Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez.* Medellín: Corporación Región, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

Jaramillo, Ana María, y Max Yuri Gil. 2014. “Medellín en su laberinto. Cri-minalidad y violencia en los comienzos del siglo XXI”. En *Ciudades en la en-crucijada: Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*, eds. Ana María Jaramillo & Carlos Perea, 119-85. Medellín: Corporación Región, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

Jaramillo, Ana María, Martha Inés Villa, y Ramiro Ceballos. 2001. “Actores recientes del conflicto armado en Medellín” En *El calidoscopio de las justicias en Colombia: análisis sociojurídico*, Boaventura de Sousa Santos & Mauricio García, 423-458. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

- Kalyvas, Stathis. 2001. “La violencia en medio de una guerra civil. Esbozo de una teoría”. *Análisis Político* 42: 3-25.
- Lamus, Doris. 2010. *De la subversión a la inclusión: movimiento de mujeres en la segunda ola 1975-2005*. Bucaramanga: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh).
- Loingsigh, Gearóid. 2002. *La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia*. <http://www.raulzelik.net/images/rztextarchiv/uniseminare/gearoid—paras.pdf>
- Londoño, Luz María, y Claudia Acevedo. 2012. “Sin memoria, memoria, se morían: cuatro historias de vida”. *Informe de investigación: las mujeres y la violencia en el contexto del conflicto sociopolítico armado en Medellín entre 1998 y 2008*. Medellín: Industrias Única Ltda.
- López, Claudia. 2010. “‘La refundación de la patria’, de la teoría a la evidencia”. En *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, editado por Claudia López, 29-78. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- “Los violentos ordenan como vestir a las mujeres”. 2001. *El Colombiano*, diciembre 1, 3a.
- Madariaga, Patricia. 2006. “Región, actores y conflicto. Los episodios”. En *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio: 1990-2001*, editado por Mauricio Archila, Ingrid Johana Bolívar, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García, Fernán E. González, Patricia Madariaga, Esmeralda Prada & Teófilo Vásquez, 37-84. Bogotá: Colciencias, Cinep.
- Madariaga, Patricia. 2009. “La Organización Femenina Popular del Magdalena Medio: logros y conflictos de un movimiento de mujeres en Colombia”. En *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Mauricio

Archila, Jorge Cote, Álvaro Delgado, Martha Cecilia, Patricia Madarriaga, y Oscar Pedraza, 389-412. Bogotá: Cinep.

Mantilla, Beatriz. 1999. “Tribunal Internacional condenó al Estado por masacre en Barranca”. *Vanguardia Liberal*, mayo 17, 1p y 4c.

Martin, Gerard. 2014. *Medellín, tragedia y resurrección: mafias, ciudad y Estado 1975-2013*. Medellín: La Carreta Histórica.

Mogollón, Glemis. 2005. “Reclutamiento de niños causa éxodo”. *El Colombiano*, agosto 18, 10a.

Montoya, Janeth. 2002. “Masacre del 16 de mayo del 98, está a medio esclarecer”. *Vanguardia Liberal*, mayo 19, 4b.

Observatorio de Paz Integral (OPI). 2017. *Desplazamiento forzado en el Magdalena Medio 2005- 2006. Un problema que crece frente a una respuesta estatal insuficiente*. Barrancabermeja: OPI.

“Otra masacre anunciada”. 1998. *Vanguardia Liberal*, mayo 19, 4c.

Patiño Villa, Carlos Alberto, ed. 2015. *Medellín: territorio, conflicto y estado. Análisis geográfico urbano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Planeta.

Perea, Carlos. 2013. “Resituar la ciudad: conflicto violento y paz”. *Análisis Político* 77: 17-43.

“Personería recibió denuncia contra Bcn”. 2004. *El Colombiano*, septiembre 18, 12a.

“Premian a mujeres de La Escombrera por su trabajo en Derechos Humanos”. 2015. *El Colombiano*, septiembre 9. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/premian-a-mujeres-de-la-escombrera-por-su-trabajo-en-derechos-humanos-CL2692051>

- Pressly. Linda. 2014. "La Escombrera: el vertedero que guarda el secreto de los desaparecidos de Medellín". *BBC News*, diciembre 31. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/12/141230_colombia_medellin_escombrera_desaparecidos_aw
- "Proceso con ex Bcn no se alterará". 2005. *El Colombiano*, mayo 27, p. 3a.
- Red Nacional de Información (RNI), Unidad de Víctimas. s. f. *Unidad para la atención y reparación integral de víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Restrepo, Carlos. 2003. "Hallan fosa común con 8 cadáveres". *El Colombiano*, agosto 2, 13a.
- Rodríguez, José Darío. 2012. "Las transformaciones del conflicto armado en el Magdalena Medio: del control militar al dominio político, 2002-2008". En *Conflictos y territorio en el oriente colombiano*, editado por Fernán González, 429-465. Bogotá: Cinep-Odecofi.
- Romero, Mauricio. 2003. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: IEPRI, Planeta.
- Ruiz, Jaime. 2005. "A propósito del conflicto". En *Tratamiento de conflictos*, editado por Jaime Ruiz, 9-62. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Sánchez Gómez, Gonzalo, y Ricardo Peñaranda, comp. 2007. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores, IEPRI.
- Sánchez, Mery, Alejandra Jaramillo, Diana Obando, Leonardo Gil, Óscar Campo, y Carolina López. 2016. *Vidas de historia. Una memoria literaria de la OFP*. Barrancabermeja: Unai Reglero.

Scott, James. 2004. *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*. México: Era.

“Se duplicó número de desaparecidos”. 2003. *Vanguardia Liberal*, julio 31, 8b.

Suárez, Jorge Eduardo. 2012. “¿Por qué una Comisión Internacional de Esclarecimiento a 10 años de la Operación Orión?”. *Corporación Jurídica Libertad*, octubre 13. <https://www.colectivodeabogados.org/Por-que-una-Comision-Internacional>.

Uribe de Hincapié, María Teresa. 1998. “Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz”. *Estudios Políticos* 13: 11-37.

Uribe de Hincapié, María Teresa. 2015. “Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones”. En *La voz dulce de la verdad amarga. Selección de textos*, 111-137. Medellín: L. Vieco.

Urueta, Edgar. 1998a. “Horror en Barranca”. *Vanguardia Liberal*, mayo 18, 11b.

Urueta, Edgar. 1998b. “Les vamos a dar un paseo del que nunca regresarán”. *Vanguardia Liberal*, mayo 18, 12b.

Vélez Rendón, Juan Carlos. 2001. “Conflicto y guerra: la lucha por el orden en Medellín”. *Estudios Políticos* 18: 61-89.

Villamizar, Helman. 1998. “Rostros ajados lloran en El Retén”. *Vanguardia Liberal*, mayo 19, 5c.

“Vinculan a militar en masacre de Barranca”. 1998. *El Colombiano*, agosto 14, 14c.

Yarce, Elizabeth. 2003a. “La maquinaria de las desapariciones en la 13”. *El Colombiano*, agosto 8, 8a.

Yarce, Elizabeth. 2003b. "Ya son 10 los cadáveres en fosas de San Cristóbal". *El Colombiano*, agosto 3, 3a.

Cómo citar este artículo / How to cite this article

Bedoya González, Yolima. 2019. "Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 301-339. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73222>

Memorias y violencias en Medellín

*Violence and Memory
in Medellin*

*Violências e Memórias
em Medellin*

Gerard Martin

Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París, Francia)
Centro de Estudios de Sociología y Política Raymond Aron (CESPRA)
 <http://orcid.org/0000-0002-5375-221X>

Recepción: 26 de febrero de 2019
Aceptación: 01 de marzo de 2019

Páginas: 340-368

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.78131>



i

Memorias y violencias en Medellín

*Violence and Memory
in Medellin*

*Violências e Memórias
em Medellin*

Gerard Martin*

Resumen

Este ensayo reflexiona sobre la oportunidad y las posibles maneras de ampliar el trabajo de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en Medellín, con investigaciones sobre las víctimas de otras violencias en la ciudad, en particular las del crimen organizado y mafioso, fuertemente relacionado con el tráfico de cocaína. El autor argumenta que sin incluir aquellas otras víctimas en los trabajos de memoria histórica es imposible comprender la tragedia de Medellín en su totalidad. El autor sugiere varias maneras de abordar esta tarea de visibilización de aquellas *otras* víctimas.

Palabras clave: Colombia, Medellín, memoria histórica, víctimas, violencia, narcotráfico.

*PhD en Sociología Política por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París, Francia) y Sociólogo de la Universidad Groningen (Groningen, Países Bajos) y del Centro de Estudios Latinoamericano (CEDLA) en Ámsterdam. Es investigador, consultor independiente y autor del libro *Medellín, tragedia y resurrección. Mafias, ciudad y Estado, 1975-2013* (2014. Medellín: La Carreta Histórica). Fue director de Programa Colombia, Georgetown University (Washington D. C., Estados Unidos). El presente ensayo es una versión mínimamente ajustada de una ponencia leída en el XVII Congreso Colombiano de Historia, Medellín, 10-13 de octubre de 2017. Correo electrónico: gm.arlington@gmail.com  <http://orcid.org/0000-0002-5375-221X>

Abstract

This essay reflects on the opportunity and potential ways to enlarge historic memory studies of the victims of the armed conflict in Medellin, through research about victims of other forms of violence, in particular of cocaine trafficking based organized crime and its mafia-like networks. The author argues that without including these other victims in historic memory research, it will be impossible to comprehend Medellin's tragedy in a comprehensive way. The author suggests various approaches to further the task of visualizing the voices of these other victims.

Keywords: Colombia; Medellin; historic memory; victims; violence; drug trafficking.

Resumo

Este ensaio reflete sobre a oportunidade e possíveis formas de expandir o trabalho de memória histórica das vítimas do conflito armado em Medellín, com investigações sobre as vítimas de outras violências na cidade, em particular as do crime organizado e suas redes de máfia, fortemente relacionadas ao tráfico de cocaína. O autor argumenta que, sem incluir essas outras vítimas nas obras da memória histórica, é impossível compreender a tragédia de Medellín como um todo. O autor sugere várias maneiras possíveis de abordar essa tarefa de visibilização dessas outras vítimas.

Palavras-chave: Colômbia, Medellin, memória histórica, vítimas violencia, tráfico de drogas.

Introducción

En Colombia, la violencia opera como un oráculo.¹ A partir de esta se formulan las grandes preguntas de la sociedad, se ganan o se pierden elecciones y se construyen políticas públicas. La diáada *violencia y paz* se ha erigido como el tema más emblemático de la historiografía y la sociología urbana y rural contemporánea nacional.

Hasta hace poco, no se distinguía entre un historiador del crimen, un sociólogo de la justicia criminal o un criminólogo. El tema era inevitable y todos sus estudiosos eran conocidos como *violentólogos*. En la década de los ochenta mi tema fue la historia de las negociaciones colectivas y del sindicalismo en este país. Muchos me advirtieron que poco importaba el tema que pretendiese estudiar, que la violencia estaba en el centro de todos los procesos históricos y que convertirme en violentólogo sería inevitable. Y así sucedió.

No creo que las cosas hayan cambiado mucho. Ningún otro país en el subcontinente conoce una producción tan impresionante, sofisticada y diversa de estudios sobre las violencias que Colombia. En Río de Janeiro o Fortaleza, en cualquier librería, es una búsqueda en vano. No hay más de dos o tres libros serios sobre sus violencias urbanas. No es que el problema no exista, de hecho en los últimos cuatro años hubo 250 000 víctimas de homicidio en aquel país, y desde 1980 1.5 millones de brasileños han sido asesinados, más que el doble de Colombia durante el mismo período. Pero allá, el binomio de violencia y paz no toma el lugar de oráculo como aquí en Colombia. En la librería Lerner en Bogotá o en la Librería Nacional en Medellín, la búsqueda de textos es diferente. Hay libros sobre violencia y paz por todos lados. Es una sociedad que toma su oráculo con toda seriedad.

Además, desde hace una década los estudios sobre violencia y paz han sufrido una revolución paradigmática. Para describir el cambio de manera esquemática y un tanto simple, pero sucinta, se puede decir que pasamos de la *violentología* a la *victimología*, haciendo de las experiencias de las víctimas, de sus relatos y memorias,

1. A comparar con la Guerra Civil en Estados Unidos. Cf. Blight (2011).

y de la memoria histórica más en general, el eje central de los estudios en la materia. Si antes dominaban las historias de los diversos actores armados —o sea de los victimarios— y de sus acciones violentas o negociaciones de paz, hoy priman las experiencias de las víctimas y de qué manera fueron victimizados por estos.

Como suele suceder cuando hay un cambio paradigmático, estamos en una especie de frenesí de producción de aquella memoria histórica, con innovadores métodos de investigación-acción y una apología quasi religiosa a los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición. Lo que fue una exigencia social —la necesidad de incluir a las víctimas en los relatos de las violencias—, hoy no solo ha sido elevada a rango de política de Estado, sino al paradigma dominante entre los estudiosos de los problemas de violencia.

Para esto ha sido fundamental la creación de una institución especializada, el Grupo de Memoria Histórica, posteriormente transformado en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Sus estudios han tenido resultados impresionantes y son el fruto del trabajo de equipos interdisciplinarios de investigadores nacionales y equipos locales, a lo largo y ancho del país. Sin duda, el CNMH ha contribuido a consolidar este nuevo paradigma en la historiografía de violencias y paz en el país.

Vale recordar lo que escribió Gonzalo Sánchez, el carismático líder académico y director de dicho Centro (hasta 2018) en su libro *Guerra, memoria e historia*, publicado en 2003. Aquel libro es una especie de texto guía del cambio paradigmático hacia la memoria histórica, escrito por Sánchez en la coyuntura de las negociaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en El Caguán (1998-2002), justo cuando el conflicto armado pasaba por su período más cruel y cuando la polarización real y retórica de la sociedad colombiana invocaba la imagen de una guerra civil. En aquel texto, Sánchez (2003) afirma que “la memoria reclama una vez más su lugar en la política” como “un recurso de civilidad” (128); invoca la responsabilidad del Estado y de la sociedad en la búsqueda de soluciones al conflicto armado y atribuye una responsabilidad particular para la academia, en cuanto a “la construcción de una memoria [histórica]” como un compromiso ético

e intelectual. Un compromiso no solo para superar la ignorancia colectiva y desmitificar lo ocurrido, sino para asumir un deber ético intelectual con la construcción de un relato nacional ceñido a los principios de verdad, justicia y reparación, para quitarle terreno a la polarización y a la opción armada.

Hoy, quince años más tarde, podemos constatar, con admiración y satisfacción, que aquel llamado fue atendido de manera extraordinaria. No es exagerado afirmar que hemos asistido a una revolución paradigmática de los estudios sobre las violencias en Colombia. Lo que prima en el nuevo enfoque son las víctimas, sus tragedias sufridas y sus memorias, todo bajo el respeto de su heterogeneidad. Es a partir de sus relatos —y ya no de los discursos autojustificadores de las guerrillas, milicias, narcotraficantes, paramilitares, funcionarios corruptos y otros criminales— y a partir de los insumos de la justicia transicional que las investigaciones de Memoria Histórica intentan construir nuevas narrativas interpretativas sobre los orígenes, las causas, las dinámicas y los impactos de lo que nos ha sucedido.

No se trata de una revisión total de las interpretaciones históricas con las cuales ya se contaba. Muchas de aquellas interpretaciones *grosso modo* se mantienen. Pero la posición central que asumen hoy los testimonios, experiencias y narrativas de víctimas en las investigaciones está produciendo una historia más inclusiva. Más importante aún, permite evitar la lógica de borrón y cuenta nueva, de los silencios y de la invisibilidad de las víctimas, que históricamente han subyacido a las amnistías y los procesos de paz en este país. No obstante recordar que, en las negociaciones de paz con las FARC en El Caguán, el tema de la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas no fue exigido por casi nadie, y que jamás fue un tema importante de aquellas negociaciones, ni un requerimiento de las mismas organizaciones de la sociedad civil o del mundo académico que poco después cambiaron de opinión.

Esto no quiere decir que haya consenso alrededor del nuevo paradigma. Como suele suceder, hay creyentes y no creyentes. Entre los no creyentes encontramos, por ejemplo, las interpretaciones ahistóricas que siguen alimentando la vulgata según la cual todo es por causa del Frente Nacional, o del problema agrario, o producto de una cultura de violencia, o de la intolerancia en cuanto que rasgo permanente

de la historia de este país. Entre los creyentes tampoco faltan las opiniones divididas; por ejemplo, mientras para algunos el narcotráfico es apenas un contexto para otros es el corazón de la tragedia.

Bienvenidas las opiniones divergentes en la academia, y de hecho en la democracia: debates y no sacralización. Aunque no todas las posturas críticas han sido constructivas. En Medellín, por ejemplo, no es un secreto que el Museo Casa de la Memoria, bajo esta nueva alcaldía (2016-2019), retiró su apoyo al proyecto de investigación Medellín ¡Basta ya! —que acaba de publicar su informe final bajo el título *Medellín. Memorias de una guerra urbana* (CNMH, ²⁰¹⁷)— porque prefería otro tipo de enfoques interpretativos, distintos de los favorecidos por los prestigiosos investigadores, universidades y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) encargados de aquella investigación.

¿Memoria histórica de las otras víctimas?

Es desde una postura crítica, pero constructiva, que quiero dedicar esta presentación a interrogar un aspecto central de los estudios de Memoria Histórica, y en concreto del informe *Medellín. Memorias de una guerra urbana*; a saber, que por razones, en principio jurídicas, aquellos estudios se concentran en esencia únicamente en las víctimas del conflicto armado, y que dejan por fuera de sus análisis las otras víctimas, las de las otras violencias que no se reconocen como conflicto armado.

Como todos sabemos, por mandato legal los estudios de Memoria Histórica se concentran únicamente en las víctimas del conflicto armado. En la coyuntura política de la desmovilización paramilitar (2002-2006) y del proceso actual de paz con las FARC tal prioridad puede ser legítima, por lo menos desde una perspectiva política y de recursos. En este sentido, se justifica también perfectamente la creación de una Justicia Especial para la Paz y una Comisión de Esclarecimiento de la Verdad dedicada exclusivamente a las causas y expresiones del conflicto armado y no de las otras violencias.

Sin embargo, desde una perspectiva histórica esto es problemático, ya que implica que las otras violencias y sus víctimas queden excluidas no solo de las investigaciones, sino también de las nuevas interpretaciones sobre la tragedia vivida y a cuya construcción pretende contribuir el nuevo paradigma de memoria histórica. Es de hecho la principal contradicción interna del proceso de construcción de memoria histórica con el cual nos hemos comprometido; y las consecuencias para el esclarecimiento histórico de lo que ha sucedido en este país no son menores.

La exclusión de las otras violencias y sus víctimas no solo genera una nueva amnesia histórica sino problemas de interpretación, en particular en casos como el de Medellín, donde según los datos del CNMH las víctimas de las otras violencias superan por mucho las del conflicto armado. ¿Es posible construir la memoria histórica de las violencias urbanas en una ciudad como Medellín, tomando en cuenta solo una parte minoritaria de las víctimas? ¿Es posible construir una interpretación de conjunto de la crisis vivida como ciudad, o como país, dejando por fuera las víctimas de las violencias que no están ligadas, al menos no expresamente, al conflicto armado?

El informe final de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, redactado por reputados académicos en el marco de las negociaciones en La Habana, ilustra el desafío a nivel nacional. Las hondas diferencias de enfoque e interpretación entre los doce ensayos de aquel informe son bien conocidas. En general, son atribuidas a la heterogeneidad de los expertos, con seis sugeridos por el gobierno y seis por las FARC. Sin duda, también son producto de la participación minoritaria de historiadores en los escritores del informe, como ya lo ha observado Malcolm Deas en una intervención en este congreso de historia. Pero a su vez son producto, me parece, del hecho de haber separado, de antemano, del análisis del conflicto armado las demás violencias. Es casi una invitación a producir interpretaciones descontextualizadas y ahistóricas. En otras palabras, como Malcolm Deas y Daniel Pécaut han observado: hay que volver a insertar la historia a la memoria histórica.

Las otras víctimas: algunas precisiones

Una de las maneras de asumir este reto es explorar la oportunidad de un programa de investigación de las memorias de aquellas *otras* víctimas, las que no son atribuidas al conflicto armado. El asunto no es si tal programa incluyente es legítimo o no, porque sin duda lo es, sino si es posible construir tal memoria e integrarla, de una u otra manera, a la memoria de las víctimas del conflicto armado, para avanzar hacia una interpretación más integral de la tragedia. Queda claro que investigar las memorias de las otras víctimas no hace parte del mandato del CNMH, y no tiene entonces mucho sentido criticar a dicho Centro por no hacer lo que no le corresponde. Pero esto no quiere decir que no les deba interesar a los demás centros de investigación, y en particular a sus historiadores, sociólogos, criminólogos y demás profesionales del área.

Sin incluir también la memoria de las *otras* víctimas no hay historia de las violencias recientes en el país (desde 1975). Adelanto cinco argumentos para defender esta idea. Primero, hago una precisión del universo de aquellas *otras* víctimas para aclarar su importancia relativa. Segundo, formulo dudas sobre si el marco interpretativo general de memoria histórica del conflicto armado, y desarrollado ante todo a partir de estudios de acontecimientos emblemáticos del conflicto armado en zonas rurales, puede ser aplicado sin más para interpretar las dinámicas de violencia vividas en una ciudad como Medellín. Tercero, aclaro la particularidad de las violencias en Medellín, y las implicaciones para la construcción de sus memorias. Cuarto, explico por qué considero posible la construcción de una memoria histórica de las *otras* víctimas. Y quinto, presento algunas pistas de investigación para trabajar el tema de la memoria histórica de las víctimas de aquellas otras violencias, que representen, por lo menos en Medellín, la mayoría de las víctimas.

Unas precisiones. Hago únicamente referencia al período 1975-2012 y ante todo al caso de Medellín, ya que lo conozco mejor. Sé que Medellín representa un caso excepcional, por la intensidad e imbricación de sus violencias y por la longitud de su crisis. No obstante, creo que mis argumentos pueden tener relevancia para

estudios locales de otras ciudades y aquellas zonas rurales donde las conexiones entre conflicto armado y otras violencias fueron también fuertes. Finalmente, voy a referirme al informe *Medellín, memorias de una guerra urbana* como el *Basta ya Medellín* y al informe nacional del CNMH como el *Basta ya nacional*.

El universo de las otras víctimas

Miremos, aunque de manera superficial, el asunto de las estadísticas de las violencias. Es interesante que las estadísticas sobre las violencias figuran de manera prominente en el *Basta ya nacional* (CNMH 2013) y en el *Basta ya Medellín*. También en los resúmenes que los medios de comunicación presentan de aquellas obras. Como se sabe, en efecto, que de este tipo de informes largos y densos lo que suele ser retomado y destacado de inmediato por los medios de comunicación son las cifras; es decir, los totales de muertos, de desaparecidos forzados, de desterrados, etcétera.

Introducir cifras —el número de víctimas, la cantidad de muertos— refleja por lo menos una forma de demostrar la realidad, pues alrededor de los números se suelen generar debates históricos de interpretación. Es por esta razón que los números terminan siendo objeto de polémicas, aquí y en todas partes. Por ejemplo, perdura el debate sobre el número de víctimas que hubo en la Comuna de París. Más cercano a nosotros, todavía se discute sobre el número de asesinados durante la represión de la huelga bananera de 1928 en Ciénaga, y también sobre el número de víctimas del exterminio de la Unión Patriótica (UP), del exterminio de A Luchar, del exterminio de los Esperanzados, de los desaparecidos forzados de la Operación Orión y de tantos horrores más.

El *Basta ya nacional* estima, a partir de sus bancos de datos, que de los 700 000 asesinatos registrados en el país durante el período 1964-2012, unos 220 000, o sea el 30%, correspondería al conflicto armado. Una vez precisado este número, el resto del *Basta ya nacional* jamás vuelve a hablar de las otras 480 000 víctimas de asesinato en el país, ya que no son víctimas del conflicto armado y no son entonces víctimas que corresponden al mandato del CNMH.

Hoy en día se puede observar que muchas de las publicaciones, tanto nacionales como internacionales, ulteriores al *Basta ya nacional* acerca de lo que ha pasado en Colombia, retoman la cifra de los 220 000 asesinatos. Las otras 480 000 personas asesinadas durante el mismo período en este país, o sea el 70% del total de las personas asesinadas, poco figuran, y menos se analizan. A veces es como si fuesen de segunda categoría. Sabemos que no tienen derecho a la reparación, pero es como si tampoco la tuvieran en la memoria histórica.

El *Basta ya Medellín* calcula, con base en los datos del CNMH, que de los 83 000 homicidios registrados en Medellín entre 1980 y 2014, unos 20 000 corresponderían al conflicto armado. Es decir, el 22% del total de los asesinatos. Las memorias del otro 78%, o sea de 61 000 víctimas de asesinatos, no son objeto del estudio *Basta ya Medellín*, ya que no entran en el mandato oficial que rige los trabajos de Memoria Histórica.

En cuanto a las otras modalidades de victimización —desaparición forzada, víctimas de masacres y atentados terroristas, desplazados forzados, etcétera—, los análisis, tanto del *Basta ya nacional* como del *Basta ya Medellín*, dan a veces la impresión de que todas sus víctimas fueron producto exclusivo del conflicto armado. De manera implícita, parece que las otras violencias no implican tales formas de victimización, cuando existen evidencias por montón que esto no es cierto. Por ejemplo, en Medellín, mucha gente se fue de los barrios Manrique y Aranjuez en los años ochenta y noventa del siglo pasado, aburridos por la zozobra que producían las bandas y la criminalidad en un contexto de impunidad y de otras fallas institucionales.

El *Basta ya Medellín* calcula, con base en los mismos bancos de datos, que un 6% de la población medellinense fue víctima directa del conflicto armado. Incluyendo las víctimas indirectas, un 15% de la población habría sido víctima del conflicto armado, según el estudio. El cálculo es errado y el numero inflado, ya que el estudio toma la población actual como base y no el total de personas que vivieron en Medellín sobre el período bajo consideración (1980-2014). No importa tanto, porque por razones de subregistro, por miedo de declararse víctima y por otras causas, el número real puede haber sido mayor, y más o menos neutralizar el error

de cálculo ya mencionado. De hecho, unas 450 000 personas están registradas en Medellín como víctimas directas e indirectas del conflicto armado, o sea más o menos el 20% de la población actual.

Lo que importa constatar, sin embargo, es que estas 450 000 personas no dejan de ser una minoría respecto al número de víctimas directas e indirectas de las otras violencias en la ciudad. Y vuelvo a mi pregunta: ¿qué hacer con la memoria histórica de aquellos otros cientos de miles de víctimas en la ciudad, víctimas de aquellas otras violencias si ni en los números las reconocemos?

Lo que incrementa aún más su no visibilización es que carecemos de una noción para nombrar aquellas *otras* violencias; una noción que pueda ser yuxtapuesta a la del conflicto armado; una noción no tanto para diferenciar las víctimas de lo uno de las víctimas de lo otro —los del conflicto armado y los del resto de barbaridades— sino para que las memorias de las dos puedan entrar en diálogo.

Lo que sabemos es que la noción de conflicto armado se refiere, en el caso de las violencias urbanas en la ciudad, según el *Basta ya Medellín*, a las víctimas de las milicias, las guerrillas, los paramilitares, las acciones políticas y del narcotráfico, y las de la fuerza pública contra los anteriores. El universo paralelo, pero no sin nexos, de las *otras* víctimas, corresponde a las víctimas de las bandas, de las lógicas de acción no políticas del narcotráfico y de las operaciones de la fuerza pública contra los anteriores, en los mismos contextos de impunidad y parálisis institucional que afectaron a los primeros.

Comparar memorias urbanas y rurales

Este punto se centra en la pregunta si desde una mirada comparativa tiene sentido aplicar el mismo marco interpretativo a las memorias de las víctimas urbanas y rurales. El *Basta ya Medellín* parece responder de manera afirmativa: el marco interpretativo utilizado es similar al aplicado a trabajos de memoria histórica del conflicto armado en zonas rurales, y que forman la base del *Basta ya nacional*. Sin embargo, algunos re-

sultados del *Basta ya Medellín* reflejan al contrario hondas diferencias entre lo vivido en la ciudad y en el campo, y me parece que aquellas diferencias merecerían ser mejor conceptualizadas. Aquí no puedo hacer más que indicar algunas pautas al respecto.

Como sabemos, la gran mayoría de los estudios del CNMH tratan de casos emblemáticos del conflicto armado en zonas rurales. El *Basta ya nacional* y el relato que este formula se construye, en esencia, a partir de una serie de estudios rurales desarrollados por el mismo Centro. De manera que las violencias urbanas poco figuran en el informe nacional. Es precisamente la constatación de aquel vacío, hecho por numerosos analistas, lo que dio origen a la investigación sobre Medellín y al informe *Basta ya Medellín*. Pero como suele suceder con un nuevo paradigma, en nuestro caso el de la Memoria Histórica, los estudios de caso son con frecuencia realizados para *validar* el nuevo marco metodológico y conceptual, y no para corregir, mejorar o invalidarlo.

El *Basta ya Medellín* elucida, de manera ejemplar, las lógicas y múltiples expresiones del conflicto armado en la ciudad, y demuestra muy bien cómo, en las ciudades, las violencias (1980-2014) se cruzaron con los actores y las acciones del narcotráfico y con otras violencias criminales y cotidianas. No obstante, el informe termina por construir una memoria histórica que, siguiendo el ejemplo de los informes relativos a las zonas rurales y del *Basta ya nacional*, esencialmente deja por fuera las víctimas de las otras violencias. Una lectura rápida del informe produce la impresión de que los daños, pérdidas e impactos sufridos mantuvieron gran similitud con lo vivido en las zonas rurales analizadas en otras publicaciones del CNMH.

Sin embargo, me parece que el *Basta ya Medellín* dimensiona las diferencias entre lo vivido en Medellín y en las zonas rurales; pero no en el material que aporta, sino en los análisis y conclusiones que saca de ello. Una comparación con los estudios de Memoria Histórica sobre lo que ha pasado en el Oriente antioqueño, en municipios netamente rurales como San Carlos y Granada, permite ilustrar mejor lo que quiero decir. Más aun, porque todos los estudios realizados por el CNMH sobre dicha zona han sido elaborados por el equipo de Corporación Región, o sea el mismo centro de investigación que lideró el *Basta ya Medellín*, en alianza con la Universidad EAFIT, la Universidad de Antioquia y el CNMH.

Una lectura comparativa de las investigaciones del CNMH sobre San Carlos (CNMH 2011) y Granada (CNMH 2016) con el *Basta ya Medellín*, sugiere que los miedos no fueron los mismos miedos; que la experiencia del destierro en lo rural no fue la misma que la del desplazamiento forzado intraurbano, y que vivir el terror en el aislamiento y la extrema soledad de las veredas no es lo mismo que vivirla en un barrio de Medellín, aun cuando los victimarios fueron de algún modo los mismos —FARC, Ejército de Liberación Nacional (ELN), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), narcos, bandas, etcétera—. En el mismo *Basta ya Medellín* (CNMH 2017) se explica, de hecho, que mientras en Montería —una ciudad mucho más pequeña y mucho más rural que Medellín— el control de los actores armados del conflicto imponía un silencio total, en Medellín fue un silencio menos severo, que conducía al uso de eufemismos y de la autocensura, pero no al mismo silencio que en Montería.

Pero lo que vivían las víctimas en epicentros veredales del conflicto armado y del narcotráfico, como el Oriente antioqueño, fue de un orden muchísimo más grave a lo que se vivía en Montería, si de silencio bajo el terror se trata. Analizando la situación, en la segunda parte de los noventa, en zonas rurales fuertemente impactadas por los actores armados y el narcotráfico, Daniel Pécaut ya había mostrado hasta qué grado el terror producía fenómenos de destemporalización, desterritorialización y desubjetivación. En Medellín, en dicha época, aquellos fenómenos se dieron también, pero no tuvieron la misma intensidad que en las zonas veredales, entre otros por la mayor densidad demográfica y la mayor presencia institucional. Y lo que sucedió entre 1998 y 2003 en las extensas zonas veredales de Granada y San Carlos se acerca a lo que el historiador norteamericano, Timothy Snyder (2010), ha descrito y analizado por los territorios de sangre (*bloodlands*) en los estados bálticos y otras zonas atravesadas por el terror nazi y estalinista a la vez: primero se borraron todas las instituciones sociales y oficiales, y después el terror sin freno acabó con el resto.

No es lo mismo, por cruel y sangriento que haya sido, experimentar el conflicto armado en un barrio de la Comuna 13 de Medellín que en una vereda a cuatro horas del casco urbano de un municipio rural, municipio que ha quedado sin estación de policía, cuyo alcalde ha sido asesinado y donde reina el terror por parte

de los grupos armados ilegales y del crimen organizado. Recordamos que algunos municipios rurales, epicentro del terror de organizaciones armadas diversas, sufrieron tasas de homicidio mayores al de Medellín en su año más letal (1991). No es gratuito que en San Carlos y Granada el 70% de la población huyera a la ciudad, y que hoy el 80% está registrado como víctima; o sea un porcentaje cuatro veces mayor al de Medellín. Sociológicamente hablando, tampoco es lo mismo ser desterrado del campo a la ciudad y tener que dejarlo todo, o ser desplazado dentro de una ciudad como Medellín, donde las redes de sociabilidad e institucionalización nunca desaparecieron por completo.

En Medellín, como lo describe y analiza el capítulo 5 del *Basta ya Medellín*, que trata de las acciones colectivas de resistencia; el tejido social no fue tan debilitado como en aquellas zonas veredales y no se destruyó por completo. La precariedad del Estado y la debilidad de la regulación social fueron evidentes, pero en un grado distinto respecto del campo. Además, a partir de las políticas públicas de inclusión promovidas en Medellín, desde el inicio de los noventa, es probable que haya habido mayor claridad en esta ciudad, entre las ciudades en general y entre las víctimas en particular, sobre el acceso a los derechos, y que se haya abierto la posibilidad de pensar el futuro y otras formas de progreso individual y familiar. El *Basta ya Medellín* demuestra que cuando tuvieron la oportunidad, organizaciones de víctimas y otros grupos actuaron para producir nuevas condiciones sociales, dentro de los límites de lo posible. Pero en las zonas veredales, donde reinaba hasta hace poco el terror, aun hoy las víctimas, que se mantuvieron allá o han regresado recientemente, no alcanzan aún a inscribir su experiencia en una visión de futuro y resistencia, tal como ha sido el caso, hasta cierto grado, en Medellín.

¿Si los contextos son tan diferentes, en qué medida las modalidades de victimización, las pérdidas y los daños hechos a las víctimas —categorizados de la misma forma en el *Basta ya Medellín* que en el *Basta ya nacional*, y que sirvieron de paradigma interpretativo para el primero —, fueron efectivamente experimentados de manera similar, o se trataba de experiencias distintas? Las investigaciones sobre San Carlos, Granada y Medellín, que acabamos de mencionar, a lo mejor las

entendemos como estudios de caso que ilustran y validan un marco interpretativo común, o sirven también para ahondar en las experiencias diferenciadas, en particular entre lo urbano y lo veredal. Los estudios locales, que se están multiplicando, parecen mostrar que las vivencias con la violencia y el terror en las zonas rurales —y en particular en las zonas veredales— fueron bastante distintas de las vividas en los barrios o comunas de Medellín.

Memorias de una imbricación

Vale una breve invocación a las particularidades de las violencias y sus víctimas en Medellín, entre 1975 y 2012, para medir las implicaciones sobre la construcción de una memoria histórica de ellas.

Los factores explicativos de aquellas violencias son ampliamente conocidos. Hay un consenso fuerte en lo que concierne a la precariedad de las agencias críticas del Estado para confrontar las nuevas violencias, y el hecho de que tradicionalmente estas se han acomodado a la privatización del recurso a la violencia para gestionar el desorden. También está la porosidad de las fronteras entre lo legal y lo ilegal, un tema nacional pero muy marcado en Medellín como eje de contrabando. Pero cuatro son los factores específicos locales (Martin 2014). Primero, el gigantesco influjo de dineros ilegales, producto del tráfico de cocaína —a diferencia de otros tipos de narcotráfico o contrabando—, que generaba formas extra-ordinarias de corrupción institucional y de codicia en amplios sectores de la ciudad. Segundo, la organización criminal en una multiplicidad de redes inestables o fluidas, que articularon eslabones del narcotráfico con bandas barriales, actores del conflicto armado, redes políticas y agencias estatales. Tercero, y no sin relación con lo anterior, las omisiones políticas e institucionales de actuar, tanto a nivel nacional como a nivel departamental y local. Cuarto, la imbricación de las violencias políticas y no políticas, o sea de las dinámicas criminales y del conflicto armado y de sus actores. Es decir, lo que es específico a Medellín es precisamente aquel grado de compenetración

que hace que con frecuencia sea imposible diferenciar entre narcos y paras, entre bandas y milicias, o entre estructuras legales o ilegales (como fue el caso con las organizaciones *legales* Convivir). Dando ejemplos concretos, el *Basta ya Medellín* es explícito en muchos de sus apartes: hasta qué punto esta imbricación se encuentra en el corazón de las violencias y victimizaciones en Medellín, y precisa con lujo de detalle los nexos entre narcos y paramilitares, entre guerrilla y narcotraficantes y entre narcotraficantes y eslabones legales.

Tres conclusiones del *Basta ya Medellín* (CNMH 2017) son de particular relevancia para lo que nos ocupa. Primero, que la violencia del conflicto armado en Medellín se juega entre prójimos. Como dice el informe: “los grupos armados han estado integrados fundamentalmente por jóvenes que crecieron en los distintos barrios” (279); “por lo general los asesinatos selectivos fueron por prójimos” (227), incluso entre personas del mismo barrio. Y también “habitar el mismo territorio que los sujetos armados ha sido inevitable” (310). Desde mi punto de vista, esto pone aún más en evidencia lo ya observado, o sea que las dinámicas del conflicto armado en la ciudad eran radicalmente diferentes de las vividas en las zonas veredales del Oriente antioqueño, Urabá o el Bajo Cauca —para nombrar apenas algunas—, y que el conflicto armado en Medellín asumió rasgos de las otras dinámicas violentas, que de algún modo predominaron; en particular el del narcotráfico y no al revés.

Segundo, que en la realidad cotidiana, y en las representaciones de las personas que vivieron aquella época, no es posible separar violencias del conflicto armado de la violencia del narcotráfico y del crimen organizado (sección 3.2.3.). El informe describe la situación, la del conflicto armado en la ciudad, como una bola de nieve de retaliaciones, donde motivos iniciales, como estar involucrado con actores del conflicto armado, terminan por mezclarse con rencores y represalias. Una bola de nieve o círculo vicioso de intensidad de emociones, disponibilidad de armas y ausencia de un tercero para regular los conflictos. En Medellín, el conflicto armado se encuentra sumergido en una ola de otras violencias, que no derivan de él.

Tercero, que las violencias conexas al conflicto armado se jugaron en mayor medida en los barrios más pobres y periféricos, y no necesariamente en los barrios

más violentos (CNMH 2017); lo que genera la pregunta: ¿hasta qué punto la experiencia y el impacto de las otras violencias puede haber sido más devastadora que el conflicto armado, y su memoria más traumática, o por lo menos diferente?

Esto nos puede llevar a la siguiente hipótesis: de la misma manera en que el conflicto armado aparece como el eje central de la memoria de las zonas veredales, como del Oriente antioqueño, en Medellín, el eje central en la experiencia de muchas víctimas, en particular en las comunas nororientales y noroccidentales, es la imbricación entre las diferentes violencias.

Tal hipótesis tiene también implicaciones para la periodización histórica. El *Basta ya Medellín* sugiere una periodización, pero se trata ante todo de una periodización de las experiencias del conflicto armado únicamente, y no de todas las violencias vividas en su conjunto. ¿Pero hasta qué punto las otras víctimas en la ciudad —que son la mayoría— se lograrán reconocer entonces en aquella narrativa? Por ejemplo, el *Basta ya Medellín* sugiere como cuarto y último período del conflicto armado en Medellín el 2005-2014. Este aparece en el informe como el que tuvo mayor número de víctimas por causa del conflicto armado. Pero para las *otras* víctimas puede ser un contrasentido, ya que aquello es para muchos en la ciudad más bien un período que la gente asocia al crimen organizado, a Don Berna, a la posdesmovilización de los paramilitares y los golpes y contragolpes entre bandas criminales, como el de Valenciano contra Sebastián. Y además con una progresiva reducción de las violencias asociadas al conflicto armado, en particular los atentados terroristas, los secuestros y los desplazamientos forzados masivos desde lo rural a la ciudad.

Esto me hace pensar que investigaciones de memoria histórica que focalicen ante todo sobre las víctimas de las *otras* violencias en la ciudad, podrían llevar tal vez a otra caracterización e interpretación de cada período o, incluso, a diferenciación según los subuniversos de las víctimas o según lo vivido en los diferentes territorios de la ciudad.

¿Es viable una memoria histórica de las otras víctimas?

Hasta ahora he argumentado que es necesario ampliar las investigaciones de memoria histórica en la ciudad con una focalización sobre las *otras* víctimas, las que no son tomadas en cuenta por el CNMH ya que no corresponden a víctimas del conflicto armado *per se*. ¿Pero es posible una memoria histórica de ellas? ¿Hay que yuxtaponerla o integrarla en la de las víctimas del conflicto armado? ¿Es posible llegar a un relato más incluyente, más representativo, o es imposible dada la diversidad de experiencias de las víctimas, incluso dentro de la ciudad?

Daniel Pécaut sostiene, en su libro de conversaciones con el historiador Alberto Valencia (2017), que no es posible hacer una historia de la Violencia, o sea la guerra civil de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, ya que se trata de un fenómeno demasiado disparatado, con dinámicas *sui generis* en diversas regiones y momentos a lo largo y ancho del país. En este sentido, se podría argumentar que tampoco es posible una historia de las nuevas violencias y sus víctimas en Medellín (1975-2012), ya que también corresponderían tal vez a lógicas demasiado heterogéneas, demasiado dispersas geográficamente dentro de la ciudad y demasiado dispersas en el tiempo largo de dos generaciones. Contrario a las lógicas del conflicto armado, las imbricaciones, cruces, círculos viciosos y la fluidez de los actores no permitirían desglosar victimarios y modalidades de victimización, ni insertar las memorias en un relato coherente, excepto alguno de orden puramente cronológico y sucesivo.²

Pero si el *Basta ya Medellín* ha mostrado que, no obstante, en todas las imbricaciones entre diferentes tipos de violencia es posible desglosar lo que fue el conflicto armado en la ciudad y cómo fue la tragedia de sus víctimas; por definición, también tendría que ser posible hacerlo para las víctimas de las otras modalidades. Además, ya disponemos de una gran cantidad de información seria y bien establecida acerca de las otras violencias, y existen interpretaciones relativamente consensuales sobre su análisis, menos respondido, incluso, que sobre el conflicto armado.

2. Un ejemplo de lo último es la cronología elaborada para el Museo Casa de la Memoria de Medellín. Martin (2015).

Otra opción es cruzar los brazos y dejar que *Narcos* y las telenovelas hagan su trabajo. Sin duda, y por décadas a venir, hay un gran interés público nacional e internacional por series medio sensacionalistas sobre capos como Escobar, Gacha, los hermanos Ochoa y otros criminales. El polémico alias Popeye, aprovechando su estatus como ex matón de Escobar, maneja una página YouTube donde responde en vivo y en directo a preguntas del público, y que tiene aproximadamente un millón de seguidores.³ La enorme popularidad de tales programas y apologías molesta no solo a los guardianes de la buena imagen de la ciudad y la nación, sino que también nos interroga de manera más seria. Primero, porque la masiva popularidad de series como *Narcos* y de personajes como Popeye refleja, de todos modos, un interés popular para conocimiento e interpretación de lo sucedido, que creo es mejor valorar de manera positiva. Segundo, porque este interés masivo se parece concentrar no en el conflicto armado sino en lo narco, en el crimen organizado, las bandas, y sus prácticas mafiosas: la corrupción a que se prestaron eslabones políticos e institucionales. Tercero, porque lo que muy poco figura en *Narcos* y aquellas telenovelas son las víctimas (con excepción de *El patrón del mal*, la serie que precisamente pretendía poner las víctimas en escena y, no obstante, fue un gran éxito de pantalla, posteriormente desplazado por *Narcos*, su adaptación gringa, que optó por dejar a las víctimas por fuera y remplazarlos con oficiales de la DEA). Pero si las víctimas no figuran, es tal vez también porque hemos fallado en poner contranarrativas lo suficientemente claras, aunque con algunas excepciones, en particular *El olvido que seremos* de Héctor Abad Faciolince (2006).

Influye también que sigue habiendo más resignación en las víctimas de las otras violencias, ya que los silencios y la impunidad para aquellas otras violencias es hoy mayor que lo que corresponde al conflicto armado. Para las otras víctimas no existe una justicia transicional y una política de reparaciones como las hay para el conflicto armado, tanto en relación con los paramilitares como con las FARC. Sin aquellas herramientas poderosas no es tan fácil visibilizar sus actores, las

3. La página YouTube de Popeye sigue disponible después de su nueva captura y encarcelación (2018) por extorsión agravada, y sigue alimentándose con anécdotas hagiográficas sobre la banda Escobar y su época.

modalidades de acción, los daños e impactos que pueden contribuir a activar la justicia, para ellas también, y fortalecer sus reclamos (hoy poco escuchados) de justicia y verdad. Pero que sea difícil no quiere decir que no hay que intentar hacerlo.

¿Qué hacer?

Medellín es única en Colombia, y tal vez en el mundo, por la cantidad y calidad de investigaciones para esclarecer la tragedia de sus violencias vividas. Si Medellín se ha convertido en un laboratorio de estudios urbanos interdisciplinarios —de manera semejante a lo que pasó en Chicago en los años treinta del siglo pasado— es, en gran medida, gracias a esfuerzos individuales y de centros de investigación, y no a políticas de Estado. En Medellín, como en algunas otras regiones del país, existe además una fuerte tradición de estudios sociohistóricos rurales, que han sido movilizados para analizar la problemática en el resto del departamento, y que se ha visto reflejada en los trabajos de memoria histórica ya citados acerca del conflicto armado en el Oriente antioqueño.

Para avanzar en estudios locales sobre las experiencias de las *otras* víctimas, varios tipos de estudios me parecen particularmente relevantes en este momento. Todos compartieron que el *quid* de la temática reside en las imbricaciones y los cruces entre los diferentes tipos de violencia. Primero, movilizar las mismas metodologías de investigación ya desarrolladas y probadas por el CNMH para rescatar las voces de las *otras* víctimas y poner en escena sus voces. Segundo, reconstruir trayectorias individuales de víctimas y victimarios en sus ámbitos personales y sociales. En este sentido, se pueden invocar los trabajos de Patricia Nieto, de la Universidad de Antioquia, o también de Alonso Salazar. Tales metodologías no requieren limitarse a biografías individuales y podrían extenderse a la reconstrucción de trayectorias familiares, en particular dentro de un barrio.⁴

4. Aunque se trata de una novela, véase, por ejemplo, Mesa (2016), sobre una cuadra en la comuna Aranjuez (Medellín) y la compleja convivencia con la banda de Los Riscos (en realidad Los Priscos), que tenía su base de operación allá.

Tercero, estudios integrales de comunas o de barrios. Así como existen estudios emblemáticos de casos como Granada o San Carlos necesitamos otros sobre comunas o barrios específicos, porque es en este nivel y escala que se puede, a lo mejor, trabajar todo el universo de víctimas y de violencias, y sus imbricaciones. Hacen falta trabajos microlocales, a nivel de comuna, sobre casi todas las que hay en la ciudad (a excepción de la Comuna 13, ya que la mayoría de los estudios sobre esta comuna focalizan, ante todo, sobre las víctimas del conflicto armado y subdimensionan, con frecuencia, las otras dinámicas). Otra opción es la aplicada por Oscar Calvo (2013) en su original libro *Medellín Rojo. 1968*, que, con su interés sobre un tiempo limitado, logra también desglosar yuxtaposiciones e imbricaciones.

Cuarto, estudios de microhistoria de cómo operaron y evolucionaron determinadas agencias del Estado —la policía, la justicia, la educación— en un territorio limitado —barrio, comuna—, y cómo los habitantes se relacionaron con ellas. El informe *Basta ya Medellín* precisa, en su introducción, los temas que quedaron por fuera de la investigación, y parte de ellos corresponde precisamente al operar de las instituciones: justicia, organismos de Estado, fuerza pública, medios de comunicación y el sector privado. No tenemos estudios, o al menos muy pocos, sobre cómo operaba en realidad una estación de policía en un barrio de Medellín a lo largo del tiempo; o sobre lo que hacía tal tribunal de la justicia o una inspección de policía. Permitiría captar mejor la realidad vivida y percibida de problemas como la impunidad, que es muchas veces mencionado en testimonios de víctimas, pero poco estudiado en su operar. Luis Miguel Camargo, por ejemplo, está realizando una tesis de doctorado en la que busca reconstruir la forma como respondieron los servicios de emergencia hospitalarios, de médico-forenses y de socorro y de asistencia paramédica en el momento de los grandes atentados terroristas de finales de los ochenta e inicios de los noventa, a partir de entrevistas con personal, víctimas y trabajo de archivos. Un estudio tal permite entender mejor el desborde de las instituciones en el territorio y el desamparo de las víctimas ante semejante precariedad, pero también los esfuerzos del personal para cumplir con su función, y una evidente profesionalización y mejora de los servicios en el tiempo, de manera que

evoluciona también la relación entre los ciudadanos y lo institucional. Son formas de microhistoria que permiten entender mejor en qué consistía, de manera más precisa, la impunidad, la corrupción, la presencia relativa e incluso la ausencia del Estado, que con tanta frecuencia figuran en los testimonios de todas las víctimas.

Con la progresiva pacificación de la sociedad, la violencia sigue operando como el oráculo que fue, pero la memoria histórica se ha impuesto en su historiografía y los actores armados ya no son las únicas voces del oráculo. Con la memoria histórica se trata de realizar una toma de partido ética: construir un horizonte de sentido común, una contribución a la representación social de lo que somos o queremos ser como ciudad o nación. William James, el filósofo pragmatista norteamericano, consideraba esto como el problema clásico de la sociedad: cómo construir unidad política y moral en la ausencia de la guerra o de otro tipo de amenaza seria.

En este y otros sentidos, no hay duda sobre el compromiso ético-político de la producción en memoria histórica, ni sobre su valor académico. El enorme y fundamental trabajo liderado por el CNMH y sus equipos (regionales) de investigadores interdisciplinarios de gran calidad, ha contribuido a una revolución paradigmática en los estudios (locales) sobre el conflicto armado, y nos está mostrando nuevas metodologías de investigación. Muchos otros historiadores, sociólogos, antropólogos, periodistas, escritores, profesionales de las artes y de otros sectores, también están trabajando en varios ejes de memoria, de manera más o menos independiente.

En cuanto a Medellín, la investigación extraordinaria que refleja el *Basta ya* *Medellín* nos invita a pensar lo que hemos logrado y lo que queda por hacer para elucidar la parte oscura de aquella tragedia reciente. El cambio paradigmático hacia la memoria histórica nos abre nuevas pistas metodológicas e interpretativas. Pero es importante evitar un nuevo tipo de meta-narrativa, según la cual la única violencia que importa estudiar es la violencia del conflicto armado, y por extensión, las únicas víctimas que importan son las del conflicto armado. Es urgente pensar e investigar su corolario: las *otras* víctimas, aquellas que en este momento no son reconocidas por el marco legal ni por los estudios de memoria histórica; y no lo son por algún mutacionismo histórico sino por una omisión selectiva temporal, que por

la coyuntura de las desmovilizaciones —primero de las AUC y después las FARC— tenía sentido. Pero es tiempo de sobreponer dicha omisión, y más aún en Medellín, donde la gran mayoría de víctimas, según los bancos de datos del CNMH, no fueron las del conflicto armado sino las de *otras* violencias, y entre ellas, en primera línea, las de las estructuras y redes mafiosas del crimen organizado que surgieron gracias a los dineros de la cocaína y su relación con otros eslabones. Habrá memorias *diversificadas*—las de víctimas del conflicto armado, del crimen organizado, de agencias del Estado, etcétera—, pero sería un callejón sin salida avanzar en la dirección de memorias *separadas* de comunidades de víctimas incompatibles.

Incluir las *otras* víctimas en las investigaciones futuras de memoria histórica en la ciudad es coherente con la idea de construir una representación social más emancipada e inclusiva de la historia. He indicado varias maneras por medio de las cuales podríamos avanzar en hacerlo. Tomar en cuenta las víctimas del narcotráfico no implica subestimar el impacto de los actores del conflicto armado o las responsabilidades del Estado. Tampoco implica que es imposible reunir todos en un solo relato de memoria histórica. Pero de lo que no hay duda, es que estamos en mora con aquellas *otras* víctimas, con sus voces y su memoria histórica.

Post scriptum

En 2017, la Alcaldía de Medellín decidió confrontar a los turistas que viajan a la ciudad buscando un recorrido por los sitios que recuerdan a Pablo Escobar, inspirados, con frecuencia, por la serie *Narcos* y otras películas ficcionales sobre los capos del narcotráfico. Ante esta situación, la Alcaldía cerró el llamado Museo de la Mafia, un negocio de Roberto Escobar, hermano y exsocio principal del capo; implosionó el Edificio Mónaco (el 22 de febrero de 2019) para la construcción, en su lugar, de un Parque de Memoria dedicado a las víctimas del narcotráfico del período 1983-1994 (y cuya inauguración está prevista para noviembre del 2019), y lanzó una campaña publicitaria con el eslogan “Medellín abraza su historia”, que sugiere un nuevo relato

en el cual los malos son los narcos y los héroes las víctimas de los magnicidios y atentados de Escobar. En realidad, se trata de una batalla política por la narrativa sobre lo sucedido en la ciudad. Por ejemplo, según la Alcaldía todos los asesinatos registrados en la ciudad entre 1983 y 1994, y su total de 46 612 víctimas, deben ser reconocidos como “víctimas del narcotráfico”; lo que deja entender que las demás victimarias activas en aquellos años en la ciudad, por ejemplo, las del conflicto armado (las milicias, la guerrilla, los paramilitares, etcétera), o de limpieza social, no eran más que apéndices del narcotráfico. Además, entre las 46 612 personas asesinadas se incluyen también aquellas que murieron en su propia ley, como Pablo Escobar, su primo Gustavo Gaviria, los hermanos Galeano y Moncada entre muchos otros. En la narrativa que sugiere la Alcaldía los victimarios (todos) figuran entonces como “víctimas”. No es un simple error de cálculo: se trata otra vez de una decisión política, ya que la idea que se quiere promover es: “aquí, todas fuimos víctimas, nadie responsable, excepto el narcotráfico, aquella cosa ajena que nos cayó encima, como la peste o la plaga”. De la misma manera, limitar las víctimas del narcotráfico al período 1983-1994, como sugiere la Alcaldía, pretende indicar que el narcotráfico en Medellín se inició y se acabó con Pablo Escobar; otro mito conveniente. Esta acumulación de sinsentidos, diariamente repetidos en la campaña de comunicación “Medellín abraza su historia”, podría haberse evitado si la Alcaldía se hubiera asesorado con las personas expertas en estos temas, en particular los centros académicos de investigación especializada en la temática, la Corporación Región y el mismo Museo Casa de la Memoria, cuya exposición permanente sugiere una narrativa histórica muy diferente a la que pretende imponer la Alcaldía. No es que estas entidades no ofrecieran su apoyo, si no que la Alcaldía no les prestó atención porque trata de mantenerse firme con el discurso a-histórico de negación del conflicto armado, de negación de cualquier responsabilidad del Estado y de negación de cualquier complicidad o corresponsabilidad política o social. La conclusión no puede ser otra que la ya defendida anteriormente en este ensayo: para poder avanzar en la tarea de elucidar la tragedia reciente de Medellín, y garantizar verdad, justicia y reparación simbólica a sus víctimas, hay que despolitizar la memoria y meterle más historia.

Referencias

- Abad Faciolince, Héctor. 2006. *El olvido que seremos*. Bogotá: Planeta.
- Blight, David W. 2011. *American oracle: the civil war in the civil rights era*. Cambridge: Harvard University Press.
- Calvo, Oscar. 2013. *Medellín rojo. 1968*. Bogotá: Planeta.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2011. *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá: CNRR, Grupo de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2013. *Basta Ya. Colombia. Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2016. *Granada. Memorias de guerra, resistencia y reconstrucción*. Bogotá: CNMH, Colciencias, Corporación Región.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). 2017. *Medellín. Memorias de una guerra urbana*. Bogotá: CNMH, Corporación Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad EAFIT, Universidad de Antioquia.
- Martin, Gerard. 2014. *Medellín. Tragedia y resurrección. Mafias, violencias y Estado. 1975-2013*. Medellín: La Carreta Editores.
- Martin, Gerard 2015. “Las violencias en Antioquia (1930-2014). Una línea de tiempo socio-político comentada”. Medellín: Explora y Museo Casa de la Memoria Medellín.
- Mesa, Gilmer. 2016. *La cuadra*. Bogotá: Random House.

- Pécaut, Daniel, y Alberto Valencia. 2017. *En busca de la nación colombiana. Conversaciones con Alberto Valencia*. Bogotá: Debate.
- Sánchez, Gonzalo. 2003. *Guerra, memoria e historia*. Bogotá: Instituto de Antropología e Historia.
- Snyder, Timothy. 2010. *The bloodlands. Europe between Hitler and Stalin*. New Haven: Basic Books.

Cómo citar este artículo / How to cite this article

Martin, Gerard. 2019. "Memorias y violencias en Medellín". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 340-368. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.78131>

Imaginarios sociales y prácticas embrionarias de diseño en la obra de José Rodrigo de Vivero, en las Sabanas del Sur de Bolívar

Social Imaginaries and Embryonic Design Practices in the Work of José Rodrigo de Vivero in the Savannas of the South of Bolívar

Imaginários sociais e práticas embrionárias de design na obra de José Rodrigo De Vivero nas Savanas do Sul de Bolívar

Pedro Arturo Martínez Osorio

Universidade Estadual Paulista (São Paulo, Brasil)
Corporación Universitaria del Caribe (Sincelejo, Colombia)

 <http://orcid.org/0000-0002-9024-0918>

Paula Da Cruz Landim

Universidade Estadual Paulista (São Paulo, Brasil)

 <http://orcid.org/0000-0002-1510-7738>

Tomás Queiroz Ferreira Barata

Universidade Estadual Paulista (São Paulo, Brasil)

 <http://orcid.org/0000-0002-1573-5590>

Recepción: 10 de marzo de 2018

Aceptación: 07 de febrero de 2019

Páginas: 369-398

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.70950>



i

Imaginarios sociales y prácticas embrionarias de diseño en la obra de José Rodrigo de Vivero, en las Sabanas del Sur de Bolívar

*Social Imaginaries and Embryonic Design Practices
in the Work of José Rodrigo de Vivero
in the Savannas of the South of Bolívar*

*Imaginários sociais e práticas embrionárias de design
na obra de José Rodrigo De Vivero
nas Savanas do Sul de Bolívar*

Pedro Arturo Martínez Osorio*
Paula Da Cruz Landim**
Tomás Queiroz Ferreira Barata***

*Doctorando en Design por la Universidade Estadual Paulista (São Paulo, Brasil), Magíster en Educación por la Universidad Simón Bolívar (Barranquilla, Colombia) y Arquitecto por la Universidad Católica de Colombia (Bogotá, Colombia). Actualmente es profesor de tiempo completo en la Corporación Universitaria del Caribe (Sincelejo, Colombia). Este artículo es producto del proyecto Caracterización de las ideas y obras que dieron inicio a la arquitectura moderna en las sabanas de Sucre, financiado por la misma institución. Correo electrónico: pedro.martinez@cecar.edu.co  <http://orcid.org/0000-0002-9024-0918>

**Doctora en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad de São Paulo (São Paulo, Brasil), Posdoctorado en la Universidad de Arte y Design (Helsinki, Finlandia), Magíster en Geografía por la Universidade Estadual Paulista (São Paulo, Brasil), y Arquitecta y Urbanista por la Universidad de São Paulo (São Paulo, Brasil). Es libre-docente en Design de Producto en la misma Universidad y coordinadora del Programa de Posgraduación en Design en la Universidad Estadual Paulista. Correo electrónico: paula@faac.unesp.br  <http://orcid.org/0000-0002-1510-7738>

***Doctor en Ingeniería Civil por la Universidad Estatal de Campinas (Campinas, Brasil), Magíster en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad de São Paulo (São Paulo, Brasil) y Arquitecto y Urbanista por la misma universidad. Es profesor asistente del Departamento de Design en la Universidad Estatal Paulista (Brasil). Correo electrónico: barata@faac.unesp.br  <http://orcid.org/0000-0002-1573-5590>

Resumen

Se presentan algunos aspectos de la relación entre arquitectura y las primeras manifestaciones del diseño en la construcción de un imaginario de modernización en el contexto de las Sabanas del Sur de Bolívar, lo que se conoce actualmente como el departamento de Sucre, Colombia. Una historia urbana construida a partir del análisis crítico del discurso en prensa de la época y entrevistas semiestructuradas a personajes clave. Se examinan algunas representaciones sociales e imaginarios urbanos identificados en ese contexto histórico, para comprender su relación con la aparición de las ideas de una arquitectura moderna y el incipiente desarrollo de la práctica del diseño, como motor de cambio de dos ciudades del Caribe colombiano. Se destaca la obra del arquitecto José Rodrigo de Vivero, práctica que contrasta con los orígenes unívocos planteados por la historiografía oficial de la arquitectura en Colombia. Su ejercicio es evidencia de los planteamientos sobre los orígenes del diseño en Colombia, como fenómeno históricamente motivado, distanciado de aspectos tecnológicos e industriales de la economía del país.

Palabras clave: arquitectura moderna; historia del diseño; diseño en América Latina; diseño en el Caribe colombiano; imaginarios.

Abstract

Some aspects of the relationship between architecture and the first manifestations of design in the construction of an imaginary of modernization in the context of the Savannas of the South of Bolívar what is now known as the department of Sucre, Colombia, are presented. An urban history built from the critical analysis of the discourse in press of the time and semi structured interviews with key characters. Some social representations and urban imaginaries identified in that historical context are examined to understand their relationship with the appearance of the ideas of a modern

architecture, and the incipient development of the design practice as an engine of change in two cities of the Colombian Caribbean. It highlights the work of the architect José Rodrigo De Vivero, a practice that contrasts with the univocal origins raised by the official historiography of architecture in Colombia. Its exercise is evidence of the approaches on the origins of design in Colombia, as a historically motivated phenomenon, distanced from technological and industrial aspects of the country's economy.

Keywords: *Modern architecture; history of design; design in Latin America; design in the Colombian Caribbean; Imaginaries.*

Resumo

São apresentados alguns aspectos da relação entre arquitetura e as primeiras manifestações do design na construção de um imaginário de modernização no contexto das Savanas do Sul de Bolívar o que é conhecido atualmente como o departamento de Sucre, na Colômbia. Uma história urbana construída a partir da análise crítica do discurso na imprensa da época e entrevistas semiestruturadas a personagens chave. São examinadas algumas representações sociais e imaginários urbanos identificados nesse contexto histórico, para compreender sua relação com a aparição dos ideais de uma arquitetura moderna, e o incipiente desenvolvimento da prática do design como motor de mudança de duas cidades do Caribe colombiano. Destaque é dado à obra do arquiteto José Rodrigo de Vivero, prática que contrasta com as origens unívocas planteadas pela historiografia oficial da arquitetura na Colômbia. Seu exercício é evidenciar duas propostas sobre as origens do design na Colômbia, como fenômeno historicamente motivado, distanciado de aspectos tecnológicos e industriais da economia do país.

Palavras-chave: *arquitetura moderna; design na América Latina; design no Caribe colombiano; história do design; imaginários.*

Introducción

La historia del diseño en Latinoamérica es un objeto de estudio todavía en construcción, en el cual existen aún múltiples preguntas por realizar. Por una parte, debido a la reciente consolidación del diseño como un cuerpo de trabajo autónomo que surge a partir de la migración de la arquitectura hacia el diseño industrial, por algunos profesionales desde la primera mitad del siglo XX (Buitrago y Braga 2013). Por otra, por la dificultad inherente de trabajar un objeto de estudio que está conformado por múltiples historias que abordan diferentes aspectos de la disciplina, como por ejemplo los autores, su vida, sus ideas, sus producciones, el contexto, entre otros (Camacho-Lotero 2014).

Algunas aproximaciones a la historia del diseño en América Latina se han abordado, inicialmente, a partir de enfoques enraizados en tradiciones europeas y norteamericanas, a través del llamado “enfoque heróico”, centrado en los grandes diseñadores y su producción (Conway 1987, citado en Camacho-Lotero 2014). Recientemente, autores como Fernández y Bonsiepe (2008) se han acercado con otra mirada a la historia del diseño latinoamericano; critican las maneras en que se han desarrollado las investigaciones sobre el desarrollo tecnológico e industrial en América Latina y proponen entenderlo, no como hecho aislado, sino como una historia cultural, con la intención de encontrar las relaciones entre el diseño local y los hechos político-sociales, como “una acción para la autonomía”, posicionados en lo que Camacho-Lotero (2014) llama un “enfoque de contexto” en el cual el diseño industrial es una disciplina con una práctica implícita interdisciplinaria, que se ve afectada por factores culturales, políticos, económicos y tecnológicos (Camacho-Lotero 2014).

En Colombia, algunos trabajos delimitan los orígenes de la disciplina del diseño a partir de la práctica de la arquitectura, entre los años 1930 y 1960, relacionándola con los procesos de modernización, producto de un interés de las élites intelectuales y burguesas de las grandes capitales (Camacho-Lotero 2014) motivadas por el Estado para generar una política de industrialización, primero a través de la sustitución de importaciones, después por el fomento a la exportación y, más recientemente, a través

de una apertura económica, desde la década de 1990, que desencadena un interés por el diseño, en diferentes escenarios de la vida del país, como “tabla de salvación para incrementar la innovación y superar el rezago” (Franky y Salcedo 2008, 89).

Camacho-Lotero (2014) reconoce un marcado centralismo en la historia del diseño en Colombia, debido a la localización de la gran mayoría de estudios en Bogotá. Destaca la recurrencia de los enfoques basados en períodos de tiempo o referencias de movimientos y corrientes teóricas del diseño. Plantea la necesidad de identificar el impacto del diseño local en la sociedad colombiana, por medio de múltiples miradas que permitan construir una historia del diseño más completa, con una visión más amplia.

En este artículo de reflexión se intentan relacionar los orígenes de la práctica del diseño industrial y la arquitectura del movimiento moderno con aspectos de las realidades sociales, políticas y culturales de un contexto histórico y geográfico local muy poco explorado en la historia del diseño y la arquitectura en Colombia, las llamadas Sabanas del Sur de Bolívar, entre los años 1948 hasta 1968, periodo que encaja con la temporalidad planteada en la historiografía de la arquitectura en Colombia como época clave en donde se dan los inicios de la arquitectura moderna (Arango y Martínez 1951). Contexto en donde se consolidan las ideas de un progreso regional que influenciaba y transformaba la imagen de las principales ciudades del Caribe colombiano (Martínez 2012).

Este trabajo se desprende de la investigación denominada “Caracterización de las ideas y obras que dieron inicio a la arquitectura moderna en las sabanas de Sucre”, financiada por la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) entre 2009 y 2010; la cual cuestionaba sobre el momento histórico, el ambiente de la época, los procesos de apropiación y personajes claves que hicieron posible la aparición de las ideas de la arquitectura moderna en las sabanas de Sucre a comienzos del siglo XX. El estudio, enmarcado en el sentido amplio de los estudios culturales (Lindón 2007), fue desarrollado a partir del análisis documental de prensa de la época y complementado con el análisis crítico del discurso sobre entrevistas semiestructuradas, con personajes clave de la época.

En este artículo se parte de los resultados de la investigación, para analizarlos desde la perspectiva de la práctica del diseño, tratando de entender cómo los hechos físicos son producto de construcciones sociales y se relacionan con representaciones

colectivas sobre fenómenos sociales, económicos y culturales. Los imaginarios urbanos identificados, entendidos como una construcción social de la realidad, permiten entender los hechos físicos y espaciales más allá de su materialidad (Castells 2012), los cuales tienen que ver con las visiones de mundo y los metarrelatos, y hacen parte de procesos de identificación y comunicación social (Silva 2006).

Se presenta, en la primera sección, la presencia de imaginarios urbanos en las denominadas Sabanas del Sur de Bolívar, entre 1948 y 1968; por una parte, la ciudad y región de progreso agenciada por las élites sociales y, por otra, de fuerte contraste, la desarrollada por sectores populares en busca de autonomía regional. Un imaginario de provincia marginal y olvidado que precisaba soluciones a los múltiples problemas y necesidades de su contexto.

Se muestra también la relación entre el pensamiento de una arquitectura moderna y la incipiente práctica del diseño en el origen del departamento de Sucre, con el imaginario de un progreso y desarrollo regional influenciado, sobre todo, por los intereses de las élites sociales de las ciudades de Sincelejo y Corozal, en la segunda mitad del siglo XX.

Finalmente, se propone una discusión en donde se establecen las relaciones de las formas particulares en que se dio el origen de la arquitectura moderna y la práctica embrionaria del diseño en un contexto marginal del Caribe colombiano, con las hipótesis que sostienen las versiones mas aceptadas de la historiografía en arquitectura y diseño en América Latina.

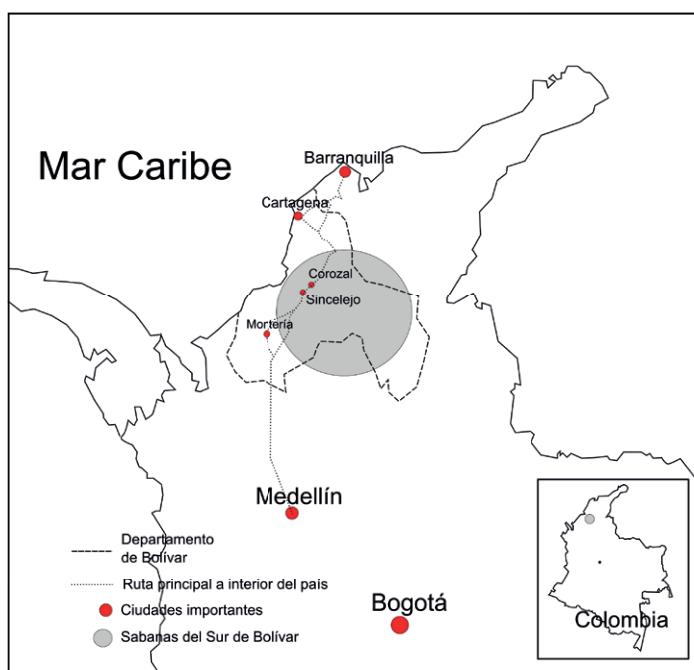
Imaginarios urbanos en las Sabanas del Sur de Bolívar, 1948-1968

Uno de los hechos históricos de mayor fuerza, a finales de la década de 1940, en el antiguo departamento de Bolívar, fue la noticia, en 1948, de la presentación, ante el Congreso Nacional, de un proyecto de ley que proponía su división para crear el departamento de Córdoba. Esas ideas separatistas, producto de las problemáticas administrativas y de las

dificultades de atención en un vasto territorio, consolidan, en el imaginario regional de las denominadas Sabanas del Sur de Bolívar, la posibilidad de establecer procesos administrativos autónomos que resolvieran problemáticas urgentes de orden local.

Corozal y Sincelejo, dos de las cabeceras municipales localizadas en las llamadas sabanas (figura 1), vivían con intensidad esas problemáticas, lo cual las convertía en un escenario propicio para el establecimiento de las ideas separatistas. Ciudades que en la segunda mitad de la década de 1940 se encontraban en un creciente auge comercial, debido a su posición estratégica en las rutas que unían principalmente a Barranquilla con Medellín.

Figura 1. Localización de las denominadas Sabanas del Sur de Bolívar entre 1940-1950



Fuente: Lambis (2011).

En ese contexto, la ciudad de Sincelejo, principalmente por su actividad comercial y ganadera, se disputaba la hegemonía política y económica local con la ciudad de Corozal. Paulatinamente adquirió posicionamiento regional, entre otros,

debido a su localización estratégica y al desarrollo de algunas obras de infraestructura como el camino a Tolú (Fals Borda 2002); pero presentaba múltiples limitaciones para consolidarse como una ciudad industrial, a diferencia de Barranquilla que era el referente regional y polo de desarrollo (Bell 2003).

Un hecho urbano de gran importancia, desarrollado en la ciudad de Sincelejo, fue la construcción, entre 1944 y 1945, del denominado Parque Santander (figura 2), el cual se convierte en un referente de desarrollo y progreso en la región (Melo 2008). El nuevo espacio urbano le cambia la imagen a la ciudad, ampliando la oferta de espacio público y convirtiéndose en un hito de modernidad, ejemplo del esfuerzo compartido entre la administración y la ciudadanía.

Figura 2. Parque Santander de Sincelejo



Fuente: Archivo Personal del arquitecto Roberto Dajud Durán, Sincelejo, Sucre-Colombia. Fotografía de Adolfo Durán - Foto Durán (s. f.).

En ese ambiente de empuje comercial y económico de la región de Sabanas del Sur de Bolívar, se intensificaba la idea separatista para la creación de un departamento propio, como solución a las limitantes que impedían su progreso, lo que produjo múltiples acciones populares (Martínez 2012); esto hacía que en las principales cabeceras municipales como Corozal y, sobre todo, Sincelejo, la opinión

pública circulara entre dos imaginarios contrastantes. Por una parte, “la ciudad y región de progreso”, un lugar amable y moderno en donde prosperaba el comercio y la ganadería. Por otra, “la provincia marginal”, alejada de toda prosperidad, con incontables problemas, entre los que se destacaban las deficiencias en las infraestructuras para los servicios básicos de luz, agua, alcantarillado, aseo, movilidad urbano regional y vivienda para los sectores populares (Martínez 2013).

Sincelejo “la Ciudad de Progreso” se podía ver desde la imagen de prosperidad promocionada en la publicidad de los distintos medios de comunicación, en la cual se hacía gala de Sincelejo por su gran actividad comercial y de servicios. Es así que eran frecuentes en la publicidad de la segunda mitad del siglo XX las referencias a la hospitalidad y al progreso de la ciudad, sobre todo en la Calle Real (carrera 19), y en la avenida Francisco H. Porras (calle 19), incipiente centro comercial y empresarial de la ciudad (88-89).

Los medios de comunicación local de la época, como *El Universal*, *Correo de Sabanas*, *El Cenit*, *El Faro*, *El Anunciador*, *El Ideal*, entre otros, promocionaban la idea de progreso regional tanto en Sincelejo como en Corozal, lo cual era necesario para los intereses de los comerciantes y empresarios ganaderos de la región, pues les permitía mostrar una imagen de prosperidad atrayente para la inversión y los negocios de exportación e intercambio de bienes y servicios.

Como contraparte, los mismos medios impresos de la época alertaban sobre las innumerables necesidades y servían como escenario para denunciar la falta de atención de la administración departamental, y expresar el sentimiento popular de una provincia marginal, invisible a sus gobernantes y que solo hallaba como solución a sus problemas la división administrativa y la constucción de un nuevo ente administrativo mas cercano a sus necesidades.

Gomes-Cásseres (2008) recoge el fragmento de un artículo de opinión publicado en *El Correo de Sabanas*, en 1948, denominado “El departamento de Bolívar y la nueva división territorial”, que ilustra perfectamente las preocupaciones que giraban en torno al imaginario de “provincia marginal” que paulatinamente se construía en las Sabanas del Sur de Bolívar, desde mediados de la década de 1940. En ese fragmento

se defiende la conveniencia de una división territorial, para formar tres grupos de territorio bajo las denominaciones de Bolívar, Sincelejo y Córdoba.

Paradójicamente, los intereses de empresarios ganaderos, comerciantes y las élites sociales y políticas de la región de sabanas, también confluían con las necesidades de inversión y progreso urbano que clamaba el pueblo. Fue hasta 1963 que se constituye un comité popular prodepartamento de Sucre, conformado por intelectuales y líderes cívicos de la región, entre los que se destacaban Reyes Antonio Herazo y Rafael Támara, quienes trazaron el camino que fue culminado por un comité central liderado por representantes de la política regional, como el senador José Guerra Tullen y algunos miembros de las élites sociales de la región (Martínez 2013).

Finalmente, como producto del esfuerzo y unión de los intereses de diferentes grupos sociales y políticos de la región de sabanas, el 1.^o de marzo de 1967 se inaugura el departamento de Sucre, amparado en la ley 47 de agosto 30 de 1966 del Congreso de la República de Colombia. Con Sincelejo como capital del nuevo departamento, se realiza la toma de posesión del primer gobernador del departamento de Sucre, Julio Alejandro Hernández (Martínez 2013).

Arquitectura y diseño en la transformación de los estilos de vida en las sabanas. La obra de José Rodrigo de Vivero

El imaginario de región de progreso, forjado a través del trabajo de un grupo humano comprometido con el desarrollo local, estaba íntimamente relacionado con lo que Sergio Paolo Solano denomina el “proyecto del hombre nuevo”; un nuevo tipo de ciudadano moderno o de “hombres prácticos” simbolizados por los líderes de las élites sociales de comienzos del siglo XX en el Caribe colombiano (Solano citado en Martínez 2012; Pitalua 2011), en sintonía con los discursos e ideales de las élites sociales de Colombia, desde finales del siglo XIX (Safford 1989), pero con algunas particularidades en la región de sabanas, ya que los jóvenes educados en prestigiosas

universidades del exterior, especialmente de Norteamérica, regresaban a su tierra con un panorama más amplio, pero a su vez guardaban el respeto y la referencia de sus predecesores por el trabajo duro en el comercio y la ganadería (Martínez 2012).

Es así que se configura un tipo especial de hombre moderno en sabanas, simbolizado por el empresario ganadero y el comerciante exitoso, tal vez debido a las capacidades de desarrollo que eran posibles en una región con muchos problemas para industrializarse, por las limitaciones de diversa índole que se vivían y que subsisten hasta hoy.

Para la nueva élite social, que impulsaba el imaginario de progreso y desarrollo, era muy importante construir una imagen de prosperidad, acorde con su necesidad de proyectar el prestigio de sus negocios y el poder económico y político que había conseguido. Para esto, la ciudad requería unas nuevas condiciones que la arquitectura del movimiento moderno prometía brindar.

Una nueva generación de arquitectos comenzaba a transformar radicalmente la imagen de las principales ciudades de Colombia, a mediados de los años cincuenta; algunos de ellos formados en escuelas de arquitectura en Norteamérica (Fontana, Mayorga, Martí y Piñón 2006) y otros en la recién establecida Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia (Mondragón 2008). Para el caso de sabanas encontramos al arquitecto José Rodrigo de Vivero Amador, quien se formó como ingeniero y arquitecto —Architectural Engineer— en la Universidad de Miami, en 1957, e hizo parte de la empresa Espinosa y Vivero, una de las firmas de construcción y arquitectura más importante entre las décadas de los cincuenta y sesenta (Martínez 2012).

Al regresar, recién formado, a sabanas, cumple un papel fundamental en la transformación de la imagen urbana de las principales ciudades, de acuerdo con los intereses de las élites de la región, materializando los deseos y las nuevas necesidades formales y espaciales que requería la imagen de prestigio que ansiaba proyectar la nueva élite social. Aparecen edificios con funciones antes desconocidas: el club, la fábrica, el coliseo, la adaptación de algunas tradiciones locales como la gallera y, por supuesto, la casa, todas con una nueva imagen moderna, apropiada para la arquitectura que se desarrollaba en las principales capitales de Colombia y el mundo (figura 3).

Figura 3. Club Campestre de Sincelejo. Diseño del arquitecto José Rodrigo de Vivero (1962)



Fuente: Archivo Personal del arquitecto José Rodrigo de Vivero, Corozal, Sucre-Colombia. Fotografía de Adolfo Durán (1962).

José Rodrigo de Vivero encontró muchos problemas para desarrollar una arquitectura moderna en la región de sabanas. Principalmente, deficiencias de infraestructura y limitaciones para la industrialización, como la falta de cobertura de servicios básicos, el difícil acceso y la poca oferta de materiales de calidad por parte de la incipiente industria local, que se limitaba a la producción de algunos materiales para la construcción, como baldosas y bloques de cemento, y alguna fabricación de mobiliario que reproducía diseños de catálogos nacionales para el consumo local.

De esta forma, el arquitecto De Vivero, debido a las limitaciones de su contexto, comienza, paralelamente a su práctica profesional en arquitectura, lo que se podría considerar como los inicios del diseño en la región de sabanas. Crea así un taller para producir materiales de calidad y se relaciona con arquitectos diseñadores de Barranquilla y Cartagena, lo que le permite suplir las necesidades funcionales y espaciales que exigía el nuevo modo de vida moderno.

Algunos de los trabajos que se destacan de su obra son: la Casa de Emiro Urzola, en Sincelejo, 1957 (figura 4), y la casa de Samuel Martelo Paniza, en Corozal, 1958 (figura 5). Dos trabajos representativos de la nueva forma de vida que se construyó en las sabanas a partir de las necesidades de las élites locales. En ellos, el arquitecto tuvo la libertad para desarrollar sus ideas e introducir una estética moderna en la región.

Figura 4. Casa de Emiro Urzola. Diseño del arquitecto José Rodrigo de Vivero (1957)



Fuente: Archivo Personal del arquitecto José Rodrigo de Vivero, Corozal, Sucre-Colombia. Fotografía de Adolfo Durán (1957).

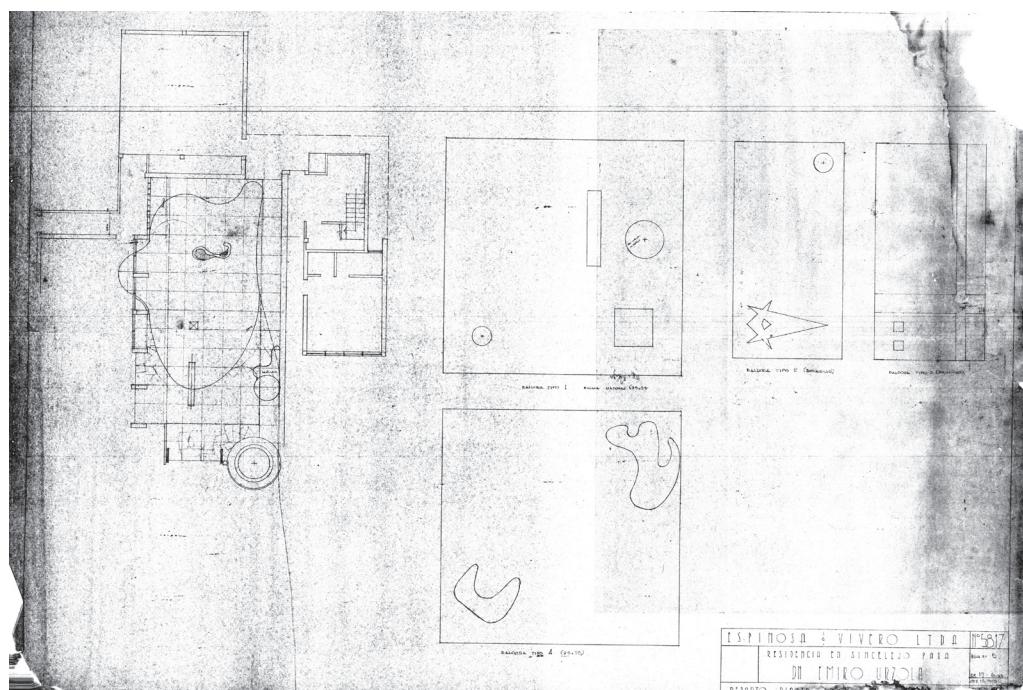
Figura 5. Casa de Samuel Martelo Paniza. Diseño del arquitecto José Rodrigo de Vivero (1958)



Fuente: Archivo Personal del arquitecto José Rodrigo de Vivero, Corozal, Sucre-Colombia. Fotografía de Adolfo Durán (1958).

De Vivero tuvo una libertad de diseño que permitía un presupuesto holgado. Ante las limitaciones para encontrar materiales adecuados a la estética moderna el arquitecto desarrolló proyectos de diseño para ser ejecutados en los interiores de la casas. Se pueden destacar los detalles del diseño de superficie para los pisos de la casa de Emiro Urzola (figura 6). El arquitecto realiza un juego compositivo y plástico a partir de las referencias a la actividad económica del cliente. Se utilizan patrones geométricos, las iniciales del nombre del cliente y una abstracción de una cabeza de ganado para el diseño de los materiales de recubrimiento del piso (figuras 7 y 8).

Figura 6. Plano proyecto diseño de superficie para las baldosas de la casa de Emiro Urzola



Fuente: Archivo Personal del arquitecto José Rodrigo de Vivero, Corozal, Sucre-Colombia. Diseño del arquitecto José Rodrigo de Vivero (1957).

Figura 7. Detalle del diseño de superficie para los pisos en la casa de Emiro Urzola. Diseño del arquitecto José Rodrigo de Vivero (1957)



Fuente: fotografías tomadas por los autores.

Figura 8. Interior de la casa de Emiro Urzola. Diseño del arquitecto José Rodrigo de Vivero (1957)

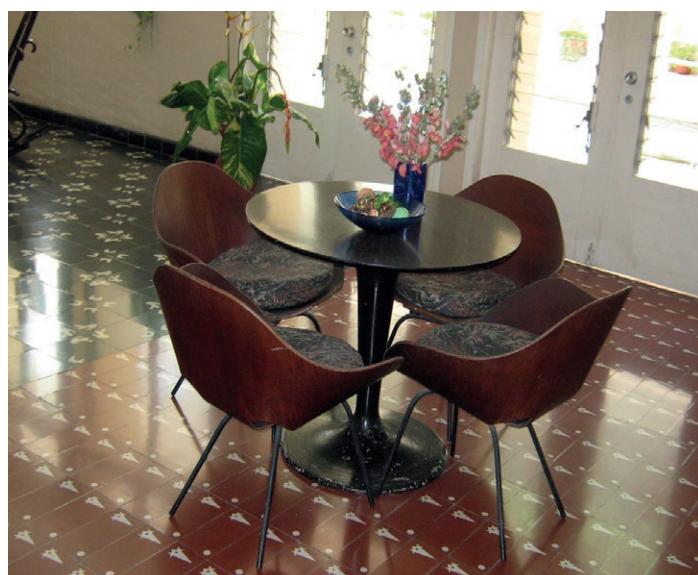


Fuente: Archivo Personal del arquitecto José Rodrigo de Vivero, Corozal, Sucre-Colombia. Fotografía de Adolfo Durán (1957).

Diseño de superficies para el desarrollo de baldosas de cemento y recubrimientos de pisos en granito, diseño de productos de mobiliario y ventanería que serían ejecutados en su taller o en talleres de metalurgia de producción local, y diseño de interiores para la selección de la decoración, mobiliario y acabados acordes con las funciones y estética de las viviendas, fueron desarrollados por José Rodrigo de Vivero para ser utilizados en la construcción de sus proyectos arquitectónicos.

En relación con la selección del mobiliario en las casas de Emiro Urzola y Samuel Martelo Paniza, De Vivero hizo contactos con el arquitecto cartagenero Augusto Tono Martínez (1923-1988), graduado en la Universidad Estatal de Illinois, en 1952, quien fue uno de los pioneros del diseño y la arquitectura moderna en el Caribe colombiano. Al igual que muchos precursores del diseño en América Latina desarrolló el diseño y fabricó mobiliario contrachapado de doble curvatura en la empresa Unitec Ltda., desde la década de 1960; una de las primeras en utilizar esa tecnología en Colombia (Tono 2013) (figura 9).

Figura 9. Mobiliario contrachapado de doble curvatura en el interior de la casa de Emiro Urzola. Diseño del arquitecto Augusto Tono Martínez (s. f.)



Fuente: fotografía tomada por los autores.

Las casas de Emiro Urzola y Samuel Martelo Paniza, en Sincelejo y Corozal, respectivamente, se convirtieron en referencias del estilo de vida moderno. En muchos otros trabajos para personajes pudientes, y otros con menos poder económico, De Vivero tuvo la misma orientación en el diseño, aunque con muchas más limitaciones presupuestales, por lo cual se hacían adaptaciones de acuerdo con las posibilidades locales.

A pesar de las barreras culturales, la estética moderna de De Vivero, y otros arquitectos posteriores, fue cambiando la imagen de las ciudades en la región de sabanas, haciendo una transición de la casa de bahareque, con techo de palma o de zinc, a una arquitectura blanca de techos planos, grandes ventanales de vidrio y aluminio, con cocina, baños internos y los *clóset* empotrados, como reemplazo de los viejos escaparates.

Discusión

Se presentan ahora algunas reflexiones para generar una discusión alrededor de la relación entre los inicios de la arquitectura moderna, lo que se podría considerar como el origen de una práctica embrionaria del diseño, y los imaginarios de modernización en sabanas entre 1948 y 1968, como motores de cambio en los modos de vida y de las estructuras urbanas de algunas de las principales ciudades del Caribe colombiano.

En primera instancia, es importante analizar los orígenes de la arquitectura moderna y su relación con los inicios de la práctica del diseño en un contexto local, en correspondencia con la historiografía de la arquitectura y el diseño en Colombia y América Latina.

Carlos Martínez, uno de los primeros referentes en la historiografía de la arquitectura colombiana, afirma, sobre los inicios del movimiento moderno en Colombia, que este fue producto de un movimiento popular y no liderado por los intereses de grupos elitistas o esnobs, motivado por las necesidades urbanas de las grandes capitales (Arango y Martínez 1951). Las evidencias de los orígenes de la práctica de una arquitectura moderna en una región considerada marginal en

el Caribe colombiano, manifiesta la posibilidad de un comienzo menos unívoco y homogéneo, más en un sentido particular y fragmentario como el planteado por Hugo Mondragón (2005), como proceso que se construye de forma particular en cada contexto, como un fenómeno históricamente motivado, original, particular y general al mismo tiempo, que no llega simplemente sino que se construye.

Este sentido particular y de construcción colectiva es posible aplicarlo también, a partir de las evidencias, a los orígenes de la práctica del diseño en Colombia, que en el caso de estudio no se genera a partir de los procesos de industrialización y las necesidades de masificación de productos para las ciudades en expansión, a mediados del siglo XX, sino que responde a intereses muy particulares de un contexto y unas realidades urbanas ligadas con los imaginarios y representaciones colectivas de una comunidad.

Franky y Salcedo (2008) proponen una hipótesis que transita en ese mismo sentido, cuando plantean que desde sus antecedentes la práctica del diseño en Colombia estuvo distanciada de la producción industrial, la tecnología y la economía, para estar más relacionada con los intereses de introducir ideas modernas en el país:

En este orden de ideas, el diseño no tiene sus antecedentes en el pensamiento o la cultura extendidos, sino en las ideas presentes en las élites burguesas e intelectuales, que desde la primera mitad del siglo XX abonaron el terreno en el que llegó a instalarse a partir de los setenta (Franky y Salcedo 2008, 91).

Si se aplica el escenario de esta situación particular a un nivel más amplio, Buitrago y Braga (2013) plantean, en relación con la profesionalización del diseño en América Latina, que:

Queremos exponer esta ruta como una de las vías que dieron origen a la profesionalización del diseño en América Latina. Al descontento con la modernización se le sumó una relativa desilusión con la profesión en la que se formaron un grupo de latinoamericanos oriundos de la clase media en la mitad del siglo XX: la Arquitectura. Al vaivén de las circunstancias, esta sumatoria de descontentos fue creando escenarios en los cuales aquella revolución que había roto con la tradición decimonónica de las Bellas Artes aún podía tener lugar. Un no renunciar. Un insistir sobre la utopía (178).

Buitrago y Braga (2013) proponen una alternativa para el origen de la profesionalización del diseño en América Latina, a partir de la insatisfacción de ciertos grupos de la clase media con el proyecto moderno planteado por la arquitectura. Pero también dan cabida a realidades alternativas, como la que evidencia los orígenes de una práctica fragmentada y particular en un contexto marginal del Caribe colombiano. Una incipiente práctica del diseño a partir de necesidades disímiles, construida de forma colectiva de acuerdo con las realidades locales de cada contexto que, aunque no se convierte en un indicador de la profesionalización de un oficio, que sucedió varias décadas después, es evidencia de la necesidad de desarrollar otra práctica de la arquitectura, lo que se constituiría, años más tarde, en referente para la diferenciación disciplinar entre el diseño y la arquitectura; una preparación del terreno, como lo plantean Franky y Salcedo (2008), para construir, poco a poco, una idea de modernización de la cultura en la que se posicionara, años después, un nuevo campo disciplinar como es el diseño.

Otro aspecto importante para discutir es el origen de la diferenciación disciplinar entre la arquitectura y el diseño industrial en Colombia y América Latina, que en el caso del Caribe colombiano, hablando del caso de estudio, se puede analizar desde dos tipos de prácticas. En primera instancia, la desarrollada por arquitectos aislados en provincias marginales, que se produce en relación con una dificultad tecnológica en su contexto, desligada del aparato productivo y de la industrialización. En esta aún no es posible diferenciar las dos disciplinas, más bien es la ejecución de proyectos de diseño para resolver necesidades en un contexto particular.

En segunda instancia se encuentra la práctica del diseño por parte de arquitectos diseñadores, en los polos de desarrollo regional del Caribe colombiano, Cartagena y Barranquilla, en la cual se crea una relación más cercana a la industrialización y el sector empresarial, pero que todavía no constituye una apuesta de la sociedad y la cultura en su conjunto, sino que era una práctica de algunos soñadores, como se podría llamar a aquellos arquitectos que vieron en la práctica del diseño una vía para mejorar la calidad de vida en su contexto.

En este segundo tipo de práctica se puede encontrar una mayor diferenciación entre el quehacer de la arquitectura y el diseño, pero no se configura totalmente

como un nuevo campo disciplinar, ya que este impulso en Colombia se origina en un ámbito académico, en la década de 1970, todavía desarticulado de los aspectos culturales, políticos y económicos de la región en su conjunto. Como lo expresan Franky y Salcedo (2008), esto no se dio en Colombia sino hasta la década de 1990, en la cual el diseño encuentra eco en una apuesta del país por superar problemas de atraso y sobrevivencia en el mercado mundial, lo cual, en realidad, fue una euforia pasajera, al encontrar una serie de problemáticas y debilidades estructurales que impiden, hasta el día de hoy, una mayor participación en todos los aspectos de la realidad nacional.

Así pues, antes de los noventa el diseño era preocupación de unos cuantos “Quijotes” que a contracorriente, vieron en él una vía para mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo. Hoy, más de diez años después, el diseño es preocupación de muchos pero, salvo la visibilidad ganada, poco ha cambiado su participación en el orden social cultural, sobre todo su escasa inserción en el orden económico (89).

A nivel de América Latina, Buitrago y Braga (2013) hablan sobre la migración desde la arquitectura hacia el campo del diseño, por parte de algunos arquitectos pioneros de la disciplina:

En América Latina, tan diversa y similar, el Diseño presenta herencias de la Arquitectura moderna, sea por la influencia europea o norteamericana que tuvieron un grupo de jóvenes arquitectos latinoamericanos, por el interés de algunos de ellos en la industrialización como respuesta a las necesidades de la población, o por las exploraciones plásticas y conceptuales que venían desarrollando las vanguardias constructivas a nivel regional.

Así, es posible afirmar que en el marco de los procesos de modernización de la región, en algunos países la creación del Diseño Industrial puede ser explicada a partir de la emancipación de la Arquitectura de su pertenencia al universo artístico, y su transformación en Arquitectura Moderna (171-172).

En la explicación de Buitrago y Braga (2013) se pueden ver retratados los dos tipos de prácticas iniciales del diseño en el Caribe colombiano, que se evidencian en el estudio realizado; una que surge como exploración plástica y tecnológica para

resolver problemáticas locales, y la otra como una apuesta en la incipiente industrialización, para mejorar la calidad de vida en el contexto regional.

Finalmente, es interesante discutir el papel del arquitecto, y su embrionaria práctica del diseño en el Caribe colombiano, como motor de cambio en las estructuras urbanas y en los modos de vida de algunas de las principales ciudades de la región, que en el caso de estudio manifiesta una fuerte influencia por los imaginarios de progreso y desarrollo agenciados por las élites burguesas regionales de mediados del siglo XX.

Solórzano (2014a) habla sobre el papel del diseño en las sociedades contemporáneas, en las cuales es visto como motor que mueve la satisfacción del deseo, que se renueva constantemente en forma de objetos, imágenes, espacios, que lleva una postura ética, que en el caso de los primeros arquitectos diseñadores en el Caribe colombiano se constituye en el deber de cumplir con una necesidad de un sector de la sociedad, para materializar los deseos de modernización de acuerdo con la imagen que necesitaban proyectar.

También se puede entender el papel de esos arquitectos, en un contexto marginal del Caribe colombiano, como unos propulsores de las ideas de la arquitectura y el diseño en la cultura regional; ya que en el ámbito en el cual se encuentra localizada su práctica profesional eran muchas las barreras culturales que existieron para introducir las nuevas costumbres.

Otro aspecto del por qué la profesión del diseño es *Andenken*¹, está asociado directamente con el mercado y con las actitudes que los usuarios toman frente a los productos, los espacios y las imágenes. Desde tiempos de la Revolución Industrial, es posible observar cómo a la par de la preocupación por el mejoramiento de los detalles de acabado y la forma final de los productos, se le exige al nuevo profesional que conjugue su oficio con el propósito básico de persuadir.

Aquí, no estamos haciendo referencia a la publicidad, disciplina que zanja el dominio de la oratoria. Particularmente, interesa mostrar cómo el diseñador, como parte integral de su oficio, ha de convencer a empresarios que se arriesguen a patrocinar una producción y la promuevan mediante estrategias de mercadeo, lo cual implica siempre estar frente a la incertidumbre (Solórzano 2014b, 91).

1. Traduce memoria, recuerdo. Véase “Andenken” (2019).

El arquitecto cumple un papel de persuasor para la aceptación de las nuevas formas de vida, en un contexto de costumbres rurales muy arraigadas, en el cual el valor estético de los productos que desarrollaron pasa a un segundo plano. Es más importante su valor simbólico como parte de las nuevas representaciones y maneras de vivir, que se introdujeron lentamente en esa sociedad desde mediados del siglo XX y que afectaron, de diversas formas, la sociedad y la cultura en ese momento histórico.

Así, la arquitectura moderna y los inicios de la práctica del diseño fueron fundamentales en los cambios de las estructuras urbanas que se desarrollaron en algunas de las principales capitales del Caribe colombiano, ya que cumplieron el papel de satisfacción del deseo de una generación por tener una imagen de modernidad ligada a un imaginario de progreso, que lentamente se fue consolidando en las diferentes ciudades, como paso fundamental en la construcción colectiva de la contemporaneidad.

Conclusiones

Como conclusiones parciales al acercamiento para la comprensión de un objeto de estudio tan complejo como es la historia del diseño en el Caribe colombiano, específicamente hablando de la relación entre la arquitectura moderna, el diseño y los imaginarios urbanos en la región Sabanas del Sur de Bolívar, entre 1948 y 1968, se puede plantear una serie de aspectos claves que fueron identificados.

En primera instancia, es posible acercarse a una historia del diseño a partir de diferentes enfoques. En la búsqueda de evidencias, en contextos locales muy poco explorados, hay información valiosa que ayuda a entender y dar fuerza a algunas hipótesis que prevalecen en la historiografía del diseño y la arquitectura de América Latina.

De esta forma, las historias locales sobre los orígenes del diseño y su relación con la arquitectura son una necesidad en la construcción de un cuerpo disciplinar del diseño, con bases suficientes para comprender sus debilidades en el pasado y, a partir de ellas, establecer un futuro posible para el desarrollo local y regional.

El origen de la práctica del diseño y su profesionalización, en Colombia y América Latina, puede encontrar importantes registros en una historia que se encuentra fragmentada y diseminada en las prácticas de muchos arquitectos que migraron, por necesidad o vocación, desde la arquitectura hacia el diseño. Fragmentos de historias que se deben descubrir con un enfoque que logre relacionar su producción con los aspectos de la cultura, la sociedad, la economía y la política de su contexto, contrastado siempre con un panorama más amplio a nivel de América Latina.

Las representaciones sociales, como construcciones colectivas, son elementos de la sociedad y la cultura, de gran importancia para entender el origen de las prácticas en las diferentes disciplinas. En el caso de la arquitectura moderna y el diseño, en el Caribe colombiano, se presentan evidencias de la fuerte influencia de los imaginarios de progreso de las élites burguesas de mediados del siglo XX, quienes, desde sus intereses por proyectar una imagen acorde con sus necesidades, crearon el ambiente para la transformación de las formas de vivir, la configuración y la imagen de las estructuras urbanas.

La práctica embrionaria del diseño en el contexto de sabanas, correspondió a la necesidad de resolver una carencia tecnológica en el proceso de satisfacer los deseos de las élites burguesas de mitad del siglo XX en la región; no respondió a una apuesta del Estado ni a un proceso consecuente con la industrialización de la región, que en ese momento, al igual que hoy, cincuenta años después, es prácticamente inexistente.

Los primeros arquitectos, quienes lideraron la introducción de las ideas de una arquitectura moderna en el Caribe colombiano, emprendieron procesos para el desarrollo de proyectos de diseño aplicables a la arquitectura. Respondían a un llamado generacional para el cual fueron educados, algunos fuera del país. Fueron una apuesta de la sociedad por dinamizar el progreso de su región. Esos jóvenes, cuya historia aún está por descubrir, cumplieron con su deber generacional con empeño, aplicando los conocimientos prácticos para el desarrollo de su contexto. Sugen entonces los siguientes interrogantes: ¿por qué esas dinámicas no generaron un impacto mayor en las políticas económicas de la región? ¿Por qué muchos de esos profesionales emigraron, luego del intento fallido en sus respectivos contextos? ¿Cuáles de esas experiencias y conocimientos se pueden rescatar para plantear perspectivas hacia el futuro de la región?

Los inicios de la práctica del diseño en el Caribe colombiano, y en general en América Latina, pueden relacionarse con los intereses de introducir ideas de modernidad en cada contexto específico; debido a las dificultades que han presentado los diferentes países para generar proyectos de desarrollo e industrialización de la mano del diseño como elemento clave para la innovación.

El diseño industrial y la arquitectura, al ser motores de desarrollo y transformación en las formas de vida, necesitan con urgencia una reflexión sobre su práctica como una acción para la autonomía. De la forma en que lo plantea Gui Bonsiepe (Fernández y Bonsiepe 2008), el proyecto de diseño como acto político para la emancipación² de la dependencia tecnológica (Bonsiepe 1983), que históricamente se ha tenido en América Latina; el paso de una “política imitativa” por una política de “innovación” que incluya el diseño en todas las esferas que envuelven el aparato productivo.

En el contexto del Caribe colombiano es necesario realizar una reconstrucción de la historia de la práctica del diseño como punto de partida para el desarrollo de estrategias a futuro, que puedan gestionar el desarrollo regional y una historia desde diferentes enfoques, pero, sobre todo, con una mirada crítica que debole las relaciones de poder que se han arraigado en la región y que junto a otros factores han limitado su desarrollo e industrialización.

Referencias

“Andenken” (2019). diccionario: [reverso.net/ alemán-español/andenken](https://reverso.net/alemán-español/andenken)

Arango, Jorge, y Carlos Martínez. 1951. *Arquitectura en Colombia*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.

Bell Lemus, Carlos. 2003. *El movimiento moderno en Barranquilla 1946-1964*. Barranquilla: Fondo Mixto de Cultura del Atlántico.

2. Víctor Margolin (2007) hace una breve descripción del desarrollo del concepto Design for development, mostrando su evolución y comparando, entre otros, los pensamientos de Gui Bonsiepe y Víctor Papanek y sus aportes en la construcción del concepto.

Bonsiepe, Gui. 1983. *A tecnologia da tecnologia*. São Paulo: Edgar Blücher.

Buitrago Trujillo, Juan Carlos, y Marcos da Costa Braga. 2013. “De la arquitectura moderna al diseño industrial: algunas ideas sobre una tentativa migración de la utopía del proyecto moderno en América Latina”. *Anales del IAA* 43: 169-181. <http://www.scielo.org.ar/pdf/anales/v43n2/v43n2a04.pdf>

Camacho-Lotero, Sergio. 2014. “Aproximación a la historiografía del diseño industrial, con énfasis en Colombia”. *Revista Nodo* 8 (16): 71-86. <http://revistas.uan.edu.co/index.php/nodo/article/view/347/255>

Castells, Manuel. 2012. *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.

Fals Borda, Orlando. 2002. *Historia doble de la costa. Volumen IV, retorno a la tierra*. Bogotá: El Áncora, Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República.

Fernández, Silvia, y Gui Bonsiepe, coord. 2008. *Historia del diseño en América Latina y el Caribe. Industrialización y comunicación visual para la autonomía*. São Paulo: Blucher.

Fontana, María Pía, Miguel Mayorga, Carlos Martí Aris, y Helio Piñón. 2006. *Colombia. Arquitectura moderna*. Barcelona: Escola Técnica Superior d'Arquitectura de Barcelona. <https://books.google.com>

Franky Rodriguez, Jaime, y Mauricio Salcedo Ospina. 2008. “Colombia”. En *Historia del diseño en América Latina y el Caribe. Industrialización y comunicación visual para la autonomía*, coordinado por Silvia Fernández & Gui Bonsiepe, 88-109. São Paulo: Blucher.

Gomes-Cásseres, Eduardo. 2008. *Educación y cultura en Sincelejo*. Sincelejo: Graficentro.

- Lambis Mercado, Daldo. 2011. "División territorial en Bolívar: la lucha por la autonomía y la construcción de identidades territoriales". Trabajo de grado, Universidad de Cartagena.
- Lindón, Alicia. 2007. "La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos". *Eure* 33 (99): 7-16. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v33n99/arto2.pdf>
- Margolin, Victor. 2007. "Design for development: Towards a history". *Design Studies* 28 (2): 111-115. <https://doi.org/10.1016/j.destud.2006.11.008>
- Martínez Osorio, Pedro Arturo. 2012. *Arquitectura moderna en las sabanas de Sucre 1948-1968*. Sincelejo: Corporación Universitaria del Caribe.
- Martínez Osorio, Pedro Arturo. 2013. "Arquitectura e imaginarios urbanos en las Sabanas del Sur de Bolívar, 1948-1968 (actual departamento de Sucre)". *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* 21: 83-100.
- Melo, Jorge Orlando. 2008. "La idea de progreso en el siglo XIX, ilusiones y desencantos, 1780 1939". Ponencia presentada al XVI Congreso de colombianistas, agosto 06, Charlottesville, Estados Unidos. <http://www.jorgeorandomelo.com/bajar/progreso1.pdf>
- Mondragón López, Hugo. 2005. *Arquitectura en Colombia, 1946-1951, lectura crítica de la Revista Proa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mondragón López, Hugo. 2008. "Arquitectura en Colombia 1946-1951, lecturas críticas de la revista Proa". *Dearq* 2: 82-95. <https://doi.org/10.18389/dearq2.2008.10>
- Pitalua, Maico. 2011. "Los hijos del desorden: vagos y pobres en Cartagena 1903-1936". Trabajo de grado, Universidad de Cartagena.
- Safford, Frank. 1989. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores.

Silva, Armando. 2006. *Imaginarios urbanos*. Bogotá: Arango Editores.

Solórzano, Augusto. 2014a. "Considerations on the ethic-aesthetic dimension of design". *Blucher Design Proceedings* 2 (5): 151-155. <https://doi.org/10.5151/despro-icdhs2014-0015>

Solórzano, Augusto. 2014b. "Diseño y sentido: la redefinición constante de los horizontes del diseño". *KEPES* 11 (10): 83-103.

Tono Araujo, Augusto. 2013. *Augusto Tono Martínez*. <http://tonoinc.com/index.html>

Cómo citar este artículo / How to cite this article

Martínez Osorio, Pedro Arturo, Paula Da Cruz Landim, y Tomás Queiroz Ferreira Barata. 2019. "Imaginarios sociales y prácticas embrionarias de diseño en la obra de José Rodrigo De Vivero en las Sabanas del Sur de Bolívar". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 369-398. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.70950>

Reseña del libro

Guerra Vilaboy, Sergio, y
Roberto González Arana. 2017.

*Dictaduras del Caribe.
Estudio comparado de las tiranías
de Juan Vicente Gómez, Gerardo Machado,
Fulgencio Batista, Leónidas Trujillo,
Los Somoza y los Duvalier.*

Barranquilla: Editorial Universidad del Norte
ISBN-10: 9587418522
ISBN-13: 978-9587418521

Aneth Cristina Acuña Noguera
Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia)
 <http://orcid.org/0000-0002-5134-6728>

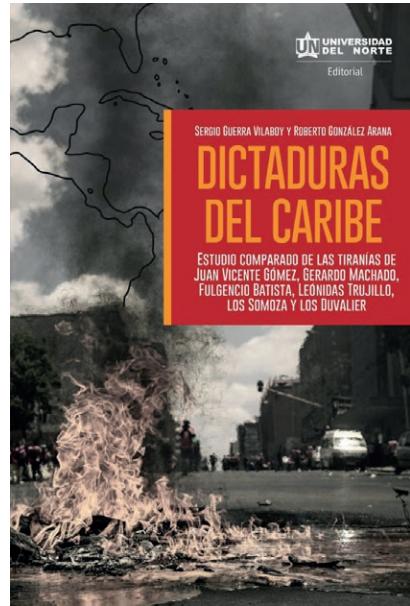
Recepción: 05 de diciembre de 2018
Aceptación: 04 de febrero de 2019

Páginas: 399-405

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.76650>



i



Guerra Vilaboy, Sergio, y Roberto González Arana. 2017. *Dictaduras del Caribe. Estudio comparado de las tiranías de Juan Vicente Gómez, Gerardo Machado, Fulgencio Batista, Leónidas Trujillo, Los Somoza y los Duvalier.* Barranquilla: Editorial Universidad del Norte
ISBN-10: 9587418522
ISBN-13: 978-9587418521

Aneth Cristina Acuña Noguera*

*Historiadora por la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia). Magíster en Historia por la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). Miembro del Grupo de Investigaciones Históricas sobre Educación e Identidad Nacional de la Universidad del Atlántico, y Técnico Administrativo del programa de Filosofía en la misma universidad. Correo electrónico: acacuna@mail.uniatlantico.edu.co; anetha@uninorte.edu.co
 ID <http://orcid.org/0000-0002-5134-6728>

Si bien es cierto que en América Latina ocurrieron muchas tiranías durante el siglo XX, para Sergio Guerra Vilaboy y Roberto González Arana escoger los casos de Cuba, Venezuela, Haití, República Dominicana y Nicaragua fue esencial; puesto que, les permitió realizar un estudio comparado a partir de una serie de elementos comunes. Y aunque las dictaduras se desarrollaron en un contexto histórico similar no significa que se desconozcan los detalles que las hacen diferentes. No se puede olvidar, por ejemplo, que los países mencionados tienen un “mismo pasado de explotación colonial” (xii) y profundas conexiones socioculturales. Es en ese contexto histórico donde surgen las dictaduras, resultado de la búsqueda imparable de las grandes potencias industriales europeas, sumándose la estadounidense, y de grandes mercados en los países, mal llamados, del *tercer mundo*, donde la inversión del capital representó la dominación para la producción o extracción de bienes primarios. Ello significó una política beligerante de recolonización hacia estos países, que luego quedaron rezagados, en comparación al orbe, dada la posición de desventaja que tuvieron en la división internacional del trabajo, donde asumieron un papel de países monoproductores y exportadores de azúcar, café y banano, entre otros productos. Frente a esta situación, Estados Unidos, a través del corolario de Roosevelt y la Doctrina Monroe, afianzó su poderío militar y económico por medio de todo tipo de “métodos colonialistas con las más modernas formas de penetración del capitalismo” (p. 2), por lo cual se acudió a los representantes políticos latinoamericanos que estuvieran a favor de los intereses estadounidenses y la intervención militar.

Este corolario nace entonces por parte de Estados Unidos, en su intención de intervenir en el déficit económico que la mayoría de los países latinoamericanos adquiere —una vez culminados los enfrentamientos internos y externos de las guerras de independencia— con los acreedores europeos. Estos acreedores europeos también justificaron su intervención en el continente, dados los incumplimientos de los países latinos para pagar dichas deudas. Así pues, Estados Unidos termina interfiriendo en la política interna y externa de los países latinos al asumir sus deudas, para que dichos países europeos no llegasen a tener una intromisión directa en América.

Para Guerra y González un estudio comparativo de estas dictaduras permite, además, analizar las conexiones históricas que hay entre unas y otras, y no verlas como casos aislados, enmarcados dentro de las “historias nacionales” de cada país mencionado. En este punto, los autores se detienen a explicar, muy brevemente, cómo nace la perspectiva metodológica de los estudios comparados, agregando la importancia que tiene en las ciencias sociales y humanas, así como la ayuda que ofrece al momento de “establecer hechos sobre los que no existe suficiente información” (p. xiii). Dichos componentes semejantes, que comparten las dictaduras mencionadas, surgieron a partir de la labor crítica presentada por Guerra a Manfred Kossok (1989), con base en lo expuesto en *La revolución en la historia de América Latina: estudios comparativos*.

Sergio Guerra es un distinguido historiador cubano vinculado a la Universidad de La Habana (Cuba). Es profesor catedrático de Historia de América Latina y jefe del Departamento de Historia de la misma universidad. Formado en la Universidad de Leipzig (Alemania), se ha destacado por ser presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). En 2010 obtuvo el Premio Extraordinario de la Casa de las Américas por el Bicentenario de la Emancipación Hispanoamérica, con su libro *Jugar con fuego: guerra social y utopía en la independencia de América Latina*. Roberto González Arana es un reconocido historiador de la costa caribe colombiana, quien hace parte del Departamento de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). González hizo sus estudios doctorales en Historia, en el Instituto de Historia Universal en la Academia de Ciencias de Rusia, y es el actual director del Instituto de Altos Estudios Sociales y Culturales de América Latina y el Caribe de la Universidad del Norte. Resaltamos su más reciente obra (en coautoría con Rachel A. May y Alejandro Schneider) *Caribbean Revolutions: Cold War Armed Movements* (2018), donde su línea de investigación se centra más que todo en la historia política y social de América Latina y el Gran Caribe en el siglo XX.

Dictaduras del Caribe hace parte de las disertaciones que surgieron a partir del libro *Colombia y Cuba. Del distanciamiento a la colaboración* (1998; escrito

por Apolinar Díaz-Callejas y Roberto González Arana). Intercambios académicos cuyos lazos caribeños y latinoamericanos forjan la necesidad de reescribir la historia contemporánea, para que esta sea siempre una herramienta que ayude a entender gran parte de la dinámica política, social y cultural que ha mantenido, por ejemplo, Colombia con el resto del Gran Caribe.

El texto acá reseñado es un libro que se caracteriza por contener una escritura accesible para todo público. Una joya para aquellos interesados en la historia comparada que estudia más las similitudes que las diferencias de los hechos históricos que damos por sentado—y más cuando los encasillamos en eso que llamamos *historia nacional*—. Este tipo de libros, de una forma sencilla pero académica, muestran que son más los hilos conectores que los unen que los que los separan de los diferentes pueblos de América Latina. Es decir, permiten que la Historia, como disciplina, sea un instrumento útil a todas las personas interesadas en el tema de este continente, y que enseñe a dar respuesta a las preguntas más elementales que la filosofía, en su momento, alguna vez, coadyuvó a disertar: ¿quiénes somos? ¿De dónde venimos?

Referencia

Guerra Vilaboy, Sergio, y Roberto González Arana. 2017. *Dictaduras del Caribe. Estudio comparado de las tiranías de Juan Vicente Gómez, Gerardo Machado, Fulgencio Batista, Leónidas Trujillo, Los Somoza y los Duvalier*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.

Reseña del libro

Díaz Barrado, Castor Miguel. 2018.
*América en busca de la integración: rasgos y principios
desde la óptica del derecho internacional.*

Valencia: Tirant Lo Blanch.
ISBN: 978-84-9190-072-6

Roberto González Arana

Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia)

 <http://orcid.org/0000-0003-4275-5906>

Recepción: 31 de enero de 2019

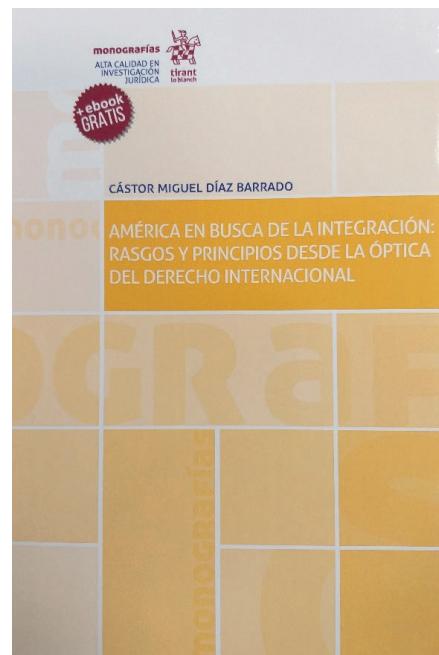
Aceptación: 04 de febrero de 2019

Páginas: 406-412

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.77616>



i



Díaz Barrado, Castor Miguel. 2018. *América en busca de la integración: rasgos y principios desde la óptica del derecho internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch. ISBN: 978-84-9190-072-6

Roberto González Arana*

América en busca de la integración: rasgos y principios desde la óptica del derecho internacional, escrito por el jurista Castor Miguel Díaz Barrado, reconocido catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos (España), sin duda constituye una novedad editorial no solo por la vigencia del fortalecimiento de los esquemas de integración en América Latina, y el amplio número de tópicos que esta investigación

*PhD en Historia por el Instituto de Historia Universal de Academia de Ciencias de Rusia (Moscú, Rusia) y Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas por la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia). Profesor titular del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe y coordinador de la Maestría en Historia en la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). Correo electrónico: rogonzal@uninorte.edu.co  <http://orcid.org/0000-0003-4275-5906>

aborda, sino también por la originalidad en el tratamiento de un tema complejo desde el derecho internacional.

En el libro profundiza sobre los principales elementos que definen la integración en el marco de lo sucedido en América Latina y el Caribe, desde la óptica, tanto de las Relaciones Internacionales, como del Derecho Internacional. Lo anterior es relevante, puesto que el autor le apuesta a observar la configuración jurídica e institucional del fenómeno de la integración, lo que le permite reconstruir el marco constitucional que guía a los Estados a generar esfuerzos para consolidar un derecho comunitario de vínculos internacionales, o al menos, a intentar generarlos. Los capítulos de esta obra incluyen temas como los rasgos esenciales que definen la integración en el continente americano o los principios y fundamentos que sustentan la integración en América, entre los cuales la paz y la democracia juegan un rol fundamental, a juicio del autor.

A juicio de Díaz Barrado, hoy “la integración se ha constituido en uno de los temas capitales de la política exterior de los Estados americanos y tema central en el ordenamiento jurídico internacional contemporáneo” (14); postura que compartimos, dada la necesidad de fortalecer alianzas regionales de cara a sortear de mejor manera los retos que nos impone la globalización. Pese a esta importancia, los desencuentros entre amigos de los modelos neoliberales y los detractores de la globalización han dificultado la agenda de articular intereses comunes en pro de la región.

Para Díaz Barrado, uno de los aspectos que se destaca en las relaciones internacionales en América, actualmente, es la voluntad política de los Estados de la región por integrarse, aunque las fórmulas que se emplean para la integración no resulten, en algunas ocasiones, las más apropiadas. En este punto, y en aras de propiciar el debate académico, diríamos que no ha habido voluntad política suficiente para jalonar la integración, sino, más bien, esfuerzos individuales o coyunturales. La reciente crisis en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) podría ser una prueba de esta ausencia de consenso.

El autor sostiene que la integración se ha convertido en un fenómeno más global y universal, no solo porque cubre a la mayor parte de las regiones que se han conformado

en la escena internacional, sino también porque tiende a vincular a Estados que no necesariamente pertenecen a la misma región geográfica o histórico-cultural.

Anota que:

Europa no solo ha sido pionera en la implantación de la integración, sino que, al mismo tiempo, se ha constituido en el continente que presenta, por ahora, el proceso de integración más sólido y articulado, desde la óptica normativa e institucionalmente. Hasta tal punto es así que, en realidad, la primera integración europea ha impedido que prácticamente surjan otros esquemas de integración en el espacio europeo (16).

Entre otras, podemos destacar, como una nota particular de la integración en América, a la:

débil imagen que transmiten los procesos de integración económica en América Latina más allá de la retórica de las cumbres presidenciales siendo así que, a pesar de los logros, estos procesos continúan sujetos a importantes limitaciones que impiden que la integración subregional contribuya eficazmente al desarrollo económico de sus Estados miembros (18).

Afirma Díaz Barrado que sería una exageración decir que en América existen tantos esquemas de integración como Estados, pero, sin embargo, no nos alejamos mucho de la realidad si afirmamos que los treinta y cinco Estados que conforman el continente americano han tenido la capacidad de implementar cerca de quince procesos de integración. No se trata, por lo tanto, de una integración que presente elementos uniformes, ni tampoco contamos con esquemas de integración que respondan a unos mismos fines u objetivos, sino que, en el fondo, las expresiones de la integración en América son, en realidad, la manifestación de las diversas identidades e intereses que habitan en el continente y que hacen que se haya producido una “integración fragmentada”.

Problemas limítrofes de fronteras no resueltos han dificultado mayores avances en la consolidación de una agenda común latinoamericana e, incluso, la construcción de una mayor identidad latinoamericana ha sido una meta pospuesta durante

décadas. Colombia, por su parte, está en mora de fortalecer su integración con la región, pese a que la Constitución Política de 1991 lo establece como una prioridad.

Sin duda, estamos ante un trabajo exhaustivo y de primer orden para comprender de mejor manera la importancia y las particularidades de los procesos de integración regional, desde el ámbito político y jurídico.

Referencia

Díaz Barrado, Castor Miguel. 2018. *América en busca de la integración: rasgos y principios desde la óptica del derecho internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

